

Balance de gestión

Vigencia 2017

Indicadores del Acuerdo
067/2002

Compilado y editado por la
Secretaría Distrital de Planeación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Enrique Peñalosa Londoño

Secretario Distrital de Planeación
Andrés Ortiz Gómez

Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos
Antonio José Avendaño Arosemena

Directora de Información, Cartografía y Estadística
Luisa Cristina Burbano Guzmán

Equipo Técnico
Diego Fernando Páez Echeverry
Zoraida Biviana Galindo Quintero
Clara Inés Penagos Collo
Liliana Pulido Medina
Fredy Lorenzo Ramírez Niño
Milton Fabián Suárez Salas

Apoyo Técnico
Julio César Vargas Gómez
Nelson Leandro Forero López

Edición y compilación
Clara Inés Penagos Collo

Fotos: Alcaldía Mayor de Bogotá



Bogotá D.C., marzo de 2018

Equipo de Apoyo Técnico de los Sectores

Secretaría Distrital de Integración Social

Cristina Vélez Valencia

Miguel Ángel Bojacá

Dirección de Diseño y Análisis Estratégico

Liliana Pulido Villamil

Secretaría de Educación del Distrito

María Victoria Angulo

Libardo Barrera Díaz

Natalia Camelo Alba

Leonardo Rodríguez Hernández

Sharik Romero Calderón

Rubén Darío Sabogal Liévano

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Cesar Mauricio López Alfonso

Secretario Distrital de Salud

Luis Gonzalo Morales Sánchez

Subsecretario de Planeación y Gestión Sectorial

Ricardo Beira Silva

Nirley Stella Vargas Díaz

Directora de Planeación Sectorial

Adriana Posada Suárez

Secretaría Distrital de Cultura

María Claudia López Sorzano

Lady Johana Hernández

Gloria Patricia Velandia Méndez

Director de Planeación

Daniel Eduardo Mora Castañeda

Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Daniel Mejía Londoño

Efvanni Paola Palmariny Peñaranda

Jefe de Oficina Asesora de Planeación

Jorge Eliecer Lozano Ospina

Asesor de Oficina de Análisis de
Información y Estudios Estratégicos

Lorena del Pilar Caro Zambrano

Jefe de Oficina de Análisis de Información y Estudios
Estratégicos

Secretario Distrital de Ambiente

Francisco José Cruz Prada

Libia Mireya Hernández Martínez

Genny Sánchez Méndez

Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental

Rossana Sanfeliu Gaiimo

Secretario Distrital del Hábitat

Guillermo Herrera Castaño

Cristian Andrés Torres Casallas

Subdirector de Información Sectorial

Oscar Hernán Arcos Palma

Secretario Distrital de Movilidad

Juan Pablo Bocarejo Suecún

Julieth Zulima Rojas Rodríguez

Directora de Planeación

Julieth Rojas Betancourth

Secretaría Distrital de Hacienda

Beatríz Elena Arbeláez Martínez

Eutimio Talero

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Nelson Andrés Pardo Figueroa

TABLA DE CONTENIDO

1	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	1
1.1	EDUCACIÓN INICIAL PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD	2
1.1.1	<i>Cobertura de cupos en jardines infantiles para niños(as) en primera infancia identificados con Sisbén</i> 2	
1.2	PERSONAS ADULTAS MAYORES.....	4
1.2.1	<i>Oferta, demanda y cobertura de la persona mayor con respecto al total de personas mayores con Sisbén</i>	5
1.3	PERSONAS ADULTAS EN CONDICIÓN DE HABITABILIDAD EN CALLE	6
2	EDUCACIÓN.....	8
2.1	MATRÍCULA OFICIAL Y NO OFICIAL	11
2.1.1	<i>Matrícula total por sector</i>	12
2.1.2	<i>Estudiantes matriculados en los diferentes niveles según sector</i>	14
2.2	ACCESO A LA EDUCACIÓN.....	16
2.2.1	<i>Tasa global de cobertura bruta</i>	17
2.2.2	<i>Tasas de cobertura neta</i>	20
2.3	TASAS DE EFICIENCIA INTERNA	21
2.3.1	<i>Tasa de aprobación</i>	21
2.3.2	<i>Tasa de reprobación</i>	21
2.3.3	<i>Tasa de deserción</i>	21
2.4	AVANCES EN LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS ICFES SABER 11	22
2.4.1	<i>Puntaje promedio de los resultados en las pruebas SABER 11 en colegios distritales según área del conocimiento</i>	23
2.4.2	<i>Puntaje promedio de los resultados en las pruebas SABER-Grado 9° en colegios distritales según área del conocimiento</i>	24
2.4.3	<i>Puntaje promedio de los resultados de las pruebas SABER-Grado 5° en colegios distritales según área del conocimiento</i>	26
3	SALUD.....	26
3.1	VACUNACIÓN	29
3.2	DESNUTRICIÓN	30
3.2.1	<i>Desnutrición crónica o retraso en talla en menores de cinco años</i>	30
3.2.2	<i>Prevalencia de desnutrición global en menores de cinco años</i>	31
3.2.3	<i>Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años</i>	32
3.2.4	<i>Número de niños/as y gestantes con suplementación de micronutrientes</i>	32
3.2.5	<i>Prevalencia de bajo peso al nacer</i>	33
3.3	MORTALIDAD	33
3.3.1	<i>Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos</i>	33
3.3.2	<i>Tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos</i>	34
3.3.3	<i>Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos</i>	35
3.3.4	<i>Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 10.000 menores de 5 años</i>	35
3.3.5	<i>Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica por 100.000 menores de 5 años</i>	37
3.3.6	<i>Tasa de mortalidad por neumonía en menores de cinco años por 100.000 menores de cinco años</i> 37	
3.4	RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	38
4	CULTURA.....	39
4.1	EVENTOS CULTURALES.....	40

4.1.1	Beneficiarios de eventos culturales	41
5	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	42
5.1	DELITOS DE ALTO IMPACTO	43
5.1.1	Muertes violentas	44
5.1.2	Número de homicidios	45
5.1.3	Número de suicidios	45
5.1.4	Número de Muertes en Accidentes de Tránsito	46
5.1.5	Número de muertes accidentales	46
5.1.6	Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes	46
5.1.7	Tasa de homicidios por 100.000 habitantes	48
5.1.8	Tasa de muertes accidentales por 100.000 Habitantes	48
5.1.9	Tasa de Muertes en Accidentes de Tránsito por 100.000 Habitantes	49
5.1.10	Tasa de suicidios por 100.000 habitantes	49
6	AMBIENTE HÍDRICO, ATMOSFÉRICO, GEOLÓGICO Y BIÓTICO	50
6.1	CALIDAD DEL AGUA	52
6.1.1	Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, del sector industrial controlado anual y mensual	53
6.1.2	Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (demanda bioquímica de oxígeno) por el sector industrial controlado	54
6.1.3	Carga unitaria por Sólidos Suspendidos Totales (SST) aportados al río Bogotá (Ton/año)	55
6.1.4	Carga unitaria por DBO ₅ (demanda bioquímica de oxígeno) aportada al río Bogotá (Ton/año)	57
6.2	CALIDAD DEL AIRE	58
6.2.1	Material particulado inferior a 10 micras (μ) promedio anual (PM10) en el aire ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	58
6.3	DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DISPUESTOS EN EL RELLENO SANITARIO (KG AÑO/PER CÁPITA)	63
6.3.1	Residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario (Kg año/ per cápita)	63
6.3.2	Toneladas de residuos sólidos dispuestos en relleno sanitario	63
6.4	ÁREA VERDE Y ARBOLADO URBANO	64
6.4.1	Área verde urbana por habitante	64
6.4.2	Número de árboles mantenidos al año de siembra	64
6.4.3	Número de árboles por hectárea	66
6.4.4	Número de árboles por cada 100.000 habitantes	68
7	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y VIVIENDA	69
7.1	COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	70
7.1.1	Cobertura del servicio de alcantarillado sanitario (residencial y legal)	70
7.1.2	Cobertura del servicio de acueducto % (residencial y legal)	70
7.1.3	Cobertura de viviendas con servicio de Aseo	70
7.1.4	Cobertura de viviendas con servicio de energía y gas natural	71
7.1.5	Cobertura de viviendas con servicio de gas natural	71
7.1.6	Teléfonos por cada cien mil Habitantes	71
7.1.7	Índice de calidad del agua	72
7.1.8	Tarifa media de acueducto de viviendas clasificadas en estrato 3 ($\$/\text{m}^3$) (pesos corrientes)	72
7.2	VIVIENDA	73
7.2.1	Número de viviendas iniciadas en Bogotá	74
7.2.2	Número de viviendas de interés social (VIS) iniciadas en Bogotá	75
7.2.3	Número de intervenciones integrales de mejoramiento (IIM) gestionadas en territorios priorizados	75
7.2.4	Número de viviendas clasificadas en estrato socioeconómico 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad (estructural, habitabilidad y rural)	76

7.2.5	Número de familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición.....	77
7.2.6	Número de hectáreas de origen ilegal legalizadas (trámite resuelto positivamente).....	77
7.2.7	Desarrollos de origen ilegal legalizados	78
7.2.8	Número de lotes de origen ilegal reconocidos (trámite resuelto positivamente).....	78
8	MOVILIDAD	80
8.1	TIEMPO PROMEDIO (MINUTOS) DE DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS EN LA CIUDAD	81
8.2	VELOCIDAD PROMEDIO PONDERADA GENERAL (KM/H)	82
9	INDICADORES DE CIUDAD	85
9.1	POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA.....	86
9.1.1	Esperanza de vida al nacer	89
9.2	MERCADO LABORAL	89
9.3	POBREZA	91
9.3.1	Porcentaje de población bajo la línea de pobreza	92
9.3.2	Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema.....	92
9.3.3	Índice de condiciones de vida	93
9.4	ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC).....	93
9.5	PIB PER-CÁPITA EN DÓLARES.....	94
10	FINANZAS PÚBLICAS.....	95
10.1	INGRESOS TOTALES	95
10.2	GASTOS TOTALES	96
10.3	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	97
10.4	SERVICIO DE LA DEUDA.....	98
10.5	INVERSIÓN TOTAL.....	99
11	ANEXOS	101

LISTA DE MAPAS

Mapa 1. Matrícula total por sector oficial y no oficial, 2017	13
Mapa 2. Tasa de cobertura bruta por nivel escolar según localidad, 2017.....	19
Mapa 3. Puntaje promedio de los resultados, por área del conocimiento, en las pruebas Saber 11 en colegios Distritales, 2017	25
Mapa 4. Tasa de mortalidad infantil por 100.000 nacidos vivos según localidad de residencia, 2017	36
Mapa 5. Tasa de muertes por 100.000 habitantes, 2017	47
Mapa 6. . Número de árboles por hectárea según localidad, 2017	67
Mapa 7. Población según localidad, 2017	88

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Oferta, demanda y cobertura de cupos en jardines infantiles para niñas y niños en primera infancia identificados con encuesta Sisbén, 2013-2017	4
Gráfica 2. Oferta, demanda y cobertura de cupos o apoyos/subsidios económicos para personas mayores identificadas con encuesta Sisbén, 2013-2017	6
Gráfica 3. Total de estudiantes matriculados, 2013-2017	11
Gráfica 4. Matrícula total por sector y participación de cada uno en la matrícula total, 2013-2017.	12
Gráfica 5. Matrícula total en preescolar según sector, 2013-2017	14
Gráfica 6. Matrícula total en básica primaria según sector, 2013-2017	15
Gráfica 7. Matrícula total en básica secundaria según sector, 2013-2017	15
Gráfica 8. Matrícula Total Media Vocacional, 2013-2017	16
Gráfica 9. Tasas de cobertura bruta según nivel escolar, 2016-2017	18
Gráfica 10. Tasas de cobertura neta según nivel escolar, 2016-2017	20
Gráfica 11. Porcentaje de colegios oficiales clasificados en categorías (A+, A y B), 2013-2017	22
Gráfica 12. Puntaje promedio de los resultados en las pruebas Saber 11 en colegios distritales según área de aprendizaje, 2013-2017	24
Gráfica 13. Puntaje promedio de los resultados en las pruebas SABER grado 9° en colegios distritales según área del conocimiento, 2013-2016	26
Gráfica 14. Puntaje Promedio de los resultados de las pruebas SABER-Grado 5° en colegios distritales según área de conocimiento, 2013-2016.....	26
Gráfica 15. Cobertura de vacunación de los principales biológicos, 2013-2017	30
Gráfica 16. Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años, 2013-2017	31
Gráfica 17. Prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años, 2013-2017	31
Gráfica 18. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años, 2013-2017	32
Gráfica 19. Prevalencia de bajo peso al nacer, 2013-2017.....	33
Gráfica 20. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos, 2013-2017	34
Gráfica 21. Tasa de mortalidad perinatal por 1000 nacidos vivos	34
Gráfica 22. Tasa de mortalidad infantil, 2013-2017	35
Gráfica 23. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 10.000 menores de 5 años, 2013-2017..	35
Gráfica 24. Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica por 100.000 menores de 5 años, 2013-2017.....	37
Gráfica 25. Tasa de mortalidad por neumonía por 100.000 menores de 5 años, 2013-2017	38
Gráfica 26. Eventos culturales de ciudad y locales, 2013-2017.....	40
Gráfica 27 Beneficiarios y número de cupos en eventos culturales, 2016-2017.....	41
Gráfica 28. Tasa de Muertes Violentas por 100.000 Habitantes, 2013-2017.....	48
Gráfica 29. Tasas de muertes violentas según tipo de muerte, 2013-2017	49
Gráfica 30. Carga contaminante de SST Kg/año*industria controlado, 2013-2017	53
Gráfica 31. Carga contaminante de SST Kg/mes*industria controlado, 2013-2017.....	53
Gráfica 32. Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (Kg/año*industria).....	55
Gráfica 33. Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (Kg/mes*industria).....	55
Gráfica 34. Nivel promedio anual de PM10 (niveles de concentración de partículas menores de 10 micras en l aire - $\mu\text{g}/\text{m}^3$), 2013-2017	59
Gráfica 35. Nivel promedio de PM ₁₀ ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) según meses del año, 2017	59
Gráfica 36. Nivel promedio anual de concentración de PM ₁₀ ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) por estaciones, 2013-2017 ...	60
Gráfica 37. Residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario (Kg año/per-cápita).....	63
Gráfica 38. Toneladas de residuos sólidos dispuestos en el Relleno Sanitario Doña Juana, 2013-2017.....	63
Gráfica 39. Área verde urbana por habitante (m^2/hab).....	64

LISTA DE GRÁFICAS

Continuación

Gráfica 40. Árboles mantenidos al año de siembra, 2013–2017.....	65
Gráfica 41. Número de árboles por hectárea, 2013-2017.....	66
Gráfica 42. Número de árboles por cada 100.000 habitantes, 2013–2017.....	68
Gráfica 43. Cobertura de viviendas con acceso a servicios públicos domiciliarios, 2013-2017.....	71
Gráfica 44. Líneas de telefonía fija por cada 100.000 habitantes	72
Gráfica 45. Índice de calidad del agua, 2013-2017.....	72
Gráfica 46. Tarifa media de acueducto en estrato 3, 2013-2017.....	73
Gráfica 47. Variación % Anual Tarifa media Acueducto Estrato 3 (pesos constantes), 2013–2017	73
Gráfica 48. Número de viviendas iniciadas en Bogotá, 2013–2017	75
Gráfica 49. Número de viviendas VIS iniciadas en Bogotá, 2013–2017.....	75
Gráfica 50. Número de viviendas clasificadas en estrato socioeconómico 1 y 2 con mejoras en sus condiciones de habitabilidad. 2013-2017.....	76
Gráfica 51. Número de familias que fueron reasentadas a quienes se les entregó vivienda de reposición. 2013–2017	77
Gráfica 52. Número de hectáreas de origen ilegal legalizadas, 2013-2017	77
Gráfica 53. Número de desarrollos de origen ilegal legalizados, 2013–2017.....	78
Gráfica 54. Número de lotes de origen legal reconocidos, 2017.....	78
Gráfica 55. Tiempo promedio, en minutos, de desplazamiento de las personas en la ciudad, 2013-2017.....	82
Gráfica 56. Velocidad promedio anual según tipo de transporte, 2013-2017	84
Gráfica 57. Pirámide de población de Bogotá, año 2017.....	87
Gráfica 58. Tasa de desempleo Bogotá Vs Total nacional, 2013-2017	89
Gráfica 59. Tasa de Subempleo Subjetivo Bogotá Vs Total Nacional. 2013–2017.....	90
Gráfica 60. Tasa de Informalidad Bogotá Vs Total Nacional. 2013 –2017	90
Gráfica 61. Incidencia de la pobreza Bogotá Vs Total nacional, 2013–2017	92
Gráfica 62. Incidencia de la pobreza extrema, 2013-2017.....	93
Gráfica 64. Inflación Bogotá Vs Total nacional, 2013-2017	94
Gráfica 65. PIB Per cápita en Dólares Bogotá Vs Total nacional, 2013–2016.....	94
Gráfica 66. Presupuesto anual-Comportamiento de ingresos, 2013-2017	96
Gráfica 67. Presupuesto Anual-Participación del gasto de inversión en el gasto total, 2013-2017 ..	97
Gráfica 68. Presupuesto anual-Inversión por Pilares y Ejes, 2017.....	100
Gráfica 69. Presupuesto anual-Variación de la inversión, 2013-2017	100

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Resumen de indicadores asociados al Sector Integración Social, 2013-2017	1
Cuadro 2. Resumen de indicadores asociados al Sector Educación, 2013-2017	9
Cuadro 3. Tasa de deserción por nivel educativo 2013- 2016*	16
Cuadro 4. Resultados en la prueba Saber 11 para la totalidad de colegios de Bogotá, 2017.	22
Cuadro 5. Número y porcentaje de colegios y estudiantes que presentaron la prueba Saber 11 según tipo de colegio, 2017	22
Cuadro 6. Resumen de indicadores asociados al Sector Salud, 2013-2017	28
Cuadro 7. Resumen de indicadores asociados al Sector Cultura, Recreación y Deporte, 2013-2014, 2016-2017	39
Cuadro 8. Resumen de indicadores asociados a Seguridad, Convivencia y Justicia, 2013-2017	43
Cuadro 9. Número de delitos de alto impacto según tipo de delito, 2013-2017	44
Cuadro 10. Número de muertes violentas según tipo de muerte, 2013-2017.....	45
Cuadro 11. Resumen de indicadores asociados al Sector Ambiente, 2013-2017.....	51
Cuadro 12. Caracterizaciones para el cálculo de cargas contaminantes industriales, 2017	52
Cuadro 13. Sólidos suspendidos totales y porcentaje de aporte en carga de SST según sector productivo de la industria, 2017.....	54
Cuadro 14. Carga unitaria por sólidos suspendidos totales aportados al río Bogotá (ton/año) según cuenca, 2013–2017.....	56
Cuadro 15. Carga unitaria por DBO ₅ (Demanda Bioquímica de Oxígeno) aportada al río Bogotá (ton/año), 2013-2017	57
Cuadro 16. Representatividad temporal y promedios de PM ₁₀ de las estaciones de la RMCAB, 2017	61
Cuadro 17. Diferencia (2017-2016) en los valores de concentración interanual	61
Cuadro 18. Número de vehículos revisados, aprobados y rechazados y porcentaje de cumplimiento en operativos en vía, 2017.....	62
Cuadro 19. Total de conceptos técnicos emitidos a fuentes fijas durante 2013–2017	62
Cuadro 20. Número de seguimientos a industrias según localidad, 2013–2017	62
Cuadro 21. Área verde por habitante (m ² /hab) según localidad.....	64
Cuadro 22. Resumen de indicadores asociados a servicios públicos domiciliarios, 2013–2017	70
Cuadro 23. Resumen de indicadores asociados al Sector de Hábitat, 2013-2017.....	74
Cuadro 24. Número de hectáreas de origen ilegal legalizadas según localidad, 2013–2017	77
Cuadro 25. Número de desarrollos de origen ilegal legalizados, según localidad, 2013–2017	78
Cuadro 26. Número de lotes de origen ilegal reconocidos según localidad, 2013 – 2017.....	79
Cuadro 27. Resumen de indicadores asociados al Sector Movilidad, 2013–2017.....	80
Cuadro 28. Percepción de la duración promedio del viaje de mayor frecuencia 2013-2017	82
Cuadro 29. Corredores monitoreados, 2017.....	83
Cuadro 30. Resumen. Indicadores de Ciudad Sector Planeación, 2009 – 2017, Acuerdo 067 de 2002	86
Cuadro 31. Esperanza de vida al nacer estimada para Bogotá	89
Cuadro 32. Indicadores relacionados con el mercado laboral	89
Cuadro 33. Incidencia de la pobreza, de la pobreza extrema y coeficiente de Gini, 2013–2017	91
Cuadro 34. Resumen. Finanzas Públicas asociados al Sector Hacienda.	95
Cuadro 35. Presupuesto anual-Ingresos totales, 2013-2017.....	95
Cuadro 36. Presupuesto Anual-Gastos Totales, 2013-2017.....	96
Cuadro 37. Presupuesto Anual-Gastos de Funcionamiento, 2013-2017	97
Cuadro 38. Presupuesto Anual-Servicio de la deuda, 2013-2017	98
Cuadro 39. Presupuesto Anual-Inversión Total, 2013-2017	99

LISTA DE CUADROS

Continuación

Cuadro 40. Número de cupos en jardines infantiles para niñas y niños con Sisbén, demanda potencial de niñas y niños en primera infancia con Sisbén para acceder al servicio de jardines infantiles y cobertura de atención en jardines infantiles de niñas y niños en primera infancia con Sisbén, según localidad, 2013-2017	101
Cuadro 41. Oferta, demanda y cobertura de la persona mayor con respecto al total de personas mayores identificados con Sisbén según localidad, 2013-2017	102
Cuadro 42. Total matrícula según localidad, 2013-2017	103
Cuadro 43. Matrícula total por sector oficial y no oficial según localidad, 2013-2017	103
Cuadro 44. Matrícula por sector en el nivel preescolar según localidad, 2013-2017	104
Cuadro 45. Matrícula por sector en el nivel básica primaria según localidad, 2013-2017	104
Cuadro 46. Matrícula por sector en el nivel básica secundaria según localidad, 2013-2017	105
Cuadro 47. Matrícula por sector en el nivel media vocacional según localidad, 2013-2017	105
Cuadro 48. Tasas de cobertura bruta por nivel escolar según localidad, 2016-2017	106
Cuadro 49. Porcentaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías (A+, A y B) en las pruebas de Estado según localidad, 2013-2017	107
Cuadro 50. Puntaje promedio de los resultados por áreas del conocimiento en las pruebas SABER 11 en colegios distritales según localidad, 2013-2017	108
Cuadro 51. Puntaje promedio de los resultados por áreas del conocimiento en las pruebas SABER-9° en colegios distritales según localidad, 2013-2016	109
Cuadro 52. Puntaje promedio de los resultados por áreas del conocimiento en las pruebas SABER-5° en colegios distritales según localidad, 2013-2016	110
Cuadro 53. Prevalencia de desnutrición crónica y prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años, y prevalencia de bajo al nacer según localidad de residencia, 2013-2017	111
Cuadro 54. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos según localidad de residencia, 2013-2017	112
Cuadro 55. Tasa de mortalidad perinatal y tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos según localidad de residencia, 2013-2017	113
Cuadro 56. Tasas de mortalidad en menores de 5 años por 10.000 menores de 5 años según localidad de residencia, 2013-2017	114
Cuadro 57. Número de personas afiliadas al régimen subsidiado en salud según localidad. 2013-2017	115
Cuadro 58. Eventos culturales de ciudad según localidad, 2013-2017	116
Cuadro 59. Beneficiarios, número de cupos y porcentaje de ocupación en eventos culturales según localidad, 2016-2017	116
Cuadro 60. Número y tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes según localidad, 2013-2017	117
Cuadro 61. Número y tasa de homicidios por 100.000 habitantes según localidad, 2013-2017	117
Cuadro 62. Número y tasa de suicidios por 100.000 habitantes según localidad, 2013-2017	118
Cuadro 63. Número y tasa de muertes en accidentes de tránsito por 100.000 habitantes según localidad, 2013-2017	118
Cuadro 64. Número y tasa de muertes accidentales por 100.000 habitantes según localidad, 2013-2017	119
Cuadro 65. Consolidado de los promedios 24 horas de partículas menores a 10 micras (PM ₁₀), 2017	120
Cuadro 66. Número y variación porcentual de árboles mantenidos al año de siembra, y número de árboles por hectárea según localidad, 2013-2017	121

LISTA DE CUADROS

Continuación

Cuadro 67. Cobertura de alcantarillado sanitario, cobertura de alcantarillado pluvial y cobertura del servicio de acueducto (residencial y legal), según localidad, 2013-2017	122
Cuadro 68. Número de Viviendas de Estratos 1 y 2 que tuvieron Mejoras en sus Condiciones de Habitabilidad según localidad, 2013-2017	123
Cuadro 69. Número de Familias que Vivían en Zonas de Alto Riesgo no Mitigable o en Rondas de Cuerpos de Agua que fueron Reasentadas y se les entregó Vivienda de Reposición según localidad. 2013-2017	123
Cuadro 70. Población según localidad, 2013-2017	124

ABREVIATURAS

AIEPI:	Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia
APS:	Atención Primaria en Salud
BDUA:	Base de Datos Única de Afiliados
CAR:	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca
CODENSA:	Empresa de distribución y comercialización de energía eléctrica
DADE:	Dirección de Análisis y Diseño Estratégico
DANE:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DBO5	Demanda Bioquímica de Oxígeno
DLMIB:	Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios
DNP:	Departamento Nacional de Estadística
EAB-ESP:	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá
EAPB:	Empresas Administradoras de Planes de Beneficios
EMB:	Encuesta Multipropósito para Bogotá
GEIH:	Gran Encuesta Integrada de Hogares
IAMI:	Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia
ICBF:	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
ICFES:	Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior
ICV:	Índice de Condiciones de Vida
IDARTES:	Instituto Distrital de las Artes
INMLCF:	Instituto Nacional de Medicina Legal
IPC:	Índice de Precios al Consumidor
IPS:	Instituciones Prestadoras de Servicios
JJB:	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis
MADS:	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MEN:	Ministerio de Educación Nacional
MMAH	Mesas de Mejoramiento de Asentamientos Humanos
OFB:	Orquesta Filarmónica de Bogotá
p.p.:	puntos porcentuales
PAI:	Programa Ampliado de Inmunizaciones
PEE:	Población en Edad Escolar
PIB:	Producto Interno Bruto
PM ₁₀	Material Particulado Inferior a 10 micras
PM _{2.5}	Material Particulado Inferior a 2.5 micras
PMAE:	Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes del Distrito Capital
POS-S:	Plan Obligatorio de Salud-Subsidiada
RCRHB:	Red de Calidad del Recurso Hídrico de Bogotá
RIA:	Ruta Integral de Atención a la Primera Infancia
RIAS:	Rutas Integrales de Atención en Salud
RMCAB:	Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá
RUV:	Registro Único de Víctimas
SDA:	Secretaría Distrital de Ambiente
SDCRD:	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
SDHT:	Secretaría Distrital de Hábitat
SDIS:	Secretaría Distrital de Integración Social
SDM:	Secretaría Distrital de Movilidad
SDP:	Secretaría Distrital de Planeación
SDS:	Secretaría Distrital de Salud
SDSCJ:	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

ABREVIATURAS

Continuación

SED:	Secretaría de Educación del Distrito
SGSSS:	Sistema General de Seguridad Social en Salud
SHD:	Secretaría de Hacienda del Distrito
SIGAU:	Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano
SIMAT:	Sistema Integrado de Matrícula
SIRBE:	Sistema de Información y Registro de Beneficiarios
SISBEN:	Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales
SISVAN:	Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional
SITP	Sistema Integrado de Transporte Público
SIU:	Sistema de Información Unificado de Servicios Públicos Domiciliarios
SIVELCE:	Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones de Causa Externa
SPOA:	Sistema Penal Oral Acusatorio
SST:	Sólidos Suspendidos Totales
TCB:	Tasa de Cobertura Bruta
TPC:	Transporte Público Colectivo (TPC)
UAESP:	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
VIP:	Vivienda de Interés Prioritario
VIS:	Vivienda de Interés Social

INTRODUCCIÓN

Como parte de los esfuerzos dirigidos a lograr un mejor gobierno para los habitantes de la ciudad de Bogotá, la administración distrital recopila, analiza y publica los indicadores que dan cuenta del avance de la ciudad en temas vinculados con la calidad de vida de la ciudadanía.

Dando cumplimiento al Acuerdo 067 de 2002, la Dirección de Información, Cartografía y Estadística (DICE) de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) produce este documento que consolida los indicadores sectoriales facilitando la actualización en la información referente a la gestión del Distrito. El acceso a la información sobre la gestión pública favorece la rendición de cuentas, la comparación con otros entes territoriales, el análisis sobre el estado de los distintos programas y dependencias del Distrito y la búsqueda de estrategias para su mejora y fortalecimiento. Conocer al detalle las particularidades y los retos a los que se enfrentan los diferentes sectores del gobierno de la ciudad, también permite prever las acciones necesarias a fin de cumplir a cabalidad lo establecido en su misionalidad.

En este documento se presenta la batería de indicadores de temas relacionados con los sectores de Integración Social, Educación, Salud, Cultura, Seguridad, Convivencia y Justicia, Ambiente, Hábitat, Movilidad, Planeación y Hacienda, que muestran un panorama amplio del estado de la calidad de vida en la ciudad.

En los indicadores del sector de integración social se muestran los avances en las políticas y servicios que promueven la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora de la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad: niños y niñas menores de 5 años, personas mayores de 60 años y ciudadanos habitantes de calle. Se destaca una cobertura cercana al 94% de atención en hogares de paso para adultos habitantes de calle.

Los indicadores del sector educación dejan ver el panorama en términos del acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes que habitan la ciudad en el sistema educativo, indicando la cobertura, acceso y calidad del servicio de educación. En particular, se destaca la cobertura de la matrícula del sector oficial en el nivel de básica primaria y básica secundaria, las que alcanzaron el 90,1 y 95,5% respectivamente en el año 2017. En el nivel preescolar, sector no oficial, quien atiende principalmente los estudiantes de primera infancia, registró 10.318 niños más matriculados. También se ofrece información sobre el desempeño de las distintas instituciones en las pruebas de Estado.

En los indicadores del sector salud se pueden apreciar los cambios relativos a la cobertura en vacunación, destacando que la vacuna antituberculosa (BCG) alcanzó cobertura efectiva. El panorama con las tasas de mortalidad infantil y en menores de cinco años es positivo, en general estas disminuyeron. Particularmente, en 2017 se controló la mortalidad por desnutrición en menores de cinco años y no hubo registro de muertes. En este campo, la gestión institucional está enfocada en continuar mejorando en las condiciones de nutrición en menores de cinco años y en aumento de la proporción de niños con peso adecuado al nacer.

Por el lado del sector cultura, que busca fortalecer y garantizar el acceso a la oferta de cultura, recreación y deporte, se ofrece la información sobre los eventos culturales distritales y locales.

Respecto a los temas de seguridad y convivencia, se pueden apreciar los indicadores de los delitos de alto impacto, muertes violentas y homicidios, accidentes de tránsito y otros asociados al impacto de la seguridad en la calidad de vida de los ciudadanos. En estos aspectos el parte es positivo para la vigencia 2017 cuando todos

presentaron disminución en sus tasas de ocurrencia.

Los indicadores de ambiente se concentran en revisar la calidad del agua y aire. En relación a las corrientes hídricas y la carga contaminante de materia orgánica, el trabajo institucional avanza para alcanzar cada vez mejores resultados. De tal manera, continúan las acciones encaminadas a la disminución en la concentración de material particulado y otros contaminantes atmosféricos, entre las que se pueden mencionar el control a fuentes móviles y fijas, la aplicación de las medidas de pico y placa ambiental para los vehículos de carga y transporte público, entre otros. El parte es positivo en cuanto el área verde por habitante, ésta se incrementó en 2017 a 11,3 m²/hab.

En el sector Movilidad se destaca el porcentaje de mejora que registró la malla vial de la ciudad al pasar de 47% a 50% del año 2016 al año 2017.

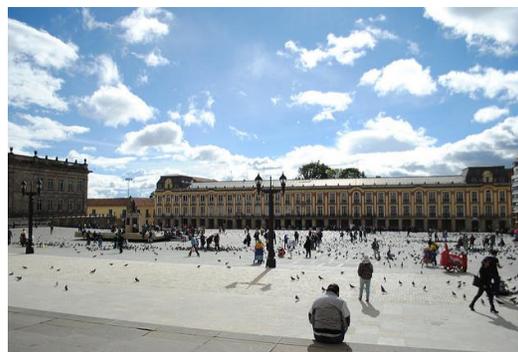
Respecto a los indicadores de servicios públicos domiciliarios, se precisa que la ciudad cuenta con coberturas superiores al 99% en agua potable, alcantarillado sanitario residencial, aseo y energía eléctrica, para el servicio de gas natural la cobertura supera el 96%. En cuanto a calidad del agua la ciudad ha venido cumpliendo con el compromiso de entregar agua potable de óptima calidad con un “índice de calidad del agua” superior al 99% en todos los años, cifra superior en 4 puntos porcentuales a la norma establecida. Entre el año 2016 y 2017 se destaca el incremento en los indicadores de cobertura en alcantarillado pluvial y tarifa media de acueducto para estrato 3 (\$/m³) (pesos corrientes).

En vivienda se avanzó en la reubicación de familias en 2017, logrando que 1.045 familias cuyas viviendas estaban ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable por fenómenos de

remoción en masa se localicen en zonas adecuadas para vivir.

Por su parte, el sector planeación muestra indicadores relacionados con la fuerza laboral en la ciudad. Se avanza en la reducción de informalidad laboral, lo que implica el fortalecimiento en calidad de la estructura productiva, aspecto a destacar pese a que la tasa de crecimiento del PIB de la ciudad ha disminuido, pero aún sigue siendo mayor que a la nacional. En materia de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema, la ciudad ha mostrado logros importantes, a pesar de que la primera evidenció en el último año (2017) un aumento de 11,2% a 12,4%. En los últimos 5 años, la pobreza monetaria en Bogotá ha mantenido en promedio 10,9 el porcentaje de personas por debajo de la línea de pobreza. Por otro lado, es de anotar que Bogotá es la segunda ciudad con menor porcentaje de pobreza monetaria en 2017, siendo la primera Bucaramanga-Área Metropolitana con 12,0%. Esto evidencia un avance por parte de gobierno para suplir deficiencias en la provisión de salud, educación y nivel de vida con calidad para los habitantes del Distrito.

En relación con las finanzas públicas del Distrito se destaca el aumento importante de los ingresos totales, el cambio significativo en el presupuesto de inversión en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá mejor para Todos” y el hecho de continuar con un adecuado nivel de gasto en funcionamiento.



Tomado de: Secretaría Distrital de Planeación

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La Secretaría Distrital de Integración Social es la entidad responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos. Ofrece servicios sociales y promueve de forma articulada la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial. Acorde con su misión, la Secretaría ha avanzado en la implementación de servicios orientados a mejorar la calidad de vida de los niños y niñas menores de 5 años, las personas mayores de 60 años y los ciudadanos habitantes de calle, reconociendo

el alto riesgo de vulneración y/o exclusión que enfrentan estos grupos poblacionales.

Este capítulo da cuenta de los indicadores de cobertura, demanda y atención a los grupos poblacionales mencionados anteriormente, según lo establecido en el Acuerdo 67 de 2002.

Los resultados obtenidos en la vigencia 2017 reflejan la apuesta del sector por lograr la igualdad y la inclusión social partiendo de la prestación de servicios integrales que contribuyan al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades, bajo un enfoque diferencial y territorial.

Cuadro 1. Resumen de indicadores asociados al Sector Integración Social, 2013-2017

Indicador	Año				
	2013	2014	2015	2016	2017
Educación inicial para niñas y niños de 0 a 5 años en condiciones de vulnerabilidad					
Número de cupos para niños(as) identificados con Sisbén	55.309	56.966	59.657	56.953	52.648
Demanda potencial de niños(as) en primera infancia identificados con Sisbén para acceder al servicio de jardines infantiles	400.057	300.934	268.029	310.889	279.545
Cobertura de cupos en jardines infantiles para niños(as) en primera infancia identificados con Sisbén (%)	13,8	18,9	22,3	18,3	18,8
Personas adultas mayores					
Número de cupos para adultos mayores identificados con Sisbén	80.072	105.766	133.526	142.291	140.897
Demanda potencial de adultos mayores identificados con Sisbén para acceder al servicio de suministro de subsidios económicos	296.686	344.289	399.065	463.278	490.632
Cobertura del servicio de suministro de subsidios económicos para adultos mayores identificados con Sibén (%)	27,0	30,7	33,5	30,7	28,7
Personas adultas en condición de habitabilidad en calle					
Personas adultas habitantes de calle atendidas en hogares de paso	7.995	7.402	8.263	10.824	8.550
Demanda potencial según censos de habitantes de calle para acceder a la atención en hogares de paso	10.357	12.619	15.310	12.267	10.194
Cobertura de atención en hogares de paso para adultos habitantes de calle (%)	75,3	154,1	252,5	138,6	93,9

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), Sistema de Información y Registro de Beneficiarios (SIRBE)

Cálculos: Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)-Dirección de Análisis y Diseño Estratégico (DADE)

1.1 Educación inicial para niñas y niños de 0 a 5 años en condiciones de vulnerabilidad

La primera infancia se concibe como una etapa del ciclo de vida determinante en el desarrollo pleno del ser humano en todas sus dimensiones. La protección de los niños y niñas en primera infancia es decisiva para la estructuración de una sociedad capaz de enfrentar los retos derivados del momento histórico y cultural de cambio.

A través del proyecto “Desarrollo Integral desde la gestación hasta la adolescencia”, se busca contribuir al desarrollo de los niños y niñas menores de 5 años que habitan la ciudad en situación de vulnerabilidad. Para lograrlo, desde los jardines infantiles de la SDIS se brinda atención integral de calidad con un enfoque diferencial por medio de una apuesta pedagógica que responde a las características particulares de los niños y niñas, y que se centra en el desarrollo de sus potencialidades y capacidades.

En estos jardines infantiles, cuya atención es acorde con la edad del menor¹, se desarrollan actividades pedagógicas (juego, arte, literatura y exploración del medio), se ofrece apoyo alimentario con calidad y oportunidad (refrigerio mañana, almuerzo y refrigerio tarde) a los niños y niñas y se hace seguimiento de su estado nutricional.

1.1.1 Cobertura de cupos en jardines infantiles para niños(as) en primera infancia identificados con Sisbén²

La oferta distrital de cupos en jardines infantiles para niñas y niños identificados con Sisbén en la ciudad fue de 52.648 en el año 2017. Las localidades de Bosa, Suba, Ciudad Bolívar, Kennedy y Usme fueron las de mayor participación (por encima del 10%) en el total de cupos asignados. Ver Cuadro 40.



Tomado de: Secretaría distrital de Integración Social.

La SDIS también dispone de jardines infantiles nocturnos en 7 localidades, dirigidos, principalmente, a niñas y niños en condiciones de alto riesgo social, con padres vinculados laboralmente en horario nocturno o de madres adolescentes que se encuentran estudiando por la noche.

Para atender a menores de 6 años pertenecientes a grupos étnico, también se dispone de las Casas de Pensamiento Intercultural en 9 localidades.

La vigencia 2017 cerró con intervenciones a la infraestructura de 9 jardines infantiles (corresponden a 2.172 cupos), con el fin de garantizar ambientes adecuados y seguros para el desarrollo de la educación inicial. Adicionalmente, se garantizaron cupos nuevos y en mejores condiciones, por medio de: un nuevo jardín infantil en Rafael Uribe Uribe (143 cupos), en otras localidades 5 jardines

¹ Sala Materna: menores de 1 año, Caminadores: de 1 año a menores de 2 años, Párvulos: de 2 años a menores de 3 años, Pre Jardín: de 3 años a menores 4 años; en algunos jardines existe el nivel Jardín: de 4 años a menores de 5 años.

² Hace referencia a la metodología III establecida por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

modulares (776 cupos) y 5 jardines renovados (952 cupos), para un total de 1.882 cupos.

En la localidad de Sumapaz la atención a niños y niñas pasó de la modalidad institucional (jardines infantiles) a la modalidad familiar, a través del programa “Creciendo en familia en la ruralidad”.

Por su parte la demanda potencial de niñas y niños -identificados con Sisbén metodología III- en altos niveles de vulnerabilidad, se ha reducido en los últimos años. Esto es coherente con la tendencia decreciente de las tasas de fecundidad y bono demográfico, situación que representa un desafío en el desarrollo de nuevas modalidades de atención que permitan generar alternativas para la atención de niñas y niños con un enfoque diferencial.

Así, en 2017 se logró atender el 18,8% de esta población en altos niveles de vulnerabilidad, lo que muestra un aumento del 3% con relación al año anterior³.

Las localidades de Barrios Unidos, Los Mártires y Santa Fe se destacan por tener coberturas superiores al 40% de su demanda

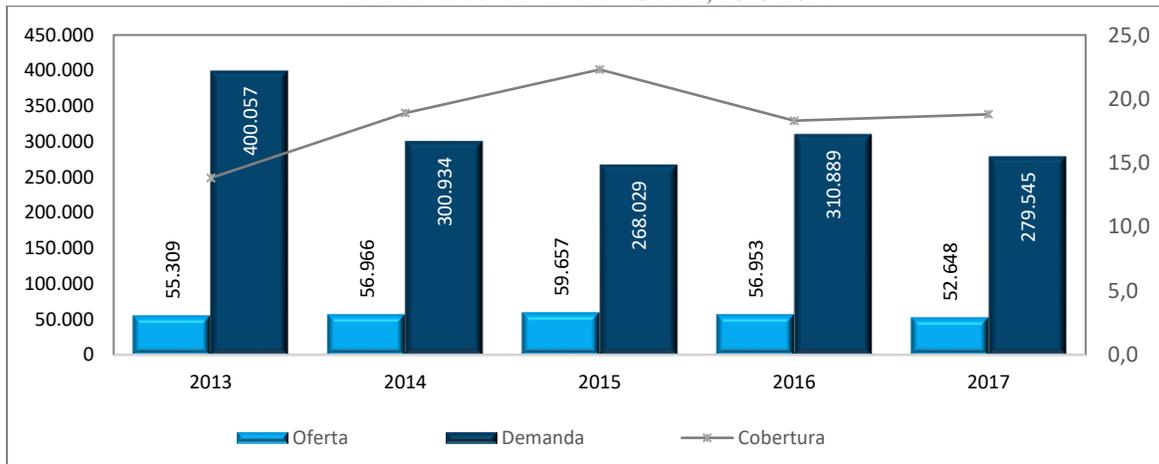
potencial en el año 2017. En estas localidades se observó un aumento de la cobertura en comparación con el año anterior. Otras localidades como Puente Aranda y Antonio Nariño muestran un aumento de la cobertura mayor a 5 p.p.

De otra parte, durante el año 2017 se atendieron 50.900 mujeres gestantes y niñas y niños de 0 a 2 años mediante el servicio "Creciendo en familia". A través de intervenciones educativas individuales y familiares el programa fortalece las interacciones y las capacidades para educar, cuidar y proteger de madres, padres, cuidadores y agentes comunitarios.

Adicionalmente, se dio inicio a la implementación de la Ruta Integral de Atenciones para primera infancia (RIA), que cuenta con 28 atenciones integrales priorizadas para los niños y niñas más vulnerables de la ciudad. En este ejercicio se han identificado los ajustes físicos, técnicos y operativos necesarios en la oferta institucional para que garantice el bienestar de los niños y niñas, a través de los diferentes servicios sociales que ofrece el Distrito.

³ Esta cobertura no incluye la atención que brindan el ICBF, los jardines privados, la SED ni otras organizaciones sociales.

Gráfica 1. Oferta, demanda y cobertura de cupos en jardines infantiles para niñas y niños en primera infancia identificados con encuesta Sisbén, 2013-2017



Fuente: SDIS-SIRBE. Cálculos: SDIS-Dirección de Análisis y Diseño Estratégico (DADE). SDP, Base de datos Sisbén metodología III certificada por el DNP con corte a agosto/2013, diciembre/2014, diciembre/2015, diciembre/2016 y noviembre /2017. Cálculos: SDIS-DADE.

Notas demanda: en 2013 se toman las niñas y niños de la encuesta Sisbén identificados en los grupos 1, 2 y 3, definidos en un algoritmo por la SDIS. En 2014 y 2015 se toman los niños(as) de la encuesta Sisbén identificados según la edad a 31 de diciembre de 2014 y 2015, respectivamente. Para 2016 y 2017 la demanda se calcula la utilizando la oferta de cupos de acuerdo con el directorio de jardines infantiles remitido por la Subdirección para la Infancia de la SDIS y para los niños atendidos la información de SIRBE generada en los conteos mensuales.

Notas cobertura: El porcentaje de cobertura en Sumapaz (114,7%) en el 2015 se explica porque el número de niños(as) atendidos(as) es superior a los niños/as identificados con puntaje Sisbén que denota vulnerabilidad en esa localidad.

En 2013 se toman los niños(as) de la encuesta Sisbén identificados en los grupos 1, 2 y 3, definidos en un algoritmo por la SDIS. En el 2014, 2015 ,2016 y 2017 se toman los niños(as) de la encuesta Sisbén identificados(as) según la edad a 31 de diciembre de 2014, 2015, 2016 respectivamente y en 2017 a 30 de noviembre.

1.2 Personas adultas mayores

Desde el año 2005 el índice de envejecimiento de la ciudad es mayor que en el resto del país, lo cual implica que Bogotá debe prepararse para garantizar una vejez digna a las personas mayores⁴, tal como lo establece la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez. En este marco, la Secretaría Distrital de

Integración Social presta servicios sociales integrales para las personas mayores de la ciudad que se encuentran en mayor grado de vulnerabilidad social y económica con una perspectiva de envejecimiento activo, desde el proyecto “Envejecimiento digno, activo y feliz”.

⁴ Persona mayor es aquella persona de 60 años o más de acuerdo con lo establecido en la Política Pública social para el Envejecimiento y la Vejez. A criterio de los especialistas de los centros vida, una persona podrá ser clasificada dentro de este rango, siendo menor de 60 años y mayor de 55, cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen.

1.2.1 *Oferta, demanda y cobertura de la persona mayor con respecto al total de personas mayores con Sisbén⁵*

En el periodo 2013-2017, la oferta de apoyos económicos y cupos en centros de protección social para personas mayores en condición de vulnerabilidad aumentó un 76%. Rafael Uribe Uribe, Los Mártires y Puente Aranda fueron las localidades en las cuales se registró el mayor aumento. Ver Cuadro 41.

Entre tanto, en el año 2017 se registró un aumento de 5,9% en la demanda por apoyos económicos, frente a lo observado en 2016. Las localidades en las que se reflejó principalmente este aumento fueron, en su orden, Teusaquillo, Chapinero y Usaquén. Ver Cuadro 41.

La demanda de estos cupos -que además permite establecer las necesidades por localidad, de tal forma que se pueda hacer seguimiento a las brechas de atención de aquellas personas mayores en condiciones de vulnerabilidad o segregación-, aumentó 65,4%, lo cual coincide con los cambios observados en la pirámide poblacional de la ciudad en los últimos años.

El objetivo de la atención brindada por la Secretaría Distrital de Integración Social a las personas mayores vulnerables es disminuir las prácticas adversas y percepciones discriminatorias en torno a la vejez, contribuir a la transformación de imaginarios sobre el envejecimiento y fomentar el diálogo intergeneracional para la construcción de proyectos de vida.

En el periodo 2013-2017 la cobertura de personas mayores en condición de vulnerabilidad sin redes familiares o sociales de apoyo, aumentó un 6%. Se atendió con apoyos económicos y centros de protección

social al 28,7% de las personas mayores identificadas mediante la encuesta Sisbén.

En 2017 se consiguió la ampliación de 2.000 nuevos cupos de apoyos económicos para personas mayores de 60 años en condición de vulnerabilidad. Cada apoyo se entregó por un valor de \$120.000 mensuales.

Durante la vigencia 2017, 136.318 personas mayores en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica recibieron apoyos económicos que permitieron satisfacer sus necesidades básicas.

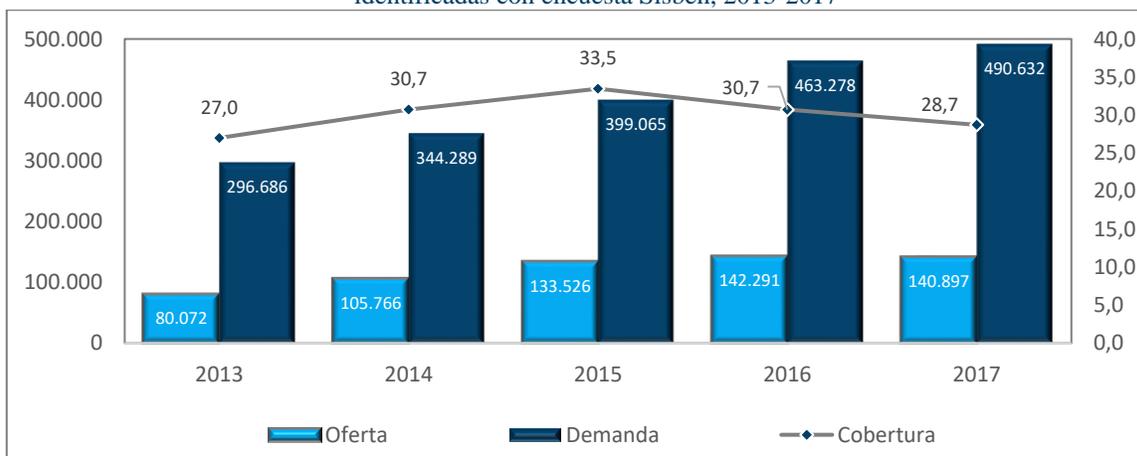
De igual manera, 2.325 personas mayores que carecen de redes familiares y de apoyo fueron atendidas en 17 Centros de Protección Social. Así mismo, 665 personas mayores que no cuentan con un techo digno y seguro de forma permanente fueron atendidas en cuatro Centros Noche. Por otro lado, se cualificaron 265 personas en conceptos relacionados con el cuidado de personas mayores.



Tomado de: Secretaría de Integración Social

⁵ Hace referencia a la metodología III, establecida por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Gráfica 2. Oferta, demanda y cobertura de cupos o apoyos/subsidios económicos⁶ para personas mayores identificadas con encuesta Sisbén, 2013-2017



Fuente: SDIS-SIRBE, cálculos: SDIS-DADE. SDP-base de datos Sisbén Metodología III certificada por el DNP, con corte a agosto/2013, diciembre/2014, diciembre/2015, diciembre/2016 y noviembre/2017. Cálculos: SDIS-DADE.

Notas: las personas identificadas en el nivel "0" no son sujetos de mayor focalización. Son personas que están por fuera del algoritmo de priorización de la base de datos del Sisbén metodología III. En 2013 y 2014 se toman las personas mayores de la encuesta Sisbén identificadas en los grupos 1, 2 y 3, definidos en un algoritmo por la SDIS. Para 2015 y 2016 se toman todas las personas mayores de 60 años de la encuesta Sisbén a 31 de diciembre de cada año respectivo y para 2017 la fecha de corte es el 30 de noviembre.

1.3 Personas adultas en condición de habitabilidad en calle

Los ciudadanos habitantes de calle en Bogotá enfrentan una situación de exclusión asociada a imaginarios negativos acerca de la comunidad, aunada a la escasez de oportunidades para la realización de un proyecto de vida fuera de la calle. Esta situación ha dejado de verse como un problema y ahora se concibe como un fenómeno socialmente construido, de alta complejidad y con profundos impactos para la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes. Este fenómeno requiere ser atendido de manera integral, tal como lo establece la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle⁷. La SDIS a través de sus servicios promueve la inclusión social de los ciudadanos habitantes de calle y de aquellos en riesgo de habitar la calle.

Los hogares de paso son un espacio que sirve de medio para forjar la adquisición o recuperación de hábitos de cuidado de las personas de habitabilidad en calle, a través del fortalecimiento de hábitos de higiene, alimentarios y de sueño. Además de la

atención a necesidades básicas, se busca brindar la oportunidad de iniciar procesos de desarrollo humano integral orientados al ámbito personal, familiar y comunitario que repercuten en el mejoramiento de la calidad de vida.

La dinámica de habitabilidad en calle y los procesos de redensificación o transformación urbana generan cambios en las costumbres, recorridos y necesidades de los ciudadanos habitantes de calle, por lo que es necesario que el Distrito actualice permanentemente la información y genere estrategias pertinentes para el abordaje de este fenómeno.

La vigencia 2017 cerró con un total de cuatro hogares de paso en operación, donde fueron atendidos 8.550 ciudadanos habitantes de calle, el 5,5% de los cuales son personas mayores de 60 años.

⁶ A partir del año 2011, con la metodología III de SISBEN el indicador se define como "Demanda potencial de adultos mayores con SISBEN para acceder al servicio de subsidios económicos".

⁷ Decreto 560 de 2015, "Por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle y se derogan los Decretos Distritales No. 136 de 2005 y 170 de 2007".

Atendiendo el artículo 3 del Acuerdo 366 de 2009, que contempló la “elaboración periódica de un censo sectorial y social del habitante de calle, que determine el número de personas que conforman este grupo poblacional, sus características sociodemográficas básicas...”, en 2011 se realizó el VI censo en el que se identificaron 9.614 ciudadanos habitantes de calle en la ciudad, de los cuales 505 son personas mayores de 60 años.

En el 2017, la SDIS realizó la georreferenciación de la distribución de la población habitante de calle, la cual tuvo como propósito hacer un seguimiento a la distribución espacial del fenómeno de la habitabilidad en calle. Se tomaron como unidades de análisis los parches, cambuches y la movilidad de la población con el fin de reconocer sus dinámicas territoriales, los flujos de movilidad y corredores del fenómeno en la ciudad, esto también permitió establecer comparativos entre diferentes períodos para identificar posibles cambios en las dinámicas del fenómeno.

Esta georreferenciación fue el insumo para la realización del VII Censo de habitantes de calle en la ciudad, en octubre de 2017. Con este censo se espera actualizar el número de

habitantes de calle e identificar las características demográficas y socioeconómicas de esta población.

Durante la vigencia, se atendieron personas habitantes de calle a través de la estrategia de abordaje territorial y de 9 centros que ofrecen los servicios de: hogares de paso día-noche, atención transitoria, Comunidades de Vida, Centro de Alta Dependencia Funcional y el Centro de desarrollo de capacidades. Del total de personas atendidas, 784 personas se identificaron como víctimas del conflicto armado con registro en el Registro Único de Víctimas (RUV). Durante la vigencia también se atendió al 93% de los 505 ciudadanos habitantes de calle mayores de 60 años, identificados en el VI censo realizado en 2011.



Tomado de: Alcaldía Mayor de Bogotá

EDUCACIÓN

El propósito de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) es velar porque la educación pública esté al alcance de todos y que los niños, niñas y jóvenes del Distrito Capital asistan y permanezcan en el sistema educativo de modo que culminen su educación media y tengan la posibilidad de continuar sus estudios en la educación superior.

La SED garantiza el acceso y permanencia en la educación pública de manera totalmente gratuita a todos los niños, niñas y jóvenes registrados en el sistema educativo oficial.

Esta sección contiene una serie de indicadores que le apuntan a la cobertura, calidad y eficiencia en la prestación del servicio educativo en el Distrito Capital para el período comprendido entre 2013-2017.

La información consolidada de las dinámicas poblacionales permite analizar la población

atendida y por fuera del sistema educativo para crear estrategias relacionadas con la mejora en la cobertura educativa de la ciudad, con énfasis en la prestación del servicio público educativo. Esta contiene datos útiles sobre la demanda y la oferta tanto pública como privada y da detalles de los cupos por sector (oficial y no oficial) y tipo de instituciones, del nivel educativo inicial, básico y medio.

También recopila información básica sobre los avances en los resultados y el rendimiento en las pruebas estatales que evalúan la calidad de la educación básica y media en el Distrito, y permite dar cuenta del avance en la calidad de la educación prestada por institución, localidad, resultados individuales de los estudiantes y de la ciudad como un todo en los niveles en los que se toman las pruebas. Esta información no está disponible aún para el año 2017.



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 2. Resumen de indicadores asociados al Sector Educación, 2013-2017

Indicador	Año				
	2013	2014	2015	2016	2017
Matrícula oficial y no oficial					
Total estudiantes matriculados en el sector oficial	883.177	887.057	877.536	827.615	788.708
Preescolar	60.063	78.915	87.024	86.414	78.725
Básica primaria	356.549	347.474	342.741	327.994	317.607
Básica secundaria	335.996	330.256	317.368	291.997	277.010
Media vocacional	130.569	130.412	130.403	121.210	115.366
Total estudiantes matriculados en el sector no oficial	607.112	608.164	606.597	597.992	594.886
Preescolar	109.416	98.277	100.576	94.949	89.043
Básica primaria	228.327	221.517	233.472	225.728	224.372
Básica secundaria	179.945	189.396	182.396	183.309	184.095
Media vocacional	89.424	98.974	90.153	94.006	97.376
Total matriculados	1.490.289	1.495.221	1.484.133	1.425.607	1.383.594
Preescolar	169.479	177.192	187.600	181.363	167.768
Básica primaria	584.876	568.991	576.213	553.722	541.979
Básica secundaria	515.941	519.652	499.764	475.306	461.105
Media vocacional	219.993	229.386	220.556	215.216	212.742
Acceso a la educación					
Tasa global de cobertura bruta	97,2	97	95,8	92,1	89,9
Preescolar (5 años de edad)	86,9	81,9	82,0	78,0	73,9
Primaria (6-10 años de edad)	98,1	95,3	96,4	92,4	90,1
Básica secundaria (11-14 años de edad)	104,5	106,2	103,0	98,3	95,5
Media vocacional (15-16 años de edad)	86,0	90,3	87,5	86,1	86,0
Tasa global de cobertura neta	90	89,5	87,0	83,1	81,6
Preescolar	81,3	78,5	79,4	75,2	71,8
Básica primaria	88,9	88,2	91,4	87,3	85,9
Básica secundaria	92,1	92,9	89,9	85,8	84,8
Media vocacional	67,2	71,2	68,7	68,8	68,9
Eficiencia interna					
Tasa global de aprobación en el sector oficial	88,5	88,7	88,6	88,7	N.D
Preescolar	97,2	97,6	97,8	97,9	N.D
Básica primaria	92,3	92,6	92,4	92,1	N.D
Básica secundaria	82,0	81,8	82,2	82,5	N.D
Media vocacional	89,2	89,7	89,8	90,1	N.D

Fuente: Secretaría Distrital de Educación (SED), Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

Nota: Al momento de elaboración de este informe no se tiene conocimiento de los resultados de las pruebas SABER, 5 y 9 de 2017, que serán publicados por el ICFES durante el transcurso del primer semestre de 2018.

Cuadro 2. Resumen de indicadores asociados al Sector Educación, 2013-2017

Continuación

Indicador	Año					
	2013	2014	2015	2016	2017	
Tasa global de reprobación en el sector oficial	8,9	9,0	8,7	9,0	N.D	
Preescolar	0,3	0,3	0,0	0,0	N.D	
Básica primaria	5,7	5,6	5,5	6,1	N.D	
Básica secundaria	14,5	15,1	14,2	14,6	N.D	
Media vocacional	8,3	8,3	7,9	7,9	N.D	
(1) Tasa global de deserción en el sector oficial	2,7	2,5	3,6	2,1	N.D	
(2) Preescolar	2,5	2,70	3,48	2,17	N.D.	
Básica primaria	2,0	2,01	2,72	1,57	N.D.	
Básica secundaria	3,5	3,01	4,85	2,69	N.D.	
Media vocacional	2,5	2,48	3,20	2,02	N.D.	
(3) Avance en los resultados de las pruebas de Estado-ICFES						
Porcentaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías alto, superior y muy superior por rendimiento en las pruebas SABER 11	60,2	72,3	74,6	80,3	84,5	
Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas SABER 11	Inglés	44,2	50,4	50,5	53,1	50,33
	Matemáticas	45,1	50,9	51,3	52,4	51,69
	Lenguaje	48,2	51,9	50,9	53,6	54,51
Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas SABER-Grado 9°	Ciencias naturales	N.A.	300,1	N.A.	N.A.	N.D.
	Lenguaje	309,4	300,7	300,4	312,5	N.D.
	Matemáticas	308,3	299,7	293,4	313,3	N.D.
Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas SABER-Grado 5°	Ciencias naturales	N.A.	311,8	N.A.	N.A.	N.D.
	Lenguaje	316,2	305,5	308,4	320,9	N.D.
	Matemáticas	309,6	295,5	309,8	307,2	N.D.

Fuente: Secretaría Distrital de Educación (SED), Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

Al momento de elaboración de este informe no se tiene conocimiento de los resultados de las pruebas SABER, 5 y 9 de 2017, que serán publicados por el ICFES durante el transcurso del primer semestre de 2018.

(1) DANE-Año 2013 Censo C-600. Años 2014 a 2016 Ministerio de Educación Nacional.

(2) Incluye únicamente el grado de transición

(3) Los resultados se aproximan a un dígito

1.4 Matrícula oficial y no oficial

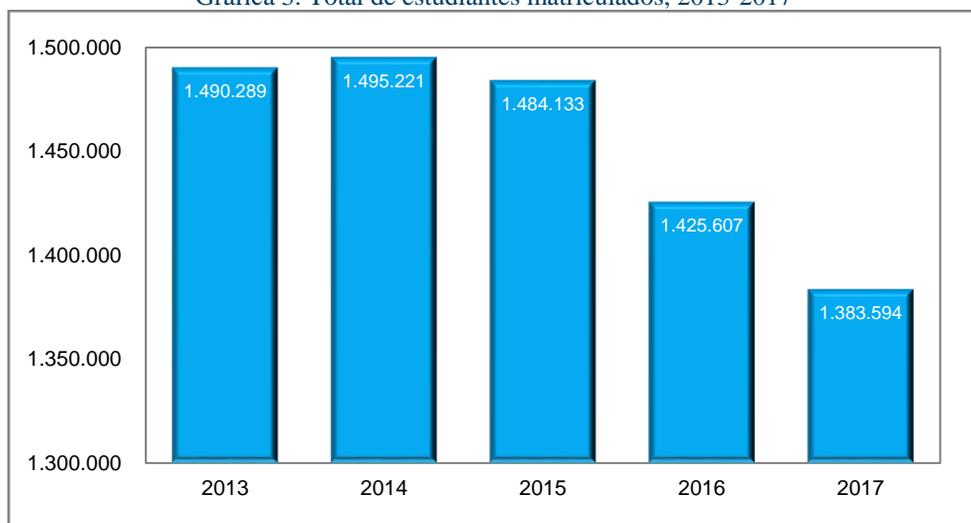
La matrícula total en Bogotá está constituida por el número de estudiantes matriculados en los colegios distritales, colegios con administración contratada (concesión), colegios con matrícula contratada (privados contratados) y la matrícula de los colegios del sector privado o colegios no oficiales.

La matrícula de los colegios distritales, los cuales son directamente administrados por la Secretaría de Educación del Distrito, fue de 739.533 para el año 2017. Durante el mismo año este año 22 colegios con administración contratada prestaron su servicio a 32.561 estudiantes. Adicionalmente, durante la vigencia los colegios con matrícula contratada (instituciones privadas que suscriben un contrato con la SED para prestar el servicio en zonas con insuficiencia de cupos) soportaron una matrícula de 16.614. Estas modalidades suman la matrícula del sector oficial de Bogotá, que totalizó 788.708 estudiantes. La matrícula del sector no oficial o privado para este mismo año alcanzó 594.886, para un total de 1.383.594 estudiantes matriculados en el Distrito Capital.

La matrícula total de Bogotá presentó una reducción de 2,9% con respecto al año inmediatamente anterior. En el período 2014-2017 esta variable mostró una tasa decreciente a razón de 1,84% promedio anual. Existen muchos factores asociados a este comportamiento decreciente de la matrícula, entre ellos se encuentran las dinámicas poblacionales. Desde distintos ámbitos sociales y académicos se ha argumentado que el descenso en la matrícula del sector educativo oficial en años recientes está asociado con la caída de la Población en Edad Escolar (PEE), que corresponde a niños, niñas y adolescentes entre 5 y 16 años. Según las cifras oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), la PEE ha presentado un descenso desde el año 2007.

El país -y Bogotá no es ajena a ese proceso-, pasa por una transición demográfica, las tasas de natalidad han disminuido y esto tiene una incidencia directa en la población en edad escolar

Gráfica 3. Total de estudiantes matriculados, 2013-2017



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

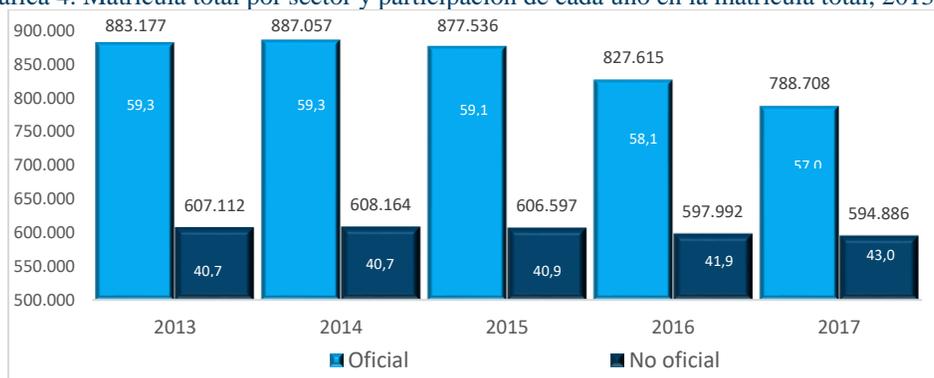
1.4.1 Matrícula total por sector⁸

La evolución de la matrícula en el sector oficial presentó un comportamiento similar a de la matrícula total de la ciudad. En términos generales, entre los años 2013 y 2017 se evidencia una tendencia descendente en la matrícula oficial; la matrícula no oficial (privada) muestra un leve ascenso. Pese a la incidencia del sector oficial en la matrícula total, el sector privado ha venido ganado

participación pasando del 40,7% en el 2013 al 43,0% en el 2017.

El sector privado ha venido ganando participación en la matrícula total pasando del 40,7% en el 2013 al 43,0% en el 2017.

Gráfica 4. Matrícula total por sector y participación de cada uno en la matrícula total, 2013-2017

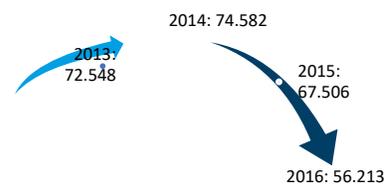


Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

La disminución de la matrícula no debe ser entendida como una falla del sistema, las cifras estimadas a partir de fuentes de información como la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) muestran cómo cada vez menos niños, niñas y adolescentes dejan de asistir a un centro educativo⁹.

pertinente y de calidad para todos los niños(a) y adolescentes de la ciudad, eliminando las barreras de acceso y promoviendo la permanencia escolar mediante programas como la gratuidad total, el suministro de refrigerios, comida caliente, transporte escolar y subsidio de transporte.

La población en edad escolar (PEE) que se encuentra por fuera del sistema escolar disminuyó entre 2014 y 2016.



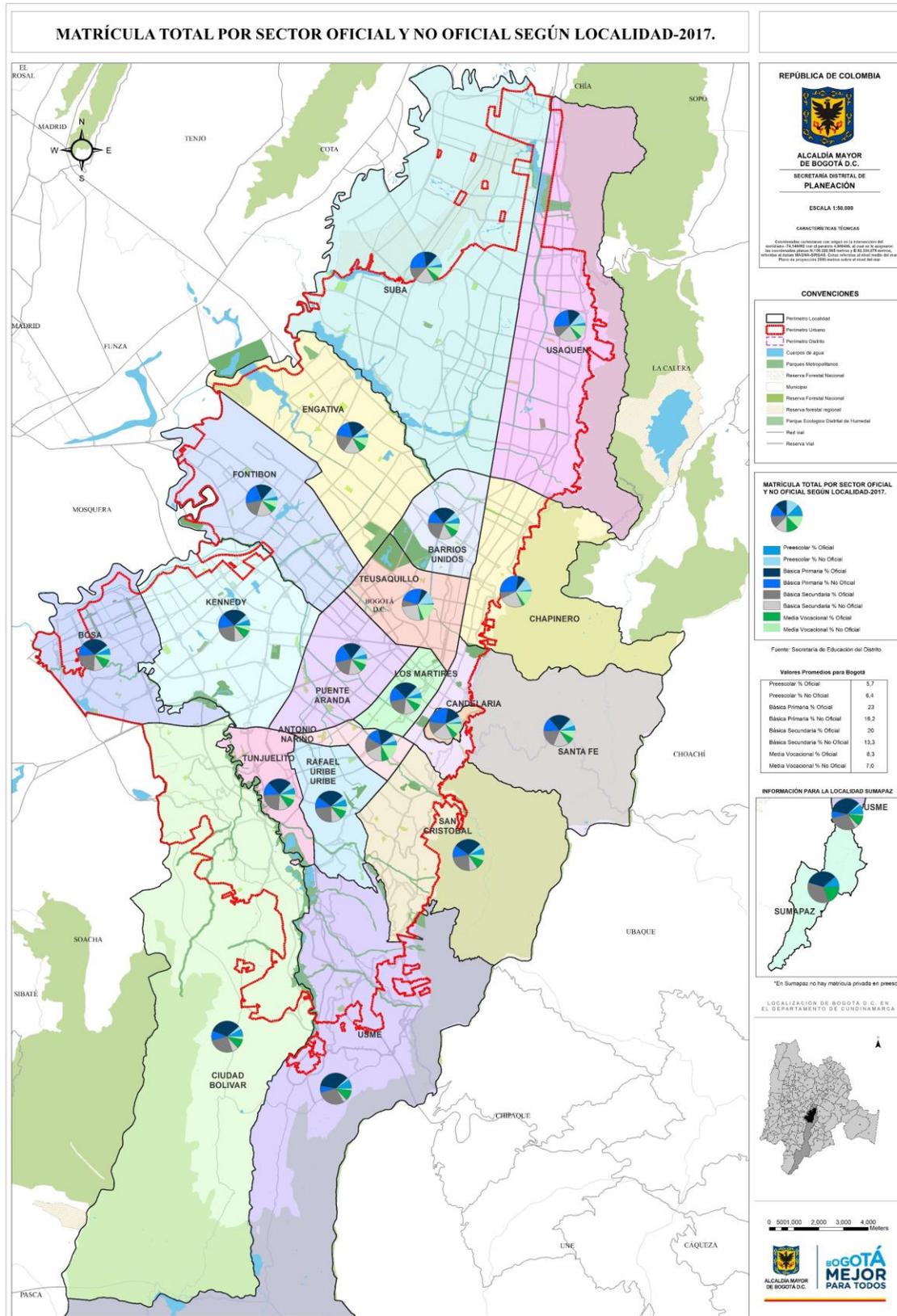
Fuente: DANE-GEIH. El año 2017 aún no se ha consolidado.

La SED continúa haciendo esfuerzos a fin de garantizar el derecho a una educación

⁸ En materia de acceso y de garantía del derecho a la educación en el sector oficial se registran los estudiantes que se encuentran matriculados desde preescolar (grado 0) hasta media (grados, 11, 12 y 13) incluyendo educación por ciclos (educación para adultos). La matrícula del sector no oficial corresponde al número de estudiantes matriculados en colegios privados, cuya personería jurídica proviene de la iniciativa privada u organizaciones no gubernamentales que se rigen por el derecho privado. Para obtener datos de matrícula no oficial, la SED captura la información a través de la aplicación del Formulario Electrónico C-600, instrumento aplicado por el DANE cuyo objetivo es recopilar diversas variables por cada una de las sedes y jornadas en las que se presta el servicio de educación formal, en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media.

⁹ Estas cifras estimadas año a año por el DANE deberán ser ajustadas con base en el próximo censo de población.

Mapa 1. Matrícula total por sector oficial y no oficial según localidad, 2017



1.4.2 Estudiantes matriculados en los diferentes niveles según sector



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

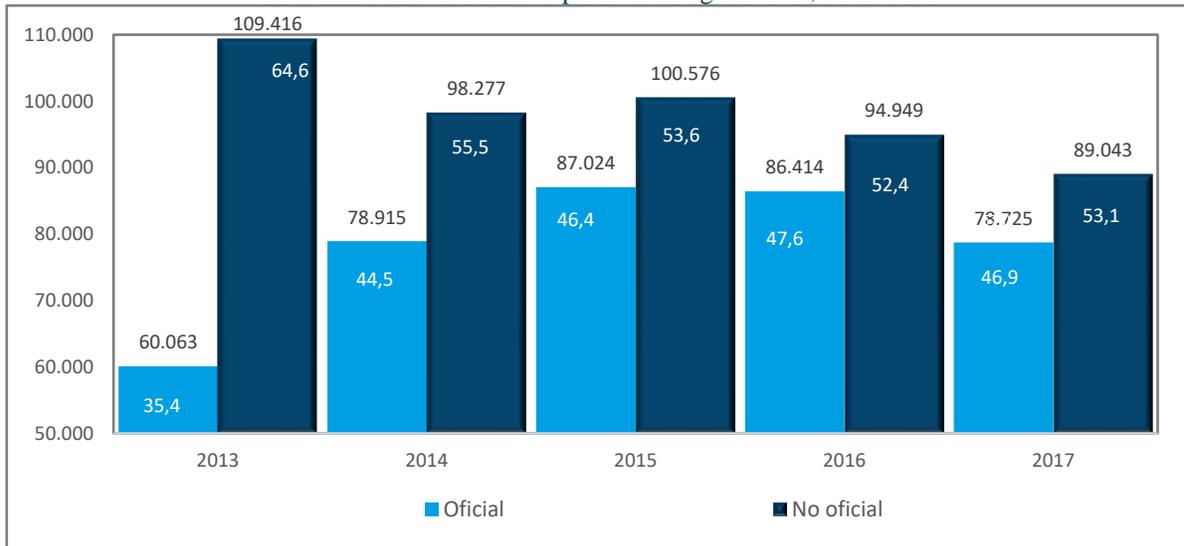
La educación inicial es un objetivo de primer orden que busca garantizar los derechos de los niños y las niñas en la ciudad, para disfrutar y aprender desde la primera infancia. Para el año 2017 la matrícula de este nivel en los dos sectores, registró una reducción correspondiente al 8,9% en el oficial y de 6,2% en el privado. Ver Cuadro 44.

La matrícula de los colegios oficiales en el nivel de básica primaria, decreció en 10,9% en el año 2017 respecto al año 2013. Por su parte, la matrícula del sector no oficial de básica primaria ha venido ganando participación. Al igual que el sector oficial, durante el período 2013-2017, la matrícula de básica primaria también se redujo en 1,7%. Ver Cuadro 45

Aunque el sector oficial ha incrementado su participación en el nivel preescolar, ésta matrícula ha sido atendida principalmente por el sector no oficial.

La transición demográfica es una de las causas que afecta la base de la pirámide poblacional, lo que explica el descenso de la matrícula.

Gráfica 5. Matrícula total en preescolar según sector, 2013-2017

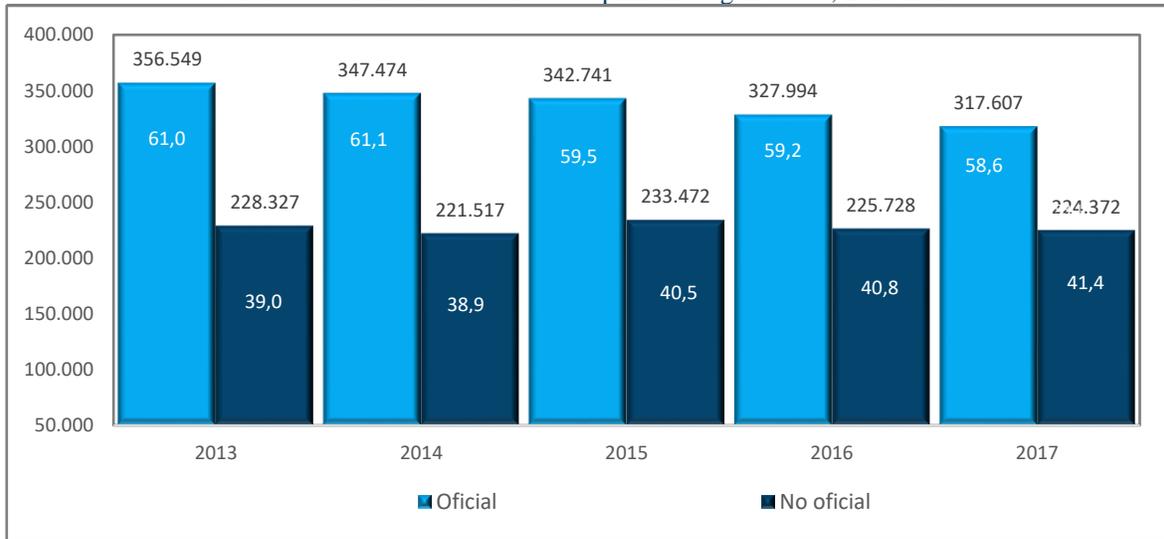


Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Históricamente el nivel de básica primaria en el sector oficial ha sido

el de mayor participación en comparación con el no oficial

Gráfica 6. Matrícula total en básica primaria según sector, 2013-2017

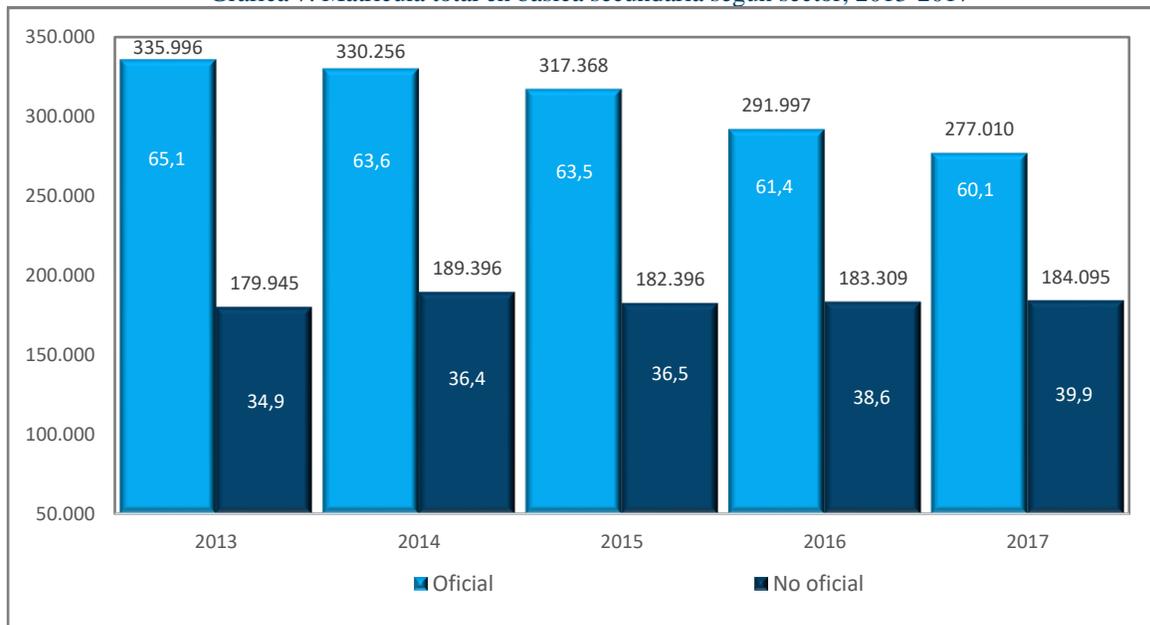


Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Durante el quinquenio 2013-2017, los niveles de básica secundaria y media vocacional del sector oficial mostraron mayor participación en relación con el sector no oficial; sin embargo, la matrícula se ha venido reduciendo. Por su parte, la matrícula del sector no oficial en estos niveles aumentó su participación de 2013 a 2017. Ver Cuadro 46.

La matrícula oficial de básica secundaria pasó del 65,1% en 2013 a 60,1% en 2017, con una reducción del 4,7% promedio anual. La participación del sector no oficial (privado) aumentó del 34,9% en 2013 a 39,9% en 2017.

Gráfica 7. Matrícula total en básica secundaria según sector, 2013-2017

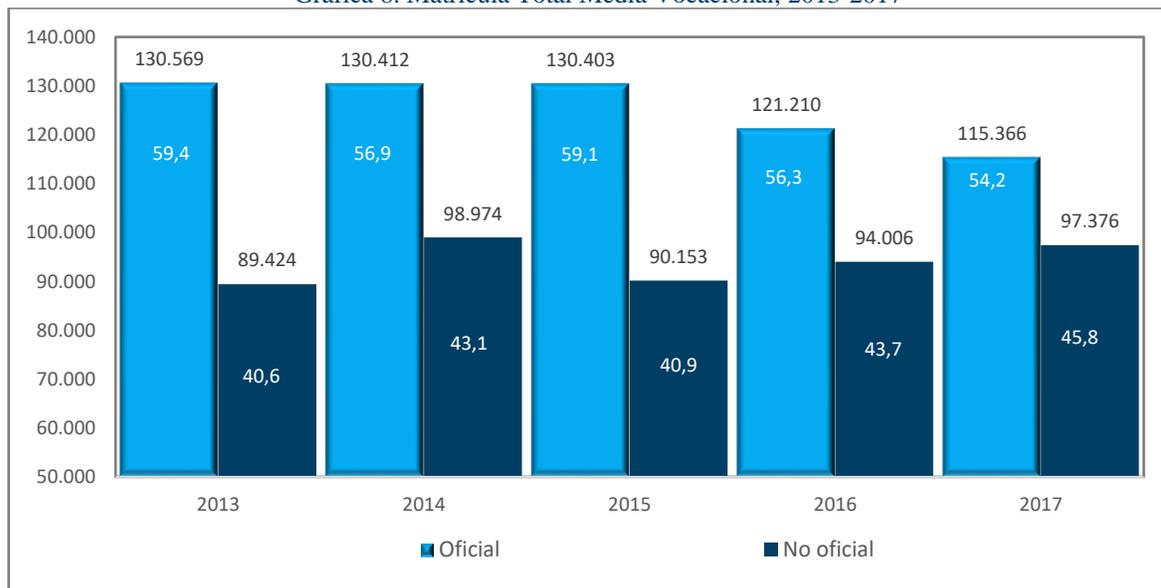


Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

La matrícula oficial del nivel de media pasó del 59,4% en 2013 a 54,2% en 2017.

Por su parte, la participación del sector no oficial (privado) aumentó del 40,6% en 2013 a 45,8% en 2017. Ver Cuadro 47.

Gráfica 8. Matrícula Total Media Vocacional, 2013-2017



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Teniendo en cuenta que el sector oficial ha venido cediendo paulatinamente terreno en cada uno de los niveles de educación formal (excepto en preescolar) en cuanto a su participación en el total de la matrícula, la SED ha presentado en los últimos años alternativas para incrementar la permanencia en educación media, tales como la articulación con la educación superior y vinculación con programas de formación técnica y tecnológica.

Estas medidas han empezado a reflejar resultados alentadores, al reducir la tasa de deserción en los diferentes niveles desde 2,5% en el año 2014 a 2,1% en el año 2016.

Cuadro 3. Tasa de deserción por nivel educativo 2013- 2016*

Nivel	2013	2014	2015	2016
Total sector oficial	2,7	2,5	3,63	2,08
Preescolar	2,5	2,7	3,5	2,2
Primaria	2,0	2,0	2,7	1,6
Secundaria	3,5	3,0	4,9	2,7
Media	2,5	2,5	3,2	2,0

Fuente: Año 2013 C-600, 2014-2016. Ministerio de Educación(MEN)

Nota: Se hizo aproximación a un (1) decimal
*Año 2017: aún no hay información disponible

1.5 Acceso a la educación

La SED ha garantizado el derecho a la educación a escolares en situación de vulnerabilidad, con prácticas pedagógicas pertinentes y ajustadas, acogiendo todas las formas de no-discriminación y reconociendo

los géneros, la etnia, la condición y la situación de cada escolar. La SED atiende a niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad con programas de necesidades educativas especiales, así como a estudiantes en situación

de desplazamiento, adultos y jóvenes en programas de aceleración en nivelación educativa y en programas de diversidad; estrategias que son recurrentes y que buscan beneficiar a más población, de tal manera que se incremente la población matriculada en colegios oficiales.



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

1.5.1 Tasa global de cobertura bruta

La tasa de cobertura bruta (TCB) se define como la relación entre la matrícula y la población en edad escolar (PEE), en el rango de edad entre 5 y 16 años.

Para calcular las TCB por nivel educativo se define un rango de edad apropiado para cada nivel de escolaridad, así para preescolar comprende los niños y niñas de 5 años de edad, básica primaria entre 7 y 11 años, básica secundaria entre 11 y 15 años, y media entre 15-16 años.

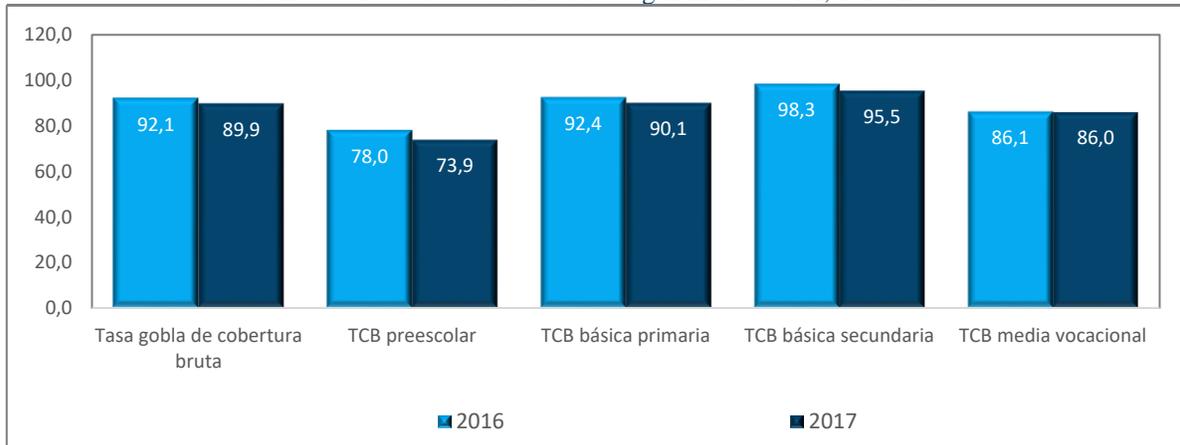
La TCB_{total}^{10} para Bogotá en el año 2017 fue de 89,9%, que representa la proporción de la PEE matriculada en un colegio oficial o privado para esa anualidad; se percibe con respecto a 2016 una reducción de más de 2,2 puntos porcentuales (p.p.). Sin embargo, se

debe reiterar que los cálculos que utilicen como fuente de información las proyecciones de población a partir del censo de población 2005 tienen un grado de incertidumbre fruto de los comportamientos demográficos que estas no pueden representar, razón por la cual esas tasas de cobertura se recalcularán con base en el próximo censo de población.

Es preciso aclarar que las proyecciones de población tienen diferente metodología de cálculo y de supuestos, por lo tanto, las series de 2016 a 2020 no son comparables con la serie calculada por el DANE hasta el 2015. Teniendo en cuenta lo anterior, las tasas de cobertura solo son comparable entre 2016 y 2017, por lo que no se presentan las series anteriores.

¹⁰ Para el cálculo de la Tasa de Cobertura Bruta Total de Bogotá se excluyen del total de la matrícula los grados de pre jardín y jardín, estos grados que pertenecen a la educación inicial.

Gráfica 9. Tasas de cobertura bruta según nivel escolar, 2016-2017



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

La tasa de cobertura en preescolar se calcula teniendo en cuenta el grado transición (grado 0), y la población en edad escolar de 5 años. Para el año 2017 la matrícula de este nivel presentó una disminución de 4,1 p.p. respecto al año anterior, resultado que por sí mismo no refleja los logros del incremento en el número de beneficiados por el programa de primera infancia, apuesta que la Administración está haciendo realidad mediante la implementación de la Ruta de Atención Integral a la Primera Infancia.

La TCB en el nivel de básica primaria presenta una tendencia decreciente, llegando a 90,1% en el 2017.

La Candelaria es la localidad que registra el índice de mayor cobertura bruta en el nivel de primaria de Bogotá con 240,6%, seguida de Tunjuelito 149,8% y Puente Aranda con 133,5%. Con indicadores superiores al 100% también se encuentran las localidades de Usme, Los Mártires, y Rafael Uribe Uribe. Ver Cuadro 48.

Para el año 2017 la TCB del nivel de básica secundaria reflejó una pérdida cercana a los 3 p.p. con relación al año inmediatamente anterior. En 11 localidades, la tasa de cobertura en secundaria está por encima del 100%. En localidades mayormente pobladas como Suba, Kennedy y Ciudad Bolívar, la cobertura es inferior al 100%, dado que

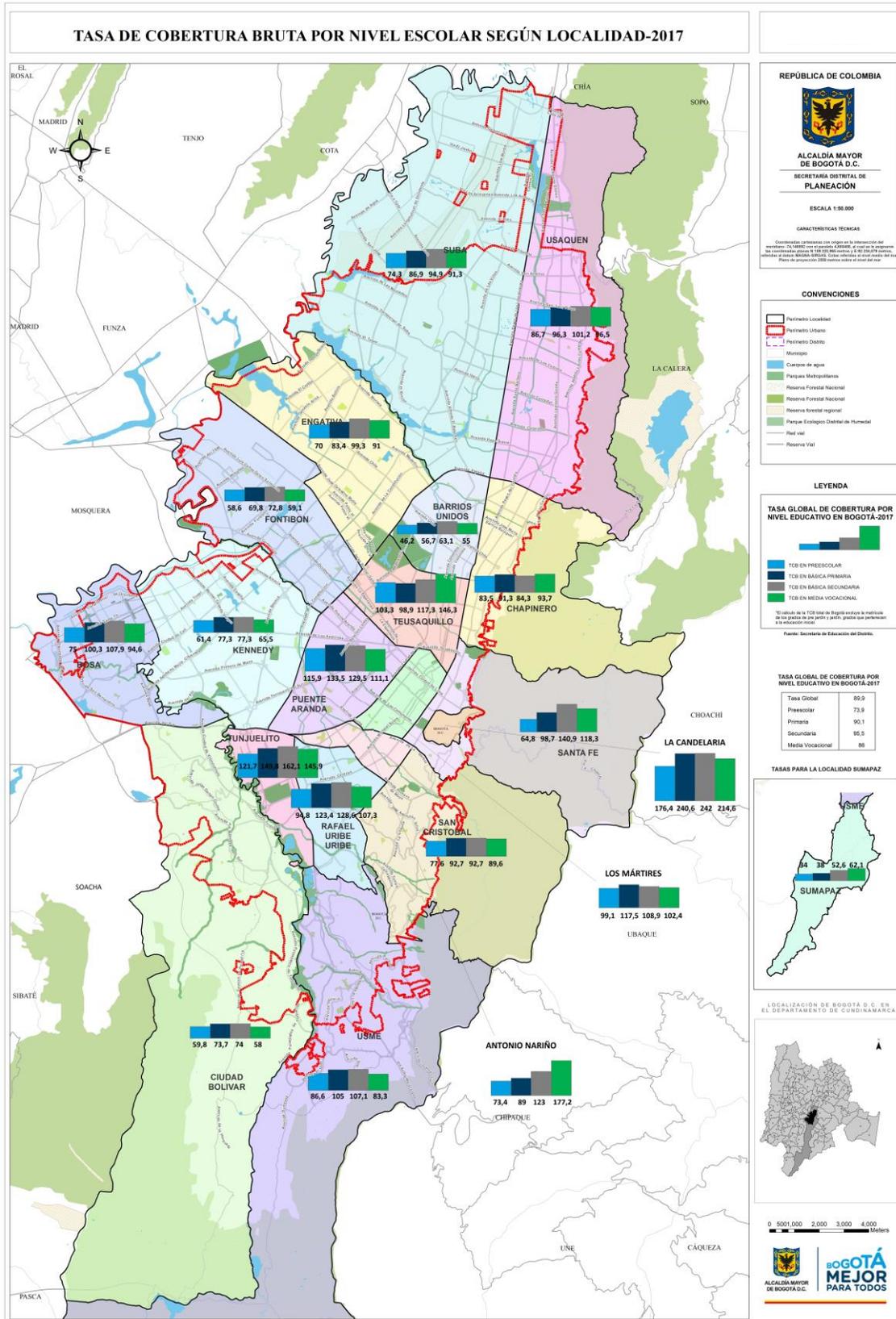
presentan infraestructura insuficiente para cubrir su propia demanda, por lo que a los niños(as) y jóvenes de éstas localidades se les brinda un subsidio de transporte para movilizarse a otras localidades que disponen de oferta escolar suficiente para cubrir la propia y recibir de otras localidades, como es el caso de La Candelaria, Tunjuelito, Los Mártires y Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe. Ver Cuadro 48

Históricamente la educación media es el nivel que presenta las tasas de cobertura más bajas y los índices más altos de deserción. Esta dinámica se observa tanto a nivel distrital como nacional.

Pese a que Bogotá ha hecho esfuerzos importantes por aumentar la cobertura en educación media, la tasa de cobertura bruta para este nivel se ha mantenido relativamente estable y no ha registrado variaciones importantes en los últimos años. Para el año 2017 la tasa de cobertura bruta se situó en 86,0%.

Ocho localidades del Distrito registran tasas de cobertura bruta en el nivel de media superiores a 100%; destacándose: La Candelaria, Antonio Nariño, Tunjuelito y Teusaquillo cuyo indicador de TCB supera 140%. El Cuadro 48 y el mapa siguiente muestran una visión general.

Mapa 2. Tasa de cobertura bruta por nivel escolar según localidad, 2017

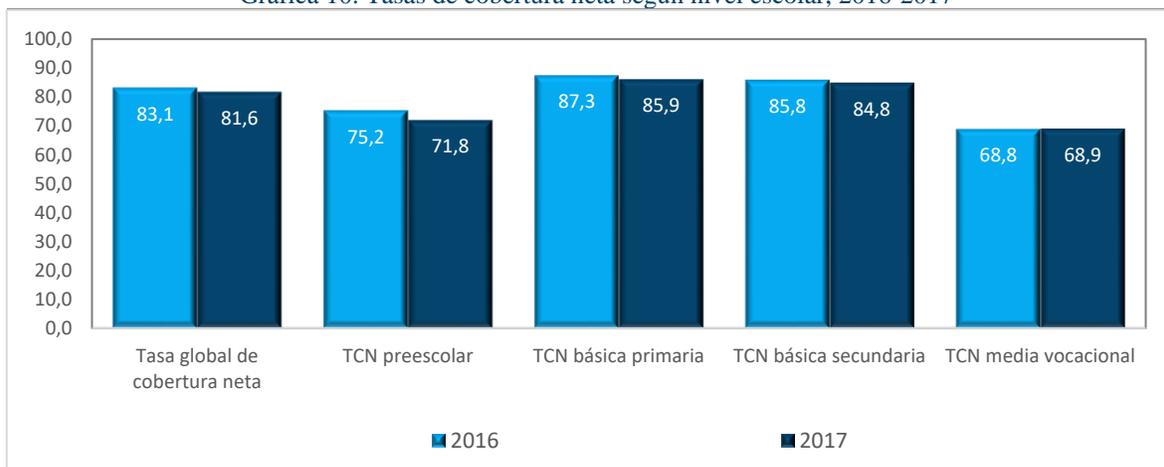


1.5.2 Tasas de cobertura neta

Esta tasa muestra la relación entre los estudiantes matriculados que tienen la edad apropiada para un nivel, y la población en edad escolar (PEE) correspondiente a dicho nivel; esta tasa se ajusta sumando al numerador los

niños, niñas, adolescentes y jóvenes que tienen la edad correspondiente al nivel, pero se encuentran matriculados en el inmediatamente inferior.

Gráfica 10. Tasas de cobertura neta según nivel escolar, 2016-2017



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

La tasa de cobertura neta para preescolar¹¹ corresponde a la relación entre la matrícula oficial y privada de niños y niñas que tengan 5 años matriculados en el nivel de transición, respecto a la población en edad escolar para dicho nivel, es decir PEE de 5 años. La matrícula para este nivel ha descendido gradualmente, mientras que la población en edad escolar (5 años) ha mantenido un crecimiento continuo a razón de 0,3% anual.

La tasa neta ajustada en primaria corresponde a la relación entre el número de alumnos matriculados en básica primaria que cuentan con la edad adecuada para cursar este nivel, respecto de la población en edad escolar (PEE) entre los 6 y los 10 años.

El año 2017 presentó una reducción de 1,4 puntos porcentuales con respecto al año anterior. En 2017 por cada 100 niños 86 de ellos están en el rango de 6-10 años de edad para este nivel.

La tasa neta ajustada para secundaria corresponde a la relación entre el número de alumnos matriculados en básica secundaria que cuentan con la edad adecuada para cursar dicho nivel y la población en edad escolar (PEE) entre los 11 y 14 años de edad. En 2017 de cada 100 niños 85 de ellos están en el rango de 11-14 años de edad para este nivel.

¹¹ Para el cálculo de esta tasa se excluye la matrícula de jardín y pre jardín coherente con la metodología de cálculo de la tasa de cobertura bruta a partir de las recomendaciones de UNESCO y Ministerio de Educación Nacional. De igual forma para el denominador se incluye solo a la población de 5 años de edad.

La tasa neta ajustada para el nivel de media corresponde a la relación entre el número de alumnos matriculados en el nivel de media vocacional que cumplen con la edad apropiada para cursarlo, y la población en edad escolar, (PEE) entre 15 y 16 años.

Este bajo índice, se puede explicar por la matrícula de muchos jóvenes en este nivel con edades superiores a los 16 años. La tasa del año 2017 fue de 68,9% mostrando una relativa estabilidad con relación al año anterior.

1.6 Tasas de eficiencia interna

Los indicadores de eficiencia interna miden la capacidad del sistema educativo para garantizar la permanencia y promoción de la población estudiantil hasta culminar el ciclo académico. Se miden a partir de la información que reportan los colegios oficiales y no oficiales en el aplicativo Censo C-600 del DANE con un año de rezago, ya que se requiere finalizar el año escolar para disponer de la información pertinente para realizar los cálculos.

1.6.1 Tasa de aprobación

La tasa de aprobación en el sector oficial se ha mantenido relativamente estable período 2013-2017, con un promedio de 86,6%. Los datos de 2016 muestran, con respecto a 2015, una leve mejoría en todos los niveles excepto el de básica primaria.

En los niveles de media vocacional y preescolar este indicador se incrementó durante el período ya que ganó 0,9 y 0,7 puntos porcentuales, respectivamente.

1.6.2 Tasa de reprobación

La tasa de reprobación en el sector oficial, aunque se ha mantenido relativamente estable, mostró un incremento con relación al año inmediatamente anterior. Los niveles de básica primaria y básica secundaria fueron los que más aportaron a este comportamiento ya que

sumaron 0,6 y 0,4 p.p. respectivamente. Por su parte, el nivel de media vocacional registra durante el período una recuperación teniendo en cuenta que se redujo en 0,4 puntos porcentuales.

1.6.3 Tasa de deserción

La tasa de deserción de la ciudad se calcula a partir de dos fuentes de información del orden nacional. De un lado el censo C-600 del DANE que se constituye en un elemento de “auto reporte” de los colegios tomado en el mes de octubre del siguiente año al que sucede el fenómeno. De otra parte, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), a través del Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) viene calculando la tasa de deserción a partir de los reportes de cada estudiante que se incluye al sistema y que da un mayor nivel precisión y realidad sobre el fenómeno. De igual forma, al ser resultado de un sistema de seguimiento “uno a uno” permite una mayor celeridad en la consolidación del dato. Por tal razón, la SED hace seguimiento a la estadística publicada por el MEN, desde el año 2014. Este indicador en el sector oficial, registró una recuperación y se redujo 0,6 p.p. durante el período 2013-2016. Todos los niveles mostraron el mismo comportamiento. Sobresalen los resultados registrados en básica secundaria, cuya tasa se redujo en casi 0,8 p.p. en 2016 comparativamente con el año 2013.

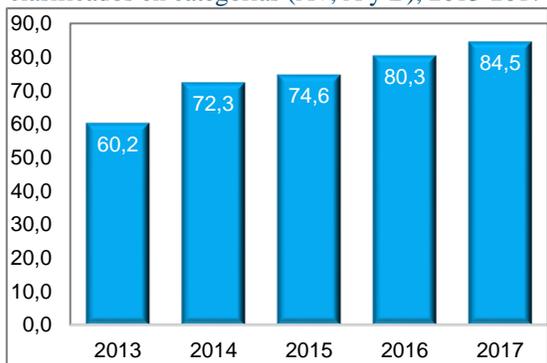
1.7 Avances en los resultados de las pruebas ICFES SABER 11

El ICFES proporciona resultados a nivel de colegio como complemento a los resultados individuales de los estudiantes que presentan el Examen de Estado para Ingreso a la Educación Superior, hoy denominado Prueba ICFES Saber 11. Este resultado es la clasificación o referenciación de colegios que consiste en clasificar a cada colegio en 1 de 5 categorías de desempeño general: A+, A, B, C, D donde A+ es la más alta y D la más baja.

El cálculo del porcentaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías A+, A y B por rendimiento en las pruebas de Estado se realiza teniendo en cuenta el número de colegios oficiales de Bogotá que se ubicaron en los rangos A+, A o B en las pruebas ICFES SABER 11°, sobre el número total de colegios distritales que presentaron la prueba.

En 2014, el ICFES expidió la Resolución 503, que estableció una nueva metodología de hacer la clasificación o referenciación de colegios, modificando la Resolución 569 de 2011. No obstante, los resultados de la clasificación son homologables teniendo en cuenta los siguientes criterios: A+=Muy superior; A= Superior y B=Alto.

Gráfica 11. Porcentaje de colegios oficiales clasificados en categorías (A+, A y B), 2013-2017



Fuente: ICFES. Cálculos Secretaría de Educación del Distrito-Dirección de Evaluación

Para el total Bogotá, en la vigencia 2017 el porcentaje de colegios ubicados en categorías A+, A y B llegó al 91,6% frente al 89,7% del año 2016. En estas tres categorías se ubican el 91,6% de los colegios de la ciudad. Estos datos demuestran un mejor desempeño de los estudiantes de grado 11 en las pruebas SABER 11° del año 2017 con respecto al año anterior.

6t321

Cuadro 4. Resultados en la prueba Saber 11 para la totalidad de colegios de Bogotá, 2017.

Categoría de desempeño general	N° de Colegios	Porcentaje
A+	339	31,9
A	327	30,8
B	307	28,9
C	80	7,53
D	9	0,85
Total	1.062	100

Fuente: ICFES. Cálculos Secretaría de Educación del Distrito-Dirección de Evaluación

En el caso de los colegios distritales, el porcentaje de colegios ubicados en categorías A+, A y B para 2017 es de 84,5%, mientras que en 2016 fue de 80,3%, según se muestra en la Gráfica 11. La información según localidad se muestra en el Cuadro 49 49.

Cuadro 5. Número y porcentaje de colegios y estudiantes que presentaron la prueba Saber 11 según tipo de colegio, 2017

Tipo colegio	Colegios		Estudiantes	
	No.	%	No.	%
Distritales	309	29,1	45703	50,2
Administración contratada	21	2,0	2.187	2,4
Privado, matrícula contratada por SED	50	4,7	3.913	4,3
Régimen especial	13	1,2	1.030	1,1
Privados	669	63,0	38.123	41,9
Total	1.062	100	90.956	100,0

Fuente: ICFES. Cálculos Secretaría de Educación del Distrito-Dirección de Evaluación

1.7.1 Puntaje promedio de los resultados en las pruebas SABER¹² 11 en colegios distritales según área del conocimiento

El ICFES, es la entidad del Estado, entre otras funciones, evalúa la educación del país en todos sus niveles, y como tal desarrolla la fundamentación teórica, el diseño, la elaboración y aplicación de los instrumentos de evaluación de la calidad de la educación, dirigidos a los estudiantes de los niveles de educación básica, media y superior, como son las pruebas SABER, esto acorde con las orientaciones del MEN.

La prueba SABER 11° que evalúa el nivel de la educación media, a partir del año 2014 se alinea con las evaluaciones de la educación básica para proporcionar información a la comunidad educativa en el desarrollo de las

Área de lenguaje¹⁴

El resultado obtenido para las pruebas Saber 11 en el área de lenguaje fue de 54,5 para el año 2017, el cual subió en 0,9 puntos porcentuales con respecto al puntaje obtenido en el 2016 de 53,6 que se posiciona como la cifra más alta en los últimos 5 años.

El comportamiento por localidad destaca a Barrios Unidos (57,3), Puente Aranda (56,8) y Teusaquillo (56,4). Las localidades con puntajes promedio más bajos fueron Sumapaz (47,8), Santa Fe (51,6) y Ciudad Bolívar (52,3). Ver Cuadro 49.

Área de matemáticas

El puntaje promedio de los colegios distritales para las pruebas de Estado en esta área para la

competencias básicas que debe desarrollar un estudiante durante el paso por la vida escolar¹³.

Entre otros, tiene como objetivos: i) Comprobar el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes que están por finalizar el grado undécimo; ii) Proporcionar información a las Instituciones de Educación Superior (IES), algunas instituciones de educación superior usan estas pruebas como criterio de ingreso a sus programas; y iii) Ser un insumo para monitorear la calidad de la formación que ofrecen las instituciones de educación media.

vigencia 2017 fue de 51,7 presentando un leve descenso (0,7 p.p.) con respecto al 2016.

Las localidades con mayor promedio en matemáticas para el año 2017 fueron Barrios Unidos (54,7), Puente Aranda (54,6), y Los Mártires (54,2). En contraste, Chapinero y La Candelaria (48,8), Santa Fe (46,8) y Sumapaz (44,0) obtuvieron los promedios más bajos.



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

¹² En este tipo de pruebas siempre se deben tener como referente algunos resultados (nacionales, departamentales, municipales, etc.). Para el caso de los resultados de Bogotá puede tomarse como referencia el criterio de construcción de las pruebas que el ICFES ha fijado en 50 puntos de promedio en cada área evaluada. Esto significa que cualquier promedio inferior a 50 puntos puede ser considerado como una deficiencia y, paralelamente, cualquier resultado superior a este promedio es una fortaleza. La magnitud de la deficiencia o la fortaleza está determinada por la diferencia en los dos promedios.

¹³ Tomado de <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-244735.html> el 21 Feb/2018.

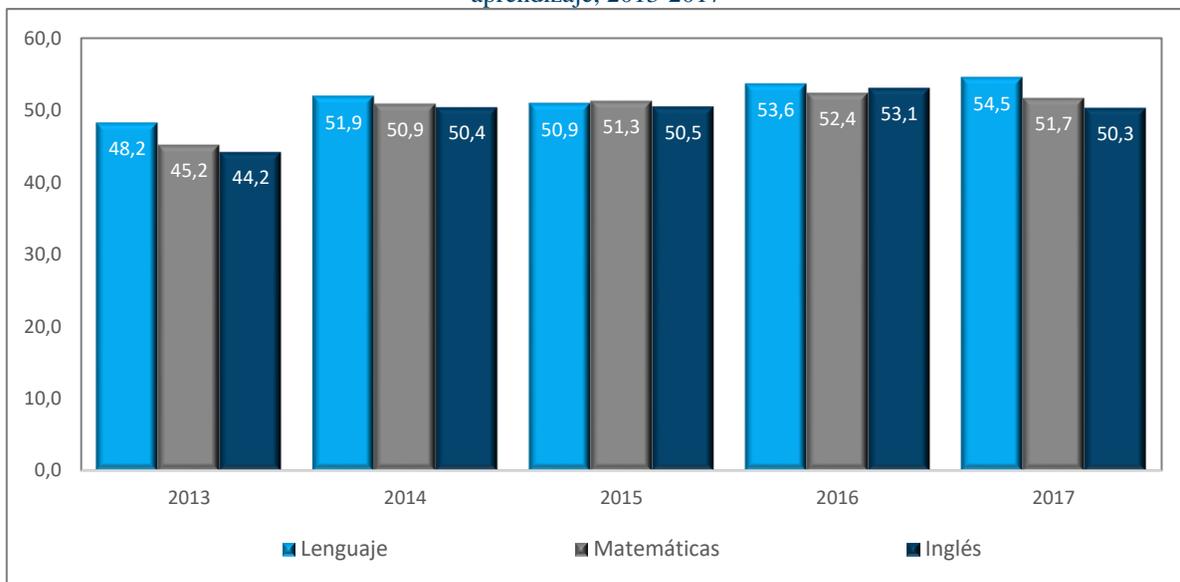
¹⁴ A partir del año 2016 los estudiantes no son evaluados en el área de lenguaje sino en lectura crítica; en esta área se realizan 38 preguntas en la prueba.

Área de inglés

El puntaje promedio de los colegios distritales en ésta área fue de 50,3 para el año 2017, resultado que refleja una reducción de 2,8 p.p. con respecto al año anterior, resultados similares a los obtenidos en los años 2013 y 2014.

Puente Aranda, Barrios Unidos, Fontibón y Engativá son las localidades que sobresalen por obtener puntaje promedio del área superior a 53 puntos. Por su parte, las localidades de Sumapaz y La Candelaria obtuvieron los promedios más bajos con resultados inferiores a 47 puntos. Ver Cuadro 50.

Gráfica 12. Puntaje promedio de los resultados en las pruebas Saber 11 en colegios distritales según área de aprendizaje, 2013-2017



Fuente: ICES. Cálculos Secretaría de Educación del Distrito-Dirección de Evaluación

En general, de los resultados de las pruebas Saber 11 se destacan, por los mayores puntajes promedio, las localidades de Barrios Unidos y Puente Aranda con los mayores puntajes en 2017, mientras Sumapaz, La Candelaria, Santa Fe y Ciudad Bolívar son localidades con los

puntajes promedio más bajos en las áreas aquí analizadas, situación que obliga a hacer un llamado para la recuperación de las mismas.

El Mapa 3 visualiza de manera general el comportamiento por localidad.

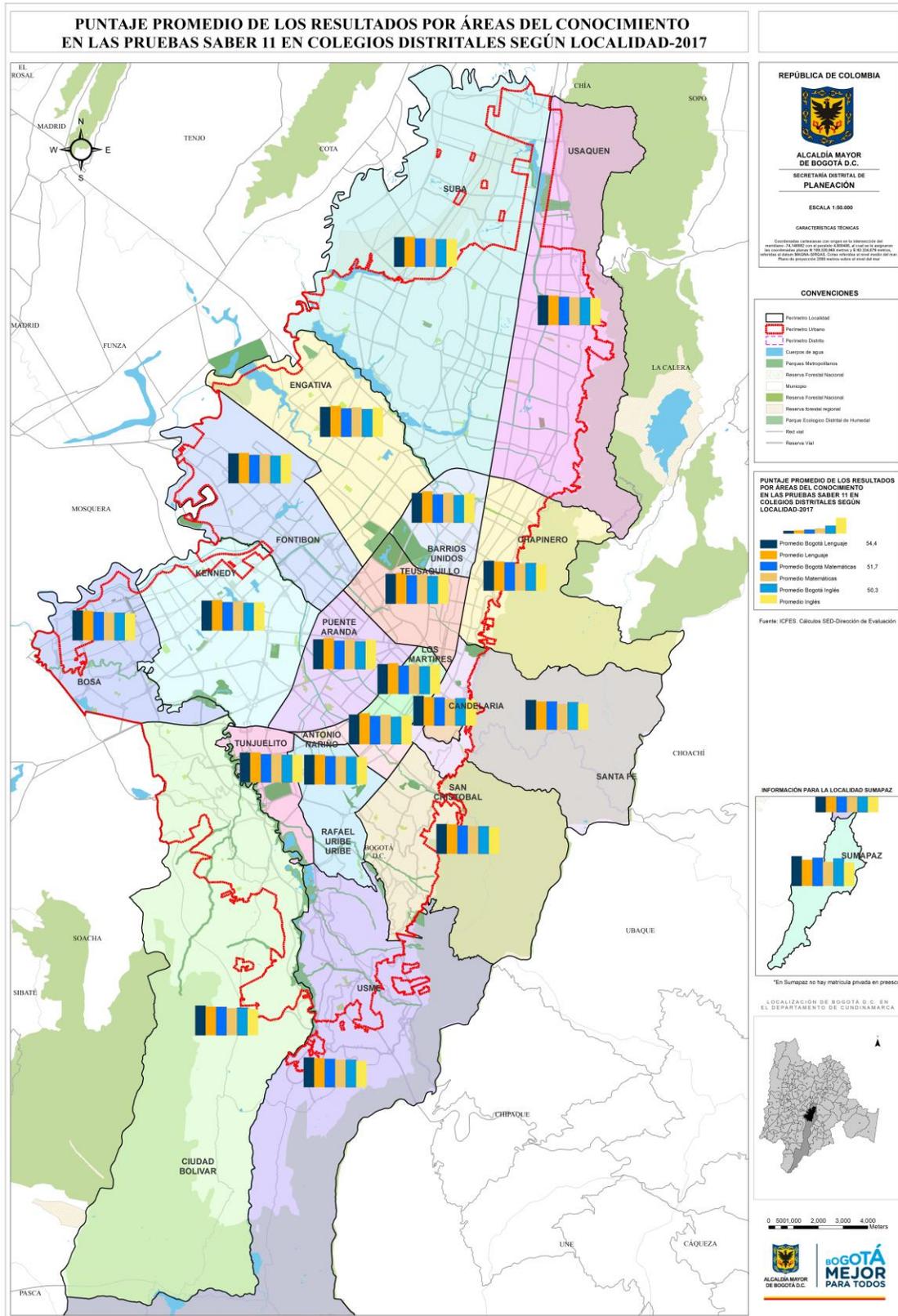
1.7.2 Puntaje promedio de los resultados en las pruebas SABER-Grado 9° en colegios distritales según área del conocimiento

El objetivo de las pruebas SABER 9°, 5° y 3° es mejorar la calidad de la educación colombiana aplicando evaluaciones periódicas para el desarrollo de competencias en los estudiantes de básica primaria y secundaria. Los resultados de las pruebas proporcionan información sobre el desarrollo y competencia de los estudiantes durante la trayectoria

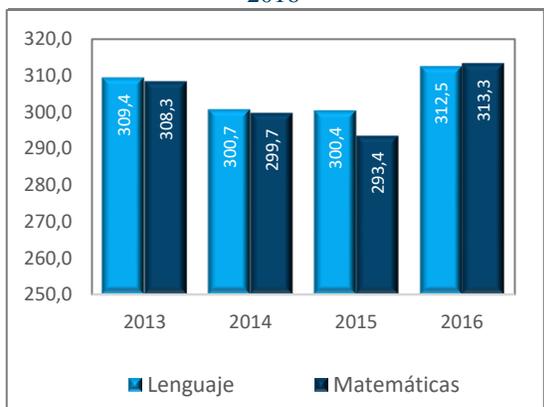
escolar alcanzada, sin importar su condición social, económica, o cultural.

Las pruebas en el área de ciencias naturales no han sido aplicadas continuamente por lo que este informe muestra lo relacionado con las áreas de lenguaje y matemáticas, únicamente

Mapa 3. Puntaje promedio de los resultados, por área del conocimiento, en las pruebas Saber 11 en colegios Distritales, 2017



Gráfica 13. Puntaje promedio de los resultados en las pruebas SABER grado 9° en colegios distritales según área del conocimiento, 2013-2016



Fuente: ICFES. Cálculos SED-Dirección de Evaluación.
Año 2017: aún no hay disponibilidad de información

El área de lenguaje en 2016 refleja un aumento de 12,1 p.p. con relación a 2015. Sobresalen las localidades de Barrios Unidos, Puente Aranda, Antonio Nariño y Engativá que obtuvieron los mayores puntajes. Por su parte,

las localidades que registraron los menores puntajes fueron en su orden Sumapaz y Chapinero con puntajes inferiores a 285 puntos.

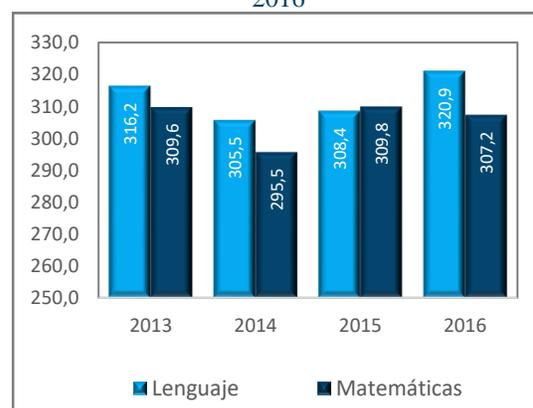
En 2016, el área de matemáticas registra un incremento de 19,9 puntos porcentuales con respecto al obtenido en 2015. Las localidades de Antonio Nariño, Puente Aranda y Engativá obtuvieron en el 2016 los mejores resultados. Por el contrario, las localidades con los puntajes más bajos fueron Sumapaz y La Candelaria que registraron puntajes inferiores a 290.

Tanto en lenguaje como en matemáticas, al igual que en las pruebas SABER 11 continúan punteando las localidades de Barrios Unidos y Puente Aranda y Antonio Nariño, mientras la brecha con Sumapaz no disminuye.

1.7.3 Puntaje promedio de los resultados de las pruebas SABER-Grado 5° en colegios distritales según área del conocimiento

El área de lenguaje refleja un aumento de 12,5 p.p. con relación a 2015, alcanzando un puntaje promedio de 320,9. Sobresalen las localidades de Barrios Unidos, Puente Aranda, Teusaquillo, Engativá y Antonio Nariño que obtuvieron los mayores puntajes. Por su parte, las localidades que registraron los menores puntajes fueron en su orden Sumapaz y Santa Fe que registraron puntajes inferiores a 295 puntos. En 2016, el área de matemáticas registra un descenso de 2,6 p.p. con respecto al obtenido en 2015. Las localidades de Barrios Unidos, Puente Aranda y Teusaquillo obtuvieron en el 2016 los mayores puntajes. Por el contrario, la localidad con el puntaje más bajo fue Santa Fe. Ver Cuadro 51.

Gráfica 14. Puntaje Promedio de los resultados de las pruebas SABER-Grado 5° en colegios distritales según área de conocimiento, 2013-2016



Fuente: ICFES. Cálculos SED-Dirección de Evaluación
*Año 2017: aún no hay disponibilidad de información

La Secretaría Distrital de Salud (SDS) orienta y lidera la formulación, adaptación, adopción, e implementación de políticas planes, programas, proyectos y estrategias conducentes a garantizar el derecho a la salud de los habitantes del Distrito Capital. Como organismo rector de la salud ejerce su función de dirección, coordinación, vigilancia y control de la salud pública en general del Sistema General de Seguridad Social y del Régimen de excepción, en particular¹⁵.

En este capítulo se presentan los avances de indicadores relacionados con la cobertura de vacunación con lo cual se busca mantener una protección efectiva de la población menor de cinco años de vida; indicadores de la mortalidad evitable cuya fuente de información son las estadísticas vitales en Bogotá y los que han evidenciado reducciones importantes en el periodo 2013-2017, de los que se resalta la razón de mortalidad materna al pasar de 25,4 en 2013 a 27,3 por 100.000 nacidos vivos en 2017; lo que obliga al sector a aumentar o por lo menos mantener y los esfuerzos en la identificación de signos y síntomas de alarma, adherencia al control prenatal y seguimiento a gestantes altamente vulnerables así como fortalecer la calidad en la atención en salud.

Otros indicadores son los nutricionales para la población menor de 5 años, los que en el

período 2013-2017 presentaron avances moderados, tanto para la desnutrición global como para la crónica, mostrándose tendencia hacia la disminución.

Y, relacionado con la cobertura de población afiliada al régimen subsidiado en el Distrito Capital presenta reducción en los años 2016 y 2017, diferencias explicadas posiblemente por la aplicación de la metodología III del SISBÉN¹⁶, y por la movilidad dinámica de la población entre los regímenes de seguridad social en salud.

Los indicadores presentados pueden mostrar diferencias en relación a los informes realizados en años anteriores, debido a ajustes y actualizaciones de las bases oficiales de información, relacionados con los análisis de caso y los resultados de laboratorio que pueden confirmar o descartar los casos.



Tomado de: Secretaría Distrital de Salud

¹⁵ Decreto 507 de 2013, Art. 1.

¹⁶ Resolución 3778 de 30A/go/2011 “Por la cual se establecen los puntos de corte del Sisbén Metodología III y se dictan otras disposiciones”. Ministro de la Protección Social.

Cuadro 6. Resumen de indicadores asociados al Sector Salud, 2013-2017

Indicador	Año				
	2013	2014	2015	2016	2017
Desnutrición					
Prevalencia de la desnutrición global en menores de cinco años	4,8	5	4,8	5,1	5,1
Prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años	17,4	18	17	17,5	18,7
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años por 100.000 menores de cinco años	0,2	0,3	0,3	0,7	0,0
Número de niños/as y gestantes con suplementación de micronutrientes.	530.844	N.D.	N.D.	N.D	N.D
Proporción de bajo peso al nacer	12,8	12,2	12,1	12,6	13,2
Vacunación					
Anti polio	102,9	88,1	90,6	95,6	88,7
Difteria tosferina y tétanos (DPT)	102,9	88,1	90,7	95,6	88,7
BCG	100,6	103,0	107,4	106,8	104,0
Hepatitis B	102,9	88,0	90,2	95,4	88,4
Anti haemophilus influenzae tipo B	102,9	88,1	90,7	95,5	88,6
Triple viral (sarampión- rubéola y parotiditis)	93,8	90,3	98,0	95,3	92,5
⁽¹⁾ Fiebre amarilla	95,9	90,0	53,6	79,0	82,1
Hepatitis A	95,6	90,4	97,9	95,4	92,3
Mortalidad					
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	25,4	29,0	35,2	23,4	27,3
Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica por 100.000 en menores de cinco años	0,7	0,8	0,2	0,5	0,3
Tasa de mortalidad por neumonía por 100.000 en menores de cinco años	7,0	6,5	5,6	8,9	7,6
Tasa de mortalidad por 10.000 en menores de cinco años	20,5	20,1	18,0	17,5	16,0
Tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos	16,2	12,8	13,4	13,2	13,4
Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos	10,3	10,0	8,9	9,1	8,9
Régimen subsidiado					
Número de personas afiliadas al régimen subsidiado	1.267.841	1.274.295	1.291.158	1.166.823	1.175.245
Cobertura de población afiliada al régimen subsidiado	16,5	16,4	16,4	14,6	14,5

Fuente: Secretaría Distrital de Salud (SDS), año 2015-2017: Información preliminar.

⁽¹⁾Cobertura de vacunación contra fiebre amarilla en niños de un año de edad calculado según aplicación esquema de 18 meses. El cambio de esquema se inició hace tres años debido a la inclusión en el programa del biológico contra la Varicela.

Estos indicadores son insumo básico para el análisis situacional de la salud en la ciudad, además de permitir el seguimiento de eventos de interés en salud pública, la comparación de éstos en diferentes periodos de tiempo según variables de persona y lugar; generando evidencia para la toma de decisiones; sirviendo de apoyo a la vigilancia en salud pública.

1.8 Vacunación

La vacunación en los menores de cinco años es una estrategia que previene y disminuye el riesgo de la mortalidad y morbilidad por las enfermedades inmunoprevenibles, además de aportar para al aumento de la esperanza de vida. Es así como se ha controlado la incidencia de enfermedades como la tosferina, difteria y erradicado otras como la poliomielitis.



Tomado de: Secretaría Distrital de Salud

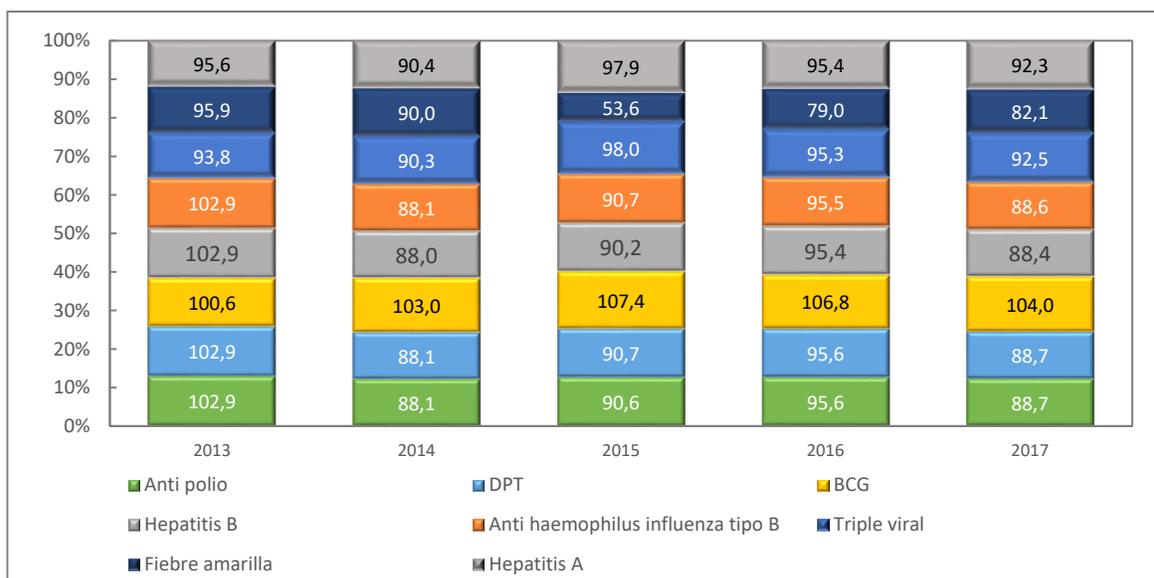
Mediante el PAI, se ha garantizado la vacunación gratuita y obligatoria a la población menor de cinco años sin importar el tipo de afiliación al Sistema General de

Seguridad Social en Salud: Entre los biológicos que hacen parte del esquema oficial de vacunación para Colombia se encuentran: BCG, Hepatitis B , Anti-polio, Pentavalente (difteria, tétanos, tosferina, Haemophilus influenzae tipo B y Hepatitis B), Triple viral (sarampión, rubéola, parotiditis) y fiebre amarilla, Antineumococo e Influenza Estacional y rotavirus; también se ha contado con la inclusión de nuevos biológicos como la vacuna contra la varicela.

En Bogotá la implementación del PAI se realiza a través de dos modalidades de atención: *Vacunación Intramural* la que consiste en realizar la vacunación en IPS públicas y privadas, las cuales se encuentran dispuestas en las 20 localidades y donde se lleva a cabo la aplicación de los biológicos para la población objeto del programa; y *Estrategias Extramurales*, que consisten en vacunación no institucional, es decir, se realizan acciones: casa a casa, concentración, seguimiento, jornadas y/o campañas de vacunación. Con estas estrategias intra y extramurales se busca lograr y mantener las coberturas útiles de vacunación en todos los biológicos del PAI por encima del 95% en la población objeto del programa.

Entre los factores que explican las bajas coberturas de vacunación se encuentran la sobrestimación de las poblaciones a vacunar con base en las proyecciones demográficas del DANE del último censo de población (2005) y la reducción de nacimientos año tras año en la ciudad, lo que ha influido en la estimación de estas coberturas del programa.

Gráfica 15. Cobertura de vacunación de los principales biológicos, 2013-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Salud - Subsecretaría de Salud Pública, año 2015, 2017: Información preliminar

⁽¹⁾Cobertura de vacunación contra fiebre amarilla en niños de un año de edad calculado según aplicación esquema de 18 meses. El cambio de esquema se inició hace tres años debido a la inclusión en el programa del biológico contra la Varicela.

1.9 Desnutrición

La situación nutricional es un indicador de las condiciones de salud de una población, reflejando su grado de seguridad alimentaria y nutricional. La desnutrición en la población infantil “además de efectos físicos importantes genera daños irreparables a nivel cognitivo, incluyendo trastornos del crecimiento, retrasos motores y cognitivos (así como del desarrollo del comportamiento), menor inmuno competencia y aumento de la morbilidad”¹⁷. Atender este problema, de salud pública, es condición indispensable

para asegurar el derecho a la supervivencia y al desarrollo de las niñas y niños.¹⁸ Así mismo, la desnutrición y la deficiencia de micronutrientes incrementan significativamente el riesgo de muerte materna.

En Bogotá se realiza el seguimiento al estado nutricional de los menores de 10 años, mujeres gestantes, y recién nacidos a término con bajo peso por medio del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN).

1.9.1 Desnutrición crónica o retraso en talla en menores de cinco años

Este indicador mide la velocidad de crecimiento del menor a través del tiempo. Dentro de las principales causas del retraso de la talla se encuentran, el retraso de crecimiento intrauterino, alteraciones nutricionales, enfermedades sistémicas, trastornos endocrinos; además en algunos casos, puede estar asociado con maltrato infantil. El indicador refleja la acumulación de

consecuencias de la falta de una alimentación adecuada durante los años más críticos del desarrollo de los niños (desde la etapa intrauterina hasta los tres primeros años). Sus efectos son en gran medida irreversibles y se

¹⁷ Martorell R. The nature of child malnutrition and its long-term implications. Food Nutr Bull. 1999;20(3):288-92

¹⁸ Documento CEPAL Desnutrición Infantil en América Latina y el Caribe. Abril 2006

relacionan estrechamente con la extrema pobreza¹⁹.

En Bogotá, la prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años pasó durante el último quinquenio de 17,4 en el año 2013 a 18,7 en 2017.

En los trabajos con la comunidad, se han identificado problemáticas que se relacionan con bajo nivel de ingresos, hacinamiento y hábitos alimenticios caracterizados por un alto consumo de alimentos fuentes de carbohidratos y bajo consumo de frutas, verduras y proteína animal, y que son habituales desde edades tempranas y se mantienen a lo largo de la vida.

1.9.2 Prevalencia de desnutrición global en menores de cinco años

Este indicador relaciona la masa corporal con la edad cronológica y está influido por la talla y peso del niño considerándose un indicador compuesto que refleja ampliamente las condiciones estructurales en seguridad alimentaria y nutricional de una población. La desnutrición global generalmente se presenta cuando los niños han sido privados de alimentos por períodos de tiempo cortos, y/o presentan problemas agudos de salud como enfermedad respiratoria aguda (ERA) y enfermedad diarreica aguda (EDA).

En el periodo observado la tendencia del indicador es estable con ligero aumento en los dos últimos años. En 2013 y 2015 se observó la prevalencia más baja del quinquenio con 4,8%.

Siguen persistiendo condiciones que afectan la seguridad alimentaria y nutricional en la ciudad, las cuales se relacionan con bajos ingresos de las familias, y por ende impacto en

De otra parte, es prioridad continuar con la atención a las madres gestantes, a fin de disminuir el bajo peso al nacer, y continuar las campañas de lactancia materna exclusiva durante los seis primeros meses de vida y total.

Gráfica 16. Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años, 2013-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Salud-Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN). Patrón OMS. Año 2015, 2017: Información preliminar.

sus hábitos alimenticios, y en la presencia de enfermedades agudas que afectan el peso corporal de los menores, tales como presencia de enfermedades respiratorias agudas entre abril a junio y septiembre a octubre, meses de lluvia en la ciudad.

Gráfica 17. Prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años, 2013-2017



Fuente: SDS-Sistema de vigilancia alimentaria y nutricional SISVAN. Patrón OMS

Año 2015, 2017: Información preliminar.

Nota: Esta serie de datos fue ajustada, por lo que no coincide con información reportada en documentos anteriores.

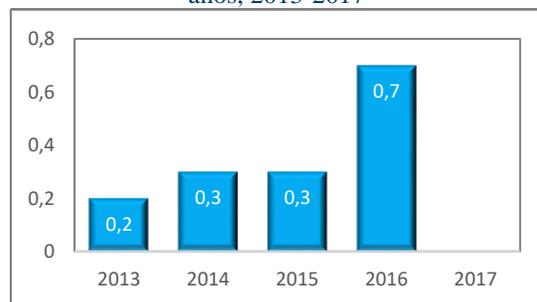
¹⁹ Tomado el 23 de febrero de 2017 a las 9:15 a.m. de: <http://www.saludcapital.gov.co/sitios/VigilanciaSaludPublica/Protocolos%20de%20Vigilancia%20en%20Salud%20Publica/Documento%20Preliminar%20Diagn%C3%B3stico%20Distrital%202010.pdf>

1.9.3 Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años

La mortalidad por desnutrición está relacionada con las condiciones sociales, económicas, ambientales, culturales entre otras, de la familia, por lo que en cada caso se debe analizar no sólo la situación de salud, sino también la económica, ambiental y social, los determinantes sociales de la salud.

La implementación y fortalecimiento del modelo integral de atención en salud, basado en la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) ha contribuido a la reducción de esta mortalidad; con la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), las visitas a las familias y la gestión del riesgo en los menores de cinco años ha sido posible intervenir tempranamente con actividades de información, educación y comunicación que desarrollan los profesionales y técnicos en salud y que se aplica en los diferentes entornos en los que viven los niños y las niñas (espacios de vida cotidiana: vivienda, educativo, trabajo, público) contribuyen a la reducción de la probabilidad de muerte por esta causa.

Gráfica 18. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años, 2013-2017



Fuente: SDS-Sistema de vigilancia alimentaria y nutricional SISVAN. Patrón OMS. Años 2015-2017: Información preliminar

La tendencia de la mortalidad por desnutrición es hacia la disminución, en 2017 no se presentaron casos de mortalidad por desnutrición en la ciudad.

Las localidades donde se han presentado más casos en años anteriores fueron Bosa y Ciudad Bolívar. Ver Cuadro 56.

1.9.4 Número de niños/as y gestantes con suplementación de micronutrientes²⁰

“Las deficiencias de micronutrientes causan efectos en la salud tales como retraso en el crecimiento, retraso en el desarrollo cognitivo, baja capacidad de aprendizaje, letargo, raquitismo, infecciones recurrentes, malformaciones, deficiencias visuales, entre otras, según el nutriente que se trate...”. “La deficiencia de micronutrientes -o hambre oculta-, así llamada por la forma silenciosa y casi imperceptible en que avanza y causa efectos graves en la salud, llegando a ocasionar en muchos casos la muerte, se relaciona directamente con otros estados carenciales especialmente en niños y mujeres en edad fértil, de la mayoría de poblaciones

rurales y urbano marginales que viven en condiciones de extrema pobreza”²¹.

Los grupos poblacionales con vigilancia nutricional a través del SISVAN son las mujeres gestantes, lactantes y la población menor de 12 años²². Se promueve la lactancia materna como la mejor estrategia nutricional para la población infantil, de manera exclusiva hasta los seis meses y como complemento nutricional en los primeros dos años de vida o más, continuando con las estrategias de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMI) en Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS) públicas y

²⁰ Para 2015 aún no se dispone de información de la ENSIN, fuente básica para esta medición.

²¹ Ministerio de Salud, Estrategia Nacional para la Prevención y Control de las Deficiencias de Micronutrientes en Colombia, 2014 – 2021.

²² Secretaría Distrital de Salud, Resolución 657/1998 “por la cual se modifica (Sic) la Resolución 0465 de 1998 y se adopta el esquema para el suministro de micronutrientes: hierro y ácido fólico en mujeres gestantes y madres lactantes, y de hierro en la población menor de 12 años de Santa Fe de Bogotá, D.C.”.

privadas de Bogotá. Niño(a)s menores de 7 años y gestantes son atendidos en el 100% de las IPS que hacen parte de la red de atención de las Subredes de Prestación de Servicios de Salud y en algunas IPS privadas.

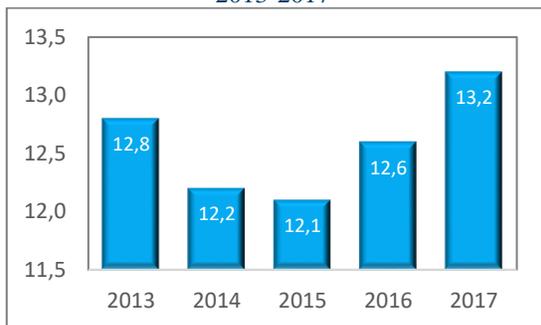
La vigilancia nutricional de los escolares se lleva a cabo mediante la recolección de información en las instituciones educativas del Distrito como un producto de los sistemas de evaluación y tamizaje nutricional a los niños y niñas.

1.9.5 Prevalencia de bajo peso al nacer

Se refiere al porcentaje de nacidos vivos con un peso al nacer inferior a 2.500 gramos. Este evento se explica por diferentes causas, entre otras: amenaza de parto pre-término, ruptura prematura de membranas, presencia de preeclampsia, infecciones urinarias, vaginosis, hemorragias, edad de la madre, deficiencia en el incremento de peso durante la gestación, período intergénésico.

La prevalencia de bajo peso al nacer en Bogotá en el periodo 2013-2017, venía con una ligera tendencia a la reducción, pero en los últimos dos años ha mostrado incremento alcanzando en 2017, el 13,2%.

Gráfica 19. Prevalencia de bajo peso al nacer, 2013-2017



Fuente 2017: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES (corte 10-01-2018 y ajustado 15-01-2018) NOTA: El año 2016 ajustado en enero 2017 preliminar

Las localidades de Chapinero, Santa fe, San Cristóbal, Los Mártires, La Candelaria. Ciudad Bolívar y Sumapaz presentaron las prevalencias más altas de la ciudad en el año 2017. Ver Cuadro 53.

Para reducir la prevalencia de bajo peso al nacer se trabaja en el fortalecimiento de la atención de niños y niñas recién nacidos con bajo peso al nacer bajo la modalidad Canguro a través de la promoción de alimentación saludable dirigidas a las familias con niños y niñas de ese programa, así como la identificación temprana e intervención a mujeres gestantes con bajo peso gestacional, entre otras.

Se continúa fortaleciendo la estrategia de APS, con equipos de salud que identifiquen problemas de salud y riesgos, particularmente en la población de mujeres gestantes, a quienes se orienta y canaliza a las IPS para la atención e inscripción en los programas de atención a la gestante, al control prenatal entre otros.

1.10 Mortalidad

1.10.1 Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos

Es la relación entre el número de mujeres que mueren mientras están embarazadas o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo (por causas no accidentales o

incidentales) por cada 100.000 nacidos vivos. En los análisis de caso realizados, se identifica que en su mayoría estas muertes se deben a

causas prevenibles relacionadas con el embarazo y el parto.

Gráfica 20. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos, 2013-2017



Fuente 2017: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES (corte 10/01/2018 y ajustado 15-01-2018). Nota: El año 2016 ajustado en enero/2017 preliminar

En el periodo 2013-2017 la razón de mortalidad materna ha presentado un comportamiento irregular año tras año. La razón más baja se presentó en 2016, incrementándose a 27,3 por 100.000 nacidos

1.10.2 Tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos

Se estima con relación al número de nacidos vivos en un periodo determinado, y es la ocurrida entre la semana 28 de gestación y el séptimo día de nacimiento.

Para la reducción de la mortalidad perinatal, se adelantan trabajos institucionales en los comités de vigilancia epidemiológica en donde se analizan las causas de muerte perinatal identificando las posibles causas evitables y la elaboración de planes de mejoramiento de acuerdo con la situación encontrada.

En Bogotá, en el periodo 2013-2017 se presenta un comportamiento que inicia con una tasa alta, la cual se reduce en los años siguientes mostrando una tendencia estable, sin cambios significativos. Sin embargo, en el número de casos se presenta una clara tendencia a la reducción.

vivos en 2017. El cálculo de la razón se ve afectada debido a las cifras del denominador, que para el caso corresponde a los nacidos vivos los cuales han venido disminuyendo cada año. Lo anterior se aprecia en las razones de los años de inicio y final del periodo analizado, donde los casos son similares y la razón cambia notoriamente.

Se destacan Chapinero y Sumapaz, localidades que no reportaron muertes maternas durante los últimos cinco años. Ver Cuadro 54.

Se han mantenido actividades de seguimiento y acompañamiento a las IPS, realizando simulacros de código rojo cumpliendo con el 100% de las unidades de análisis e involucrando todos los actores del sistema de salud, Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), y las IPS de primer, segundo y tercer nivel

Gráfica 21. Tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos



Fuente 2017: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES (corte 10-01-2018 ajustado 15-01-2018). NOTA: El año 2016 ajustado en enero 2017 preliminar

En 2017 el comportamiento de las localidades es similar al del Distrito, sin embargo, las localidades de Santa Fe, San Cristóbal, Kennedy, Fontibón, Engativá, los Mártires y La Candelaria presentaron un incremento de la tasa en relación con el año anterior. Ver Cuadro 55.

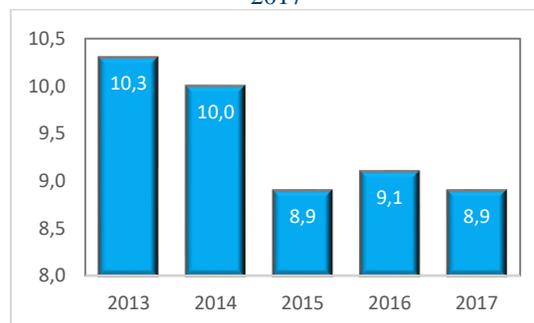
1.10.3 Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos

También conocida como tasa de mortalidad en menores de un año, se entiende como el número de muertes en menores de un año por cada 1.000 nacimientos vivos, en el mismo periodo.

Se observa que la tendencia en el periodo 2013-2017 es hacia la reducción pasando de 10,3 en 2013 a 8,9 en 2017, es decir una disminución de 1,4 puntos en la tasa.

Las localidades de Santa fe, San Cristóbal, Tunjuelito, Fontibón, Los Mártires y la Candelaria, presentaron las tasas más altas de la ciudad, por encima de un dígito. Ver Cuadro 55 y Mapa 4.

Gráfica 22. Tasa de mortalidad infantil, 2013-2017



Fuente 2017: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES (corte 10-01-2018 y ajustado 15-01-2018)NOTA: El año 2016 ajustado en enero 2017 preliminar

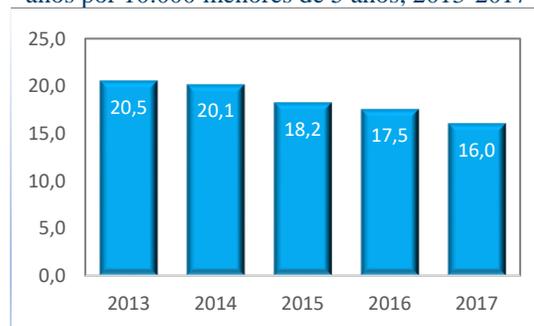
1.10.4 Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 10.000 menores de 5 años

Esta tasa estima la probabilidad que tiene un niño o una niña menor de 5 años de morir antes de cumplir su quinto año. Al igual que la mortalidad infantil, la mortalidad de niños y niñas menores de cinco años se relaciona con la presencia de factores como las condiciones de vida de los niños y niñas y sus familias, las condiciones y calidad del ambiente en el que viven, la práctica constante de hábitos protectores de la salud y la capacidad de cuidado de padres y madres, entre otros. Su reducción requiere de la participación de todos los sectores de la Administración Distrital.

La tasa de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años en el periodo analizado presentó una reducción porcentual del 21,9%.

Esta tendencia no es homogénea en todas las localidades, dada la situación y evolución de los diferentes factores determinantes de la salud infantil en cada una. Sumapaz es la única localidad que no han presentado casos de mortalidad este grupo de edad en los últimos cinco años. Ver Cuadro 56.

Gráfica 23. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 10.000 menores de 5 años, 2013-2017

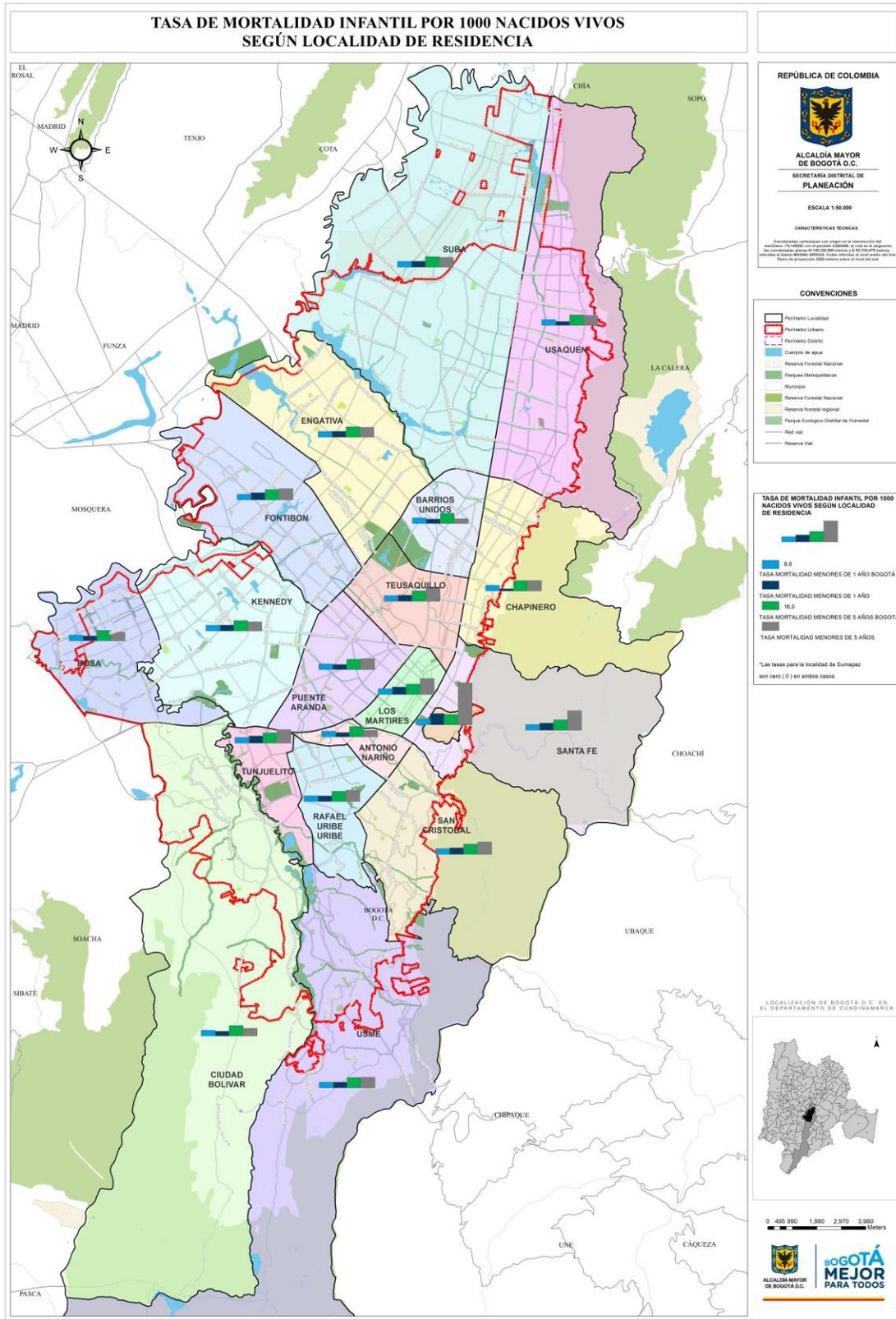


Fuente 2017: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES (con corte 10/Ene/2018 y ajustado 15/Ene/2018).

Nota: El año 2016 fue ajustado. Año 2017 información preliminar.

El modelo de atención basado en Atención Primaria en Salud ha adoptado la Estrategia de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) como una herramienta para mejorar las condiciones de salud, desarrollo y supervivencia de niños y niñas menores de 5 años de edad. Esta estrategia es la base de las actividades de información, educación y comunicación que desarrollan los profesionales de los equipos de salud en los diferentes entornos en los que viven los niños y las niñas.

Mapa 4. Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos según localidad de residencia, 2017



1.10.5 Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica por 100.000 menores de 5 años

Esta tasa estima la probabilidad que tiene un niño o una niña menor de 5 años de morir por enfermedad diarreica.

En el periodo 2013-2017 la probabilidad de fallecer por esta causa en los menores de 5 años se redujo en más de la mitad (57,1%). En 2017 en relación al año inmediatamente anterior se observó una disminución en la tasa de 0,5 a 0,3 muertes por cada 100.000 menores de cinco años. Las localidades en las que se presentaron los casos fueron Bosa y Ciudad Bolívar. Ver Cuadro 56.

La enfermedad diarreica continúa siendo una causa importante de mortalidad en menores de cinco años. Es fundamental continuar fortaleciendo la AAPS o en todos los espacios de vida cotidiana, como la vivienda, el colegio, trabajo y el espacio público, e igualmente la capacidad de cuidado de padres, madres o cuidadores de los menores.

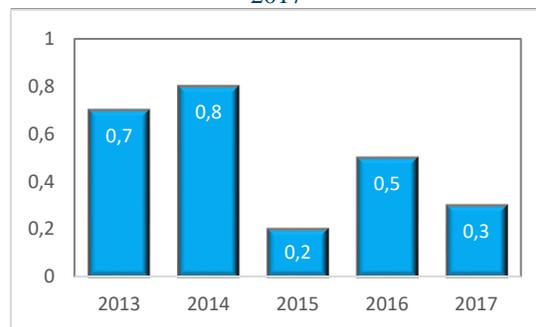
1.10.6 Tasa de mortalidad por neumonía en menores de cinco años por 100.000 menores de cinco años

Esta tasa corresponde a la estimación de la probabilidad que tiene un menor de 5 años de morir por neumonía.

Las condiciones de vida de los niños(as) y sus familias, y en especial la pérdida de calidad del aire son factores que inciden en la presencia de cuadros sibilantes en los menores de cinco años, por lo que se debe continuar avanzando en el uso de tecnologías limpias.

La medición del indicador de la mortalidad en menores de cinco años está relacionada con la mortalidad ocurrida en los menores de un año, en quienes se presenta con mayor frecuencia las infecciones respiratorias agudas y la neumonía. Por tanto, es prioritario adelantar

Gráfica 24. Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica por 100.000 menores de 5 años, 2013-2017



Fuente 2017: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos preliminares (corte 10-01-2018 y ajustado 15-01-2018).

Nota: El año 2016 fue ajustado en enero/2017 preliminar. Año 2016, 2017: información preliminar, se encuentran casos en revisión del INMLCF.

Es importante disponer de estrategias que garanticen el acceso a acueducto y alcantarillado de buena calidad, el lavado frecuente de las manos, sobre todo cuando se van a ingerir o preparar alimentos, y la vacunación contra el rotavirus uno de los principales microorganismos asociados a la gastroenteritis

las acciones y estrategias que permitan la reducción de la mortalidad en este grupo de edad. La SDS adoptó la inclusión en el PAI del biológico contra el Neumococo para niño(a)s menores de 23 meses.

Gráfica 25. Tasa de mortalidad por neumonía por 100.000 menores de 5 años, 2013-2017



Fuente 2017: Base de datos SDS y aplicativo Web

RUAF_ND,datos preliminares (corte 10/Ene/2018) y ajustado 15/Ene/2018). La información del año 2016 fue ajustada.o

Para el último año de análisis se observa una reducción del 14,6% con respecto al 2016. Las localidades que presentaron las tasas más altas en 2017 fueron San Cristóbal, Mártires y Fontibón. Ver Cuadro 56.

1.11 Régimen subsidiado en salud

Es el mecanismo mediante el cual la población más pobre, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado. Una vez aplicada la encuesta SISBÉN, se identifica la población potencial beneficiaria de ser incluida en el régimen subsidiado en salud por medio de su acceso a los servicios del Plan Obligatorio de Salud Subsidiada (POS-S). Las personas que hacen parte de poblaciones especiales: desmovilizados, indígenas, habitantes de la calle, niños en protección y desplazados también hacen parte del régimen subsidiado en salud.

En el periodo 2013-2017, la afiliación en salud a este régimen disminuyó 10,9%. La reducción se observó particularmente en el año 2016.

Las diferencias entre los periodos, pueden ser explicadas por el traslado entre los regímenes contributivo y subsidiado, traslado a otros municipios, así como n por la depuración de la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) que realiza permanentemente el Ministerio de Salud y Protección Social²³. Otra situación corresponde a la información que reportan las empresas promotoras de salud del régimen subsidiado (EPS-S) al Fondo de Solidaridad y Garantía la cual no ingresa, debido a las glosas generadas por diferentes conceptos, lo cual dificulta la actualización total de la información. En este sentido, las diferencias también son explicadas por la aplicación de la metodología III del SISBÉN²⁴, y por la movilidad dinámica de la población entre los regímenes de seguridad social en salud.

²³ Resolución 2199 de junio 2013 "Por la cual se define el proceso de depuración de los registros de afiliados repetidos en la Base de Datos Única de Afiliados -BDUA".

²⁴ Resolución 3778 DE 2011. (Agosto 30). Por la cual se establecen los puntos de corte del Sisbén Metodología III y se dictan otras disposiciones. Ministro de la Protección Social.

CULTURA

La Secretaría Distrital de sector Cultura, Recreación y Deporte²⁵, orienta sus acciones hacia la gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de los equipamientos culturales, incrementando la destinación presupuestal en programas y proyectos encaminados para tal fin; de manera que los espacios para los eventos culturales cuenten con más y mejor infraestructura. Todo esto con el fin de ser garantes de los derechos culturales de los habitantes de la ciudad, y así alcanzar una Bogotá Mejor Para Todos.

Los indicadores que se muestran a continuación proveen información acerca de los eventos culturales que realiza el sector, y que convocan y congregan a los habitantes de la ciudad en general, y aquellos que se realizan desde las localidades.

Para tener un mejor panorama de los impactos de estas acciones se presenta el número de beneficiarios, en el que se establece la participación de los ciudadanos en estas

apuestas culturales; y por último se muestra el aporte desde la administración distrital para que los ciudadanos puedan acceder a la oferta cultural de manera gratuita, acercando de esta manera la cultura a la ciudad y democratizándola, (en términos, de cupos gratuitos).

En este informe no se reporta el año 2015 teniendo en cuenta que la metodología de cálculo del indicador fue modificada y los resultados no son comparables con los años anteriores y posteriores; tal es el caso de que en ese año el resultado incluyó la oferta artística del Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) por apertura de nuevos espacios de sensibilización y/o formación artística en las localidades (Tejedores y antiguo Centros Locales de Artes para la Niñez y la Juventud), de igual manera, se incluyeron actividades artísticas, festivales, actividades en los equipamientos, jornada 40 horas, y atención integral a primera infancia que corresponden a espacios de formación.

Cuadro 7. Resumen de indicadores asociados al Sector Cultura, Recreación y Deporte, 2013-2014, 2016-2017

Indicador	Año			
	2013	2014	2016	2017
Beneficiarios a eventos culturales	5.747.533	6.867.513	4.613.599	5.288.417
Eventos culturales locales	20.669	30.432	16.498	16.077
Número de cupos a eventos culturales	5.836.700	7.314.903	6.178.155	6.083.862
Eventos culturales	13.298	24.646	31.209	28.973
Porcentaje de ocupación de eventos	99,0	94,0	75,0	87,0

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD). Informe de gestión de las entidades del Sector Cultura. Diciembre de 2017

Nota: durante el año 2015 este indicador se midió con una metodología que no permite comparar el dato con los demás años aquí presentados.

²⁵El Sector Cultura, Recreación y Deporte está conformado por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deportes, como líder del sector, 5 entidades adscritas: Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (IDRD), Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FGAA) y el Canal Capital como entidad vinculada.

1.12 Eventos culturales

La oferta cultural, está encaminada a la construcción de comunidad a través del disfrute de eventos que propician el acercamiento de los ciudadanos en el marco

del respeto por la diferencia, la participación en los territorios, y la lectura. Estos, entre otros aspectos, fortalecen la construcción cultural y social.



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

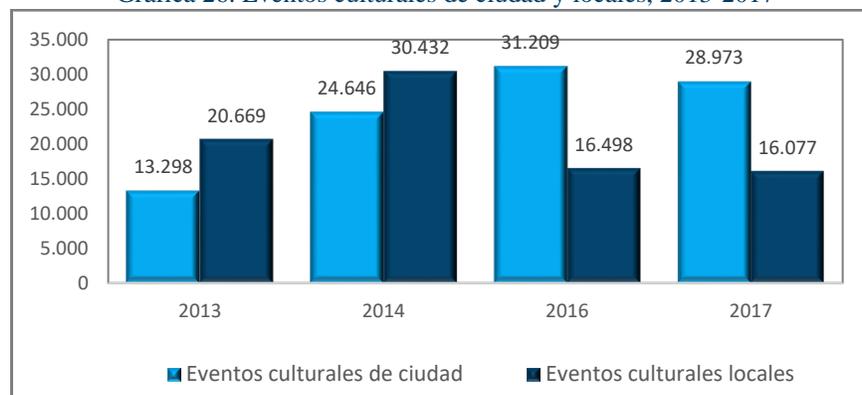
Para el 2017, se destaca la realización de eventos culturales de ciudad desarrollados por medio de las entidades que conforman el sector Cultura, Recreación y Deporte, tales como: Feria del Libro, Bogotá International Film Festival (BIFF), Casa de Poesía Silva, Festival de Cine Independiente de Bogotá (IndieBo), Bienal de Suecia, Mapa Teatro, Festival de Teatro de Bogotá y la Feria Internacional de Arte de Bogotá (ARTBO), entre otros.

Los eventos culturales locales corresponden a eventos artísticos, culturales o de patrimonio, ofrecidos por las entidades que conforman el sector Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá, y cuya cobertura tiene un propósito local, es decir, beneficia a los habitantes de la localidad donde se realiza.

Las acciones del sector cultura, recreación y deporte se orientan a garantizar la participación de los ciudadanos en los eventos convocados, bajo el principio de la democratización de la cultura.

En la Gráfica 26, se observa un crecimiento entre 2013 y 2016. En 2017 el número de eventos culturales de ciudad disminuyó en un 7,2%, respecto al 2016. Sin embargo, el número de ciudadanos beneficiados creció en un 14,6%. Ver Cuadro 58.

Gráfica 26. Eventos culturales de ciudad y locales, 2013-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD), Informe de gestión de las entidades del Sector Cultura. Diciembre de 2017.

Nota: durante el año 2015 este indicador se midió con una metodología que no permite comparar el dato con los demás años aquí presentados.

Aunque los eventos culturales locales en 2017 presentan una leve disminución comparados con el año anterior, en cuanto a número, en el Cuadro 58 se muestra el incremento de beneficiarios de dichos eventos. En 2017, el

1.12.1 Beneficiarios de eventos culturales

Para los años 2013-2015, este indicador fue calculado con una metodología diferente a la de los años 2016-2017, por lo que solo se presenta esta última información, dado que no hay comparabilidad.

El resultado de este indicador para el año 2017 es de 5.288.417 beneficiarios de eventos culturales, resultado que, comparado con el año inmediatamente anterior cuenta con variación positiva del 14,6%, lo que significa que el sector benefició a 647.818 ciudadanos más.

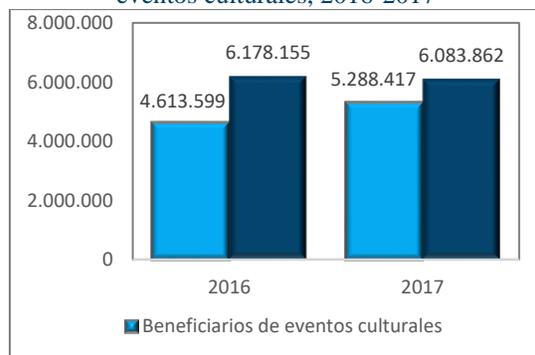
La mayoría fueron beneficiarios de los eventos culturales de ciudad en los que las acciones del sector se orientaron a promover la participación de la ciudadanía en ellos, de manera que la respuesta fue su asistencia significativa.

En relación con el número de cupos a eventos culturales se muestra una variación mínima entre 2016 y 2017 (1,5%). La OFB e IDARTES son las entidades que tienen una mayor contribución en dicha variación.

Las acciones del sector se orientaron a promover la participación de la ciudadanía en los eventos culturales, por lo que la respuesta fue casi de asistencia masiva.

mayor número de eventos de carácter local se realizaron en Teusaquillo, Suba y La Candelaria, alcanzado el máximo en Teusaquillo, con 1.973 eventos locales realizados.

Gráfica 27 Beneficiarios y número de cupos en eventos culturales, 2016-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD), Informe de gestión de las entidades del Sector Cultura. Diciembre de 2017

Nota: durante el año 2015 este indicador se midió con una metodología que no permite comparar el dato con los demás años aquí presentados.

Producto de estos dos últimos indicadores se obtiene el porcentaje de ocupación de los eventos culturales, el que se incrementó en 12 p.p., el que permite concluir que las acciones del sector se lograron en 2017.



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia²⁶ (SDSCJ) tiene entre otros objetivos el de “orientar, liderar y ejecutar la política pública para la seguridad ciudadana, convivencia y acceso a los sistemas de justicia...”, y entre otras funciones “recopilar, centralizar y coordinar la información sobre seguridad ciudadana y sistemas de acceso a la justicia de manera cualitativa y cuantitativa...”.

Es así que la SDSCJ a través del programa de seguridad y convivencia plantea las siguientes herramientas con el objeto de mejorar la seguridad y convivencia en Bogotá: la prevención y el control del delito, el fortalecimiento de las capacidades operativas de las autoridades involucradas en la gestión de la seguridad en la ciudad, el mejoramiento de la confianza de los bogotanos en las autoridades y la promoción de la corresponsabilidad de los ciudadanos en la gestión de la seguridad y la convivencia.

Las estrategias de prevención del delito se basan en la intervención oportuna de factores de riesgo asociados a los principales delitos que afectan a los bogotanos; las estrategias de control tienen como objetivo el intervenir con efectividad sobre aquellos que no se ajustan a la ley y que con su comportamiento alteran la convivencia y el orden público; el fortalecimiento de las capacidades operativas de las autoridades involucradas en la gestión de la seguridad en la ciudad tiene como finalidad permitir la reducción del crimen, a través de la consecución y puesta en marcha de herramientas que faciliten las acciones de prevención, control, judicialización, sanción y tratamiento.

Por último, se considera que los problemas de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá, son el resultado de múltiples factores sociales, económicos, culturales, históricos entre otros, por lo tanto, el diseño de la política de seguridad como su implementación debe involucrar la coordinación permanente de diferentes sectores, sin los cuales no sería posible intervenir los problemas estructurales que generan los altos índices de criminalidad en la ciudad.

La situación de inseguridad y los problemas de convivencia en Bogotá, siguen siendo un problema estructural para la ciudad. A pesar de los múltiples esfuerzos y la reducción de la mayoría de los delitos, la lucha contra la inseguridad es una prioridad para la administración distrital y constituye uno de los principales retos para las instituciones y la ciudadanía.

Bogotá cuenta con más de 1.600 cámaras de vigilancia



Tomado el 06/03/2018 a las 16:24 de <https://scj.gov.co/es/noticias/bogot%C3%A1-cuenta-m%C3%A1s-1600-c%C3%A1maras-vigilancia>

²⁶ El Sector Administrativo de Seguridad, Convivencia y Justicia está integrado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, cabeza del sector y la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

Cuadro 8. Resumen de indicadores asociados a Seguridad, Convivencia y Justicia, 2013-2017

Indicador	Año				
	2013	2014	2015	2016	2017
⁽¹⁾ Número de delitos de alto impacto	54.570	56.454	54.428	71.459	98.096
Número de muertes violentas	2.315	2.466	2.413	2.418	2.225
Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes	30,2	31,7	30,6	30,3	27,5
Número de homicidios	1.283	1.358	1.353	1.302	1.150
Tasa de homicidios por 100.000 habitantes	16,7	17,5	17,2	16,3	14,2
Número de suicidios	236	273	278	307	301
Tasa de suicidios por 100.000 habitantes	3,1	3,5	3,5	3,8	3,7
Muertes en accidentes de tránsito	534	621	551	582	549
Tasa de muertes en accidentes de tránsito por 100.000 habitantes	7,0	8,0	7,0	7,3	6,8

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias Forenses (INMLCF). Cálculos: OAIEE

⁽¹⁾La fuente para este indicador es CICRI-MEBOG, Cálculos: OAIEE

Nota: Las cifras de muertes violentas y delitos de mayor impacto están sujetas a actualización constante debido al ingreso a las bases de datos de las entidades fuente de nuevos casos; como consecuencia, la definición de muertes que en la fecha de corte inicial figuraban como “por determinar” o, a la presentación de nuevas denuncias sobre situaciones delictivas que tuvieron ocurrencia en el pasado, deben cargarse teniendo en cuenta la fecha de los hechos.

1.13 Delitos de alto impacto

Se consideraron delitos de alto impacto las lesiones comunes, los hurtos de vehículos, motos, a personas, a residencias, a establecimientos de comercio y a bancos.



Tomado el 06/03/2018 a las 17:10 de <https://scj.gov.co/es/noticias/pe%C3%B1alosa-destaca-desarticulaci%C3%B3n-bandas-dedicadas-al-hurto-y-reducci%C3%B3n-delitos-bogot%C3%A1>

Durante el período 2013-2017 se observa que el último año presenta un aparente incremento en la mayoría de los delitos, exceptuando el hurto de vehículos y motos. Sin embargo, es necesario aclarar que no es posible establecer una correcta comparabilidad entre años desde 2016 en adelante en cuanto a la información

proveniente del Sistema de Información Estadístico Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO). Durante los años 2016 y 2017 ocurrieron cambios estructurales²⁷ en la información de SIEDCO, donde se empezó a incluir información de la Fiscalía General de la Nación del Sistema de Información del Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA), y del aplicativo *A Denunciar*, realizado conjuntamente entre la Policía Nacional y la Fiscalía.

En el año 2017, los delitos con mayor participación en el total delitos de alto impacto fueron el hurto a personas (64%) y las lesiones comunes (22%).

El sistema SIEDCO reporta una mejora en los delitos de hurto de vehículos y hurto de motocicletas. El primero de ellos se redujo un 9%, mientras el segundo reportó una reducción de 15,7% de 2016 a 2017. Estos delitos generalmente presentan una alta tasa de denuncia; por lo tanto, no se vieron afectados por los cambios estructurales de SIEDCO.

²⁷ Para mayor información relacionada a dichos cambios estructurales, véase la presentación “Aclaraciones sobre las cifras de seguridad”, disponible en el siguiente enlace:

https://scj.gov.co/sites/default/files/documentos_oaiee/presentacion_aclaracion_cifras_siedco.pdf

Los delitos más afectados por los cargues de SPOA son el hurto a personas y las lesiones personales, lo cual explica el fuerte incremento de éstos al comparar 2017 frente a 2016. El hurto a personas presenta un incremento de 64,9% y las lesiones 37,9%. Sin embargo, resulta imposible determinar con precisión si estos delitos están efectivamente incrementando en la ciudad o su comportamiento se debe a los cambios estructurales de SIEDCO.

La seguridad de Bogotá es una prioridad para la administración distrital



Tomado el 06/03/2018 a las 16:58 de <https://scj.gov.co/es/noticias/alcalde-pe%C3%B1alosa-entreg%C3%B3-parque-automotor-la-polic%C3%ADA-reforzar-la-lucha-contra-la>

Los delitos de hurto a personas y lesiones comunes representan el 86% del total de delitos de alto impacto. Debido a su alta frecuencia de ocurrencia, el disminuir estos dos delitos es una prioridad para la actual administración.

Cuadro 9. Número de delitos de alto impacto según tipo de delito, 2013-2017

Delitos de alto Impacto	2013	2014	2015	2016	2017
Lesiones Comunes	12.126	12.507	12.962	19.771	21.745
Hurto de Vehículos	2.230	2.294	2.281	2.652	2.414
Hurto de Motos	2.281	2.779	3.247	3.099	2.614
Hurto a Personas	26.912	27.753	26.533	37.896	62.502
Hurto a Residencias	4.390	4.792	3.490	3.651	3.837
Hurto a Comercio	6.616	6.288	5.871	4.361	4.944
Hurto a Bancos	15	41	44	29	40
Total	54.570	56.454	54.428	71.459	98.096

Fuente: Cálculos propios con información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/01/2018 a las 10:30 a.m. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

1.13.1 Muertes violentas

Las muertes violentas agrupan las muertes en accidentes de tránsito, los homicidios, las muertes accidentales y los suicidios. De estos, el homicidio es el delito que se encuentra más íntimamente relacionado con la seguridad ciudadana.

En 2017 el número de muertes violentas disminuyó en todas las categorías respecto al año 2016.

Aunque en el año 2017 el número de muertes por homicidios disminuyó en 11,7% respecto a 2016, esta categoría sigue impactando respecto al total de muertes violentas (51,7%), es la que mayor participación tiene seguida por muertes en accidentes de tránsito (24,7%).

La administración distrital continúa trabajando para disminuir estos hechos. Las cifras sugieren que en la ciudad se reportan en promedio 3 casos de homicidios por día.

Cuadro 10. Número de muertes violentas según tipo de muerte, 2013-2017

Muertes violentas	2013	2014	2015	2016	2017
Muertes en accidentes de tránsito	534	621	551	582	549
Número de suicidios	236	273	278	307	301
Número de homicidios	1.283	1.358	1.353	1.302	1.150
Número de muertes accidentales	262	214	231	227	225
Total	2.315	2.466	2.413	2.418	2.225

Fuente: Cálculos propios con información de SIRDEC – INMLCF. Información extraída el día 18/Ene1/2018 a las 16:59 p.m. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a ajustes.

Al reducir los homicidios se reduce en magnitud importante las muertes violentas. La estrategia para la reducción de homicidios en la ciudad está enfocada en el homicidio instrumental, principalmente aquel relacionado con la operación de mercados criminales, de estructuras delincuenciales que en el marco de sus actividades ilícitas hagan del homicidio una práctica sistemática de su manera de operar. En este sentido, el componente de control de la estrategia de la reducción del homicidio en Bogotá se desarrolla a partir de la identificación y desarticulación de estructuras delincuenciales, pero sobre todo mediante el fortalecimiento de

las capacidades de investigación y judicialización en la perspectiva de reducir la impunidad frente a este delito.

Durante el año 2017 el número de muertes violentas se redujo en 8%. Se registraron 193 muertes violentas menos que en 2016.

Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa y Suba son las localidades que en el período 2013-2017 registran, en ese orden, el mayor número de muertes violentas.

1.13.2 Número de homicidios

En Bogotá, en 2017 se presentó el mayor descenso en los homicidios durante los últimos cinco años, hubo una reducción del 11,7% respecto al 2016 y del 15,0% por ciento con relación al 2015.

En 12 localidades este delito disminuyó respecto al año 2016. Pero, en La Candelaria (100%), Chapinero (25%), Engativá (24,6%), Los Mártires (11,8%), Rafael Uribe Uribe (9,2%), Usaquén (8,8%), Puente Aranda (3,7%) y Suba (2,2%) el registro de homicidios durante 2017 se incrementó. Ver Cuadro 61.

De acuerdo con los registros del INMLCF, las localidades en donde más se registró un aumento de este delito durante 2017 respecto a 2016, fueron Engativá, Rafael Uribe Uribe y Los Mártires.

En el año 2017, en Bogotá se registraron 152 homicidios menos que en 2016; esto es una disminución de 11,7%.

1.13.3 Número de suicidios

El INMLCF a través del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones de Causa Externa (SIVELCE) realiza seguimiento a los casos de suicidio en la ciudad.

2017 comparado con el año inmediatamente anterior, al pasar de 307 casos a 301 casos, respectivamente.

Según esta fuente el total de casos de suicidios en la ciudad disminuyó casi en 2% durante el

Las localidades en las cuales se registró mayor número de casos de suicidios en 2017, fueron Ciudad Bolívar (38), seguida por Suba (32) y

Bosa (29), localidades con mayor población de Bogotá.

Santa Fe y Los Mártires fueron las localidades que presentaron el mayor

incremento de casos de suicidio en 2017 comparado con 2016 (500% y 400% respectivamente). Ver Cuadro 62

1.13.4 Número de Muertes en Accidentes de Tránsito

En el año 2017, las mayores accidentalidades viales fatales se presentaron en Kennedy (87), Suba (52) y Ciudad Bolívar (44).

Frente al 2016, las muertes en accidentes de tránsito aumentaron en Chapinero, San Cristóbal, Usme, Kennedy, Fontibón, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires y Ciudad Bolívar. Ver Cuadro 63.

Para la reducción de la mortalidad en accidentes de tránsito, la administración distrital ha planeado importantes inversiones en infraestructura para la seguridad de los usuarios (física, tecnológica y regulatoria), campañas de sensibilización, pedagogía e información, generación de buenos hábitos, empoderamiento de la ciudadanía y fortalecimiento de la labor de la policía.

1.13.5 Número de muertes accidentales

Durante el año 2017, en la ciudad fallecieron 225 ciudadanos de manera accidental, un 0,9% menos que en el año anterior. El mayor número de casos se presentó en las localidades de Kennedy (39), Engativá (25) y Fontibón (16).

Entre los años 2016 y 2017 se presentó un incremento de muertes accidentales en las

localidades de Kennedy, Engativá, Fontibón, Chapinero, Bosa, San Cristóbal, Tunjuelito, Usme, Barrios Unidos y Antonio Nariño. Ver Cuadro 64.

La reducción de las muertes fatales se asocia a factores de prevención e identificación de las causas que provocan la muerte accidental con el objeto de reducir el riesgo de ser víctima de hechos accidentales.

1.13.6 Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes

Durante el año 2017 fallecieron aproximadamente 27,5 personas por cada 100.000 habitantes.

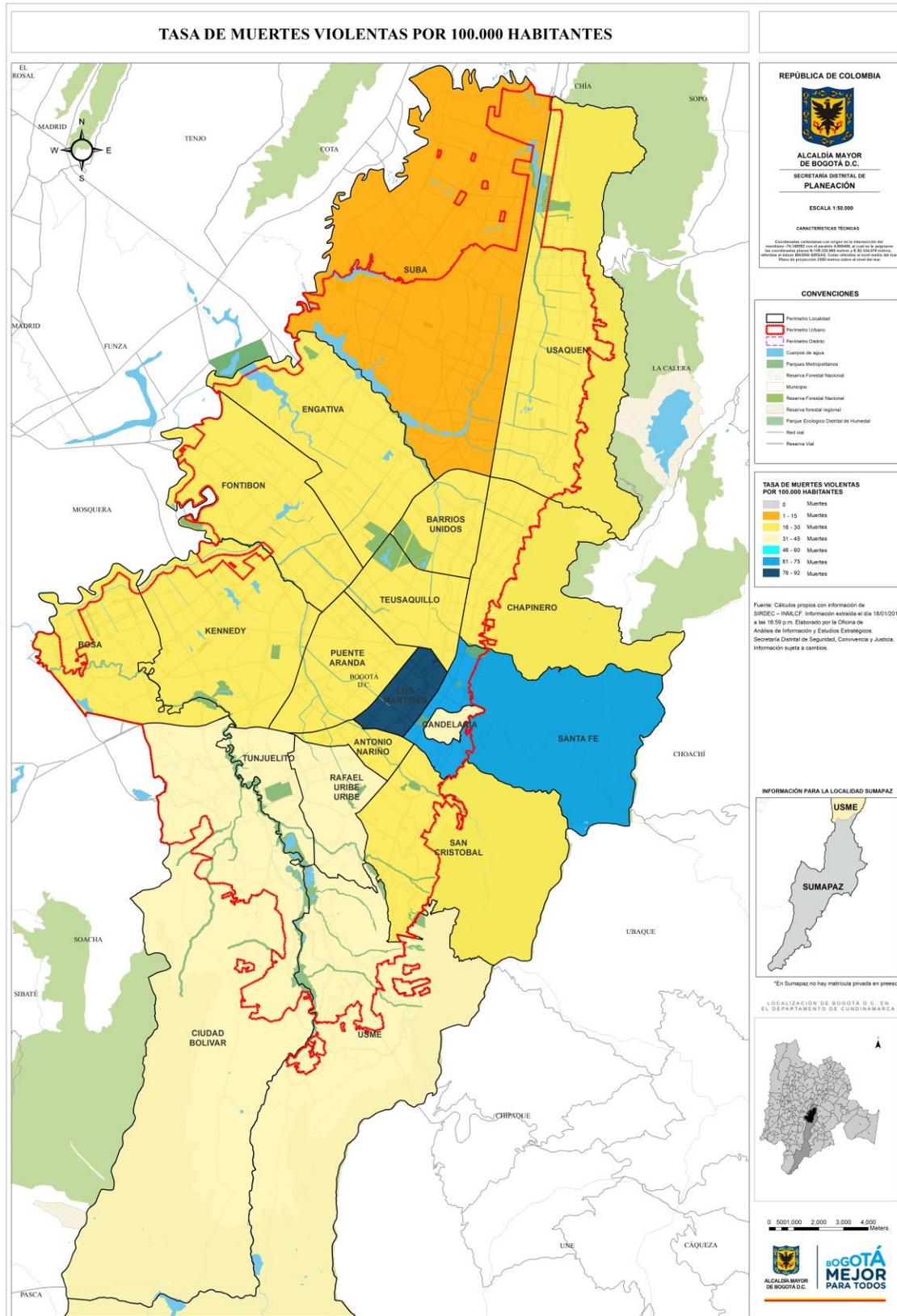
Durante los años 2013 a 2016, la tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes fluctuaba alrededor de 30 muertes violentas por cada 100.000 habitantes.

Las localidades que presentaron mayor registro en la tasa de muertes violentas por

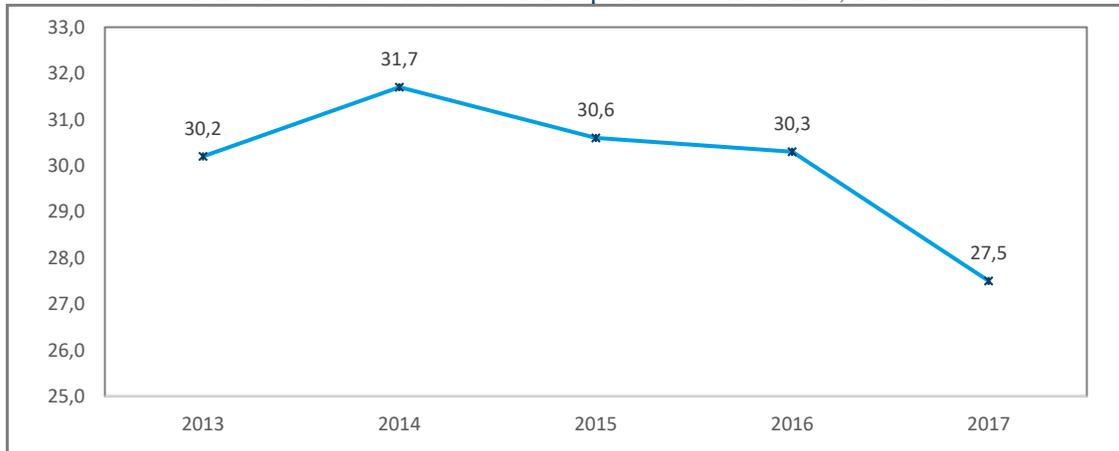
cada 100.000 habitantes fueron Los Mártires (91,8), Santa Fe (63,0) y Tunjuelito (38,8). Sumapaz no registró muertes violentas en su territorio. Ver Cuadro 60.

En el año 2017 la tasa de muertes violentas registró una mejora considerable al disminuir de 30,3 en 2016 a 27,5 en el año 2017. Ver Mapa 5.

Mapa 5. Tasa de muertes por 100.000 habitantes, 2017



Gráfica 28. Tasa de Muertes Violentas por 100.000 Habitantes, 2013-2017



Fuente: Cálculos propios con información de SIRDEC – INMLCF. Información extraída el día 18/01/2018 a las 16:59 p.m. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

1.13.7 Tasa de homicidios por 100.000 habitantes

Durante el año 2017 se reportó la tasa de homicidios más baja del periodo 2013-2017. En este año se registraron 14,2 homicidios por cada 100.000 habitantes.

Es válido resaltar que Bogotá está muy por debajo de la tasa de homicidios que registra el país (23), esto producto de los recursos que se ha dirigido a fortalecer la seguridad en la ciudad

En 2017 las localidades con tasas de homicidios más altas fueron; Rafael Uribe Uribe (30,5), Santa Fe (42,0) y Los Mártires (60,8).

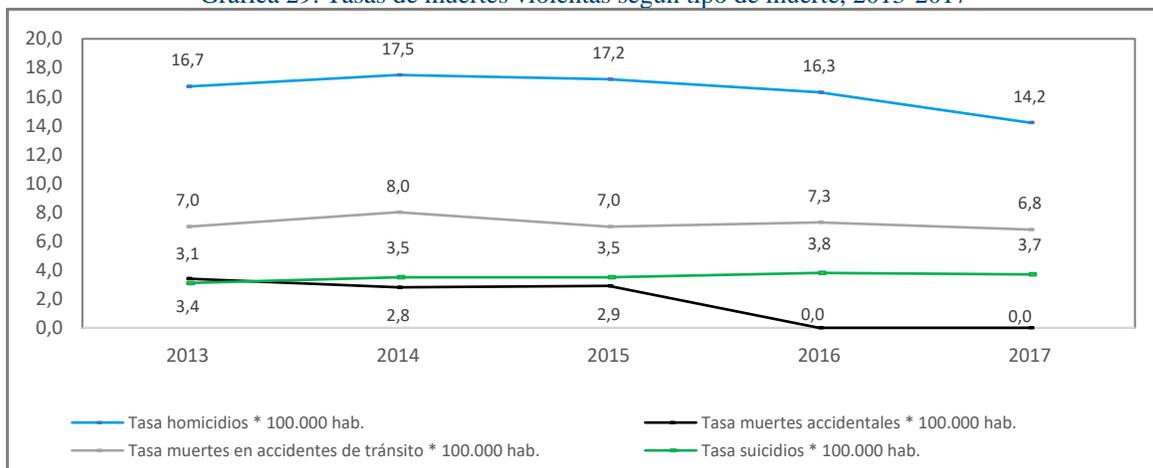
Las localidades en donde más aumentó este delito durante 2017 respecto al año inmediatamente anterior, fueron Rafael Uribe Uribe (30,5), La Candelaria (26,7) y Los Mártires (60,8). Por su parte, Santa Fe (42,0), San Cristóbal (18,8) y Usme (24,4) redujeron considerablemente la tasa de homicidios por cada 100,00 habitantes, como se refleja en el Cuadro 61.

1.13.8 Tasa de muertes accidentales por 100.000 Habitantes

Para el año 2017, se reportaron 2,8 muertes accidentales por cada 100.000 habitantes, la misma tasa reportada en el año 2016. Las localidades con mayores tasas de accidentalidad son Chapinero (9,5), Santa Fe (7,4) y Tunjuelito (5,3). Ver Cuadro 64.

Las tasas por muertes accidentales, aumentaron en diez localidades, las de mayor incremento fueron Chapinero (9,5), Teusaquillo (5,3), Fontibón (3,9), Kennedy (3,2).

Gráfica 29. Tasas de muertes violentas según tipo de muerte, 2013-2017



Fuente: Cálculos propios con información de SIRDEC – INMLCF. Información extraída el día 18/01/2018 a las 16:59 p.m. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

1.13.9 Tasa de Muertes en Accidentes de Tránsito por 100.000 Habitantes

Durante el año 2017, se registró una tasa de 6,8 muertes por accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes, esta tasa ha tenido un comportamiento estable durante el periodo 2013 a 2017, exceptuando el año 2014 en el cual alcanzó a 8,0 muertes violentas por cada 100.000 habitantes.

Como lo muestra el, las localidades con las tasas de muertes en accidente de tránsito más altas fueron: Los Mártires (25,6), Teusaquillo

(15,7), Puente Aranda y Tunjuelito (14,9). En la ciudad se registraron incrementos de muertes por esta causa en 11 localidades, las más afectadas fueron: Los Mártires (25,6), Teusaquillo (15,7), Chapinero (11,8) y Barrios Unidos (9,4).

Las localidades que reportan tasas más bajas con respecto al año anterior fueron: La Candelaria (0,0), Bosa (4,2), Usaquén (4,6) y Engativá (4,8).

1.13.10 Tasa de suicidios por 100.000 habitantes

Durante el año 2017 se registró una tasa de 3,7 suicidios por 100.000 habitantes, 0,1 p.p. más que la registrada en 2016. Las localidades con las tasas más altas de suicidio fueron Santa Fe (12,6), Los Mártires (10,7) y La Candelaria (8,9).

En el año 2017 en el 50% de las localidades de la ciudad, la tasa de suicidios reportó un incremento con respecto al año anterior, siendo las localidades con mayor incremento, Santa Fe (12,6), Los Mártires (10,7%) y La Candelaria (8,9). Las localidades que reportan tasas de suicidios más bajas con respecto al año 2016 fueron; Usme (2,9), Antonio Nariño (3,7), Chapinero (3,9) y Usaquén (4,4). Ver Cuadro 62.

AMBIENTE HÍDRICO, ATMOSFÉRICO, GEOLÓGICO Y BIÓTICO

La Secretaría Distrital de Ambiente²⁸ (SDA) como ente rector de la formulación de la política ambiental del Distrito Capital, entre sus funciones debe “diseñar y coordinar las estrategias de mejoramiento de la calidad del aire y la prevención y corrección de la contaminación auditiva, visual y electro magnética, así como establecer las redes de monitoreo respectivos; realizar el control de vertimientos y emisiones contaminantes, disposición de desechos sólidos y desechos o residuos peligrosos y de residuos tóxicos, dictar las medidas de corrección o mitigación de daños ambientales ... para desarrollar proyectos de saneamiento y descontaminación, ...” así como “desarrollar programas de arborización y ornamentación de la ciudad, ...”.

De tal manera, en este aparte se presentan indicadores que muestran el avance de la gestión y comportamiento ambiental para el periodo 2013-2017, los cuales se encuentran enmarcados dentro del recurso hídrico, atmosférico, geológico y biótico que permiten determinar el estado del recurso ambiental evaluado en el período.

Para el recurso agua, la SDA cuenta con la Red de Calidad del Recurso Hídrico de Bogotá (RCRHB), el Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes del Distrito Capital (PMAE) y adelanta como autoridad ambiental el control y seguimiento a los

establecimientos industriales. Estas herramientas permiten medir y establecer a través de dos parámetros, sólidos suspendidos totales y demanda bioquímica de oxígeno, las cargas medidas en los vertimientos del sector industrial controlado y así como el aporte de los cuatro principales ríos urbanos (Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo) al río Bogotá.

La Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB) reporta el promedio anual de la concentración de material particulado inferior a 10 micras para Bogotá PM₁₀ en µg/m³ establecido para el recurso aire y que permite evaluar los avances adelantados con el Plan Decenal de Descontaminación del Aire de Bogotá.

Para el recurso flora, el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis a través de sus programas de manejo silvicultural y del Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU), calcula y establece tres indicadores que determinan la cobertura arbórea en la ciudad como son número de árboles mantenidos al año de siembra, número de árboles por hectárea y árboles por cada 100.000 habitantes.

La Unidad Especial de Servicios Públicos (UAESP) reporta la información relacionada con los residuos sólidos que son dispuestos en el relleno sanitario Doña Juana.

²⁸ El Sector Ambiente está integrado por la Secretaría Distrital de Ambiente, cabeza del sector, y por el Jardín Botánico "José Celestino Mutis", entidad adscrita.

Cuadro 11. Resumen de indicadores asociados al Sector Ambiente, 2013-2017

Indicador	Año				
	2013	2014	2015	2016	2017
Calidad del agua					
Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, en el sector industrial (Kg/año por industria)	1.003,2	1.382,7	7.771,2	1.204,7	2.590,5
Carga contaminante de Sólidos Suspendidos Totales SST, del sector industrial controlado (Kg/mes por industria)	83,6	115,2	647,6	100,4	215,9
Carga contaminante de materia orgánica DBO ₅ (demanda bioquímica de oxígeno) del sector industrial controlado (Kg/año por industria)	2.341,8	1.933,2	509,0	3.651,8	5.327,9
Carga contaminante de materia orgánica DBO ₅ (demanda bioquímica de oxígeno) por el sector industrial controlado (Kg/mes por industria)	195,2	161,1	42,4	304,3	444
Carga unitaria por sólidos suspendidos totales aportados al río Bogotá (Ton/año)	88.990,0	77.886,3	65.506,2	70154,3	129.036,2
Carga unitaria por DBO ₅ (demanda bioquímica de oxígeno) aportada al Río Bogotá (Ton/año)	75.690,0	75.990,8	63.660,2	61379,1	68.273,0
Calidad del aire					
Material particulado inferior a 10 micras (μ) promedio anual (PM ₁₀) en el aire ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	47,9	52	44	45	41
⁽¹⁾Disposición de residuos sólidos					
Residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario (Kg año/ per-cápita)	305,8	303	289,4	284	283
Residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario (Ton/año)	2.346.826,1	2.356.201,0	2.280.478,8	2.264.603,10	2.300.511,4
Área verde y arbolado urbano					
⁽²⁾ Área verde por habitante ($\text{m}^2/\text{habitante}$)	N.D	N.D	10,1	N.D.	11,3
Número de árboles mantenidos al año de siembra	282.347	291.397	303.492	303.492	313.984
Número de árboles por hectárea	31	31,2	32,5	33,14	33,5
Número de árboles por cada 100.000 habitantes	15.625,8	15.637,9	15.683,1	15.790,0	15.755,5

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

⁽¹⁾Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)⁽²⁾Secretaría Distrital de Planeación, Cálculo Dirección de Información, Cartografía y Estadística (DICE)

1.14 Calidad del agua

La calidad del agua es medida evaluando los resultados de dos parámetros criterio como son los Sólidos Suspendidos Totales (SST) y la Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO₅), los cuales se dividen en dos grupos de indicadores, el primer grupo mide los vertimientos realizados por el sector industrial controlado y el segundo grupo referido al aporte en carga que realizan los cuatro principales ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo que atraviesan la ciudad y desembocan en el río Bogotá.

Para el sector industrial, el cálculo de los indicadores de cargas contaminantes de DBO₅ y SST, se realiza con la información proveniente del resultado de las caracterizaciones del PMAE adelantado en el año 2017, así como de caracterizaciones presentadas por los usuarios a la SDA.



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente.

Estos indicadores presentan una gran variabilidad año a año debido a que no son las mismas industrias las que son monitoreadas en el periodo. El propósito es verificar las condiciones de calidad de los vertimientos industriales a la red de alcantarillado público

de usuarios priorizados por control ambiental y compararlos con la normatividad ambiental vigente²⁹. Para el periodo se utilizaron 135 caracterizaciones para el cálculo de las cargas contaminantes industriales.

Cuadro 12. Caracterizaciones para el cálculo de cargas contaminantes industriales, 2017

Sector productivo	No.
Curtiembres	34
Textil	27
Farmacéutico	14
Metalmecánica	14
Químico y fabricación de surfactantes	12
Cosméticos	8
Artes gráficas	4
Plásticos	9
Pinturas	8
Sabores y fragancia	5
Total	135

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Por otra parte, el segundo grupo de indicadores se reporta a partir de la información obtenida por la Red de Calidad Hídrica de Bogotá mediante la cual se lleva a cabo el monitoreo sistemático de la calidad y cantidad del agua en estaciones ubicadas aguas arriba de la desembocadura de cada uno de los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo que tributan al río Bogotá. Ésta red informa sobre la concentración de SST, DBO₅ y caudales de los ríos en ventanas bi-horarias que permiten determinar el comportamiento del caudal, variable que se relaciona directamente con el comportamiento del indicador y este a su vez es afectado por el régimen de las lluvias, además de fenómenos naturales y condiciones hidráulicas presentes en cada uno de los ríos que durante el periodo se analizan.

²⁹ Resolución 3957/2009 y Resolución 631/2015

1.14.1 Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, del sector industrial controlado anual y mensual

Para el cálculo de este indicador del sector industrial 2017 se tomaron 135 caracterizaciones de usuarios pertenecientes a diferentes sectores, distribuidos en 70 muestras asociados a la cuenca de Fucha, 10 a la cuenca Salitre Torca y 55 a la cuenca Tunjuelo.

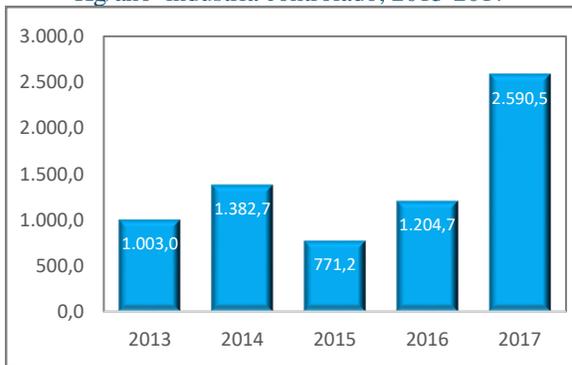
El reporte del indicador se obtiene con el promedio de las cargas contaminantes vertidas por las industrias consolidadas a partir de los resultados del monitoreo de calidad de vertimientos realizados a los sectores productivos dentro del PMAE, ejecutado en el año 2017, complementada con los resultados de monitoreo de vertimientos reportados por los usuarios durante este periodo.

Como se observa en la Gráfica 30. Carga contaminante de SST Kg/año*industria controlado, 2013-2017. Gráfica 30 El indicador presenta gran variabilidad, teniendo en cuenta que no son las mismas industrias las que se monitorean año a año, debido a que como

autoridad ambiental la SDA prioriza los sectores objeto de control en el PMAE y por ello se presentan cambios significativos como la disminución de carga ocurrida entre los años 2015 al 2016. Para el año 2016, se presenta un comportamiento similar en carga contaminante de SST con respecto a los años 2013 y 2014, sin embargo, con relación al año 2015, este reporte presenta una reducción importante de 6.566,5 Kg/año por industria. Para el año 2017 en comparación con el 2016 se presenta un aumento de 1.385,83 (Kg/año*industria) para los SST.

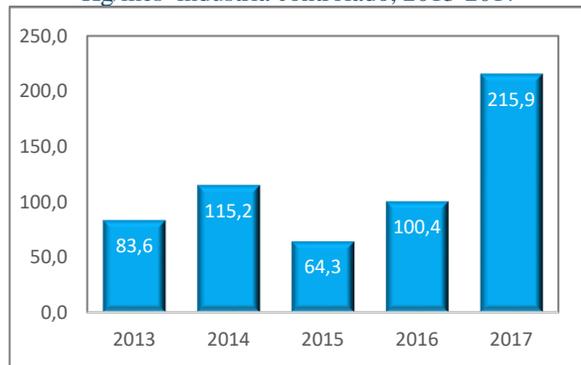
Para el reporte de la carga contaminante de SST mensuales, descargados por el sector industrial controlado (kg/mes*industria), se divide el valor anual (para este caso del año 2017) en 12 meses, por lo que el reporte del indicador mantiene el mismo análisis de carga que el indicador anual.

Gráfica 30. Carga contaminante de SST Kg/año*industria controlado, 2013-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Gráfica 31. Carga contaminante de SST Kg/mes*industria controlado, 2013-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Cuadro 13. Sólidos suspendidos totales y porcentaje de aporte en carga de SST según sector productivo de la industria, 2017

Para el año 2017, los sectores con mayor aporte en la carga contaminante para SST fueron el textil y curtiembres, este último objeto de varios operativos desarrollados en los cuales además de realizar control y vigilancia a los establecimientos, se monitorearon sus vertimientos.

Sector Productivo	SST (Kg/año) *industria	Porcentaje
Curtiembres	1.516	58,5
Textil	707	27,3
Farmacéutico	89	3,4
Metalmecánica	47	1,8
Químico y Fabricación de Surfactantes	57	2,2
Cosméticos	38	1,5
Artes Gráficas	5	0,2
Plásticos	106	4,1
Pinturas	13	0,5
Sabores y Fragancia	12	0,5
Total	2.590	100,0

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

1.14.2 Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (demanda bioquímica de oxígeno) por el sector industrial controlado

La Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO₅) es un parámetro de calidad del agua que indica la cantidad de oxígeno que requieren los microorganismos para degradar la materia orgánica presente en el medio acuoso. El parámetro tiene una relación directamente proporcional con la contaminación orgánica presente en el efluente.

Para el cálculo de este indicador carga de DBO₅ del sector industrial 2017 se utilizaron 135 caracterizaciones de usuarios pertenecientes a diferentes sectores, distribuidos en 70 muestras asociadas a la cuenca de Fucha, 10 a la cuenca Salitre Torca y 55 a la cuenca Tunjuelo.

Es preciso indicar que para los indicadores de carga contaminante de SST y DBO₅, en el sector industrial, la priorización que se desarrolla periódicamente implica la modificación del tamaño de la muestra anual para un sector específico, dicha modificación representa una variación del porcentaje de participación del sector con respecto a la totalidad de los datos considerados para el cálculo del indicador. Por lo tanto, el promedio de la carga contaminante en ambos parámetros tanto en SST como en DBO₅, vertida por industria presenta anualmente variación en función de los sectores priorizados, los cuales tienen una mayor incidencia en el

promedio por cuanto contienen un mayor número de elementos.

Este indicador también presenta variabilidad como el indicador de carga de SST, en el sentido de que no son las mismas industrias y sectores que se monitorean año a año en el PMAE del Distrito, debido a la priorización realizada por la SDA a los sectores objeto de control y por ello se presentan cambios como en este caso, el aumento de carga ocurrida entre el año 2016 y el 2017.

Como se observa en la Gráfica 32 el reporte del indicador para el año 2017 en relación con el 2016 presenta un aumento de 1.656,1 (Kg/año*industria) para la carga contaminante de materia orgánica DBO₅.

Para el cálculo de la carga contaminante de materia orgánica DBO₅ mensual el valor anual se debe dividir en 12 meses. Por lo tanto, su comportamiento histórico, tendencias y picos se repiten frente al indicador anual.

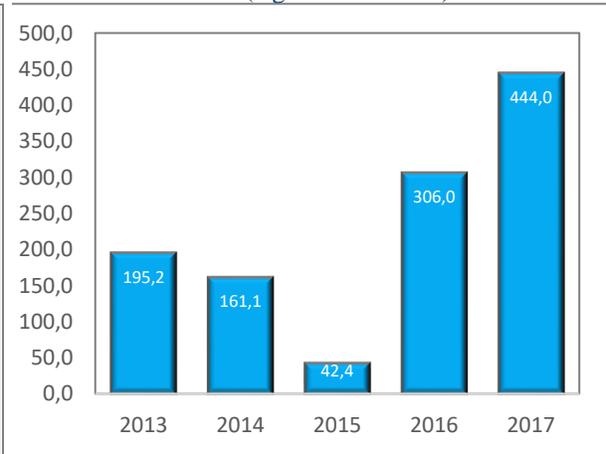
En la Gráfica 33 se muestra que este indicador para el año 2017 en relación con el 2016 se presentó un aumento de 138,0 (Kg/mes*industria) para la carga contaminante de materia orgánica DBO₅.

Gráfica 32. Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (Kg/año*industria)



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

Gráfica 33. Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (Kg/mes*industria)



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

1.14.3 Carga unitaria por Sólidos Suspendedos Totales (SST) aportados al río Bogotá (Ton/año)

Los sólidos suspendidos totales (SST) son en su mayoría compuestos que están presentes en las corrientes naturales y las aguas residuales, conformados principalmente por arenas, limos y materia orgánica fina en el medio natural. Su presencia es efecto de la erosión que se genera en los suelos que entran en contacto con flujos de agua en eventos de precipitación; además está asociada con descargas de aguas residuales de las actividades humanas desarrolladas en la cuenca hidrográfica asociada.



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Las cargas de SST medidas en un punto pueden variar en el tiempo por fenómenos naturales de represamiento o flujo lento que permite la precipitación de este tipo de

materiales hacia el fondo y lodos de los ríos o con un efecto contrario por un régimen de lluvias que se presente, ya que esto deriva en la resuspensión de los sólidos del cauce de los ríos y en el fenómeno de lavado de la cuenca, procesos que generan un incremento en la concentración de los SST.

El indicador reporta la carga de sólidos suspendidos totales expresada en Toneladas/año aportados por los cuatro ríos principales (Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo) que tributan al río Bogotá. La red de calidad hídrica de Bogotá lleva a cabo monitoreo en estaciones ubicadas aguas arriba de las desembocaduras de estos ríos al río Bogotá.

En general, desde el 2013 el indicador presenta una magnitud similar y ha incidido en el mismo la presentación de eventos climáticos extremos.

En 2014 y 2015 se sostuvo una tendencia decreciente, registrándose una disminución de la carga de SST en comparación al año 2013. Para el año 2016 se observa un leve aumento en la carga para este indicador, que representa un aumento de la carga de SST del 6,6% en comparación al año 2015, sin embargo, continua la carga dentro del registro

histórico. Para el año 2017 se observa un aumento en la carga para este indicador, que representa un aumento de la carga de SST del 84 % en comparación al año 2016.

El mencionado aumento se relaciona con el aumento de carga en los puntos de monitoreo Alameda e Isla Pontón de los ríos Fucha y Tunjuelo respectivamente, el cual se debe al incremento en los caudales y no a la concentración del determinante de la calidad del agua SST. Lo anterior es validado con la media de los caudales históricos, ya que en el caso de Alameda (río Fucha) se encontró que cuatro de los seis monitoreos realizados en el periodo aquí evaluado superan el caudal medio (7,3 m³/s) con valores que oscilaron entre 8 m³/s y 14 m³/s. Por otra parte, en Isla Pontón los caudales monitoreados en el

periodo evaluado superaron ampliamente el caudal medio histórico (6,7 m³/s) con valores que oscilaron entre 15 y 31 m³/s.

Es importante recordar que las condiciones hidrológicas de las cuencas Fucha y Tunjuelo tienen gran influencia en los caudales de sus ríos, y, por lo tanto, los incrementos en los caudales están más asociados a eventos de precipitación que a incrementos en las concentraciones de las descargas vertidas por el sistema de drenaje de aguas residuales de las cuencas mencionadas. No obstante, debe considerarse que la precipitación repercute directamente en la resuspensión de los sólidos del cauce de los ríos y en el fenómeno de lavado de la cuenca, procesos que generan un incremento en la concentración de los SST.

Cuadro 14. Carga unitaria por sólidos suspendidos totales aportados al río Bogotá (ton/año) según cuenca, 2013–2017

Cuenca	2013	2014	2015	2016	2017
Torca	532,0	679,8	204,2	864,4	845,2
Salitre	10.080,0	11.042,6	8.138,9	10.535,6	13.168,9
Fucha	43.744,0	33.450,0	41.424,9	40.891,0	56.440,1
Tunjuelo	34.634,0	32.713,9	15.738,2	17.863,3	58.581,8
Total	88.990,0	77.886,3	65.506,2	70.154,3	129.036,2

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

El principal instrumento ambiental con que cuenta la ciudad para la reducción de cargas contaminantes aportadas en el río Bogotá, medidos en la desembocadura de los ríos urbanos (para el caso particular SST) es el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos a cargo de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB-ESP), que contempla el traslado de cargas contaminantes y permanece en ejecución hasta el año 2017.

Por lo tanto, hasta que entren en operación las obras de saneamiento que trasladan las cargas de SST de los ríos urbanos al río Bogotá el indicador no disminuirá de una manera sostenible en el tiempo, al contrario, mientras se mantenga dicha condición el indicador puede aumentarse por el crecimiento de la población y el no por el tratamiento de aguas residuales.

1.14.4 Carga unitaria por DBO₅ (demanda bioquímica de oxígeno) aportada al río Bogotá (Ton/año)

El componente orgánico presente en el agua, estimado en términos de las demandas de oxígeno, utiliza en la mayoría de los casos la Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO₅), la cual es un estimativo de la cantidad de oxígeno requerido para estabilizar los materiales orgánicos biodegradables presentes en el agua. La presencia de dichos materiales en los cuerpos de agua de Bogotá está asociada con descargas de aguas residuales de las actividades humanas desarrolladas por los pobladores de las cuencas hidrográficas de los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo.

El indicador reporta la carga estimada del material orgánico aportado por los cuatro principales ríos que atraviesan la ciudad y tributan al río Bogotá y que puede ser degradada biológicamente- expresada en Toneladas/año.

El reporte del año 2016 comparado con el del año 2015, presenta una disminución del 3,6% en la carga de DBO₅ transportada por los ríos principales del Distrito al río Bogotá. Para el año 2017 comparado con el valor del año 2016, presenta un aumento del 11% en la carga de

DBO₅. Este aumento, aunque fue menor al presentado en carga de SST, se relaciona con el aumento de carga en los puntos de monitoreo Alameda e Isla Pontón de los ríos Fucha y Tunjuelo respectivamente, el cual se debe al incremento en los caudales y no a la concentración del determinante de la calidad del agua DBO₅. Lo anterior es validado con la media de los caudales históricos, ya que en el caso de Alameda (río Fucha) se encontró que cuatro de los seis monitoreos realizados en el periodo aquí evaluado superan el caudal medio (7,3 m³/s) con valores que oscilaron entre 8,0 m³/s y 14,0 m³/s. Por otra parte, en Isla Pontón los caudales monitoreados en el periodo evaluado superaron ampliamente el caudal medio histórico (6,7 m³/s) con valores que oscilaron entre 15,0 y 31,0 m³/s. Es importante recordar que las condiciones hidrológicas de las cuencas Fucha y Tunjuelo tienen gran influencia en los caudales de sus ríos, y, por lo tanto, los incrementos en los caudales están más asociados a eventos de precipitación que a incrementos en las concentraciones de las descargas vertidas por el sistema de drenaje de aguas residuales de las cuencas mencionadas.

Cuadro 15. Carga unitaria por DBO₅ (Demanda Bioquímica de Oxígeno) aportada al río Bogotá (ton/año), 2013-2017

Cuenca	2013	2014	2015	2016	2017
Torca	190,0	213,2	482,0	381,5	302,4
Salitre	9.600,0	13.446,2	9.086,0	10.664,6	11.675,8
Fucha	36.855,0	28.975,2	28.886,6	25.393,3	27.904,7
Tunjuelo	29.045,0	33.356,2	25.205,6	24.939,7	28.390,2
Total	75.690,0	75.990,7	63.660,2	61.379,1	68.273,1

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Red de Calidad Hídrica de Bogotá (RCHB)

La carga orgánica que reciben los principales ríos de Bogotá y las corrientes secundarias de los mismos son en su mayoría de origen doméstico, es decir generada desde los hogares, y descargada a los cuerpos de agua

por el alcantarillado público que usan dichos cuerpos de agua para el transporte y asimilación de esos contaminantes.

El instrumento ambiental con que cuenta la ciudad para disminuir las cargas vertidas a los ríos es el Plan de Saneamiento y Manejo de

Vertimientos a cargo de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB-ESP), el cual se encuentra en ejecución al 2017. El seguimiento a dicho instrumento indica que aún no han entrado en operación las grandes obras de saneamiento y manejo de vertimientos de la ciudad como son los Interceptores de los ríos Fucha y Tunjuelo con los cuales se trasladarían las cargas

contaminantes fuera de la ciudad y se lograría entre otros que el indicador presente datos de disminución significativa y progresiva. Por ahora el reporte depende más del régimen de lluvias y caudales que de acciones para la disminución de cargas, lo anterior se evidencia con el análisis de tendencia general del indicador en su reporte del año 2017 y en la serie de tiempo 2013–2017.

1.15 Calidad del aire

1.15.1 Material particulado inferior a 10 micras (μ) promedio anual (PM10) en el aire ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)

La Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB) es un instrumento técnico científico que genera información valiosa sobre el comportamiento del estado y evolución de la calidad del aire del territorio de la ciudad, para propósitos múltiples. La medición de concentración de contaminantes es realizada por equipos automáticos que registran en tiempo real datos promedio horarios de los diferentes contaminantes entre los cuales se encuentra el Material Particulado Inferior a 10 micras (PM10) e inferior a 2,5 micras (PM2.5), así mismo mide las variables meteorológicas, precipitación, velocidad y dirección de viento, temperatura, radiación solar, presión atmosférica y humedad relativa.



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Actualmente, la red de la SDA está conformada por 13 estaciones: una estación meteorológica, once fijas y una móvil) distribuidas en la ciudad para observar el estado y evolución de la calidad del aire del territorio.

La RMCAB sigue el protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) que establece la metodología de cálculo para el promedio anual³⁰

El promedio obtenido con los 365 datos del año puede ser diferente al calculado con los promedios mensuales, debido a que en determinados meses, algunas estaciones no cumplen con el criterio de representatividad del 75%, pero pueden cumplirlo para la totalidad de días del año de interés. Si, por ejemplo, la estación Usaquén registrara 350 datos en el año, y no contará con registros para 15 días de enero, entonces en el promedio de ciudad para el año se incluiría esta estación, pero en el promedio mensual para enero no se podría incluir.

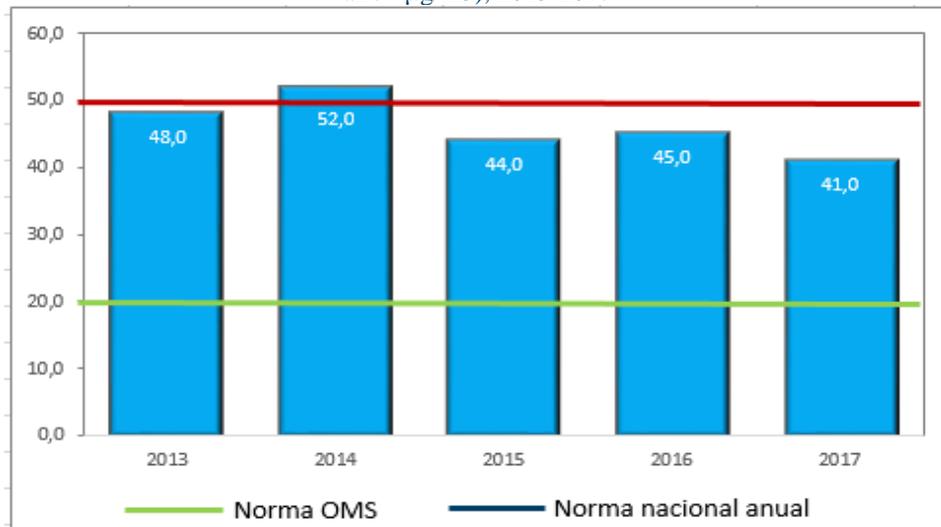
Es importante mencionar que el Protocolo de Calidad del Aire no hace referencia a un cálculo mensual porque no existe norma de PM₁₀ para el mes. La normatividad de PM₁₀

³⁰ Consiste en tomar todos los datos diarios del año (como promedio horario), involucrando las estaciones que cuenten con mínimo el 75% de información válida (representatividad de los datos del 75%), es decir, cada estación de la RMCAB debe contar con mínimo 274 datos en el año para que sea representativa e involucrada en el cálculo.

está dada para promedios 24 horas y anuales. El cálculo de toda la información se realizó con

absoluto apego a las normas y protocolos dictados y regulados por el MADS.

Gráfica 34. Nivel promedio anual de PM10 (niveles de concentración de partículas menores de 10 micras en l aire - $\mu\text{g}/\text{m}^3$), 2013-2017

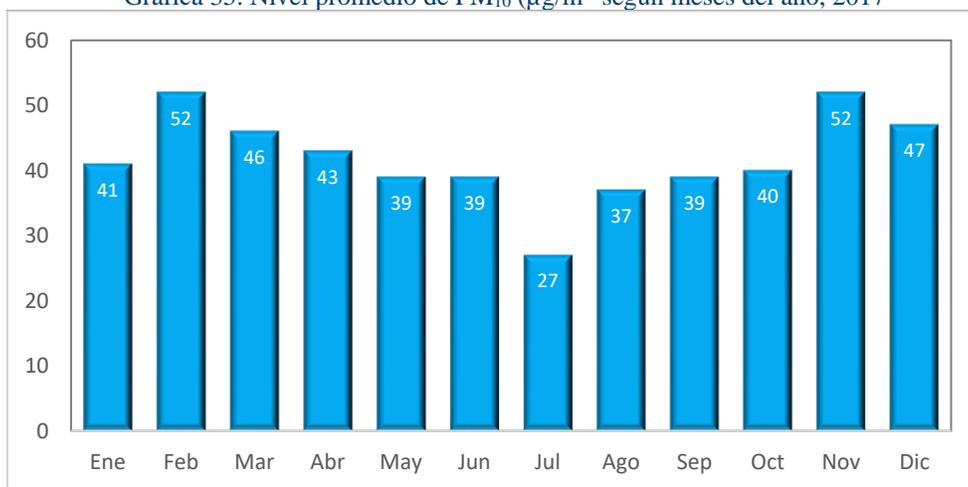


Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

En el año 2017, los meses que presentaron niveles más altos de PM₁₀ fueron febrero y noviembre, mientras que las concentraciones más bajas se registraron en el mes de julio. Estos resultados coinciden con los regímenes meteorológicos de la Sabana de Bogotá (vientos y temporadas seca y húmeda), aunque

en este año hubo modificaciones en el comportamiento de algunos parámetros, como disminución de la velocidad de los vientos en agosto y períodos de lluvia en varios meses del año, lo cual puede influir en la forma como se dispersan las emisiones generadas por las diferentes fuentes en la ciudad

Gráfica 35. Nivel promedio de PM₁₀ ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) según meses del año, 2017

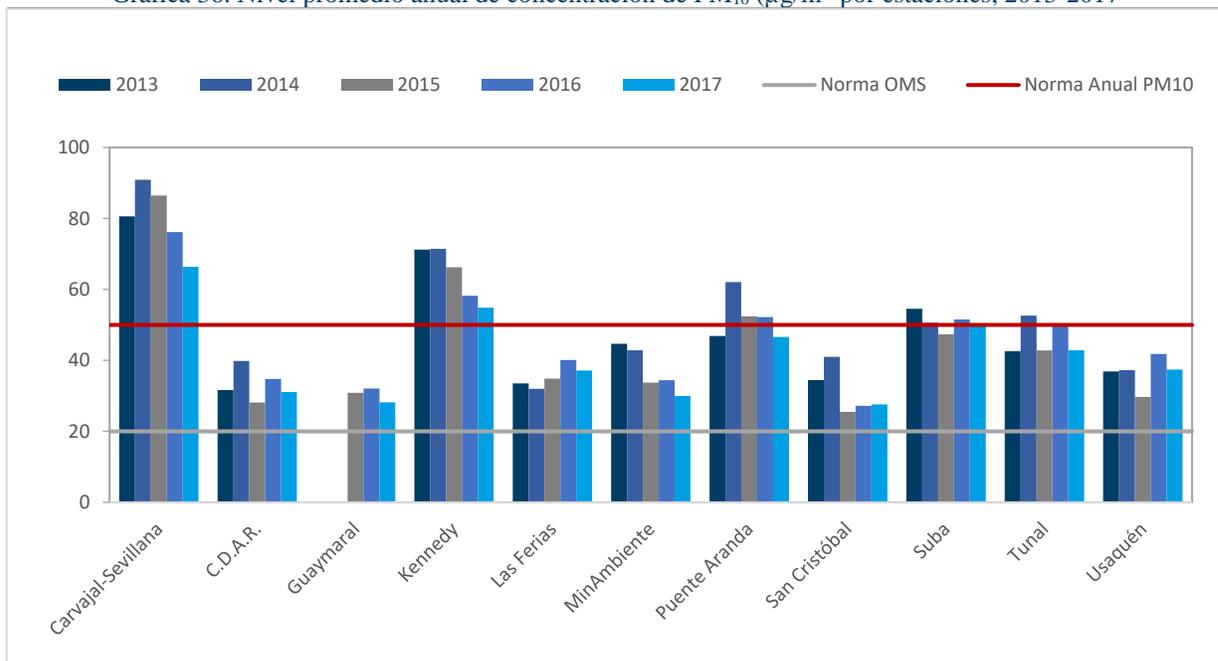


Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Para el año 2017 las estaciones que registraron las concentraciones más altas de PM_{10} fueron Carvajal-Sevillana y Kennedy, ubicadas en la zona suroccidental de la ciudad, área identificada como la que ha registrado históricamente los niveles más altos de PM_{10} ; adicionalmente en estas estaciones se han registrado concentraciones anuales que superan la norma durante los últimos cinco años, en este año la estación de Puente Aranda reportó concentraciones por debajo de la

norma. La estación de Suba presentó una concentración promedio igual al valor máximo permisible anual e históricamente ha presentado datos muy cercanos a dicho valor, con lo cual se observa que se han registrado concentraciones altas en el noroccidente y norte de la ciudad en ciertas épocas del año. Por otro lado, las concentraciones más bajas de PM_{10} se han registrado en las estaciones centro de Alto Rendimiento y San Cristóbal, al centro y suroriente de la ciudad respectivamente.

Gráfica 36. Nivel promedio anual de concentración de PM_{10} ($\mu g/m^3$) por estaciones, 2013-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

El siguiente cuadro presenta los promedios de PM_{10} para cada una de las estaciones en el año 2017. Se incluye además el porcentaje de representatividad temporal con el fin de identificar las estaciones que se tuvieron en cuenta en el cálculo del promedio de ciudad, por lo cual en este caso se consideraron los promedios de las 11 estaciones que midieron el parámetro en el 2017.

Las estaciones con mayor concentración del contaminante PM_{10} continúan siendo Carvajal-Sevillana y Kennedy ubicadas en la zona suroccidental de la ciudad que superaron el valor permitido por la norma anual ($50 \mu g/m^3$).

Cuadro 16. Representatividad temporal y promedios de PM₁₀ de las estaciones de la RMCAB, 2017

Estación	Representatividad	Promedio $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Carvajal - Sevillana	90%	66
C.D.A.R.	88%	31
Guaymaral	97%	28
Kennedy	97%	55
Las Ferias	87%	37
MADS	84%	30
Puente Aranda	100%	47
San Cristóbal	88%	28
Suba	85%	50
Tunal	95%	43
Usaquén	89%	37
Promedio ciudad¹		41,1

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).

Según la concentración de PM₁₀ en $\mu\text{g}/\text{m}^3$ para las estaciones de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB) en los años 2015-2017 y la diferencia entre las concentraciones registradas en el periodo 2016-2017, todas las estaciones registraron disminución en las concentraciones anuales, a excepción de la estación San Cristóbal, en la que aumentó 2 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ sobre el valor del año anterior.

Cuadro 17. Diferencia (2017-2016) en los valores de concentración interanual

Estación	2015	2016	2017	Dif.
Carvajal-Sevillana	87	76	66	-10
C.D.A.R.	29	34	31	-3
Guaymaral	31	32	28	-4
Kennedy	67	58	55	-3
Las Ferias	35	40	37	-3
MADS	34	34	30	-4
Puente Aranda	53	52	47	-5
San Cristóbal	26	26	28	2
Suba	47	51	50	-1
Tunal	43	50	43	-7
Usaquén	29	42	37	-5

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente.

Si bien las distintas medidas de control de emisiones atmosféricas han contribuido a mejorar la calidad del aire, también las condiciones meteorológicas son determinantes e influyen de manera importante en la dispersión de los contaminantes (velocidad y dirección de los vientos, precipitación, presencia de

inversiones térmicas, etc.), y éstas pueden variar considerablemente cada año.

Los resultados por estación en las diferentes zonas de la ciudad muestran que en el año 2017 la estación Carvajal-Sevillana presentó la mayor concentración promedio de material particulado con 66 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Cabe resaltar que todos los datos tuvieron una representatividad mayor al 75%. Ver Cuadro 65

Con el objetivo de proteger la calidad del aire por emisiones de fuentes móviles en el Distrito Capital, se realizan pruebas de emisión de gases a través de operativos de control de emisiones y actividades relacionadas con el programa de evaluación, control y seguimiento al parque automotor que transita en la ciudad. Esto teniendo en cuenta que el método o equipo para realizar la prueba depende del tipo de combustible y procedimiento expuesto en las Normas Técnicas Colombianas.

Para los operativos de control vía se cuenta con el apoyo de la Secretaría Distrital de Movilidad y la Policía Metropolitana de Tránsito realizando a diario controles ambientales en la vía pública a los vehículos que circulan por la ciudad, mediante la realización de operativos de monitoreo y control en diferentes puntos de manera aleatoria y de forma que no afecten la movilidad de la ciudad por lo que dichos puntos no se programan en vías de alto flujo vehicular, dando así prioridad a los vehículos que se ha determinado incumplen con mayor frecuencia la normatividad ambiental vigente.

Se ha fortalecido el seguimiento a los vehículos propulsado con combustible diesel, los cuales denotan ser los más contaminantes en la ciudad, por ende, se reporta un mayor seguimiento a estos vehículos.

Cuadro 18. Número de vehículos revisados, aprobados y rechazados y porcentaje de cumplimiento en operativos en vía, 2017

Año	Rev.	Aprueba	Rechaza	% Cumple
2013	66.208	56.802	9.406	86%
2014	38.962	32.525	6.437	83%
2015	99.726	89.807	9.919	93%
2016	55.789	49.950	5.839	90%
2017	25.780	18.577	7.203	72%

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Esta medida de control contribuye a la reducción de concentraciones de PM₁₀ en el aire, al sacar de circulación (hasta que cumplan la norma) vehículos que incumplen con la normativa en la materia. Las medidas impuestas a vehículos infractores tienen un efecto preventivo que promueve las revisiones técnico-mecánicas,

orientadas al logro de procesos de combustión dentro de las normas.

A fin de mejorar la calidad del aire de Bogotá y la región, La SDA y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), aúnan esfuerzos técnicos ejecutando acciones conjuntas a fin de verificar el estado de las emisiones de los vehículos que se movilizan en las principales entradas a Bogotá y adelantar el seguimiento al cumplimiento obligatorio de los límites de emisión establecidos por las normas vigentes a los buses que se encuentran en las terminales realizando operativos de control que no entorpezcan la movilidad de la ciudad ni incomoden a los pasajeros.

Durante el periodo 2013-2017 se han realizado 5.102 actuaciones técnicas de seguimiento a fuentes fijas.

Cuadro 19. Total de conceptos técnicos emitidos a fuentes fijas durante 2013–2017

Mes	2013		2014		2015		2016		2017	
	Concepto	Informe	Concepto	Informe	Concepto	Informe	Concepto	Informe	Concepto	Informe
Enero	0	0	66	2	104	10	87	8	208	71
Febrero	50	11	63	3	28	5	22	1	59	10
Marzo	77	15	23	0	100	8	9	0	28	0
Abril	76	24	81	0	59	11	9	1	22	2
Mayo	75	6	100	1	92	11	34	0	234	42
Junio	65	4	35	3	77	13	80	1	68	18
Julio	23	3	21	0	39	5	51	7	142	24
Agosto	77	4	109	9	107	14	11	0	39	2
Septiembre	126	2	90	6	64	4	91	0	174	10
Octubre	73	0	104	2	65	2	55	5	35	12
Noviembre	90	8	45	2	46	3	63	9	200	14
Diciembre	118	9	211	4	168	0	115	9	50	19
Total		936		980		1.035		668		1.483

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Cuadro 20. Número de seguimientos a industrias según localidad, 2013–2017

Localidad	Seguimiento				
	2013	2014	2015	2016	2017
Antonio Nariño	2	5	4	5	1
Bosa	3	2	3	6	5
Ciudad Bolívar	16	7	2	10	7
Fontibón	31	49	26	32	12
Kennedy	40	18	49	22	13
Los Mártires	12	11	5	3	6
Puente Aranda	46	48	69	20	28
Rafael Uribe Uribe	5	2	7	3	0
San Cristóbal	5	4	1	5	1
Santa Fe	1	3	0	0	0
Tunjuelito	7	9	9	11	11

Usaquén	2	3	6	2	0
Usme	9	3	9	0	11
Otras localidades	28	39	21	12	6
Total	207	203	211	131	101

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

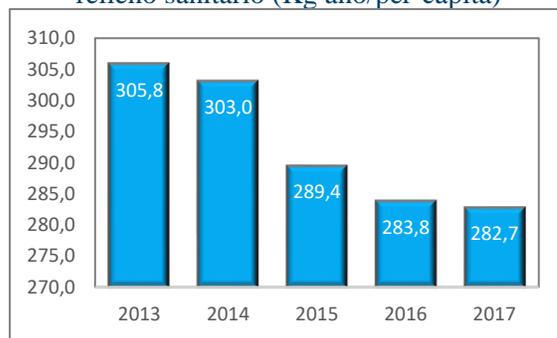
En la zona de influencia de la estación de monitoreo de la Red de Calidad del Aire ubicada en Carvajal, la que registra los más altos valores de concentración de material particulado, se realizaron visitas de control y seguimiento a industrias que inciden directamente sobre el comportamiento de este contaminante en la localidad de Kennedy. período 2013-2017.

1.16 Disposición de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario (Kg año/per cápita)

1.16.1 Residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario (Kg año/ per cápita)

Durante la vigencia 2017, en promedio cada bogotano dispuso en el relleno sanitario 282,7 kilogramos de residuos sólidos, 1,1 kg menor que en la vigencia 2016, manteniéndose una tendencia a la baja, que se viene presentando desde el año 2014.

Gráfica 37. Residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario (Kg año/per cápita)



Fuente: UAESP

1.16.2 Toneladas de residuos sólidos dispuestos en relleno sanitario.

Durante el año 2017, se dispuso en el relleno sanitario Doña Juana 2.300.511,3 toneladas de residuos sólidos, lo que significó un incremento del 1,5% frente al año anterior, cuando se dispusieron 2.264.603,1 toneladas.

La disposición de residuos sólidos de la ciudad en el Relleno Sanitario ha registrado reducción en los años 2015, 2016 y 2017 respecto a los períodos inmediatamente anteriores.

Gráfica 38. Toneladas de residuos sólidos dispuestos en el Relleno Sanitario Doña Juana, 2013-2017

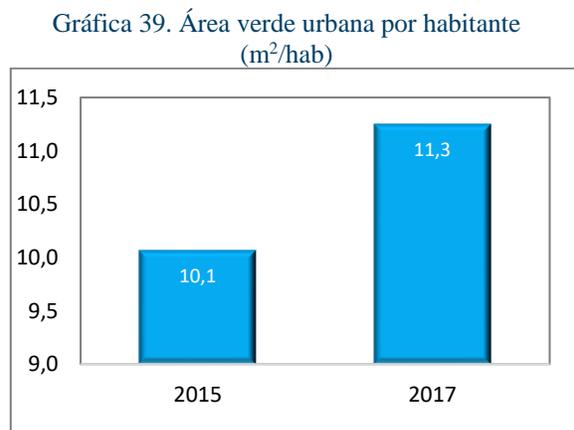


Fuente : UAESP

1.17 Área verde y arbolado urbano

1.17.1 Área verde urbana por habitante

En Bogotá, este indicador pasó de 10,07 m²/hab. en 2015 a 11,25 m²/hab. en 2017, presentando un aumento de 1,2 m². Este aumento se debe a la inclusión de nuevas variables³¹.



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP)-Dirección de Información, Cartografía y Estadística (DICE)

En Bogotá, los habitantes que cuentan con mayor área verde de parque (m²/hab) son, en su orden, Teusaquillo, Usme, Usaquén y Tunjuelito. Mientras que, en Los Mártires,

Antonio Nariño, Bosa y Kennedy, estos espacios son escasos.

Cuadro 21. Área verde por habitante (m²/hab) según localidad

Localidad	2015	2017
Usaquén	20,4	21,9
Chapinero	12,2	15,9
Santa Fe	13,3	15,2
San Cristóbal	6,9	7,5
Usme	14,5	24,6
Tunjuelito	20,0	20,3
Bosa	5,7	5,9
Kennedy	5,8	6,0
Fontibón	8,2	9,5
Engativá	8,6	10,3
Suba	13,0	13,9
Barrios Unidos	10,8	10,6
Teusaquillo	25,8	29,7
Los Mártires	4,3	4,7
Antonio Nariño	4,9	5,3
Puente Aranda	9,9	10,8
La Candelaria	12,3	14,6
Rafael Uribe Uribe	5,0	6,4
Ciudad Bolívar	9,4	9,3
Total	10,1	11,3

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP) - Dirección de Información, Cartografía y Estadística (DICE)

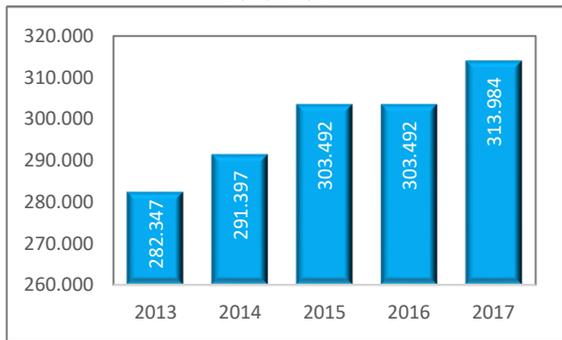
1.17.2 Número de árboles mantenidos al año de siembra

El Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis (JBB), se encarga de planificar y ejecutar el mantenimiento en óptimas condiciones físicas y sanitarias a los árboles jóvenes del Distrito Capital, a través de la ejecución de actividades silviculturales tales como: plateo, podas de formación y transparencia, riego, y fertilización edáfica con productos orgánicos y químicos, con el fin de garantizar la sostenibilidad y supervivencia del arbolado joven de la ciudad.

La implementación de buenas prácticas de manejo integral en el desarrollo de estas actividades, se realiza con base en los lineamientos técnicos del Manual de silvicultura urbana para Bogotá, D.C., que contiene la descripción de las labores forestales para el mantenimiento básico del sistema arbóreo joven, las características ambientales de cada zona de la Ciudad, y los tipos de emplazamiento.

³¹ Los parques, cuya fuente es el Departamento Administrativo del Espacio Público (DADEP), las zonas verdes definidas en las Zonas Homogénea Físicas por parte de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) y la cobertura arbórea correspondiente al área de las copas del arbolado urbano remitido en cabeza del Jardín Botánico José Celestino Mutis, considerando que el área de las copas del arbolado urbano aportan en gran medida a la calidad del ambiente.

Gráfica 40. Árboles mantenidos al año de siembra, 2013–2017



Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

En el año 2017, el JBB realizó mantenimiento a 313.984 individuos arbóreos jóvenes, emplazados en espacio público de uso público.

Debido al cambio climático y al seguimiento permanente que se realiza al sistema arbóreo joven, desde hace algunos años se han implementado otras labores de mantenimiento como la excavación de zanjas para desagüe en épocas invernales, la incorporación de sustrato (tierra) a los sitios que lo requieren, fertilización foliar, diagnósticos fitosanitarios y podas, y aplicación de tratamientos especializados, prácticas que debido a su importancia se mantuvieron y reforzaron durante el año 2017.

El Cuadro 66 indica el número de árboles mantenidos al año de siembra por el JBB en cada localidad del Distrito Capital, las cifras allí contenidas evidencian que la mayor concentración de árboles jóvenes en mantenimiento se ubicó en las localidades de Bosa, Suba, Ciudad Bolívar y Kennedy, para el año 2017. No obstante, dadas las condiciones diferenciales que se presentan en las 20 localidades del Distrito Capital, no resulta objetivo realizar una comparación de las cifras de árboles mantenidos por localidad en términos absolutos, por lo cual es necesario realizar el análisis de la variación porcentual anual en el número de árboles mantenidos al año de siembra por cada localidad.

El incremento en el número de árboles mantenidos anualmente radica en que año a año se incorporan al programa de mantenimiento los árboles plantados en la vigencia anterior. Para el año 2017 se realizaron un total 1.986.451 labores distribuidas de la siguiente manera: 940.216 plateos, 259.326 podas, 196.157 fertilizaciones, 464.445 riegos y 126.307 actividades de otras labores como adición de sustrato, asistencia nutricional y fitosanitaria.

Dado que las localidades presentan diferencias en términos de extensión, condiciones ambientales y cobertura arbórea, no es recomendable comparar las cifras de árboles mantenidos por localidad en términos absolutos.

Con base en el cálculo de la variación porcentual anual en el número de árboles mantenidos al año de siembra según localidad, se tiene que durante la vigencia 2017 se presentaron incrementos significativos en el mantenimiento del arbolado joven, en las localidades de La Candelaria (601,3%), Santa Fe (162,8%), Suba (139,2%) y Chapinero (124,3%). Ver Cuadro 66.

Es preciso aclarar que a partir del año 2016, se tomó la decisión de reportar las intervenciones de mantenimiento ubicadas en zonas tales como separadores de avenidas principales (nivel central) dentro de las localidades a las cuales pertenecen, por lo cual el reporte de árboles en mantenimiento en nivel central para los años 2016 y 2017 fue 0 y su variación -100%.

En el año 2016, se continuó con el mantenimiento de la misma cantidad de árboles jóvenes del año 2015, por lo que el resultado de la variación es 0%. En el año 2017 debido al aumento de árboles en mantenimiento la variación asciende al 3,5%.

1.17.3 Número de árboles por hectárea

El aumento, fortalecimiento, conservación y mantenimiento de las coberturas vegetales urbanas es una de las principales estrategias frente al cambio climático, razón por la cual el JBB orienta sus esfuerzos hacia la plantación, mantenimiento y manejo integral del arbolado urbano del Distrito Capital.

El indicador de número de árboles por hectárea establece los individuos arbóreos emplazados en espacio público de uso público por hectárea en el área urbana del Distrito Capital. Para su cálculo se utilizan las cifras oficiales del número de hectáreas por localidad y los reportes de cantidad de árboles por localidad registrados en el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU).

El JBB dirige sus acciones a la planificación integral del desarrollo ambiental del Distrito a través de una estrategia de paisajismo que contempla la sostenibilidad de la cobertura arbórea existente y la generación de proyectos de alto impacto visual que beneficien al mayor número posible de ciudadanos, por lo cual priorizan intervenciones en obras civiles de movilidad y conectividad de la ciudad, en las cuales la entidad interviene como referente de la arborización urbana

Gráfica 41. Número de árboles por hectárea, 2013-2017



Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

Como se observa en la Gráfica anterior. El Número de árboles por hectárea, 2013-2017 en

el espacio público de uso público de la ciudad presenta un comportamiento creciente desde el año 2013,

Este resultado evidencia el compromiso de la ciudad por mejorar su capacidad de plantar y mantener el arbolado localizado en espacio público de uso público, en beneficio del ambiente y por ende de los ciudadanos en general.

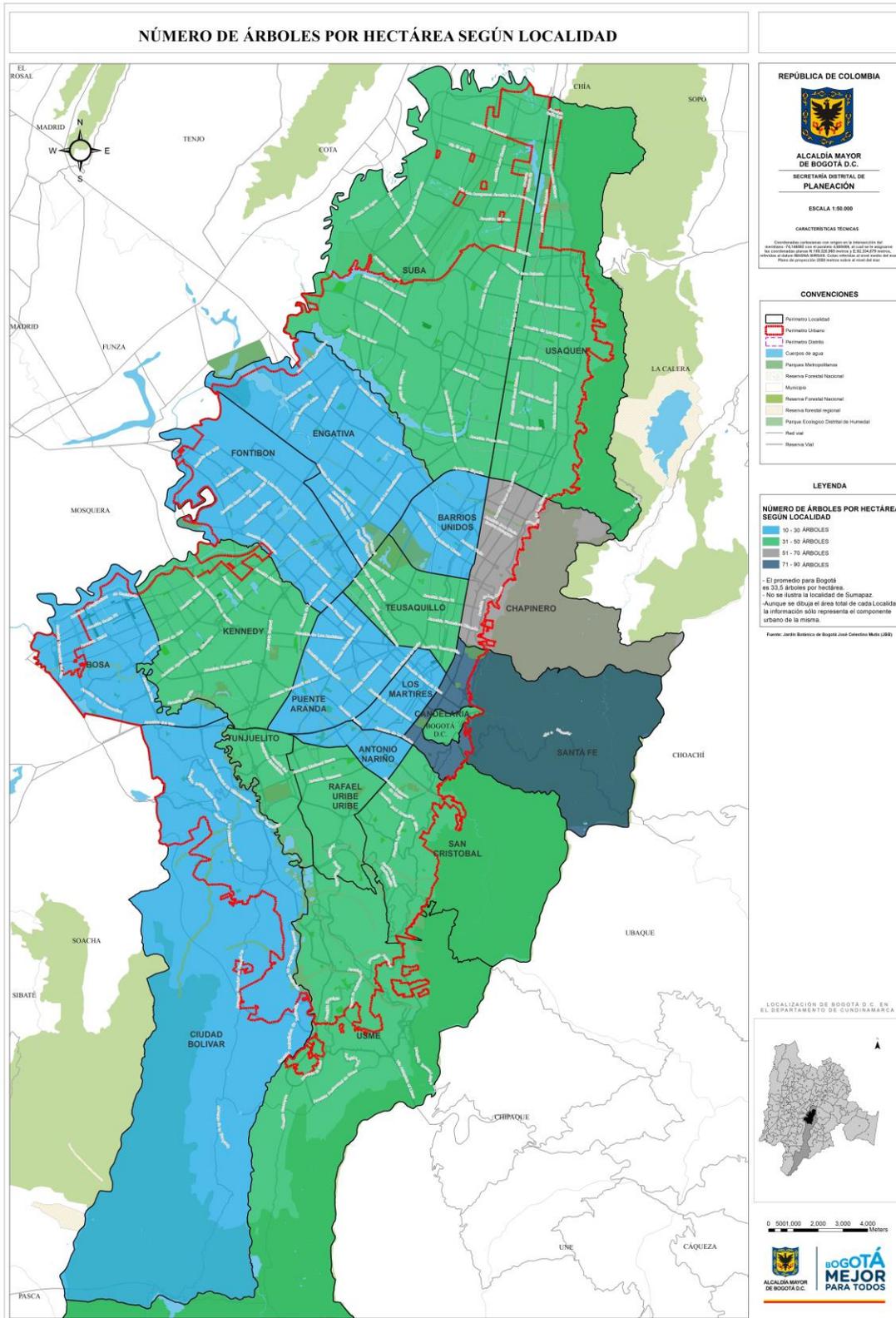
Desde la perspectiva de localidad indica que en el año 2017 el número de árboles por hectárea en la mayoría de las localidades del Distrito Capital se mantuvo relativamente estable con excepción de la localidad de Bosa, donde se adelantaron las labores de plantación, que representó el aumento de 1 árbol por hectárea.

Para el año 2017 las localidades con más árboles por hectárea se mantienen, siendo estas Santa Fe, Chapinero y Teusaquillo. Ver Mapa 6 y Cuadro 66.

En algunas de las localidades resulta complejo generar un incremento de este indicador, dada la escasa disponibilidad de espacio público de uso público para plantar nuevos árboles, en este sentido en el año 2017 surgió el proyecto “Bogotá Florece en Casa”, a través del cual se busca el mejoramiento de zonas vulnerables mediante la implementación, adecuación y siembra de plantas arbustivas o enredaderas; es así que en el marco del proyecto se intervino en Ciudad Bolívar y Los Mártires.

Las cifras aportadas en este indicador reiteran la importancia de fortalecer las estrategias distritales de conservación y recuperación del espacio público apropiado por particulares, o empleado en actividades diferentes al uso de suelo permitido, así como la necesidad de aunar esfuerzos entre el sector público y privado..

Mapa 6. Número de árboles por hectárea según localidad, 2017



1.17.4 Número de árboles por cada 100.000 habitantes

Desde el año 2015, este indicador se calcula con base en el número de árboles por localidad, reportados en el SIGAU, frente al número de habitantes del perímetro urbano de acuerdo con la información oficial publicada por el DANE.

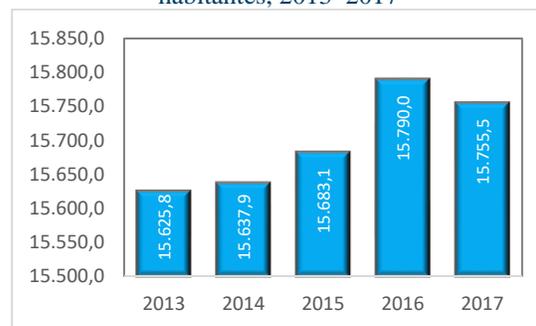
Antes del año 2015 se hacía la medición a partir del Censo del Arbolado Urbano de Bogotá que culminó en el año 2007 y al que en cada vigencia, le era adicionado el número de árboles plantados, y sustraído el número de árboles talados por riesgo.

Con corte al 31 de diciembre de 2017, el SIGAU reporta dentro del perímetro urbano de Bogotá 1.270.523 árboles en espacio público de uso público. La base poblacional empleada para el cálculo corresponde a las proyecciones oficiales del DANE para la cabecera municipal de Bogotá y equivale a 8.063.991 habitantes. En este sentido para el año 2017 el indicador equivale a 15.755,5 árboles por cada 100.000 habitantes.

Si bien según el SIGAU, entre el año 2016 y el 2017 el número de árboles emplazados en

espacio público de uso público de la ciudad presenta un incremento del 1,0%, la proyección de población del DANE incrementó en el 1,26% de un año a otro; esta diferencia en el incremento del número de árboles versus población explica la disminución en la cifra del indicador.

Gráfica 42. Número de árboles por cada 100.000 habitantes, 2013–2017



Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

Nota: La población urbana del Distrito Capital fuente DANE

Durante los últimos cinco años el indicador ha presentado la relación de un árbol por cada seis habitantes, que se mantiene en el año 2017.

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y VIVIENDA

La Secretaría Distrital del Hábitat³² es la entidad rectora en el Distrito encargada de “formular las políticas de gestión del territorio urbano y rural en orden a aumentar la productividad del suelo urbano, garantizar el desarrollo integral de los asentamientos y de las operaciones y actuaciones urbanas integrales, facilitar el acceso de la población a una vivienda digna y articular los objetivos sociales económicos de ordenamiento territorial y de protección ambiental”, y como tal dentro de sus funciones le compete “Promover programas y proyectos para el fortalecimiento del control social de la prestación de los servicios públicos domiciliarios, evaluar los sistemas de atención a los usuarios y orientar las acciones para la mejor atención a las peticiones, quejas y reclamos. m. Controlar, vigilar e inspeccionar la enajenación y arriendo de viviendas para proteger a sus adquirentes”. Así que en desempeño de sus funciones ha ampliado y garantizado la cobertura de los servicios públicos domiciliarios.

Durante el año 2017, la gestión constante de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB-ESP), permitió mantener altas coberturas de los servicios de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial. Adicionalmente, la ciudad mantiene altos estándares en la calidad del agua, al

registrar un índice de calidad del agua en el nivel más alto (99,3%), lo que significa que el agua para el consumo humano está libre de riesgo físico y bacteriológico. Bogotá cuenta con una cobertura del 99,9% en el servicio de acueducto, del 99,5% en alcantarillado sanitario y de alcantarillado pluvial del 99,2%.

En 2017 el pago de la tarifa media de acueducto para el estrato 3 se incrementó 6,2% en términos reales³³ frente al 2015, lo que significó mantener el poder adquisitivo de más de 898.665 hogares bogotanos beneficiados con esta normativa tarifaria.

Además, las coberturas del servicio de aseo y energía eléctrica en las viviendas se mantuvieron en el 100%.

De otra parte, el programa de vivienda de interés social y prioritario en el Distrito promueve estrategias y acciones que generan condiciones de acceso a un hábitat digno, garantizan soluciones de vivienda a los hogares de bajos ingresos y en otras condiciones de vulnerabilidad, específicamente aquellos ubicados en áreas de riesgo. Este programa busca integrar el espacio público, las infraestructuras y equipamientos colectivos con el fin de mejorar la calidad de vida urbana y rural.

³² De acuerdo con el Decreto 121/2008, que modificó la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital del Hábitat, cabeza del sector hábitat, tiene como entidades adscritas a la Caja de Vivienda Popular y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP); a la Empresa de Renovación Urbana (ERU), Metrovivienda y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP) como entidades vinculadas; y entidades con vinculación especial a la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. (ETB-ESP) y la: Empresa de Energía de Bogotá S.A. (EEB-ESP).

³³ Para el cálculo de la variación real en la tarifa media de acueducto para el estrato 3 entre los años 2017 y 2016, la tarifa fue deflactada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en su componente de servicios públicos.

Cuadro 22. Resumen de indicadores asociados al Sector Hábitat, 2013–2017

Indicador	Año				
	2013	2014	2015	2016	2017
¹ Cobertura del servicio de alcantarillado sanitario (residencial y legal)	99,3	99,3	99,3	99,3	99,5
¹ Cobertura del Sistema de Alcantarillado Pluvial (legal)	98,9	99,0	99,3	98,9	99,2
¹ Cobertura del servicio de acueducto % (residencial y legal)	99,9	100,0	100,0	100,0	99,9
¹ Índice de calidad del agua	99,9	99,9	100,0	99,9	99,3
¹ Tarifa media acueducto estrato 3 (\$/m ³) (pesos corrientes)	\$2.364	\$2.449	\$2.611	\$2.142	\$2.368
¹ Variación % anual tarifa media acueducto estrato 3 (pesos constantes)	-1,9	-0,1	-0,1	-22,4	6,2
² Cobertura de viviendas con servicio de aseo	100,0	100,0	100,0	100	100
³ Cobertura de viviendas con servicio de energía	100,0	100,0	100,0	100	100
⁴ Cobertura de viviendas con servicio de gas	90,9	89,7	88,1	96,2	96,4

Fuentes: ¹Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAB), ²Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), ³Codensa, ⁴Gas Natural Fenosa.

1.18 Cobertura de servicios públicos domiciliarios

1.18.1 Cobertura del servicio de alcantarillado sanitario (residencial y legal)

Durante 2017 la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario se incrementó en 0,2 p.p. respecto al 2016 al pasar del 99,3% en 2016 al 99,5 % en 2017. Las localidades que registraron los niveles más bajos de cobertura en el servicio de alcantarillado sanitario residencial fueron Suba (99,2%), Ciudad Bolívar (97,3%) y Antonio Nariño (96,5%). En Suba se incrementó la cobertura en 0,6 p.p. del año 2016 al 2017, como también sucedió

en Usme con 0,3 p.p. de incremento de un año a otro. Ver Cuadro 67.

El resultado es producto de la construcción de interceptores (redes troncales y secundarias) y redes locales de alcantarillado sanitario. De igual forma, la ejecución de actividades complementarias planificadas para la construcción del sistema troncal, secundario y local.

6.2 Cobertura del Sistema de alcantarillado Pluvial (legal)

La cobertura del servicio de alcantarillado pluvial en Bogotá pasó del 98,9% en 2016 al 99,2% en 2017, marcando un incremento de 0,3 p.p. Este nivel de cobertura se mantiene en

el nivel promedio de los últimos cinco años (99,1%). Como se muestra en el Cuadro 67 en el año 2017 la totalidad de localidades urbanas registraron coberturas alrededor del 100%.

1.18.2 Cobertura del servicio de acueducto % (residencial y legal)

La cobertura del servicio de acueducto en 2017 alcanzó el 99,9%. Entre 2013 y 2017 esta cobertura se mantuvo por encima del 99,9%. Las cinco localidades con un nivel de

cobertura en acueducto en Bogotá que están casi al 100% son Santa Fe, Kennedy, Engativá, Barrios Unidos y La Candelaria. Ver Cuadro 67.

1.18.3 Cobertura de viviendas con servicio de Aseo

Para el año 2017 la cobertura de viviendas con servicio de aseo en Bogotá se mantuvo en 100%, cobertura obtenida desde el año 2008 y

que se conserva desde entonces. Ver Cuadro 67

1.18.4 Cobertura de viviendas con servicio de energía y gas natural

Bogotá registró una cobertura del 100% en el servicio de energía eléctrica para 2017.

CODENSA S.A-ESP otorga facilidad y condiciones de servicio de energía al 100% de los clientes que efectúan la solicitud del

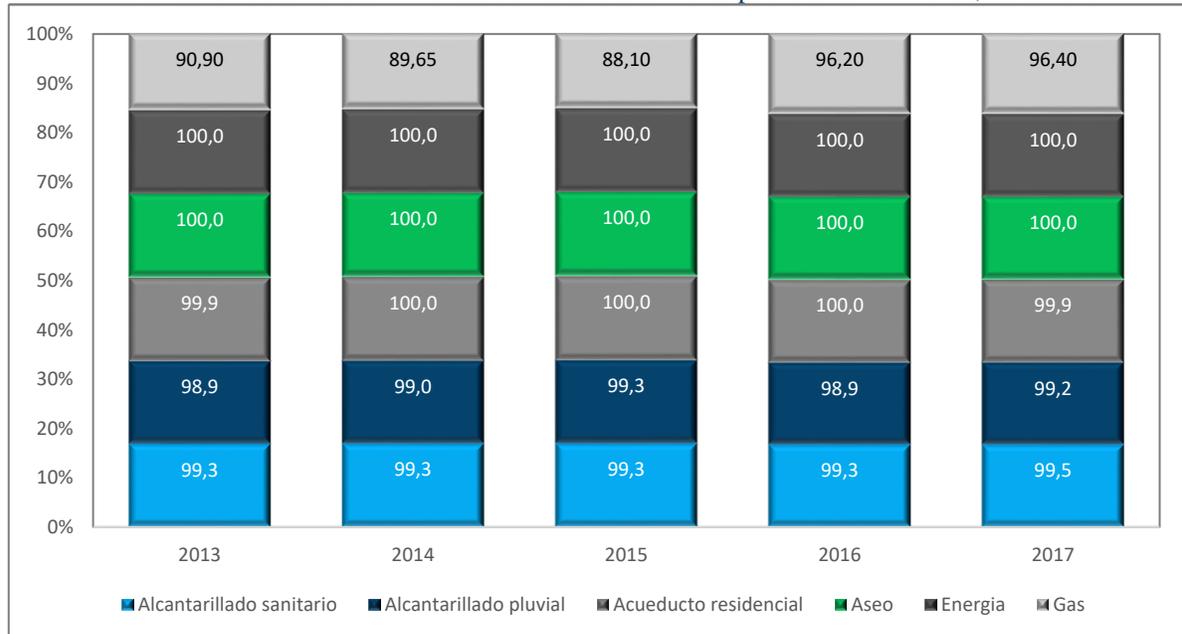
servicio en el perímetro urbano de Bogotá, y su conexión se realiza acorde con la normativa vigente. En consecuencia, la cobertura de viviendas con servicio de energía en el área urbana por localidad es del 100%, dado el cubrimiento de la infraestructura eléctrica de CODENSA en la ciudad.

1.18.5 Cobertura de viviendas con servicio de gas natural

Entre 2013 y 2017 la cobertura de gas natural se incrementó en 5,5 puntos porcentuales

Bogotá registró en el año 2017 una cobertura de viviendas con servicio de gas natural del 96,4%. Respecto al año 2013 (90,9%) se observó un incremento de 5,5 puntos porcentuales.

Gráfica 43. Cobertura de viviendas con acceso a servicios públicos domiciliarios, 2013-2017



Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat; Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAB); Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP); CODENSA, Gas natural.

1.18.6 Teléfonos por cada cien mil Habitantes

Para el tercer trimestre de 2017, Bogotá cerró con 2.287.087 millones de líneas de telefonía fija, para una teledensidad de 29 líneas telefónicas por cada 100 habitantes, siendo estas las cifras reportadas por los operadores al Sistema de Información Unificado de Servicios Públicos Domiciliarios (SIU) para el tercer trimestre 2017.

El número de teléfonos por cada 100 habitantes ha permanecido casi constante en el período analizado, registrando en promedio para el periodo comprendido entre los años 2015 y 2017 de 29,5 líneas telefónica por cada 100 habitantes.

Bogotá cerró con 2.287.087 millones de teléfonos fijas, para una teledensidad de 29 líneas telefónicas por cada 100 habitantes.

Gráfica 44. Líneas de telefonía fija por cada 100.000 habitantes



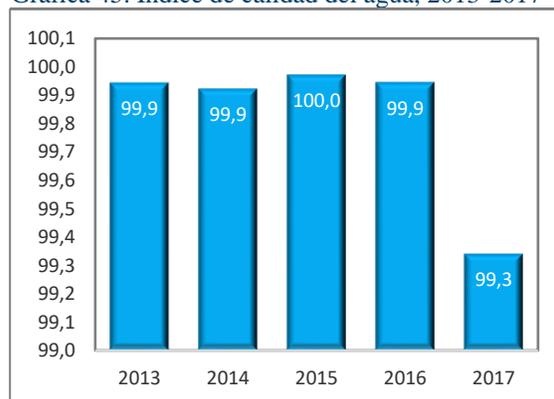
Fuente: SUI – Sistema de Información Unificado de Servicios Públicos Domiciliarios (III Trimestre 2012- III Trimestre 2017) SIUST – Sistema de Información Unificado del Sector de las Telecomunicaciones (diciembre 2017). Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2012-2014)

1.18.7 Índice de calidad del agua

Para 2017 el Distrito Capital registró un índice de calidad de agua³⁴ del 99,3%, índice superior en 4,3 p.p. al mínimo establecido por la normatividad³⁵ (95%). Para mantener la excelencia en la calidad del agua, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB) realiza un seguimiento exhaustivo a la calidad del líquido mediante el muestreo diario que establece la normatividad y el mantenimiento de los puntos de monitoreo. Esta labor ha permitido conservar la certificación del sistema de abastecimiento y tratamiento de agua desde 2007.

encima del 99%, cifra 4 p.p. por encima de la norma.

Gráfica 45. Índice de calidad del agua, 2013-2017



Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAB).

La ciudad registra desde 2013 un índice de calidad del agua por

1.18.8 Tarifa media de acueducto de viviendas clasificadas en estrato 3 (\$/m³) (pesos corrientes)

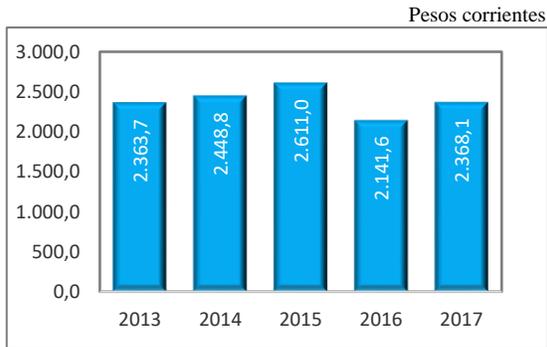
En 2017, la tarifa media de acueducto para el estrato 3 se ubicó en \$2.368 lo que significó un incremento del 6,2% en términos reales frente a la tarifa registrada en 2016.

Después de la descolgada de la tarifa media de acueducto en las viviendas clasificadas de estrato 3, en el 2016, repunta en el 2017 y retorna a los niveles de 2013.

34 Este índice se calcula como la resta entre y el IRCA reportado por la EZB.

35 Este índice se reglamenta a través de la Resolución No. 2115/2007 expedida por el Ministerio de La Protección Social y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

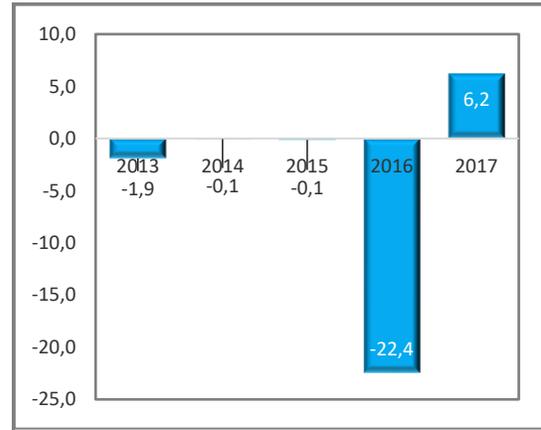
Gráfica 46. Tarifa media de acueducto en estrato 3, 2013-2017



Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAB)

Por primera vez en 5 años la tarifa media registra un incremento real

Gráfica 47. Variación % Anual Tarifa media Acueducto Estrato 3 (pesos constantes), 2013-2017



Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAB)

1.19 VIVIENDA

El programa de vivienda de interés social y prioritario en el Distrito promueve estrategias y acciones que generan condiciones de acceso a un hábitat digno, garantizan soluciones de vivienda a los hogares de bajos ingresos y en otras condiciones de vulnerabilidad, específicamente aquellos ubicados en áreas de riesgo. Este programa busca integrar el espacio público, las infraestructuras y equipamientos colectivos con el fin de mejorar la calidad de vida urbana y rural.

Como resultado de la implementación de la política de hábitat y vivienda, las entidades del sector se enfocarán en planes y acciones de la política pública de vivienda que se relacionan con el desarrollo de intervenciones integrales del hábitat, cuya estrategia presenta tres componentes complementarios: 1) Crecimiento planificado en el ámbito supradistrital, 2) Desarrollo, consolidación y renovación urbana de áreas estratégicas de la ciudad, y 3) Mejoramiento de las condiciones urbanas y de habitabilidad de asentamientos humanos priorizados.

Como parte del primer componente, en coordinación con el Gobierno Nacional se destinaron recursos para entregar subsidios

orientados a la adquisición de 80.000 viviendas aproximadamente. Este esfuerzo como Distrito se orienta a encontrar proyectos en los que sea posible impulsar la vivienda social, por lo que el reto principal consiste en lograr que el sector privado concurra en ésta apuesta. Por ello, la habilitación de suelo es el primer paso para el desarrollo de vivienda social, para lo cual se requiere la implementación de los instrumentos de gestión de suelo como las declaratorias de desarrollo y construcción prioritaria, establecimiento de porcentajes obligatorios de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) y Vivienda de Interés Social (VIS), y la promoción de proyectos de Vivienda VIS y VIP, todo ello con el fin de aumentar la oferta de vivienda para la población más vulnerable.

Como parte del segundo componente, la estrategia está encaminada a formular y gestionar intervenciones integrales del hábitat, asociadas a nodos de equipamientos, espacio público e infraestructura de transporte, principalmente en interconexión con áreas estratégicas de la ciudad. De forma tal que la primera línea del metro de Bogotá se constituirá en el eje de un programa de densificación a lo largo del corredor, orientado

a aumentar el nivel de utilización del sistema y a capturar la plusvalía urbana. En línea con lo anterior, se pretende identificar, formular y desarrollar proyectos de Renovación Urbana para generación de actividad asociada a la cualificación del espacio público, así como la generación de nodos de desarrollo en torno a las estaciones del Metro, brindando más edificabilidad, usos rentables, espacio público, equipamientos e infraestructura.

En cuanto al tercer componente, las intervenciones de mejoramiento, se desarrollarán mediante el apoyo a los procesos de legalización o regularización urbanística, reasentamientos, titulación y formulación de intervenciones integrales, donde converjan la dotación de equipamientos urbanos o espacio público de calidad, y las acciones de mejoramiento de vivienda y del entorno urbano. Estas acciones están dirigidas a fortalecer la seguridad y la convivencia, y las actividades económicas y socioculturales.

Cuadro 23. Resumen de indicadores asociados al Sector Hábitat, 2013-2017

Indicador	Año				
	2013	2014	2015	2016	2017
Vivienda					
¹ Número de viviendas iniciadas Bogotá	31.810	35.352	33.296	30.097	35.808
¹ Número de viviendas VIS iniciadas Bogotá	7.393	14.096	13.691	8.467	14.362
² Número de intervenciones integrales de mejoramiento gestionadas en territorios priorizados				1	3
² Número de viviendas estrato 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad	28	705	1.063	748	743
² Número de familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición	116	179	651	1.150	1.045
Legalización de barrios					
³ Número de desarrollos de origen ilegal legalizados (trámite resuelto positivamente)	3	11	27	15	9
³ Número de hectáreas de origen ilegal legalizados (trámite resuelto positivamente)	1	4,4	36,17	7,72	11,9
³ Número de lotes de origen ilegal reconocidos (trámite resuelto positivamente)	71	229	2.180	517	502

Fuente: ¹DANE, ²Secretaría Distrital del Hábitat, ³Secretaría Distrital de Planeación

*Esta información tiene corte III trimestre de 2017, para contar con la información del IV trimestre se debe esperar al 27 de febrero de 2018 día en que es publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

1.19.1 Número de viviendas iniciadas en Bogotá

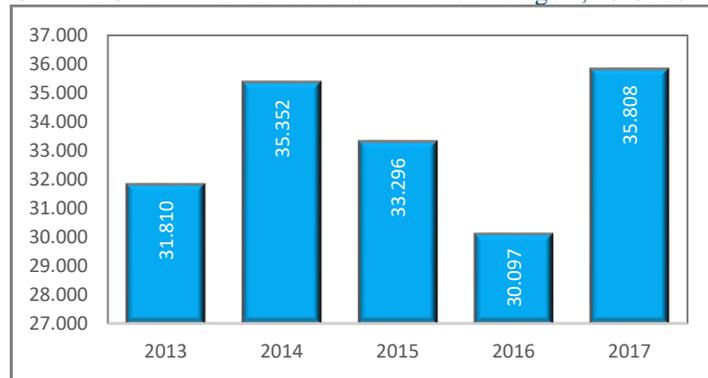
Las viviendas iniciadas, según el DANE, hacen referencia a las obras que iniciaron actividad constructora durante el período de medición. El tiempo que conlleva iniciar el proceso de construcción de una vivienda, depende del ciclo de la construcción que está determinado por el comportamiento de las ventas y lanzamientos, los cuales permiten a los constructores alcanzar el equilibrio financiero en las obras y dar inicio a la misma. El objetivo de este indicador es determinar el número total de las viviendas iniciadas en Bogotá durante el período objeto de medición.

Durante el año 2017 se iniciaron en Bogotá 35.808 viviendas superando en 5.711 unidades

la cifra registrada en el 2016, permitiendo a los hogares acceder a una vivienda que incremente su calidad de vida. Esto ha sido producto de la gestión adelantada por el sector hábitat, mediante la agilización de trámites de la cadena de urbanismo y construcción, y la promoción de proyectos asociativos, los cuales han constituido una estrategia de estímulo a la generación de suelo y ha dinamizado el sector de la construcción de edificaciones residenciales.

El número de viviendas iniciadas en la ciudad en el año 2017 ascendió a 35.808.

Gráfica 48. Número de viviendas iniciadas en Bogotá, 2013–2017



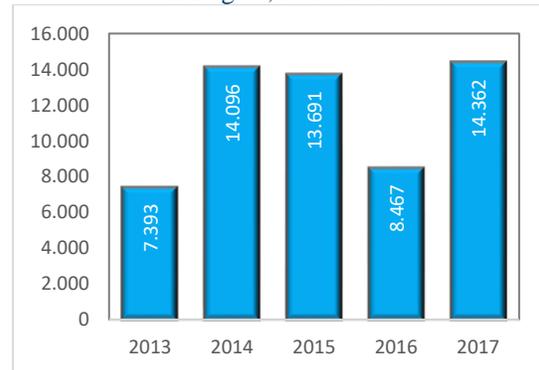
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

1.19.2 Número de viviendas de interés social (VIS) iniciadas en Bogotá

El objetivo de este indicador es determinar el número de las viviendas iniciadas con un valor inferior a 135 SMMLV³⁶ durante el período objeto de medición.

En el año 2017, Bogotá registró la iniciación de 14.362 VIS superando en 5.895 unidades de vivienda las registradas en el 2016.

Gráfica 49. Número de viviendas VIS iniciadas en Bogotá, 2013–2017



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

1.19.3 Número de intervenciones integrales de mejoramiento (IIM) gestionadas en territorios priorizados

El objetivo de este indicador es medir el número de propuestas integrales de intervención formuladas en los territorios priorizados, con el fin de definir el nivel de déficit de calidad de vida urbana e identificar las áreas en condiciones más deficitarias a las cuales se debe dirigir de manera prioritaria las acciones de mejoramiento integral.

Durante el año 2017 se gestionaron tres intervenciones integrales en territorios priorizados:

- IIM Alto Fucha -TCO Cerros Sur Orientales
- IIM Ciudad Bolívar Borde Rural - TCO Ciudad Bolívar Cable
- IIM Ciudad Bolívar Borde Soacha - TCO Ciudad Bolívar Soacha

Cada una de estas intervenciones cuenta con su plan de acción, los que fueron analizados y aprobados ante las Mesas de Mejoramiento de Asentamientos Humanos (MMAH). La intervención integral de mejoramiento del Alto Fucha ya dispone de los estudios y

³⁶ El Decreto nacional 2209 del 30/Dic/2016 fijó el salario mínimo mensual legal en \$737.717

diseños, mientras que en Ciudad Bolívar se encuentran en ejecución.

De otra parte, se radicaron 2 expedientes nuevos de legalización y 2 de ajustes, 2 nuevos de regularización y 5 de ajustes, se pintaron 35.259 fachadas y 36 murales, con una población beneficiada de 46.035 personas con la estrategia Habitarte, 604 personas formadas en liderazgo, 37 iniciativas socioculturales y 34 proyectos culturales formulados en el marco de la estrategia Habitando.



Tomado de: Secretaría Distrital del Hábitat

En mejoramiento de vivienda, se apoyó en la estructuración, otorgamiento y asignación de 3 proyectos en la modalidad de habitabilidad: Alto Fucha con 97 hogares, Ciudad Bolívar Borde Rural con 381 hogares y IIM “Borde Soacha” con 517 hogares.

1.19.4 Número de viviendas clasificadas en estrato socioeconómico 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad (estructural, habitabilidad y rural)

En el año 2017, 743 viviendas de estrato 1 y 2 tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad lo que representó una caída del 0,9% frente a lo registrado en 2016 (748). Se articulan acciones para la generación de subsidios de mejoramiento de vivienda en las Áreas de Intervención Temprana o territorios priorizados por la SDHT, así como la vinculación de los hogares a dichos proyectos territorializados.

Durante el año 2017 se mejoraron las condiciones habitacionales de 743 viviendas de hogares vulnerables

Gráfica 50. Número de viviendas clasificadas en estrato socioeconómico 1 y 2 con mejoras en sus condiciones de habitabilidad. 2013-2017



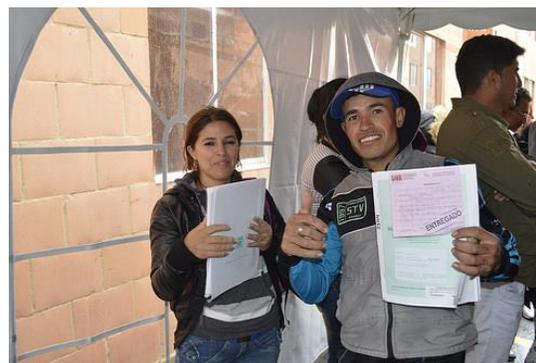
Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) Caja de Vivienda Popular (CVP)

Si bien la localidad de Ciudad Bolívar es la de mayor número de viviendas que tuvieron mejoras en el año 2016, también se destaca el crecimiento registrado en Bosa con 83 viviendas, 53 más que en el 2016 y Rafael Uribe con 41 viviendas con mejoras, 39 más de las registradas en el 2016. Ver Cuadro 68

1.19.5 Número de familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición

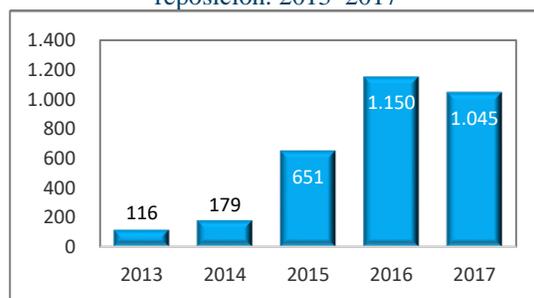
Durante el año 2017 se reubicaron con vivienda en reposición a 1.045 familias cuyas viviendas estaban ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, registrando una caída del 0,7% frente a lo registrado en 2016.

Además de realizar la entrega de la vivienda en reposición, la administración distrital, en cabeza del sector hábitat hace acompañamiento social, técnico y jurídico a las familias, se cubren los costos de arrendamiento temporal, se provee una nueva ubicación segura y legal, y se trabaja con la comunidad que los acoge, procurando que tanto los beneficiarios como la comunidad a la que se integran reconozcan sus derechos y deberes como miembros de la sociedad. Ver Cuadro 69.



Tomado de: Secretaría Distrital del Hábitat

Gráfica 51. Número de familias que fueron reasentadas a quienes se les entregó vivienda de reposición. 2013–2017



Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT).

Ciudad Bolívar y San Cristóbal siguen siendo las localidades con mayor número de familias reasentadas, con 736 y 107 familias respectivamente.

1.19.6 Número de hectáreas de origen ilegal legalizadas (trámite resuelto positivamente)

Gráfica 52. Número de hectáreas de origen ilegal legalizadas, 2013-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP)-Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB).

Cuadro 24. Número de hectáreas de origen ilegal legalizadas según localidad, 2013–2017

Localidad	2013	2014	2015	2016	2017
Usaquén			2,5	0,3	
Chapinero			0,3		
Santa Fe			0,1		
San Cristóbal		0,8	26,7	2,3	1,2
Usme		1,8	0,4		
Bosa			2,4	3,9	0,2
Kennedy		0,2			
Fontibón			0,8	0,2	8,4
Suba	1,0	1,2	0,8	0,9	1,7
Ciudad Bolívar			2,2	0,3	0,5
Total Bogotá	1,0	4,0	36,2	7,9	12,0

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP)-Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB)

A 12,0 ascendió el número de hectáreas de origen ilegal legalizadas (trámite resuelto positivamente) en Bogotá en la vigencia 2017,

lo que representó un aumento de 4,1 hectáreas frente al 2016, cuando se ubicó en 7,9 hectáreas.

Al observar el número de hectáreas de origen ilegal legalizadas según localidad, se encuentra que el 20% de éstas registraron legalización. La localidad que en 2017

presentó mayor variación con respecto al 2016 fue Fontibón con un aumento de 7,2 hectáreas, y la que menos registró fue Bosa con 0,2 hectáreas.

1.19.7 Desarrollos de origen ilegal legalizados

En Bogotá, en el año 2017 se culminaron los procesos de legalización de 9 desarrollos de origen ilegal. Esto significa que estos desarrollos empezarán a recibir todos los beneficios de la ciudad formal, se posibilita su acceso al programa de mejoramiento integral, que tiene como objetivos la dotación de redes de servicios públicos domiciliarios, la pavimentación de vías y la prestación de los diversos servicios sociales.

De los 9 desarrollos legalizados en Bogotá para 2017, 3 se dieron en la localidad de San Cristóbal, 2 en Fontibón, 2 en Usme y por último se aprobó 1 tanto en la localidad de Bosa como en la de Ciudad Bolívar.

Gráfica 53. Número de desarrollos de origen ilegal legalizados, 2013–2017



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP) - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB)

Cuadro 25. Número de desarrollos de origen ilegal legalizados, según localidad, 2013–2017

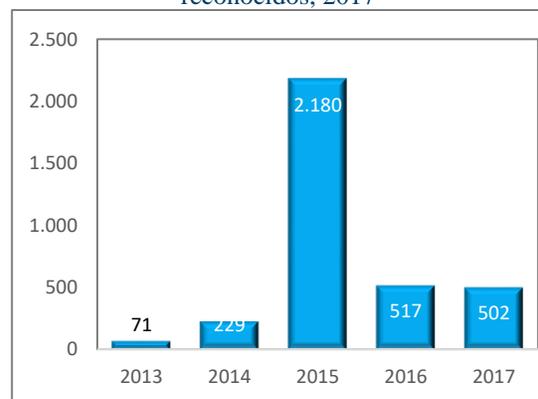
Localidad	2013	2014	2015	2016	2017
Usaquén	0	0	2	1	0
Chapinero	0	0	1	0	0
Santa Fe	0	0	1	0	0
San Cristóbal	0	2	7	0	3
Usme	0	4	1	3	0
Bosa	0	0	7	7	1
Kennedy	0	1	0	0	0
Fontibón	0	0	3	1	2
Engativá	0	0	0	0	0
Suba	3	4	2	2	2
Rafael Uribe Uribe	0	0	0	0	0
Ciudad Bolívar	0	0	3	1	1
Total Bogotá	3	11	27	15	9

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP) - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB)

1.19.8 Número de lotes de origen ilegal reconocidos (trámite resuelto positivamente)

En Bogotá para 2017 se reconocieron 502 lotes, presentando una disminución de 15 lotes con respecto al periodo 2016 el cual registro 517 lotes reconocidos, esta fue la información reportado por la Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB), lo cual es un indicativo general sobre el comportamiento del reconocimiento de lotes informales en Bogotá a través del tiempo.

Gráfica 54 Número de lotes de origen legal reconocidos, 2017



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP) - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB)

De acuerdo con la información reportado por la Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB) para 2017, en cuanto al número de lotes de origen ilegal reconocidos (Trámite resuelto positivamente), por localidad, se puede observar que las localidades con mayor número de lotes reconocidos son las de Fontibón (380 Lotes) y San Cristóbal (61 Lotes), y en las de menos lotes reconocidos son las localidades de Bosa (12 Lotes), Suba (20 Lotes) y Ciudad Bolívar (29 Lotes).

Cuadro 26. Número de lotes de origen ilegal reconocidos según localidad, 2013 – 2017

Localidad	2013	2014	2015	2016	2017
Usaquén	0	0	153	7	
Chapinero	0	0	18	0	
Santa Fe	0	0	8	0	
San Cristóbal	0	52	1531	185	61
Usme	0	104	28	0	
Bosa	0	0	141	229	12
Kennedy	0	14	0	0	
Fontibón	0	0	53	9	380
Engativá	0	0	0	0	
Suba	71	59	53	55	20
Rafael Uribe U.	0	0	0	0	
Ciudad Bolívar	0	0	195	32	29
Total Bogotá	71	229	2.180	517	502

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP) - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB)

MOVILIDAD

La Secretaría Distrital de Movilidad tiene por objeto orientar y liderar la formulación de las políticas del Sistema de Movilidad para atender los requerimientos de desplazamiento de pasajeros y de carga en la zona urbana, tanto vehicular como peatonal y de su expansión en el área rural del Distrito Capital en el marco de la interconexión del Distrito Capital con la red de ciudades de la región central, con el país y con el exterior³⁷.

La ciudad es un fenómeno social, producto de las relaciones de interdependencia entre los elementos de la estructura física y las dimensiones socioeconómicas que se producen dentro de su espacio. En la medida en que los usos del suelo se encuentren dispersos y distantes, estas relaciones determinarán las necesidades e intensidades de movilización de sus habitantes conformándose así un sistema que evoluciona, donde los flujos de transporte cambian en respuesta a modificaciones en los usos de la tierra y viceversa.³⁸

En tal razón, el Plan Maestro de Movilidad (PMM) busca brindar las condiciones

necesarias que hagan viable el tipo de desplazamiento que la ciudadanía requiere. Para ello se ha planteado un modelo de movilidad sostenible que permita consolidar un territorio más equilibrado y accesible, en el cual sea posible dar cabida a políticas dirigidas a una gestión racional de la demanda de la movilidad, donde prime el interés general sobre el particular y se reste protagonismo a las tradicionales políticas de oferta, basadas, casi exclusivamente, en la provisión de infraestructura.

Cada estrategia que se desarrolla para la ciudad se enmarca en un sistema de movilidad que permita la prestación de un servicio eficaz, seguro, oportuno y económico. Dichas estrategias tendrán un impacto en el desarrollo del sistema de movilidad y el desarrollo urbano de la ciudad. Por lo cual, cada mejora que se plantee para el sistema de movilidad implica unos beneficios a los usuarios, los cuales se traducen en primera instancia, en lograr la reducción en los tiempos de viaje, disminución en los costos de operación vehicular y reducción de los índices de accidentalidad, entre otros.

Cuadro 27. Resumen de indicadores asociados al Sector Movilidad, 2013–2017

Indicador	Año				
	2013	2014	2015	2016	2017
Vías en buen estado (%)	39,7	40,6	44,0	47,0	50,0
Vías primarias y secundarias en buen estado	62,8	64,3	67,1	55,7	60,5
Tiempo promedio, en minutos, de desplazamiento de las personas en la ciudad	64,8	62,5	64,0 ⁽¹⁾	63,6 ⁽²⁾	66,9
Velocidad promedio ponderada general (km/h)	26,4	27,0	23,4	21,8	21,6
Velocidad promedio en transporte público (km/h)	19,5	17,6	16,4	16,7	17,2

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad (SDM)–Dirección de Transporte e Infraestructura y Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito.

⁽¹⁾ El tiempo promedio reportado anteriormente en el 2015 fue de 59 minutos, sin embargo, se rectificó la información y el tiempo promedio de desplazamiento en el 2015 fue de 64 minutos.

⁽²⁾ El tiempo promedio reportado anteriormente en el 2016 es de 61,2 minutos, lo cual correspondía al sondeo realizado en el primer semestre, periodo en que se generó el reporte anterior, por tanto, en este nuevo informe el tiempo de desplazamiento para el 2016 cambia 63,6 debido a que se promedió el resultado de los dos sondeos realizados en ese año.

³⁷ Artículo 1 del Decreto 567/2006 “Por el cual se adopta la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital de Movilidad, y se dictan otras disposiciones”.

³⁸ Plan Maestro de Movilidad (PMM)–Documento ejecutivo 2006



Tomado de: Secretaría Distrital de Movilidad

1.20 Tiempo promedio (minutos) de desplazamiento de las personas en la ciudad

Este aparte consolida los principales resultados de la toma de información dentro del estudio “Sondeo de Percepción de Tiempos de Desplazamiento para las Distintas Localidades de la Ciudad de Bogotá”. Los sondeos se enfocaron primordialmente en conocer el tiempo de desplazamiento de las personas para su viaje de mayor frecuencia, es decir, el tiempo que transcurre desde el momento en que la persona sale de su lugar de origen hasta llegar a su lugar de destino, contando los distintos tipos de movilización, los modos empleados durante ese viaje frecuente y la percepción de cambio de este tiempo de viaje, en un intervalo de tiempo de seis meses atrás.

Históricamente se han tenido en cuenta siete modos de transporte. Sin embargo, desde el sondeo realizado en el año 2012 se incluyó el modo caminata. Desde 2014 se diferenció el Transporte Público Colectivo (TPC) y el

Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), inicio de su implementación.

Los indicadores reportados en 2013 y 2014 tuvieron un ajuste con base en los resultados obtenidos en la encuesta de movilidad de 2011.

El transporte intermunicipal fue excluido del estudio para el primer semestre de 2015 y nuevamente incorporado para el segundo semestre de 2015, realizando el análisis para dos escenarios, el primero teniendo en cuenta únicamente los viajes dentro del perímetro urbano y otro contemplando los externos con origen o destino en los 17 municipios³⁹ del área de influencia de Bogotá, incluidos en la Encuesta de Movilidad de 2011.⁴⁰ A partir del segundo semestre de 2015 se unifican estos modos como TPC-SITP, debido a que la mayoría de vehículos de TPC ya operan como provisionales del SITP.

³⁹ El área de estudio de la encuesta de origen destino en hogares de 2015 está conformada por Bogotá y 17 municipios aledaños. Estos son: Bojacá, Cajicá, Chía, Cota, La Calera, Facatativá, Funza, Gachancipá, Madrid, Mosquera, Sibaté, Soacha, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá y Zipaquirá.

⁴⁰ Contrato de Consultoría 2015-1212 Monitoreo de Información.

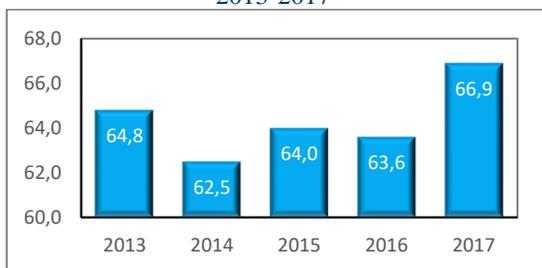
En 2015 se decidió levantar las 400 encuestas por localidad origen del viaje, incluyendo viajes intermunicipales que permitan evaluar su impacto sobre los tiempos de desplazamiento. Este sondeo se realiza semestralmente cada año, excepto en el 2015 y en el 2017 donde sólo se realizó uno en el año, por tanto, no se pudo realizar el promedio de los resultados de los dos sondeos anuales reportado usualmente.

Para 2017 la percepción ciudadana sobre tiempos de desplazamiento promedio anual fue de 66,9 minutos (sin incluir el modo a pie).



Tomado de: Secretaría Distrital de Movilidad.

Gráfica 55. Tiempo promedio, en minutos, de desplazamiento de las personas en la ciudad, 2013-2017



Fuente: SDM-Contrato de Consultoría 1268-16. Cálculos SDM.

1.21 Velocidad promedio ponderada general (km/h)

Desde 2007, como insumo del programa de Monitoreo, Seguimiento y Planeación del Tránsito y del Transporte de la Ciudad, la SDM hace la medición de los tiempos de desplazamiento promedio en los principales corredores de la ciudad diferenciando entre el

Cuadro 28. Percepción de la duración promedio del viaje de mayor frecuencia 2013-2017

Período	Tiempo Total (min)
2013	64,8
2014	62,5
Sep/2015	55,5
Nov/2015	62,4
*Nov/2015	60,6
May/2016	61,2
Mar/2017	66,9

Fuente: SDM-Contrato de Consultoría 1268-16 – Cálculos SDM (*) Dato con modo intermunicipal

Datos 2015: promedio de los dos períodos analizados (sep. y nov.). Este resultado corresponde al tiempo total sin modo a pie y sin intermunicipal. Para la fecha del reporte no se disponía de la medición de intermunicipales. Posteriormente, se realizó la evaluación obteniendo un resultado de 64,1' para el segundo semestre de 2015. Dato 2017: sondeo del 1er semestre.

En el 2017 se continuó con la misma metodología, con lo cual se obtuvo un tiempo promedio de 66,9 minutos para el primer trimestre de 2017 (sin incluir el modo a pie), generando un aumento de 3 minutos frente a la percepción del tiempo promedio de desplazamiento con respecto al año 2016. Se destaca que el tiempo se mantiene cerca la media de los años anteriores, teniendo en cuenta los intermunicipales, valor que corresponde a 63,7 minutos.

transporte público colectivo, el transporte público individual y el transporte particular.

En un primer ejercicio, 2007-2008, se utilizó el registro de placas como método de medida de velocidad promedio, calculando el tiempo de desplazamiento en un tramo.

Posteriormente, la metodología cambió al registro de velocidad media de recorrido usando GPS en un vehículo dentro del flujo, sin embargo, éste método tiene la desventaja de que las mediciones puntuales pueden ser afectadas por alteraciones temporales al tráfico, como accidentes, mal funcionamiento de semáforos y otras. Previo al año 2015 la medición de la velocidad se realizaba con información trimestral, posterior a ese año se hacen semestralmente observando los mismos corredores y tramos.

Para el año 2017, la medición de velocidad se hizo mediante un vehículo equipado de GPS, determinando también el tiempo de demora, de modo que se puede identificar el porcentaje de demoras sobre el tiempo total del recorrido. Las mediciones se realizaron en 27 corredores que se muestran en el Cuadro 29, durante tres períodos del día: 6:00 a.m.-9:00 a.m., 11:00 a.m.-2:00 p.m. y 4:00 p.m.-8:00 p.m. En este cuadro se evidencia cada corredor con su respectivo tramo, en donde se tuvo en cuenta la velocidad y la distancia recorrida.

Cuadro 29. Corredores monitoreados, 2017

Id	Vía	Tramo	Id	Vía	Tramo
1	AK 68*AC 100	AC 45 Sur*AK 7	14	AV CL 26	AK 10 – AK 110 Bis
3	AV NQS	AC 60 Sur – AC 100	15	AK 10	AC 32 Sur – AC 28
4	AV Boyacá	AC 78 Bis Sur – AC 169B	16	AK 7	AC 34 – AC 170
5	KR 13*KR 17	AC 26 – AC 72	17	AV 1 de Mayo	AK 6- KAK 86
6	AK 11	Cl. 72 – Cl. 127	18	AC 170	AK 7 – AK 72
7	AC 19	AK 3 – AK.20	20	AV Américas	AK 14 – AK 78H
8	AV TV de Suba	AC 80 – AK 115	21	AV Ciudad de Cali	AC 43 Sur - AC153
9	AC 53	AK 13 – AK 68	22	AV Autopista norte, AV Caracas	AC 78 Bis Sur – AC 209
10	AC 13	AK 18 – AK 135	23	AV Circunvalar	AC 26A – AC92
11			24	AC 127	AK 7-AK72
12	AK 19	AC 100- AC 161	26	AC 80	AK 24- AK 119
13	AC 68	AK 17 – AK 110	27	AK 15	AC 72 – AC 127

Fuente: Anexo técnico contrato de consultoría 1268-16

Con base en los datos de este monitoreo se calcula la velocidad promedio de la ciudad⁴¹. La metodología de cálculo aplica desde el año 2016. Para fines de comparación, en la Gráfica siguiente; **Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se muestra el histórico de la velocidad promedio.

La metodología usada antes de 2015 difiere de la actual al incluir en la categoría de particulares sólo los automóviles, mientras que en la metodología actual además de éstos se incluyen camperos y camionetas. Este cambio implica que el ponderador de la velocidad de particulares aumenta disminuyendo el

porcentaje tanto de transporte colectivo como de taxis.

Debido a que el número de taxis es mayor que el número de vehículos particulares y que la velocidad de los primeros es mayor que la de los últimos, el resultado final de la nueva metodología es un ajuste a la baja de la velocidad respecto a la metodología anterior y esto se ve reflejado en la Gráfica 56, comparando las velocidades antes del 2014 frente a las velocidades del 2015 y posteriores.

La velocidad promedio medida hasta marzo de 2017 es de 21,7 Km/h, generando una disminución de la velocidad de 1% con

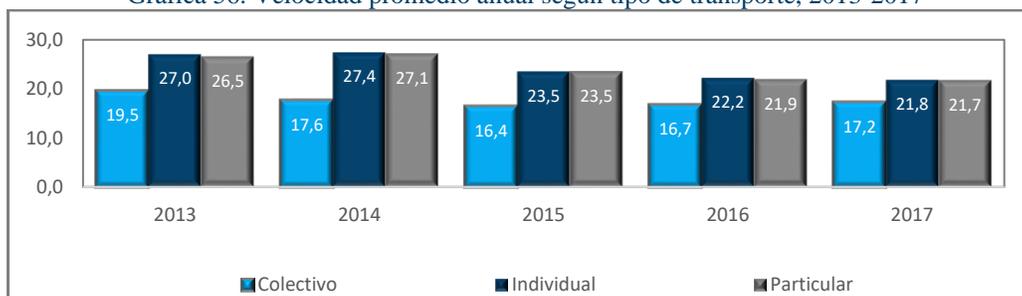
⁴¹ La metodología consiste en calcular la velocidad promedio por modo durante un mes en particular, luego se calcula el promedio general por mes con base en un promedio ponderado de la velocidad promedio mensual de cada modo (los modos considerados son automóviles, camperos y camionetas particulares, vehículos de servicio público colectivo y vehículos de servicio público individual). Finalmente, para calcular la velocidad anual, se promedia la velocidad promedio/mes, bien sean éstas por modo o general. Este cálculo excluye los meses que no tuvieron medición.

respecto al año 2016, vigencia donde se registró 21,9.

En relación con la velocidad promedio del transporte público colectivo se visualiza tendencia al aumento desde el año 2015, donde registró 16,4 km/h y paso a 17,2 km/h en el 2017.

Entre el año 2016 y 2017 se presenta un aumento en la velocidad del transporte colectivo pasando de 16,7 km/h a 17,2 km/h. En el transporte individual se presenta una disminución en la velocidad del 1,8% y de casi el 1% en el transporte particular.

Gráfica 56. Velocidad promedio anual según tipo de transporte, 2013-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad. Cálculos a partir del contrato de consultoría 1268-16

Mediante la generación de un sistema de transporte público de pasajeros organizado, eficiente y sostenible para el perímetro urbano de la ciudad, las diferentes administraciones han venido buscando solución al problema de movilidad en la ciudad a fin de garantizar los derechos de los ciudadanos al ambiente sano, al trabajo, a la dignidad humana y a la circulación libre por el territorio.



Tomado de: Secretaría Distrital de Movilidad

La oferta de transporte debe ser administrada de manera eficiente y eficaz para atender las necesidades de los habitantes y garantizar los desplazamientos en los modos de transporte disponibles o de preferencia. La infraestructura es el punto de partida de la estructuración urbana sobre la cual se articulan los distintos sistemas

urbanos y los usos del suelo⁴², por lo que es importante analizar la disposición y disponibilidad de la infraestructura de movilidad como un eje esencial de la movilidad.

En la planeación de políticas urbanas de transporte e infraestructura se prioriza el diseño de soluciones para el transporte no motorizado y el transporte público sobre el transporte particular. Además, busca brindar condiciones adecuadas para la realización de viajes, con base en las expectativas y elecciones de las personas y teniendo especial cuidado en garantizar el derecho a la movilidad de la población más vulnerable y de las personas en condición de discapacidad. La movilidad en Bogotá se enfrenta a una escasez de vías, que dificulta moverse sin obstáculos y de manera segura. Se presenta un deterioro de la malla vial, lo que contribuye a la congestión y a la accidentalidad. Se suma la falta de adecuados comportamientos y cultura ciudadana. La administración distrital se ha fijado como estrategia diferentes acciones que permitirán un mejoramiento en las vías, construcción de infraestructura para el transporte público y para la bicicleta, campañas de seguridad vial y gestión inteligente de la demanda de transporte, entre otros proyectos, que beneficiarán con el tiempo a la ciudadanía en términos de calidad de vida y accesibilidad.

⁴² Ciudades rentas del suelo y áreas de oportunidad asociadas a la infraestructura de movilidad. IDU 2015.

INDICADORES DE CIUDAD

La Secretaría Distrital de Planeación (SDP) es la entidad en el Distrito Capital encargada de orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas y la planeación territorial, económica, social y ambiental del Distrito Capital, conjuntamente con los demás sectores, y como tal recopila, provee y consolida la información y estadísticas, entre otros, para la toma de decisiones.

Es así que por medio de los indicadores que se presentan en este aparte se muestra la dinámica de la ciudad y se dispone de elementos para, los intereses generales y la toma de decisiones.

La población ha sido, es y será un aspecto determinante en la construcción del crecimiento urbano en Bogotá, el cual refleja la interacción de las personas y su territorio, por lo que se presentan los hechos demográficos más relevantes en ese aspecto, entre los cuales está el crecimiento poblacional, el cual ha tenido un comportamiento estable y una distribución balanceada en términos de edad, para los últimos años.

En relación con el mercado laboral, los resultados para el año 2017 reflejan un aumento de la tasa de desempleo en 1,1 p.p. respecto al año inmediatamente anterior, es de destacar, que la tasa de informalidad disminuyó 1,5 p.p. con

respecto al 2016, reflejando una mejora en la formalidad laboral.

Otro de los indicadores importantes disponibles para el 2017, es la inflación, la cual muestra el aumento de los precios en Bogotá, y que para el periodo de estudio fue superior a la registrada para el total nacional, y que los principales grupos de gastos que presentaron mayor variación son: diversión (11,3%), educación (7,9%) y el gasto en salud (6,6%).

Por su parte el PIB per cápita en dólares, es un buen reflejo del nivel de vida de los bogotanos, para Bogotá en 2017 fue de 9.108 dólares, presentando una disminución del 3,6% con respecto al 2016.



Tomado de: Secretaría Distrital de Planeación

Cuadro 30. Resumen de indicadores asociados al Sector Planeación, 2013–2017

Indicador	Año				
	2013	2014	2015	2016	2017
(1) Población y demografía					
Población	7.674.366	7.776.845	7.878.783	7.980.001	8.080.734
• Hombres	3.706.165	3.758.224	3.810.013	3.861.624	3.912.910
• Mujeres	3.968.201	4.018.621	4.068.770	4.118.377	4.167.824
(1) Esperanza de vida al nacer (años)	Quinquenio 2010-2015		Quinquenio 2015-2020		
• Total	78,0		78,9		
• Hombres	75,9		76,8		
• Mujeres	80,2		80,1		
(2) Pobreza					
	2013	2014	2015	2016	2017
Porcentaje de personas en pobreza según NBI	N.D.	4,2	N.D.	N.D.	N.D.
Porcentaje de personas en miseria según NBI	N.D.	0,2	N.D.	N.D.	N.D.
Índice de Condiciones de Vida	N.D.	92,0	N.D.	N.D.	N.D.
Porcentaje de la población bajo la línea de pobreza ⁽¹⁾	10,2	10,1	10,4	11,6	12,4
Porcentaje de la población bajo la línea de indigencia ⁽¹⁾	1,6	1,9	2,0	2,3	2,4
(3) Mercado laboral					
	2013	2014	2015	2016	2017
Tasa de desempleo	9,0	8,7	8,7	9,3	10,5
Tasa de subempleo subjetivo	34,2	31,8	31,0	26,4	22,4
Tasa de subempleo objetivo	13,5	12,8	11,2	9,8	8,4
Tasa de informalidad laboral ⁽²⁾	43,9	43,7	43,6	42,5	41,0
(4) Precios al Consumidor					
	2013	2014	2015	2016	2017
Índice de Precios al Consumidor (IPC)	113,9	118,2	126,0	133,2	139,4
Inflación Bogotá	2,4	3,8	6,6	5,7	4,6
(5) Producto Interno Bruto					
	2013	2014	2015	2016	2017
PIB per cápita en dólares ⁽³⁾	12.224	12.095	9.453	9.108	N.D.

Fuentes: Los datos de PIB fueron actualizados y pueden diferir de los presentados en documentos anteriores

⁽¹⁾Proyecciones de población-Secretaría Distrital de Planeación-Dirección de Estudios Macro (DEM)

⁽²⁾DANE. Los datos presentados en documentos anteriores difieren de este, la fuente en esos documentos es la Encuesta Multipropósito de Bogotá.

⁽³⁾DANE-GEIH

⁽⁴⁾DANE

⁽⁵⁾DANE-Cuentas Departamentales-Colombia Producto Interno Bruto Departamental por habitante a precios corrientes-Cálculos SDP-DICE, Años 2016, 2017 preliminar-TRM promedio anual Banco de la República.

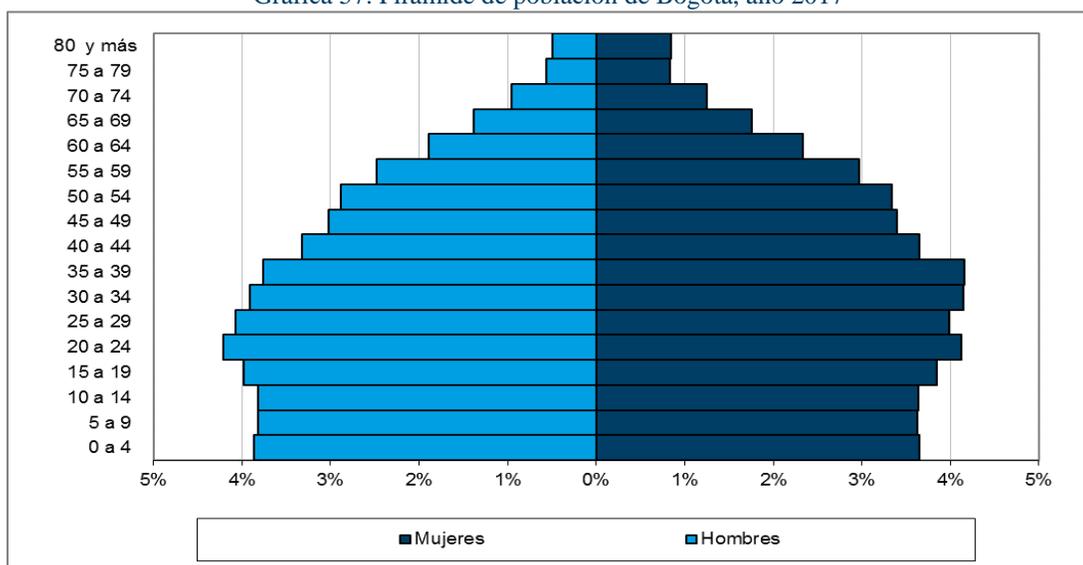
1.22 Población y demografía

La tasa de crecimiento promedio anual de la población bogotana entre 2013 y 2017 fue de 1,3% al pasar de 7.571.345 a 8.080.734 habitantes, en estos 5 años; se espera que, entre 2013 y 2017 una tasa de crecimiento poblacional de 1,25% para alcanzar el valor estimado esperado para 2017. A pesar de que la población de Bogotá sigue creciendo, esta lo

hace a un ritmo cada vez menor según se puede observar en la tasa de crecimiento.

La tasa de crecimiento promedio anual de la población bogotana entre 2013 y 2017 fue de 1,29%, al pasar de 7.674.366 a 8.080.734 habitantes en estos 5 años.

Gráfica 57. Pirámide de población de Bogotá, año 2017



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación-Dirección de Estudios Macro

La evolución de la población bogotana tiende a reducir su ritmo de crecimiento. Estos cambios son más notorios en la población que se encuentra en los extremos, tal como los menores de 14 años y las personas adultas mayores (más de 60 años).

La base donde se encuentran las edades menores y la cima donde se ubica la población adulta mayor es más estrecha que el centro donde se encuentran los jóvenes y los adultos. Lo anterior genera importantes cambios en la vida social y económica de la capital, ya que a medida que estas poblaciones se transforman, también lo hacen sus necesidades y demandas particulares.

En la estructura de población por grupos poblacionales de Bogotá se observa una reducción en la fecundidad, la cual se evidencia en la disminución del grupo de edad de 0 a 4 años y de 5 a 11 años, y en el proceso de envejecimiento acentuado después de los 65 años de edad.

Considerando las localidades que conforman el Distrito Capital y las ciudades del país con

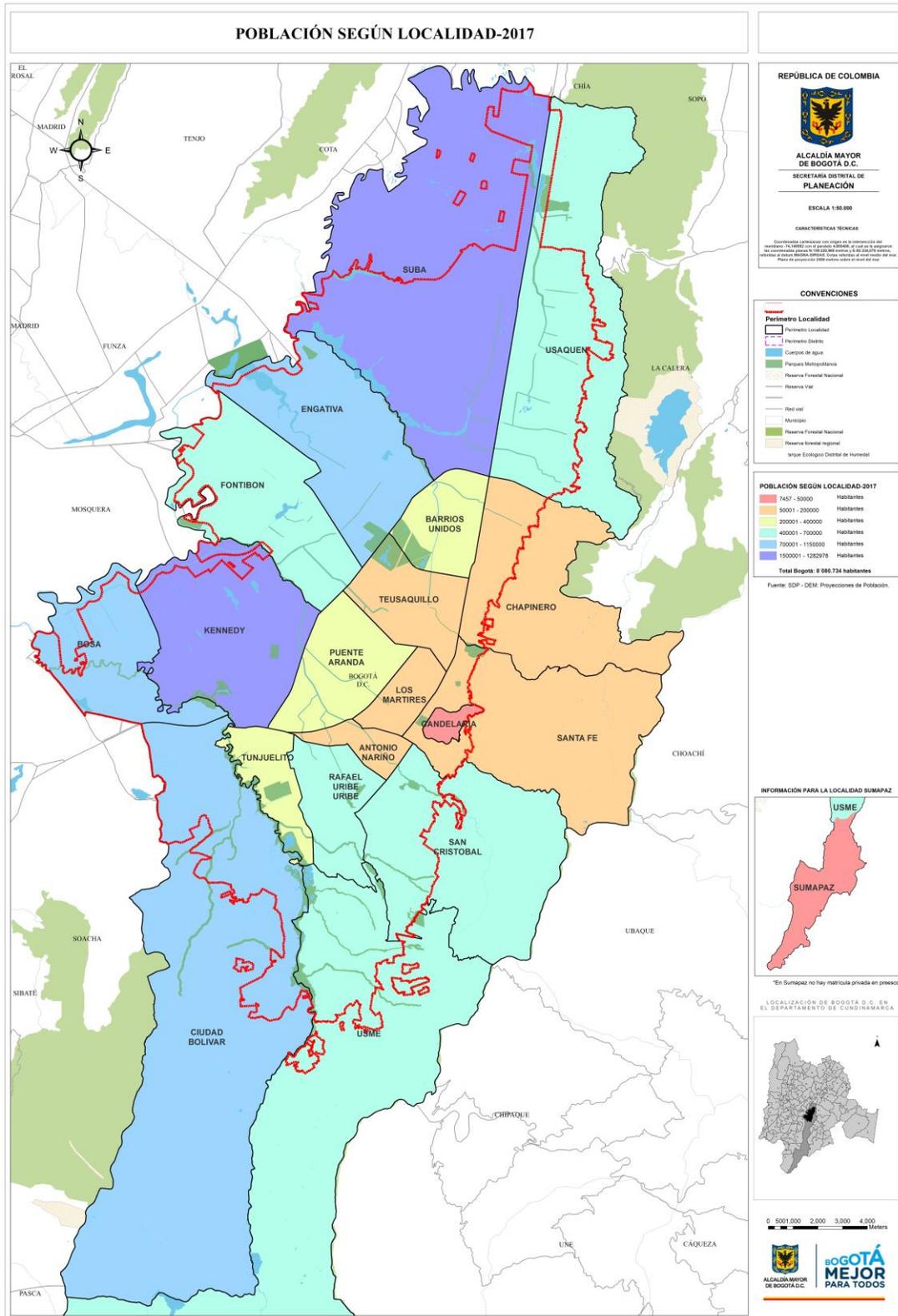
población mayor de 300.000 habitantes, el Distrito Capital ubica 10 de sus localidades por encima de ese umbral; las localidades de Suba y Kennedy sobrepasan el millón de habitantes, las localidades de Suba, Kennedy, Engativá y Ciudad Bolívar tienen una participación total de 50,8% del total de la población bogotana, las localidades con menor población son Los Mártires, La Candelaria y Sumapaz, que en total no superan los 200.000 habitantes.



Tomado de: Secretaría Distrital de Planeación

La participación de los hombres-mujeres en el total de la población se mantuvo en 2017 la cual fue de 48% para los hombres y de 52% para las mujeres.

Mapa 7. Población según localidad, 2017



1.22.1 Esperanza de vida al nacer

La Esperanza de vida al nacer indica la cantidad de años que vivirá un recién nacido si los patrones de mortalidad vigentes al momento de su nacimiento no cambian a lo largo de la vida del menor.

La esperanza de vida promedio en Bogotá en el quinquenio 2015-2020 es de 78,9 años, siendo mayor la esperanza de vida para las mujeres (81,0 años) que para los hombres (76,8 años).

Cuadro 31. Esperanza de vida al nacer estimada para Bogotá

Fuente	Quinquenio 2015-2020
Total	78,9 años
Hombres	76,8 años
Mujeres	81,0 años

Fuente: DANE

1.23 Mercado Laboral

Cuadro 32. Indicadores relacionados con el mercado laboral

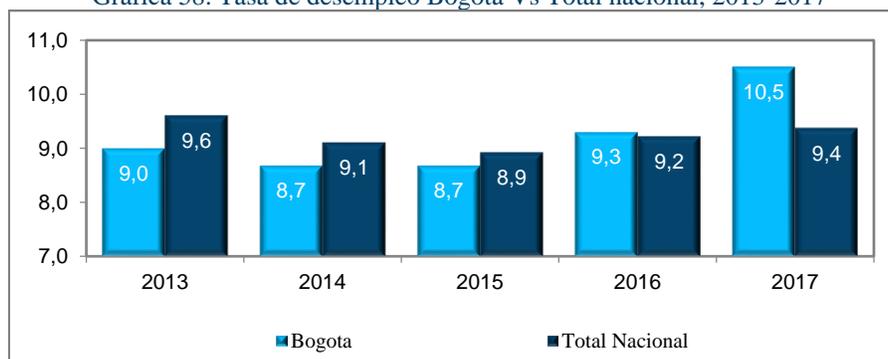
Concepto	2013	2014	2015	2016	2017
% población en edad de trabajar	81,3	81,5	81,7	81,9	82,1
Tasa Global de Participación	72,0	72,5	71,6	70,8	69,6
Tasa de Ocupación	65,5	66,2	65,4	64,2	62,3
Tasa de Desempleo	9,0	8,7	8,7	9,29	10,51
TD Abierto	8,7	8,4	8,2	8,7	10,1
TD Oculto	0,4	0,3	0,5	0,6	0,4
Tasa de subempleo subjetivo	34,2	31,8	31,0	26,4	22,4
Insuficiencia de horas	12,4	11,1	10,9	9,0	6,8
Empleo inadecuado por competencias	21,7	21,1	21,2	19,7	16,4
Empleo inadecuado por ingresos	28,1	26,3	25,4	21,9	19,2
Tasa de subempleo objetivo	13,5	12,8	11,2	9,8	8,4
Insuficiencia de horas	5,9	5,6	4,6	4,1	3,0
Empleo inadecuado por competencias	8,3	8,1	7,6	7,0	6,2
Empleo inadecuado por ingresos	10,6	9,8	9,0	7,7	7,1

Fuente: DANE-GEIH

En el año 2017 la tasa de desempleo en Bogotá fue de 10,5%, es decir hubo un incremento en el desempleo 1,2 p.p. más que la registrada en 2016, la cual se ubicó en 9,3%. En relación con la tasa global de participación para la capital esta

fue de 69,6%, presentando una disminución de 1,2 p.p. respecto al año anterior (70,8%). También la tasa de ocupación disminuyó (1,9 p.p.) del año 2017 (62,3%) al 2016 (64,2%).

Gráfica 58. Tasa de desempleo Bogotá Vs Total nacional, 2013-2017



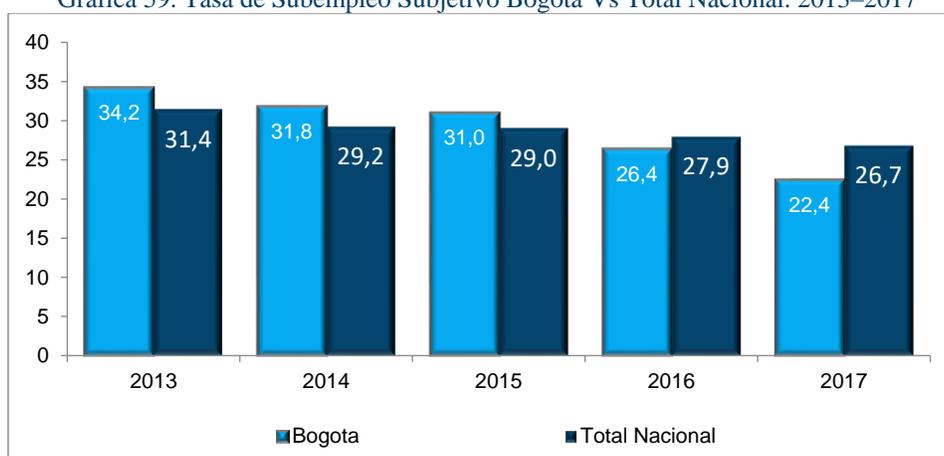
Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares

La tasa de subempleo subjetivo en Bogotá para 2017 se ubicó en 22,4%, presentando una disminución de 2 p.p. respecto al 2016 (26,4%).

Al comparar la tasa de subempleo subjetivo en Bogotá y el total

nacional para el periodo 2017, se observa que Bogotá se ubica 4,3 p.p. por debajo del total nacional y se presenta como la más baja de los últimos cinco años

Gráfica 59. Tasa de Subempleo Subjetivo Bogotá Vs Total Nacional. 2013–2017

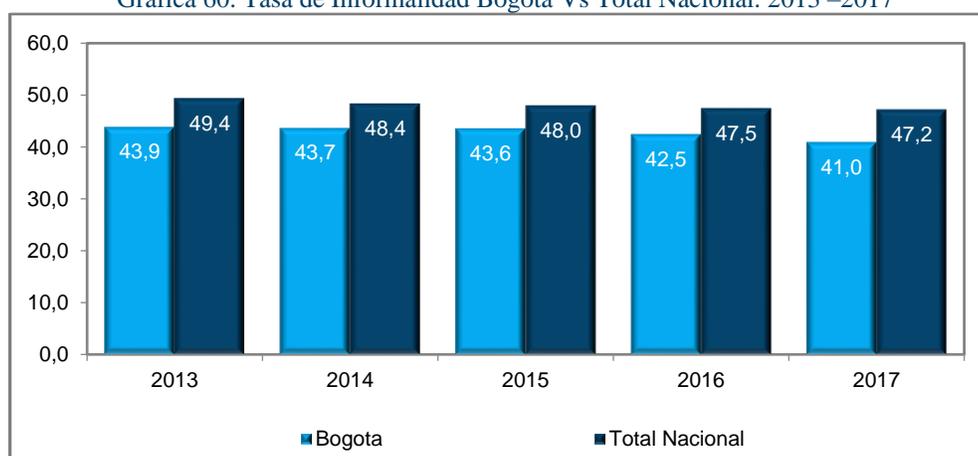


Fuente: DANE-GEIH

Para el año 2017, la proporción de ocupados informales en Bogotá fue de 41,0%, el nivel más bajo de los últimos años, y 1,5 puntos porcentuales menor que la registrada para el

2016 (42,5%). Al comparar la tasa de informalidad de Bogotá con el Total Nacional, se observa que Bogotá se encuentra 6,2 puntos porcentuales por debajo del nacional (47,2%)

Gráfica 60. Tasa de Informalidad Bogotá Vs Total Nacional. 2013 –2017



Fuente: DANE-GEIH

El sector informal es una realidad en la economía de Bogotá que supone un reto para maximizar el impacto de las políticas públicas de comercio y de competencia, lo cual hace

manifiesta la necesidad de trabajar en políticas de empleo que permitan mejorar las condiciones laborales en la capital.

1.24 Pobreza

Este acápite muestra los resultados de la incidencia de la pobreza, la incidencia de la pobreza extrema y el coeficiente de Gini, indicadores que dan cuenta del avance o retroceso en la lucha contra esta problemática, el cálculo lo realiza el DANE con una periodicidad anual, la fuente de la medición es la GEIH, y la canasta determinada surge de la encuesta de ingresos y gastos realizada entre 2006 y 2007, actualizada a la fecha de cálculo de los ingresos.

El cálculo de la pobreza monetaria se realiza desde una perspectiva unidimensional, esta consiste en medir la pobreza desde la dimensión del ingreso como única aproximación al bienestar económico.

La incidencia de la pobreza mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita en el hogar por debajo de la línea de pobreza. Para el año 2017, el porcentaje de personas clasificadas como pobres con respecto al total de la población bogotana fue del 12,4%, presentando un aumento de 0,8 p.p. con respecto al 2016 donde se ubicó en 11,6%.

Cuadro 33. Incidencia de la pobreza, de la pobreza extrema y coeficiente de Gini, 2013–2017

Indicador	2013	2014	2015	2016	2017
Pobreza	10,2	10,1	10,4	11,6	12,4
Pobreza extrema	1,6	1,9	2,0	2,3	2,4
Coefficiente de Gini	0,504	0,502	0,498	0,499	0,498

Fuente: DANE-GEIH, anexo pobreza 2017.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas a partir de los resultados de la conciliación de censos. Fecha de publicación 22/Mar/2018

La pobreza extrema en Bogotá pasó de 2,3% en 2016 a 2,4 en 2017, presentando un aumento de 0,1 p.p. presentado un comportamiento muy similar en los 4 últimos años.

Bogotá sigue ocupando los primeros puestos con relación a las ciudades del país más inequitativas en la distribución del ingreso.

Para el año 2017, el coeficiente Gini de desigualdad de ingresos registró un valor de 0,498 a nivel Bogotá, frente a 0,499 de 2016.



Tomado de Secretaría Distrital de Planeación

1.24.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza

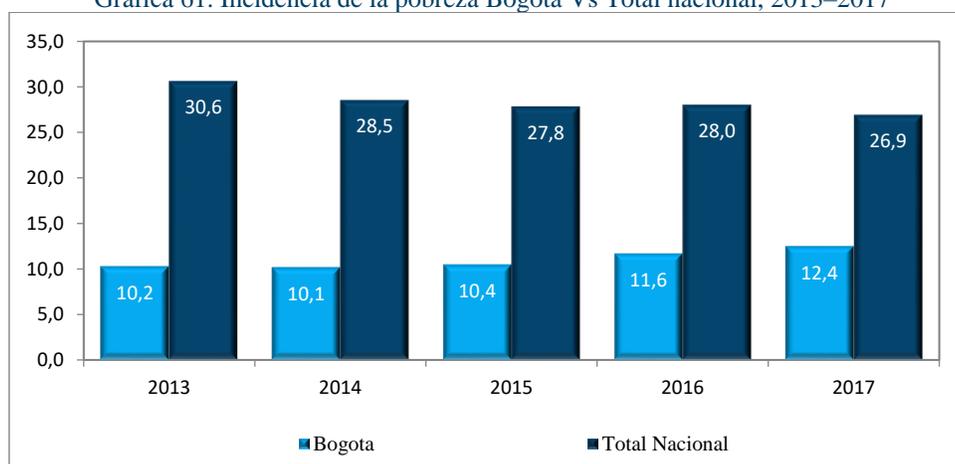
En el 2017, el porcentaje de población bajo la línea de la pobreza para Bogotá fue de 12,4%, esto es 0,8 puntos porcentuales superior al registrado en el 2016 (11,6%) y similar a los de 2013-2015 (10,2% en promedio).

La línea de pobreza es el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes (alimentarios y no alimentarios) en un área geográfica determinada. Para 2017, el costo per cápita mínimo necesario a nivel nacional fue de \$250.620, lo que equivale a un crecimiento de 3,7% con respecto al del 2016 cuando se ubicó en \$241.673. De acuerdo, con lo anterior, si un hogar está compuesto por 4 personas, será

clasificado como pobre si el ingreso total del hogar está por debajo de \$1.002.480. Si la familia vive en las cabeceras este valor sería \$1.103.272; si vive en los centros poblados y rural disperso es de \$660.248; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de \$1.103.536 y si vive en las otras cabeceras es de \$1.102.896

En el 2017, el porcentaje de población bajo la línea de la pobreza para Bogotá fue de 12,4%, esto es 0,8 p.p. superior al registrado en el 2016 (11,6%)

Gráfica 61. Incidencia de la pobreza Bogotá Vs Total nacional, 2013–2017



Fuente: DANE-GEIH

1.24.2 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema

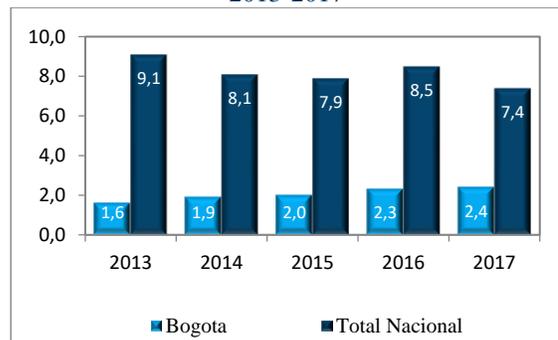
La incidencia de la pobreza extrema mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita en el hogar por debajo de la línea de pobreza extrema, en relación a la población total, según el dominio geográfico. De otro lado, la línea de pobreza extrema es el costo per cápita mínimo de una canasta alimentaria que garantiza las necesidades básicas calóricas.

En el año 2017, el porcentaje de personas clasificadas en pobreza extrema con respecto a

la población Bogotá fue del 2,4%, al ser comparado con 2016, la incidencia de la pobreza extrema en Bogotá aumentó en 0,1 p.p. ya que se ubicó en 2,3%. De igual forma, al comparar el porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema en Bogotá, con el total nacional se puede observar, que en los últimos 5 años Bogotá se ubicó por debajo de la media del país.

El porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema en Bogotá se encuentra por debajo del total nacional en los últimos 5 años

Gráfica 62. Incidencia de la pobreza extrema, 2013-2017



Fuente: DANE-GEIH, anex_pobreza_2017, Fecha de publicación 22/mar/2018.

1.24.3 Índice de condiciones de vida

El Índice de Condiciones de Vida (ICV) mide el estándar de vida mediante variables de capital humano, de acceso potencial a bienes físicos y composición del hogar. Este índice asigna a cada hogar un puntaje que varía entre 0 y 100, aumentando cuando mejoran las condiciones de vida del hogar. Para el cálculo del indicador se toman en cuenta cuatro factores: acceso y calidad de los servicios, educación y capital humano, tamaño y composición del hogar, y calidad de la vivienda. A cada uno de estos

factores se les asignan unas ponderaciones y variables que permiten finalmente el cálculo del indicador global.

La información de este indicador se obtiene a partir del Encuesta Multipropósito de Bogotá, cuya aplicación es cada cuatro años. La última, realizada en el 2014, arrojó un valor del 92% para este índice, dando cuenta de una mejora en las condiciones de vida de los bogotanos.

Necesidades básicas insatisfechas

Este indicador mide la disponibilidad y el acceso a los servicios básicos, mediante la evaluación de un conjunto de condiciones de vida, teniendo en cuenta cinco componentes: vivienda adecuada, hacinamiento crítico, servicios inadecuados, alta dependencia

económica, e inasistencia escolar, la información de este indicador se obtiene a partir del Encuesta Multipropósito de Bogotá la cual se realiza cada cuatro años, y el último año en la cual se realizó fue en el 2014.

1.25 Índice de precios al consumidor (IPC)

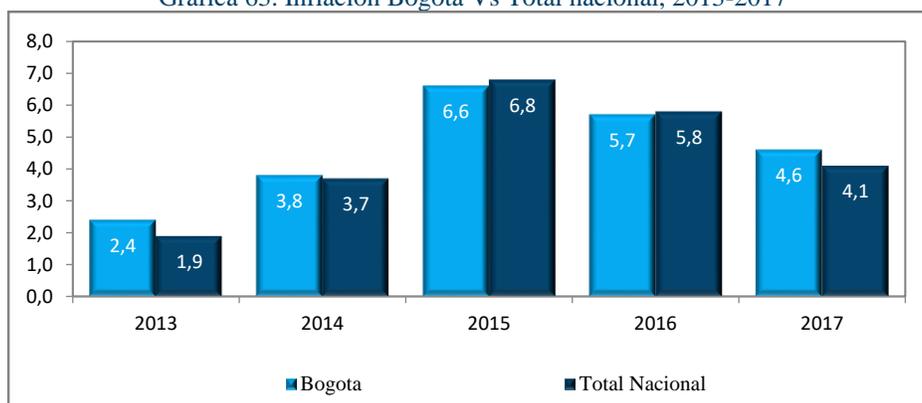
El IPC refleja las variaciones que en conjunto sufren los precios de los bienes que adquieren normalmente los consumidores del país.

gastos como son; la diversión (11,3%), educación (7,9%) y salud (6,6%) son los que más presentaron variación.

En Bogotá en 2017 la inflación fue de 4,6%, superior a la registrada en la nación 4,1%, y en 1,1 p.p. a la registrada en el mismo periodo del año anterior en la capital (5,7%), los grupos de

Los gastos que más presentaron variación en Bogotá para 2017 fueron, la diversión (11,28%), educación (7,93%) y salud (6,58%).

Gráfica 63. Inflación Bogotá Vs Total nacional, 2013-2017



Fuente: DANE

1.26 PIB per-cápita en dólares

Durante lo corrido del año 2017 (enero–diciembre) el (PIB) nacional en 2015 fue de \$ 912,5 billones a precios corrientes, según cifras preliminares del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), presentando un incremento del 6,7% con respecto al 2016 cuando se ubicó en 855,4 billones.

El PIB per cápita en dólares es un muy buen indicador del nivel de vida, y en el caso de Bogotá en 2017 fue de 9.108 dólares,

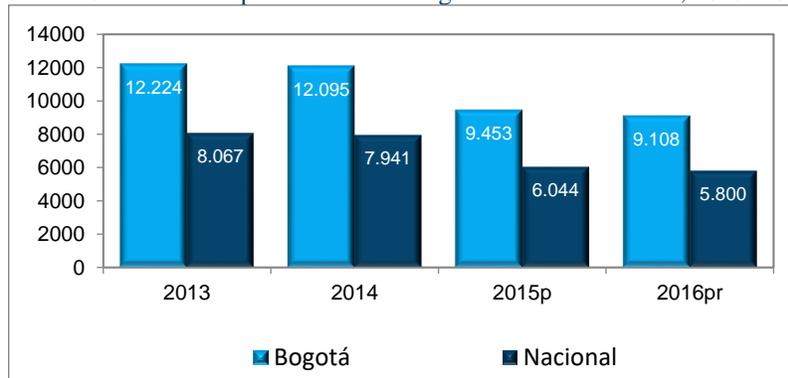
El PIB per cápita en dólares para Bogotá en 2017 fue de 9.108

presentando una disminución del 3,6% con respecto al 2016 y siendo uno de los más bajos en los últimos 6 años, razón por la cual, incrementar el este indicador de vital importancia para la ciudad.

Este indicador presenta variaciones con respecto a informes de años anteriores, debido a la actualización de las cuentas departamentales del DANE⁴³. Los datos 2016 son provisionales y 2017 preliminares.

dólares, presentando una disminución del 3,6% con respecto al 2016 (9.453 dólares).

Gráfica 64. PIB Per cápita en Dólares Bogotá Vs Total nacional, 2013–2016



Fuente: DANE

⁴³ DANE, PIB_Total_2017pr, Fecha de publicación: 22/Feb/2018

FINANZAS PÚBLICAS

La Secretaría de Hacienda es la entidad que en el Distrito rige la formulación, orientación y coordinación de las políticas en materia fiscal y de crédito público⁴⁴, en este sentido, una de sus funciones es preparar el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones y el Plan Financiero Plurianual del Distrito, así como Proveer y consolidar la información, las estadísticas, los modelos y los indicadores financieros y hacendarios de la ciudad. En tal sentido este aparte da cuenta de las finanzas públicas de Bogotá.

La fuente de las cifras relacionadas con finanzas públicas de Bogotá es la ejecución presupuestal

a 31 de diciembre de 2017, según la cual, además de los ingresos y gastos propios de la vigencia, los ingresos incluyen los recursos que financian pasivos exigibles; y los gastos, la correspondiente ejecución de dichos pasivos. Por lo anterior, el presente análisis depura de la ejecución tanto en ingresos como en gastos lo concerniente a la ejecución del rezago mencionado. El análisis consolida el denominado presupuesto anual (neto de transferencias interdistritales), que incluye las entidades de la administración central, los establecimientos públicos, las unidades administrativas especiales, la Universidad Distrital y la Contraloría Distrital.

Cuadro 34. Resumen de indicadores asociados al Sector Hacienda.

Pesos corrientes

Indicador	Año				
	2013	2014	2015	2016	2017
Ingresos totales	11.943.951	13.321.028	14.325.782	14.546.923	16.001.410
Gastos totales	10.942.206	11.762.013	13.448.491	13.016.976	15.370.085
Gastos de funcionamiento	1.685.656	2.080.429	1.950.771	2.421.637	2.520.752
Servicio de la deuda	299.165	304.962	637.387	401.462	317.898
Inversión total	8.957.384	9.376.623	10.860.334	10.193.877	12.531.435

Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital (SHD)

1.27 Ingresos totales

Cuadro 35. Presupuesto anual-Ingresos totales, 2013-2017

Millones de pesos

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017
Ingresos Totales	11.943.951	13.321.028	14.325.782	14.546.923	16.001.410
Ingresos Corrientes	7.015.913	7.514.169	8.058.287	8.523.266	8.982.712
• Tributarios	5.549.191	6.117.306	6.719.761	7.256.751	7.661.559
• No tributarios	1.466.722	1.396.863	1.338.526	1.266.515	1.321.153
Transferencias	2.536.177	2.622.617	2.803.081	3.074.060	3.337.551
Ingresos de Capital	2.391.861	3.184.242	3.464.414	2.949.597	3.681.147

Fuente: Secretaría de Hacienda del Distrito-Dirección Distrital de Presupuesto-Sistema Predis

Con corte a diciembre de 2017 los ingresos del presupuesto anual ascendieron a \$16 billones, con una ejecución presupuestal de 97%.

Los ingresos están compuestos principalmente por los recursos tributarios, recibidos por la administración central (la Universidad Distrital

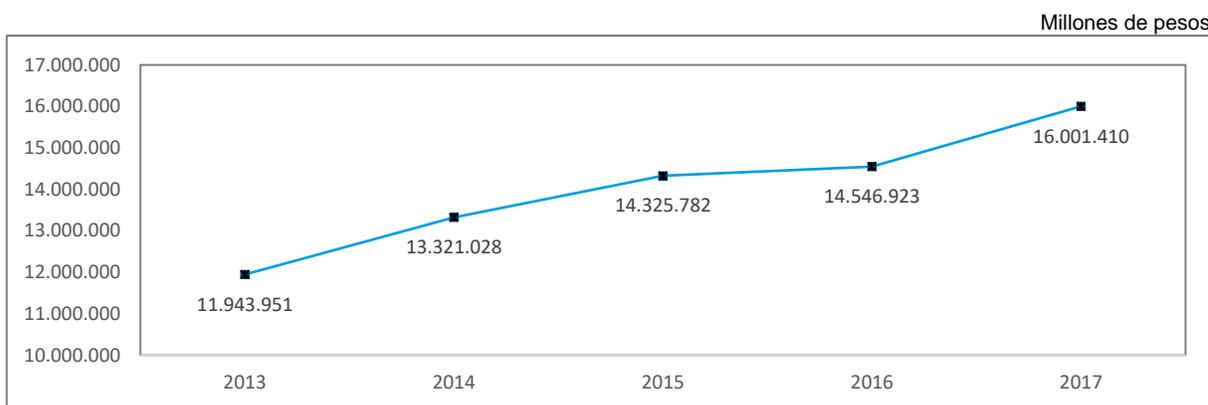
⁴⁴ Decreto 601/2014, "Por el cual se modifica la estructura interna y funcional de la Secretaría Distrital de Hacienda, y se dictan otras disposiciones".

registra el recaudo correspondiente a la Estampilla Universidad Distrital), los cuales en el consolidado de 2017 participaron con el 48% del total de los ingresos, los recursos de capital, con el 23%, las transferencias recibidas principalmente de la Nación, con el 21%, y los ingresos no tributarios, con el 8%. Dentro de estos últimos se destacan, en los establecimientos públicos, las rentas contractuales, las rentas cedidas recibidas por el Fondo Financiero de Salud, las contribuciones por valorización recibidas por el IDU; en tanto que en la administración central los principales recursos por este concepto corresponden a multas de tránsito, intereses y sanciones tributarias, participación en el impuesto de registro, derechos de tránsito, sobretasa al ACPM y consumo de cigarrillos nacionales.

Los ingresos tributarios registraron una ejecución presupuestal de 102,8%, sobrepasando la meta presupuestal en \$211 mil millones. Los rubros impositivos que más contribuyeron con este plus-valor fueron el impuesto predial con \$111 mil millones, impuesto de vehículos con \$133 mil millones y cigarrillos extranjeros con \$59 mil millones.

El comportamiento de los ingresos durante los últimos cinco años muestra un crecimiento a un ritmo de 11,4% promedio anual. Registrando el mayor crecimiento en 2017 (10%).

Gráfica 65. Presupuesto anual-Comportamiento de ingresos, 2013-2017



Fuente: Secretaría de Hacienda del Distrito-Dirección Distrital de Presupuesto-Sistema Predis

De otra parte, es importante anotar que en 2016 y 2017, dentro de recursos de capital se relacionan \$328.705 millones y \$270.353

millones, respectivamente, provenientes de desahorro Fonpet; con destino a pensiones y a infraestructura en salud.

1.28 Gastos totales

Cuadro 36. Presupuesto Anual-Gastos Totales, 2013-2017

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017
Funcionamiento	1.685.733	2.080.429	1.950.771	2.421.637	2.520.752
Servicio de la deuda	299.165	304.962	637.387	401.462	317.898
Inversión	8.957.384	9.376.623	10.860.334	10.193.877	12.531.435
Total gastos	10.942.282	11.762.013	13.448.491	13.016.976	15.370.085

Fuente: Secretaría de Hacienda del Distrito-Dirección Distrital de Presupuesto-Sistema Predis

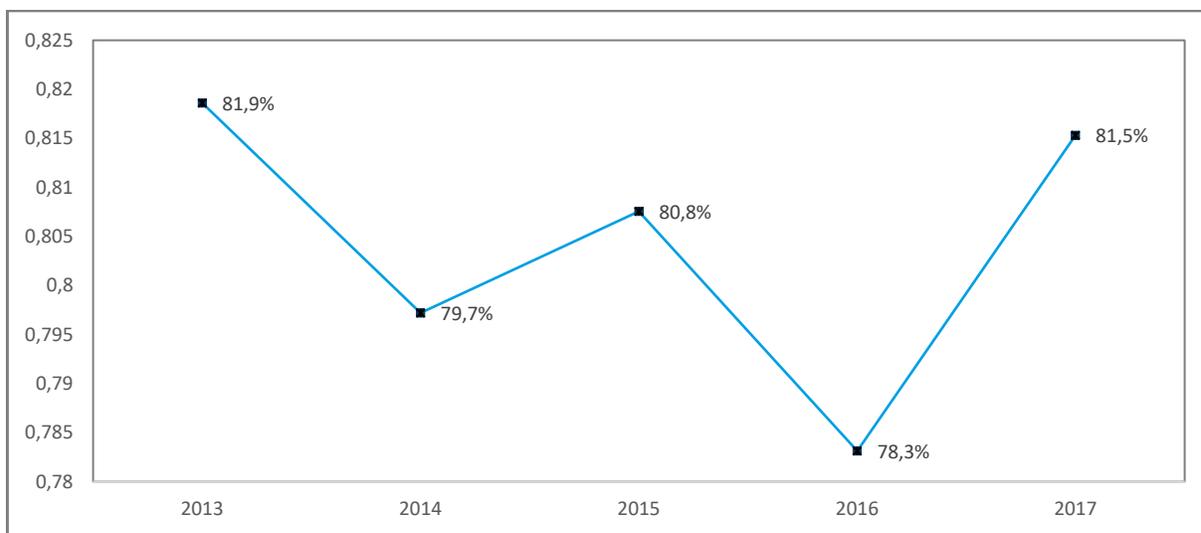
La ejecución presupuestal del gasto en 2017 fue del 94%, y por componentes la mayor ejecución corresponde a gastos de inversión (95,5%). En cuanto a la inversión, la ejecución en esa vigencia se dirigió principalmente a los sectores de educación, movilidad, salud e integración social.

El gasto ejecutado, a diciembre de 2017, por las entidades que conforman el presupuesto anual, se dirigió en un 82% a gastos de inversión

(recurrente y no recurrente), 16% a gastos de funcionamiento, y 2% a servicio de la deuda.

En el año 2017 la participación del gasto de inversión en el gasto total, subió en más de tres puntos porcentuales, logrando la mayor participación de los últimos cuatro años.

Gráfica 66. Presupuesto Anual-Participación del gasto de inversión en el gasto total, 2013-2017



Fuente: Secretaría de Hacienda del Distrito-Dirección Distrital de Presupuesto-Sistema Predis

1.29 Gastos de funcionamiento

Cuadro 37. Presupuesto Anual-Gastos de Funcionamiento, 2013-2017

Millones de pesos

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017
Administrativos y operativos	1.197.371	1.271.040	1.360.996	1.494.911	1.726.751
• Servicios Personales	733.518	792.356	839.239	924.205	1.075.348
• Gastos Generales	239.265	237.467	262.630	297.448	347.168
• Aportes Patronales	224.588	241.217	259.126	273.258	304.235
Transferencias para Funcionamiento	488.362	809.389	589.775	926.726	794.002
Total gastos de funcionamiento	1.685.733	2.080.429	1.950.771	2.421.637	2.520.752

Fuente: Secretaría de Hacienda del Distrito-Dirección Distrital de Presupuesto-Sistema Predis

Los Gastos de Funcionamiento se han ejecutado acorde con los criterios establecidos en la Ley 617/2000. Al cierre de la vigencia 2017 presentaron una ejecución presupuestal de 91%.

El 43% del gasto de funcionamiento ejecutado por las entidades que conforman el presupuesto anual, correspondió a servicios personales, el 14% a gastos generales, el 12% a aportes

patronales y el 31% a transferencias para funcionamiento, donde los valores más representativos son la transferencia al Fondo de Pensiones Públicas, para cubrir las mesadas pensionales, y el pago de alumbrado público, valores que ascendieron a \$484 mil millones y \$189 mil millones, respectivamente.

Es de destacar, que en 2017 la transferencia para inversión presenta una reducción del 14% frente a la ejecución de 2016, debido a que en 2016 se realizó una transferencia de recursos de Fonpet al Fondo de Pensiones del Magisterio por mayor valor.

1.30 Servicio de la deuda

Cuadro 38. Presupuesto Anual-Servicio de la deuda, 2013-2017

Concepto	Millones de pesos				
	2013	2014	2015	2016	2017
Interna	22.589	25.603	322.706	2.698	6.408
• Capital	0	0	300.000	1.197	2.393
• Intereses y comisiones	22.589	25.603	22.706	1.501	4.014
Externa	142.153	157.712	170.625	176.281	172.604
• Capital	61.938	79.393	90.453	95.792	93.806
• Intereses y comisiones	80.215	78.319	80.172	80.489	78.799
Otros - Servicio de la deuda	134.423	121.647	144.055	222.483	138.885
• Bonos pensionales	132.757	120.736	142.253	220.539	137.925
• Transferencias serv. deuda	1.666	911	1.803	1.943	961
Total servicio de la deuda	299.165	304.962	637.387	401.462	317.898

Fuente: Secretaría de Hacienda del Distrito-Dirección Distrital de Presupuesto-Sistema Predis

Al cierre de la vigencia 2017 el servicio de la deuda presentó una ejecución de 61%, si bien es natural que la ejecución de este rubro esté siempre un poco alejada del presupuesto, debido a la necesidad de contar con tasa de interés y tasa de cambio en niveles de riesgo; en 2017 el componente con ejecución más alejada del valor previsto fue el de bonos pensionales. Estos recursos son transferidos por la administración central a Foncep, quien ejecuta los respectivos pagos.

En 2017 el 43% del servicio de la deuda correspondió transferencia para bonos pensionales. En 2016 dicha relación fue del 55%.

En cuanto al servicio de la deuda, propiamente dicho, la mayor parte de los recursos se dirigieron al pago de deuda externa, especialmente la amortización de deuda con entidades multilaterales.

Por su parte el pago de intereses recae principalmente sobre los bonos externos. Al cierre de la vigencia el saldo de la deuda de la administración central fue de \$1,22 billones, de los cuales la deuda interna era del 8,1%.

1.31 Inversión total

Cuadro 39. Presupuesto Anual-Inversión Total, 2013-2017

Millones de pesos

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017
Inversión total	8.957.384	9.376.623	10.860.334	10.193.877	12.531.435
Inversión directa	7.539.401	7.689.037	8.299.770	8.016.468	9.269.921
Bogotá Humana	7.539.401	7.689.037	8.299.770	3.605.501	0
• Una ciudad que supera la segregación y la discriminación	5.806.129	5.398.513	6.364.183	3.001.726	0
• Un territorio que enfrenta el cambio climático	1.061.376	1.605.838	1.167.532	292.397	0
• Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	671.896	684.686	768.054	311.378	0
Bogotá Mejor para Todos	0	0	0	4.410.967	9.269.921
• P-Igualdad de calidad de vida	0	0	0	2.845.642	5.933.811
• P-Democracia urbana	0	0	0	919.537	1.869.128
• P-Construcción de comunidad y cultura ciudadana	0	0	0	255.884	458.553
• ET-Nuevo ordenamiento territorial	0	0	0	10.145	49.454
• ET-Desarrollo económico basado en el conocimiento	0	0	0	34.536	86.299
• ET-Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	0	0	0	45.953	113.485
• ET-Gobierno legítimo fortalecimiento local y eficiencia	0	0	0	299.270	759.191
Transferencias para inversión	1.417.984	1.687.586	2.560.564	2.177.410	3.261.514

Fuente: Secretaría de Hacienda del Distrito-Dirección Distrital de Presupuesto, Sistema Predis

P: Pilar

ET: Eje Transversal

La Inversión del consolidado del presupuesto anual a diciembre de 2017 fue ejecutada en un 71% por las entidades que conforman la Administración Central y en un 29% por los Establecimientos Públicos, las Unidades Administrativas Especiales, la Universidad Distrital y la Contraloría Distrital.

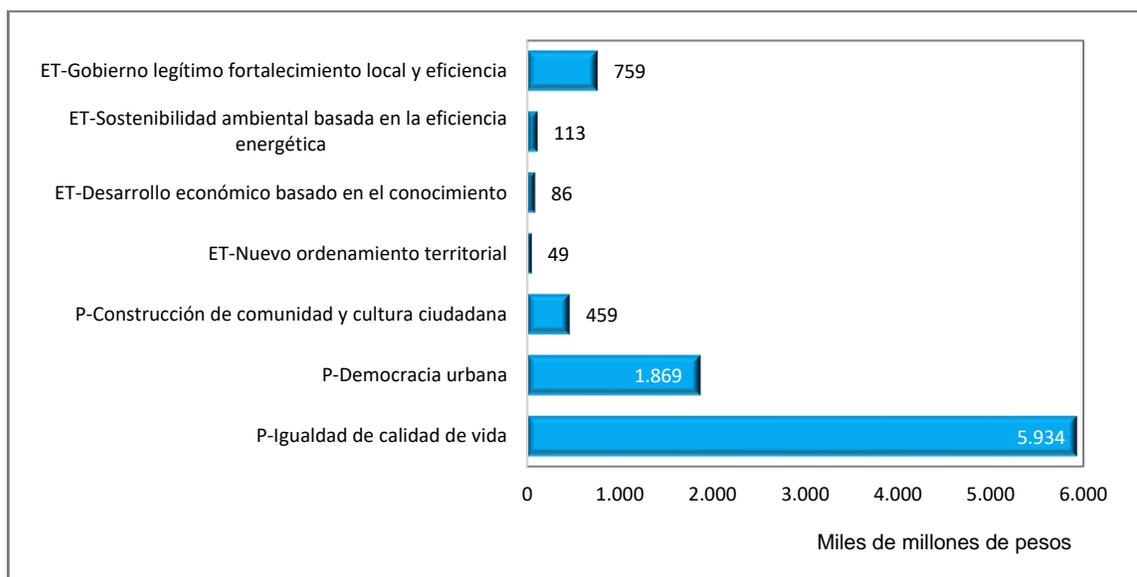
Si bien 2016 fue el primer año del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, en dicho año se surtió el proceso de armonización presupuestal, lo que implicó que hasta mayo la inversión se registrara bajo las condiciones del anterior plan de desarrollo y a partir de julio se hiciera bajo las prioridades del nuevo plan distrital de desarrollo. Con una inversión que ascendió a \$12,5 billones distribuida en tres pilares y cuatro ejes transversales, de la inversión directa comprometida en 2017 (\$5,9 billones), el 64% se registró bajo el pilar

“Igualdad de calidad de vida”, el 20% bajo el pilar “Democracia urbana”, y el 5% en el pilar “Construcción de comunidad y cultura ciudadana”. El restante, es decir el 11% se ejecutó bajo los cuatro ejes transversales.

La inversión ejecutada bajo la presente Administración, por las entidades que conforman el denominado presupuesto anual, es decir sin incluir Empresas Industriales, Comerciales y de Servicios Públicos, ESEs y Fondos de Desarrollo Legal, asciende a \$22,2 billones en pesos de 2016.

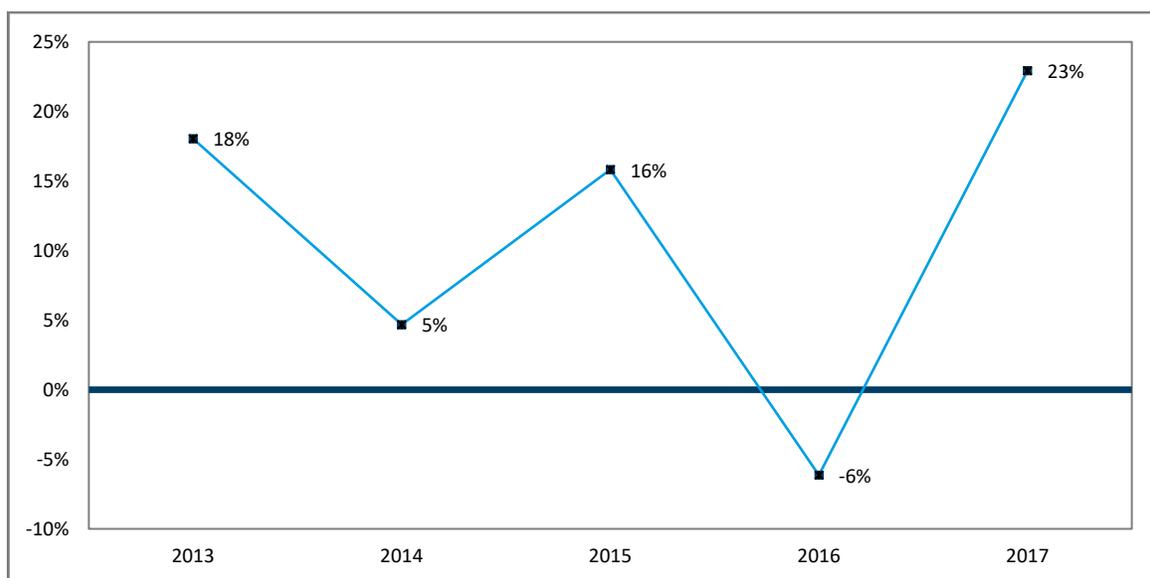
Si bien en el año 2016 la inversión consolidada de las entidades que conforman el presupuesto anual se redujo en un 6% como consecuencia básicamente del proceso de armonización presupuestal, en 2017 repuntó con un crecimiento de 23%.

Gráfica 67. Presupuesto anual-Inversión por Pilares y Ejes, 2017



Fuente: Secretaría de Hacienda del Distrito-Dirección Distrital de Presupuesto- Sistema Predis

Gráfica 68. Presupuesto anual-Variación de la inversión, 2013-2017



Fuente: Secretaría de Hacienda del Distrito-Dirección Distrital de Presupuesto-Sistema Predis

ANEXOS

Cuadro 40. Número de cupos en jardines infantiles para niñas y niños con Sisbén, demanda potencial de niñas y niños en primera infancia con Sisbén para acceder al servicio de jardines infantiles y cobertura de atención en jardines infantiles de niñas y niños en primera infancia con Sisbén, según localidad, 2013-2017

Localidad	No. Cupos en jardines infantiles					Demanda potencial para acceder a jardines infantiles					Cobertura				
	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017
Usaquén	2.739	2.626	2.799	2.766	2.156	10.938	10.357	10.385	12.019	11351	25,0	25,4	27,0	23,0	19,0
Chapinero	695	731	720	725	596	2.460	1.625	1.410	1.616	1474	28,3	45,0	51,1	44,9	40,4
Santa Fe	1.439	1.594	1.590	1.494	1.510	7.071	4.508	3.862	4.334	3709	20,4	35,4	41,2	34,5	40,7
San Cristóbal	3.641	3.735	3.936	3.874	3.642	35.479	23.178	20.757	24.154	21220	10,3	16,1	19,0	16,0	17,2
Usme	6.138	6.384	6.366	6.246	5.466	37.444	24.802	22.013	25.669	23435	16,4	25,7	28,9	24,3	23,3
Tunjuelito	2.090	2.270	2.323	2.047	2.044	12.216	8.626	7.277	8.199	7354	17,1	26,3	31,9	25,0	27,8
Bosa	6.751	6.093	7.025	6.910	6.761	51.706	37.433	33.583	40.030	36383	13,1	16,3	20,9	17,3	18,6
Kennedy	5.323	6.024	6.663	6.296	5.786	55.400	45.458	39.661	45.674	40524	9,6	13,3	16,8	13,8	14,3
Fontibón	1.795	2.121	2.301	2.321	2.203	9.894	8.776	7.765	8.959	8160	18,1	24,2	29,6	25,9	27,0
Engativá	3.211	3.184	3.040	2.961	2.849	23.358	19.997	17.303	20.011	17787	13,7	15,9	17,6	14,8	16,0
Suba	6.233	6.545	6.626	6.384	5.872	41.128	34.686	31.744	37.326	34738	15,2	18,9	20,9	17,1	16,9
Barrios Unidos	1.130	1.162	1.207	1.129	1.075	2.907	2.703	2.452	2.753	2363	38,9	43,0	49,2	41,0	45,5
Teusaquillo	82	72	168	68	75	384	541	563	690	666	21,4	13,3	29,8	9,9	11,3
Los Mártires	1.045	1.147	1.215	1.113	1.073	3.486	2.928	2.502	2.915	2595	30,0	39,2	48,6	38,2	41,3
Antonio Nariño	864	659	671	615	639	2.432	2.352	2.032	2.247	1833	35,5	28,0	33,0	27,4	34,9
Puente Aranda	1.331	1.411	1.458	1.604	1.634	5.798	6.110	5.346	5.862	5027	23,0	23,1	27,3	27,4	32,5
La Candelaria	202	208	55	0	0	665	426	373	422	343	30,4	48,8	14,7	0,0	0,0
Rafael Uribe Uribe	3.316	3.494	3.765	3.645	3.458	30.108	21.728	19.406	22.210	19634	11,0	16,1	19,4	16,4	17,6
Ciudad Bolívar	7.060	7.366	7.573	6.650	5.809	66.931	44.522	39.459	45.660	40847	10,5	16,5	19,2	14,6	14,2
Sumapaz	224	140	156	105	0	252	178	136	139	102	88,9	78,7	114,7	75,5	0,0
Total Bogotá	55.309	56.966	59.657	56.953	52.648	400.057	300.934	268.029	310.889	279.545	13,8	18,9	22,3	18,3	18,8

Fuente: SDIS-SIRBE. Cálculos: SDIS-Dirección de Análisis y Diseño Estratégico (DADE). SDP, Base de datos Sisbén metodología III certificada por el DNP, con corte a agosto/2013, diciembre/2014, diciembre/2015, diciembre/2016 y noviembre/2017. Cálculos: SDIS-DADE.

Notas demanda: en 2013 se toman las niñas y niños de la encuesta Sisbén identificados en los grupos 1, 2 y 3, definidos en un algoritmo por la SDIS. En 2014 y 2015 se toman los niños(as) de la encuesta Sisbén identificados según la edad a 31 de diciembre de 2014 y 2015, respectivamente. Para 2016 y 2017 se calcula la demanda utilizando la oferta de cupos de acuerdo con el directorio de jardines infantiles remitido por la Subdirección para la Infancia de la SDIS y para los niños atendidos la información de SIRBE generada en los conteos mensuales.

Notas cobertura: El porcentaje de cobertura en Sumapaz (114,7%) en el 2015 se explica porque el número de niños(as) atendidos(as) es superior a los niños/as identificados con puntaje Sisbén que denota vulnerabilidad en esa localidad.

En 2013 se toman los niños(as) de la encuesta Sisbén identificados en los grupos 1, 2 y 3, definidos en un algoritmo por la SDIS. En el 2014, 2015, 2016 y 2017 se toman los niños(as) de la encuesta Sisbén identificados(as) según la edad a 31 de diciembre de 2014, 2015, 2016 respectivamente y en 2017 a 30 de noviembre.

Cuadro 41. Oferta, demanda y cobertura de la persona mayor con respecto al total de personas mayores identificados con Sisbén según localidad, 2013-2017

Localidad	Oferta					Demanda					Cobertura				
	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017
Usaquén	2.860	3.280	3.562	3.698	3.780	6.443	8.152	9.318	11.287	12.230	44,4	40,2	38,2	32,8	30,9
Chapinero	924	1.030	1.103	1.107	1.134	1.889	2.240	2.199	2.574	2.793	48,9	46,0	50,2	43,0	40,6
Santa Fe	4.465	5.844	7.024	7.354	7.151	6.966	8.013	7.725	8.849	9.339	64,1	72,9	90,9	83,1	76,6
San Cristóbal	8.162	12.106	13.879	14.577	14.700	27.534	31.369	33.483	38.026	39.695	29,6	38,6	41,5	38,3	37,0
Usme	7.249	9.481	11.486	11.852	12.201	21.234	24.824	26.093	30.465	32.175	34,1	38,2	44,0	38,9	37,9
Tunjuelito	2.783	3.607	4.344	4.524	4.425	11.443	13.039	14.532	16.674	17.627	24,3	27,7	29,9	27,1	25,1
Bosa	9.412	11.600	13.969	14.416	14.428	30.202	35.305	40.237	47.036	50.360	31,2	32,9	34,7	30,6	28,6
Kennedy	6.388	8.353	11.712	12.292	12.456	41.831	48.257	62.837	72.935	77.326	15,3	17,3	18,6	16,9	16,1
Fontibón	1.702	2.152	2.681	2.821	2.885	9.350	10.854	13.534	15.819	16.877	18,2	19,8	19,8	17,8	17,1
Engativá	5.494	7.117	8.314	9.190	8.944	27.812	31.844	41.409	47.898	50.778	19,8	22,3	20,1	19,2	17,6
Suba	5.092	6.508	9.861	10.841	10.841	26.741	31.452	37.970	45.135	48.309	19,0	20,7	26,0	24,0	22,4
Barrios Unidos	1.194	1.581	1.943	2.002	2.010	4.019	4.645	5.179	5.952	6.326	29,7	34,0	37,5	33,6	31,8
Teusaquillo	314	410	544	525	575	502	675	829	1.030	1.165	62,5	60,7	65,6	51,0	49,4
Los Mártires	1.438	2.532	3.161	3.268	3.274	3.910	4.625	5.113	5.941	6.307	36,8	54,7	61,8	55,0	51,9
Antonio Nariño	885	1.520	863	1.593	1.579	4.044	4.648	6.207	7.076	7.452	21,9	32,7	13,9	22,5	21,2
Puente Aranda	1.098	1.117	2.609	2.350	2.496	9.864	11.202	14.731	16.740	17.653	11,1	10,0	17,7	14,0	14,1
La Candelaria	397	450	620	870	894	1.213	1.388	1.386	1.581	1.679	32,7	32,4	44,7	55,0	53,2
Rafael Uribe Uribe	6.569	9.047	15.213	15.844	16.055	24.487	28.182	31.114	35.645	37.350	26,8	32,1	48,9	44,4	43,0
Ciudad Bolívar	11.205	15.546	18.127	18.684	18.542	36.915	43.258	44.885	52.309	54.882	30,4	35,9	40,4	35,7	33,8
Sumapaz	311	315	305	299	301	287	317	284	306	309	108,4	99,4	107,4	97,7	97,4
Otros	2.120	2.170	2.206	4.184	2.226	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total Bogotá	80.072	105.766	133.526	142.291	140.897	296.686	344.289	399.065	463.278	490.632	27,0	30,7	33,5	30,7	28,7

Fuente: SDIS-SIRBE. SDP, Base de datos SISBÉN metodología III certificada por el DNP, con corte a diciembre a agosto 2013, diciembre 2014 y diciembre 2015. Cálculos: SDIS-DADE.

- Este indicador toma como demanda potencial el total personas mayores de 55 años con discapacidad y mayores de 60 años registrados en la base de la encuesta SISBÉN metodología III donde no se definen niveles. Esto como resultado de la aplicación del enfoque de derechos y universalidad.
- En 2013 y 2014 se toman las personas mayores de la encuesta SISBÉN identificadas en los grupos 1, 2 y 3, definidos en un algoritmo. Para 2015 y 2016 se toman todas las personas mayores de 60 años de la encuesta SISBÉN a 31 de diciembre de cada año.

Cuadro 42. Total matrícula según localidad, 2013-2017

Localidad	2013	2014	2015	2016	2017
Usaquén	81.952	81.043	89.977	79.635	74.046
Chapinero	16.381	16.088	16.629	16.059	15.022
Santafé	18.012	17.074	16.832	16.809	15.318
San Cristóbal	85.005	86.376	83.710	79.113	75.216
Usme	86.278	87.886	84.130	81.069	79.305
Tunjuelito	60.703	60.146	58.590	58.201	54.979
Bosa	152.298	155.391	154.821	153.938	155.505
Kennedy	186.198	186.182	187.768	178.465	174.391
Fontibón	56.969	55.500	57.250	53.225	50.974
Engativá	149.102	151.521	147.507	137.932	134.531
Suba	219.484	218.317	217.994	214.128	213.122
Barrios Unidos	27.584	28.295	26.399	24.317	22.332
Teusaquillo	22.929	23.680	24.196	22.541	20.837
Los Mártires	22.224	21.968	21.480	20.733	17.587
Antonio Nariño	23.490	24.819	23.788	23.340	23.180
Puente Aranda	48.921	50.079	50.449	50.510	47.454
La Candelaria	8.528	8.482	8.645	8.203	7.650
Rafael Uribe Uribe	95.890	95.555	91.873	86.341	83.988
Ciudad Bolívar	127.476	125.927	121.227	120.201	117.399
Sumapaz	865	892	868	847	758
Total	1.490.289	1.495.221	1.484.133	1.425.607	1.383.594

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito.

Cuadro 43. Matrícula total por sector oficial y no oficial según localidad, 2013-2017

Localidad	Sector oficial					Sector no oficial				
	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017
Usaquén	26.909	26.756	34.230	25.327	24.283	55.043	54.287	55747	54308	49.763
Chapinero	3.778	3.668	3.643	3.422	2.978	12.603	12.420	12986	12637	12.044
Santafé	10.018	9.991	10.102	9.245	8.292	7.994	7.083	6730	7564	7.026
San Cristóbal	59.689	59.277	57.264	55.053	51.550	25.316	27.099	26446	24060	23.666
Usme	71.328	72.831	71.557	70.056	67.977	14.950	15.055	12573	11013	11.328
Tunjuelito	38.263	39.817	39.404	37.359	35.593	22.440	20.329	19186	20842	19.386
Bosa	115.243	117.214	114.301	108.547	106.112	37.055	38.177	40520	45391	49.393
Kennedy	121.061	121.832	120.966	116.322	110.898	65.137	64.350	66802	62143	63.493
Fontibón	25.153	25.745	24.993	24.156	23.046	31.816	29.755	32257	29069	27.928
Engativá	76.093	75.752	73.243	69.065	64.761	73.009	75.769	74264	68867	69.770
Suba	92.949	91.864	89.102	83.125	78.547	126.535	126.453	128892	131003	134.575
Barrios Unidos	15.422	15.723	15.515	14.198	13.071	12.162	12.572	10884	10119	9.261
Teusaquillo	4.277	4.266	4.719	3.710	3.724	18.652	19.414	19477	18831	17.113
Los Mártires	11.179	11.454	11.867	10.869	10.214	11.045	10.514	9613	9864	7.373
Antonio Nariño	10.641	11.174	10.686	10.559	10.440	12.849	13.645	13102	12781	12.740
Puente Aranda	26.414	26.880	26.084	25.864	24.496	22.507	23.199	24365	24646	22.958
La Candelaria	3.208	3.297	4.195	3.127	2.772	5.320	5.185	4450	5076	4.878
Rafael Uribe Uribe	65.799	66.090	64.522	61.482	58.096	30.091	29.465	27351	24859	25.892
Ciudad Bolívar	104.888	102.534	100.275	95.282	91.100	22.588	23.393	20952	24919	26.299
Sumapaz	865	892	868	847	758	0	0	0	0	0
Total Bogotá	883.177	887.057	877.536	827.615	788.708	607.112	608.164	606.597	597.992	594.886

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito.

Cuadro 44. Matrícula por sector en el nivel preescolar según localidad, 2013-2017

Localidad	Sector oficial					Sector no oficial				
	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017
Usaquén	1.867	2.666	2.685	2.742	2.332	9.458	9.295	9.484	8.349	7.793
Chapinero	276	517	534	477	292	1.878	1.834	2.087	1.986	1.946
Santa Fe	846	1.192	1.181	1.048	849	1.105	987	774	1.173	1.155
San Cristóbal	4.679	5.420	5.935	5.800	5.457	4.378	4.078	4.124	3.611	3.499
Usme	5.775	7.798	8.062	8.003	7.656	3.154	2.073	2.000	1.628	1.777
Tunjuelito	2.868	3.707	4.190	4.203	3.771	4.174	3.657	3.525	3.274	3.023
Bosa	7.638	10.113	11.398	1.649	10.645	6.194	4.912	5.355	5.566	5.456
Kennedy	8.134	9.580	11.730	11.794	10.900	13.094	11.864	12.076	10.314	9.635
Fontibón	1.730	2.402	2.421	2.170	2.084	6.585	5.894	6.062	5.215	4.867
Engativá	4.685	6.068	6.355	6.332	5.165	13.101	11.758	11.840	10.300	10.023
Suba	4.183	6.224	8.050	8.089	7.335	22.309	20.468	21.427	23.024	20.739
Barrios Unidos	1.087	1.525	1.662	1.486	1.344	1.846	1.747	1.705	1.479	1.452
Teusaquillo	293	370	374	319	298	3.142	3.237	3.248	3.004	2.803
Los Mártires	744	1.162	1.176	1.108	998	1.514	1.487	1.375	1.388	1.282
Antonio Nariño	764	1.156	1.170	1.139	1.134	1.794	1.635	1.737	1.539	1.453
Puente Aranda	1.780	2.555	2.674	2.673	2.413	4.846	4.889	4.929	4.871	4.418
La Candelaria	208	259	208	185	172	584	553	557	472	432
Rafael Uribe Uribe	5.702	7.071	7.255	7.135	6.270	5.225	4.200	4.256	3.579	3.415
Ciudad Bolívar	6.718	9.045	9.868	9.950	9.522	5.035	3.709	4.015	4.177	3.875
⁽¹⁾ Sumapaz	86	85	96	112	88	0	0	0	0	0
Total Bogotá	60.063	78.915	87.024	86.414	78.725	109.416	98.277	100.576	94.949	89.043

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito.

⁽¹⁾En la localidad de Sumapaz no hay matrícula privada en preescolar

Cuadro 45. Matrícula por sector en el nivel básica primaria según localidad, 2013-2017

Localidad	Sector oficial					Sector no oficial				
	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017
Usaquén	10.742	10.573	12.562	10.161	9.901	19.132	18.526	19.482	19.013	17.752
Chapinero	1.517	1.397	1446	1305	1.193	3.938	3.868	4335	4257	4.186
Santa Fe	4.077	4.028	3.994	3.822	3.527	2.680	2.228	2.319	2.305	2.184
San Cristóbal	24.462	23.813	22.953	22.326	21.129	9.895	9.870	10.506	9.793	9.447
Usme	29.680	29.795	29.295	29.002	28.177	7.198	6.205	5.689	5.175	5.289
Tunjuelito	14.348	14.749	15.051	14.296	13.739	8.664	7.385	7.502	7.916	7.446
Bosa	47.169	46.668	45.341	43.565	43.646	15.233	15.833	17.393	18.038	19.358
Kennedy	49.414	48.389	47.325	45.585	44.790	26.889	25.847	28.082	26.368	26.738
Fontibón	9.806	9.780	9.595	9.335	8.843	12.442	11.821	12.483	11.358	11.157
Engativá	28.132	27.143	26.451	25.356	24.327	26.714	26.647	26.938	24.936	24.595
Suba	38.232	35.237	34.005	31.744	30.313	46.051	45.038	49.464	48.571	49.465
Barrios Unidos	6.240	6.372	6.251	5.767	5.260	3.493	3.647	3.360	3.319	2.950
Teusaquillo	1.470	1.426	1637	1322	1.350	5.518	5.420	5414	5569	5.021
Los Mártires	4.634	4.661	4.591	4.403	4.296	3.556	3.245	3.536	2.998	2.805
Antonio Nariño	4.009	4.087	3.949	3.950	3.899	3.601	3.606	3.638	3.294	3.127
Puente Aranda	9.816	9.790	9.587	9.844	9.232	8.541	8.977	9.978	9.727	9.426
La Candelaria	1268	1284	1625	1327	1.132	2181	1913	1828	1973	1.933
Rafael Uribe Uribe.	26.446	25.678	25.552	24.809	24.027	11.663	10.843	10.784	9.885	10.057
Ciudad Bolívar	44.792	42.279	41.235	39.802	38.570	10.938	10.598	10.741	11.233	11.436
⁽¹⁾ Sumapaz	295	325	296	273	256	0	0	0	0	0
Total Bogotá	356.549	347.474	342.741	327.994	317.607	228.327	221.517	233.472	225.728	224.372

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito.

⁽¹⁾En la localidad de Sumapaz no hay matrícula privada en preescolar

Cuadro 46. Matrícula por sector en el nivel básica secundaria según localidad, 2013-2017

Localidad	Sector oficial					Sector no oficial				
	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017
Usaquén	10.254	9.660	13.529	8.872	8.548	17.559	17.365	17.541	17.487	15.582
Chapinero	1.391	1.246	1.159	1.100	1.004	4.115	3.975	3.945	4.053	3.652
Santa Fe	3.630	3.400	3.508	3.141	2.815	2.683	2.426	2.413	2.779	2.460
San Cristóbal	22.171	21.927	20.304	19.109	17.560	7.297	8.325	7.459	6.520	6.477
Usme	26.610	26.161	24.941	23.902	23.146	3.338	4.263	3.476	2.942	3.073
Tunjuelito	14.952	15.244	14.413	13.499	12.776	6.438	6.313	5.443	5.992	5.724
Bosa	43.357	43.176	40.587	37.652	36.402	11.050	12.116	12.194	14.947	16.261
Kennedy	46.064	45.861	44.105	41.683	39.352	17.216	18.264	18.490	17.177	18.182
Fontibón	9.831	9.757	9.349	9.012	8.732	9.067	8.442	9.130	8.357	8.196
Engativá	30.493	29.902	27.901	26.001	24.480	22.354	24.947	24.214	22.417	23.190
Suba	36036	35.751	32.794	30.102	28.223	38.085	39.127	38.636	39.625	42.164
Barrios Unidos	5.718	5.497	5.266	4.760	4.580	4.024	4.422	3.564	3.361	3.085
Teusaquillo	1.750	1.684	1.881	1.398	1.380	6.186	6.419	6.693	6.153	5.358
Los Mártires	4.193	4.041	4.195	3.753	3.478	4.314	3.975	3.151	3.626	2.091
Antonio Nariño	4.094	4.100	3.786	3.695	3.656	4.560	4.800	4.631	4.367	4.265
Puente Aranda	10.206	9.989	9.630	9.236	8.820	6.374	6.397	6.559	7.050	6.390
La Candelaria	1.196	1.249	1.583	1.148	991	1.690	1.848	1.505	1.736	1.666
Rafael Uribe	24.385	23.827	22.241	20.549	19.800	8.676	9.575	8.508	7.581	8.465
Ciudad Bolívar	39.337	37.463	35.878	33.083	31.002	4.919	6.397	4.844	7.139	7.814
Sumapaz	328	321	318	302	265	0	0	0	0	0
Total Bogotá	335.996	330.256	317.368	291.997	277.010	179.945	189.396	182.396	183.309	184.095

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito.

Cuadro 47. Matrícula por sector en el nivel media vocacional según localidad, 2013-2017

Localidad	Sector oficial					Sector no oficial				
	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017
Usaquén	4.046	3.857	5.454	3.552	3.502	8.894	9.101	9.240	9.459	8.636
Chapinero	594	508	504	540	489	2.672	2.743	2.619	2.341	2.260
Santa Fe	1.465	1.371	1.419	1.234	1.101	1.526	1.442	1.224	1.307	1.227
San Cristóbal	8.377	8.117	8.072	7.818	7.404	3.746	4.826	4.357	4.136	4.243
Usme	9.263	9.077	9.259	9.149	8.998	1.260	2.514	1.408	1.268	1.189
Tunjuelito	6.095	6.117	5.750	5.361	5.307	3.164	2.974	2.716	3.660	3.193
Bosa	17.079	17.257	16.975	15.681	15.419	4.578	5.316	5.578	6.840	8.318
Kennedy	17.449	18.002	17.806	17.260	15.856	7.938	8.375	8.154	8.284	8.938
Fontibón	3.786	3.806	3.628	3.639	3.387	3.722	3.598	4.582	4.139	3.708
Engativá	12.783	12.639	12.536	11.376	10.789	10.840	12.417	11.272	11.214	11.962
Suba	14.498	14.652	14.253	13.190	12.676	20.090	21.820	19.365	19.783	22.207
Barrios Unidos	2.377	2.329	2.336	2.185	1.887	2.799	2.756	2.255	1.960	1.774
Teusaquillo	764	786	827	671	696	3.806	4.338	4.122	4.105	3.931
Los Mártires	1.608	1.590	1.905	1.605	1.442	1.661	1.807	1.551	1.852	1.195
Antonio Nariño	1.774	1.831	1.781	1.775	1.751	2.894	3.604	3.096	3.581	3.895
Puente Aranda	4.612	4.546	4.193	4.111	4.031	2.746	2.936	2.899	2.998	2.724
La Candelaria	536	505	779	467	477	865	871	560	895	847
Rafael Uribe	9.266	9.514	9.474	8.989	7.999	4.527	4.847	3.803	3.814	3.955
Ciudad Bolívar	14.041	13.747	13.294	12.447	12.006	1.696	2.689	1.352	2.370	3.174
Sumapaz	156	161	158	160	149	0	0	0	0	0
Total Bogotá	130.569	130.412	130.403	121.210	115.366	89.424	98.974	90.153	94.006	97.376

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito.

Cuadro 48. Tasas de cobertura bruta por nivel escolar según localidad, 2016-2017

Localidad	⁽¹⁾ Tasa global de cobertura bruta		TCB en preescolar		TCB en básica primaria		TCB en básica secundaria		TCB en media vocacional	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Usaquén	103,1	97,2	92,6	86,7	100,6	96,3	109,5	101,2	101,3	96,5
Chapinero	92,9	88,7	82,9	83,5	92,3	91,3	93,0	84,3	97,6	93,7
Santa Fe	88,3	113,4	65,1	64,8	84,5	98,7	100,4	140,9	84,8	118,3
San Cristóbal	94	90,9	80,2	77,6	96,2	92,7	97,0	92,7	89,4	89,6
Usme	102,6	100,6	88,3	86,6	107,7	105,0	109,1	107,1	83,8	83,3
Tunjuelito	155,7	150,9	129,1	121,7	154,2	149,8	166,9	162,1	150,1	145,9
Bosa	99,4	99,6	77,6	75,0	100,4	100,3	108,8	107,9	90,1	94,6
Kennedy	75,5	74,0	63,3	61,4	78,3	77,3	79,4	77,3	67,3	65,5
Fontibón	71,8	68,0	63,9	58,6	73,2	69,8	75,5	72,8	64,9	59,1
Engativá	89,8	89,0	72,6	70,0	85,2	83,4	100,2	99,3	88,7	91,0
Suba	89,8	89,3	81,5	74,3	88,8	86,9	95,0	94,9	86,4	91,3
Barrios Unidos	62,5	57,7	49,6	46,2	62,3	56,7	66,5	63,1	61,3	55,0
Teusaquillo	122,2	114,7	108,4	103,3	104,9	98,9	130,4	117,3	148,0	146,3
Los Mártires	128,5	110,5	103,5	99,1	120,0	117,5	142,8	108,9	131,9	102,4
Antonio Nariño	113	113,9	75,2	73,4	90,7	89,0	123,7	123,0	165,1	177,2
Puente Aranda	130,5	126,8	121,7	115,9	135,9	133,5	135,3	129,5	112,8	111,1
La Candelaria	242,3	231,4	193,4	176,4	253,1	240,6	256,4	242,0	213,8	214,6
Rafael Uribe Uribe	120,3	120,0	103,0	94,8	123,4	123,4	125,4	128,6	111,4	107,3
Ciudad Bolívar	72,1	70,0	62,9	59,8	76,3	73,7	77,0	74,0	56,5	58,0
Sumapaz	51	46,1	38,4	34,0	41,4	38,0	60,0	52,6	65,6	62,1
Total Bogotá	92,1	89,9	78,0	73,9	92,4	90,1	98,3	95,5	86,1	86,0

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito.

⁽¹⁾Para el cálculo de la TCB total de Bogotá se excluye la matrícula de los grados de pre jardín y jardín, grados que pertenecen a la educación inicialNota: las proyecciones de población estimadas por el DANE hasta el año 2015 corresponden a una metodología que no es comparable con las estimaciones para el período 2016-2020, por lo que aquí solo se presentan los dos últimos años.

Cuadro 49. Porcentaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías (A+, A y B) en las pruebas de Estado según localidad, 2013–2017

Localidad	2013	2014	2015	2016	2017
Usaquén	60,0	81,8	90,0	84,6	90,9
Chapinero	50,0	33,3	50,0	50,0	50,0
Santa Fe	23,1	37,5	28,6	28,5	50,0
San Cristóbal	41,1	53,6	51,9	55,5	57,7
Usme	33,3	46,9	50,0	65,7	71,9
Tunjuelito	64,0	75,0	80,0	75,0	80,0
Bosa	45,3	72,0	68,2	91,3	95,7
Kennedy	86,8	97,4	100,0	100,0	100,0
Fontibón	85,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Engativá	86,9	93,8	100,0	100,0	100,0
Suba	89,1	88,5	95,7	88,8	95,8
Barrios Unidos	86,7	100,0	100,0	100,0	100,0
Teusaquillo	75,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Los Mártires	78,6	75,0	100,0	100,0	100,0
Antonio Nariño	77,8	100,0	100,0	100,0	100,0
Puente Aranda	80,0	100,0	93,3	100,0	100,0
La Candelaria	0,0	50,0	0,0	0,0	50,0
Rafael Uribe Uribe	62,5	79,2	81,8	87,5	86,4
Ciudad Bolívar	19,7	25,7	32,4	55,5	61,8
Sumapaz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total Bogotá	60,	72,	74,	80,	84,

Fuente: ICFES. Cálculos Secretaría de Educación del Distrito-Dirección de Evaluación

Cuadro 50. Puntaje promedio de los resultados por áreas del conocimiento en las pruebas SABER 11 en colegios distritales según localidad, 2013-2017

Localidad	Lenguaje					Matemáticas					Inglés				
	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017
Usaquén	48,1	51,3	50,7	52,8	53,9	45,1	50,3	50,6	51,4	50,6	44,5	50,1	50,0	52,2	49,6
Chapinero	47,1	49,4	48,3	50,3	52,9	43,2	47,4	46,7	47,4	48,8	43,0	48,9	49,4	50,7	47,9
Santa Fe	46,4	49,2	48,5	51,5	51,6	42,5	47,8	48,0	49,3	46,8	42,5	48,2	49,0	50,2	47,2
San Cristóbal	47,5	50,3	49,6	52,1	53,7	44,1	49,6	49,6	50,6	50,5	43,2	48,8	48,6	51,4	48,7
Usme	47,1	50,3	49,3	52,0	52,9	43,7	49,5	49,5	50,4	50,0	42,5	48,9	48,3	50,8	47,9
Tunjuelito	48,1	51,8	50,8	53,7	54,7	44,9	50,7	51,2	52,9	51,9	43,7	49,8	50,2	52,7	50,2
Bosa	47,4	50,9	50,1	52,8	53,8	44,1	49,8	50,4	51,2	50,7	42,9	49,4	49,2	51,8	49,0
Kennedy	48,8	53,3	52,0	54,7	55,5	46,2	52,3	52,7	53,9	52,9	45,1	51,7	51,8	54,5	51,6
Fontibón	48,7	52,5	52,0	54,3	55,4	46,1	51,7	52,9	53,8	53,1	45,5	51,6	52,9	55,3	53,1
Engativá	49,5	53,6	52,5	55,2	56,1	47,1	52,8	53,3	54,4	53,7	45,8	52,5	53,0	55,4	53,1
Suba	48,6	52,1	51,2	53,9	55,0	45,3	51,0	51,5	52,4	51,9	44,4	50,7	50,5	53,4	50,9
Barrios Unidos	48,7	53,6	53,0	54,7	57,3	45,7	52,3	54,0	53,9	54,7	45,5	51,5	52,9	54,5	53,4
Teusaquillo	50,2	53,6	53,3	55,3	56,4	45,8	51,5	52,9	54,0	53,2	46,9	51,9	53,5	55,3	52,6
Los Mártires	50,1	54,1	53,0	55,6	56,3	46,8	52,6	52,7	54,4	54,2	46,2	52,4	52,9	56,1	52,8
Antonio Nariño	49,2	53,4	52,6	55,0	56,3	46,7	52,6	54,4	54,6	54,0	45,1	51,4	52,1	54,8	52,2
Puente Aranda	49,7	54,5	53,1	55,8	56,8	47,6	52,9	53,8	54,8	54,6	46,6	52,3	53,0	55,5	53,6
La Candelaria	46,8	50,3	49,2	52,2	52,4	42,7	49,0	47,0	50,2	48,8	41,7	48,2	47,8	49,8	46,5
Rafael Uribe Uribe	48,2	51,9	50,8	53,5	54,2	44,9	51,0	51,0	52,4	51,3	44,4	50,4	50,4	53,6	50,1
Ciudad Bolívar	46,4	49,7	48,8	51,9	52,3	43,2	48,9	49,0	50,3	49,5	42,0	48,4	48,0	50,5	47,6
Sumapaz	45,2	47,2	43,6	45,5	47,8	40,3	47,6	43,0	41,9	44,0	39,6	45,6	43,5	43,1	43,0
Total Bogotá	48,2	51,9	50,9	53,6	54,5	45,2	50,9	51,3	52,4	51,7	44,2	50,4	50,5	53,1	50,3

Fuente: ICFES. Cálculos Secretaría de Educación del Distrito-Dirección de Evaluación

Cuadro 51. Puntaje promedio de los resultados por áreas del conocimiento en las pruebas SABER-9° en colegios distritales según localidad, 2013-2016

Localidad	Lenguaje				Matemáticas			
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
Usaquén	311,6	303,0	298,1	314,0	304,7	294,5	290,5	314,2
Chapinero	277,7	270,9	277,5	282,5	262,2	263,5	259,3	295,0
Santa Fe	291,6	271,8	276,2	293,1	286,9	277,2	265,8	299,5
San Cristóbal	294,9	288,5	288,8	304,3	295,2	285,4	282,4	306,3
Usme	295,4	283,0	286,1	302,4	295,5	283,1	283,8	305,4
Tunjuelito	309,2	293,3	302,6	308,2	308,5	292,6	296,1	312,1
Bosa	299,7	290,2	289,6	307,8	297,4	288,8	284,5	306,7
Kennedy	318,7	309,7	310,5	319,2	318,7	311,8	302,6	319,4
Fontibón	326,0	315,8	308,8	317,4	323,0	318,6	305,6	321,1
Engativá	327,6	320,2	320,8	328,1	327,9	316,7	311,5	327,4
Suba	314,0	307,3	305,4	313,9	310,9	304,6	292,1	313,6
Barrios Unidos	329,8	323,7	315,4	331,9	331,8	321,9	305,0	325,0
Teusaquillo	311,1	316,4	320,4	322,6	305,3	296,1	298,5	315,2
Los Mártires	323,3	324,5	328,2	318,1	320,2	315,8	311,5	318,8
Antonio Nariño	335,0	301,3	310,3	329,3	335,7	301,8	309,2	334,9
Puente Aranda	336,9	324,6	329,2	329,9	332,4	323,0	318,3	329,2
La Candelaria	297,1	289,2	283,0	293,0	291,9	288,4	273,0	287,1
Rafael Uribe Uribe	305,4	301,1	298,8	311,8	302,6	298,7	290,8	313,3
Ciudad Bolívar	288,0	284,1	280,3	298,5	291,0	286,8	278,7	300,9
Sumapaz	258,9	240,0	253,7	269,8	261,0	265,0	235,6	273,4
Total Bogotá	309,4	300,7	300,4	312,5	308,3	299,7	293,4	313,3

Fuente: ICFES. Cálculos Secretaría de Educación del Distrito-Dirección de Evaluación

Cuadro 52. Puntaje promedio de los resultados por áreas del conocimiento en las pruebas SABER-5° en colegios distritales según localidad, 2013-2016

Localidad	Lenguaje				Matemáticas			
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
Usaquén	318,6	312,1	313,7	324,5	317,1	304,5	313,5	309,6
Chapinero	280,8	271,1	274,5	303,7	283,6	276,3	281,9	294,0
Santa Fe	277,8	284,3	266,3	291,2	279,9	276,1	276,3	277,7
San Cristóbal	302,7	294,9	296,6	309,4	296,6	284,4	298,6	295,9
Usme	301,1	290,8	294,3	309,0	293,4	280,5	293,5	294,6
Tunjuelito	319,7	303,6	311,5	321,3	314,3	294,2	312,6	306,5
Bosa	310,8	298,6	304,6	316,8	299,7	286,9	303,2	301,9
Kennedy	327,8	312,0	314,9	329,6	321,3	301,2	314,1	313,6
Fontibón	330,2	320,8	316,5	325,1	319,3	308,7	316,8	311,2
Engativá	334,9	326,8	326,1	333,3	330,2	313,0	335,4	321,2
Suba	322,2	311,7	314,0	325,0	313,0	301,1	315,3	309,7
Barrios Unidos	334,8	317,5	332,0	346,1	328,4	314,1	341,0	336,8
Teusaquillo	352,4	344,8	345,9	336,2	348,4	333,6	340,1	324,1
Los Mártires	330,4	326,2	317,3	329,1	326,0	313,9	316,9	320,8
Antonio Nariño	333,4	332,8	331,6	333,2	331,6	322,3	332,4	320,8
Puente Aranda	346,2	345,0	343,2	338,3	338,8	326,6	341,5	328,0
La Candelaria	294,0	270,7	272,4	306,9	287,4	258,7	282,1	297,5
Rafael Uribe Uribe	317,8	302,2	310,1	320,7	313,6	298,7	312,4	311,2
Ciudad Bolívar	296,4	287,7	288,4	309,1	291,6	279,8	291,8	294,5
Sumapaz	266,5	283,3	280,3	276,4	246,0	257,0	268,3	298,3
Total Bogotá	316,2	305,5	308,4	320,9	309,6	295,5	309,8	307,2

Fuente: ICFES. Cálculos Secretaría de Educación del Distrito-Dirección de Evaluación

Cuadro 53. Prevalencia de desnutrición crónica y prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años, y prevalencia de bajo al nacer según localidad de residencia, 2013-2017

Localidad	Prevalencia desnutrición crónica					Prevalencia desnutrición global					Prevalencia de bajo peso al nacer				
	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017
Usaquén	17,9	16,2	16,4	17,1	17,1	4,8	5,1	4,6	4,7	4,2	12,6	12,2	11,6	12,5	12,3
Chapinero	16,6	18,4	18,2	17,4	17,4	4,8	4,7	5	4,6	4,7	13,1	11,8	12,6	12,4	14,6
Santa Fe	23,8	23	22,2	21,5	21,5	4,9	4,7	4,9	5	6,1	15,4	14,7	10,8	10,6	14,4
San Cristóbal	20,9	20,8	20,8	23,9	24,8	6,2	5,8	6,3	6,9	7,6	12,8	12,9	13,5	12,6	14,7
Usme	22,3	21,7	20,3	20,7	22,1	5,3	5,6	5,8	5,5	5,6	13,5	13,5	14,1	14,4	13,1
Tunjuelito	17,6	17,6	19,7	22,5	21,3	4,9	4,6	5,6	7,4	6	12,9	12,5	12,1	12,7	12,2
Bosa	16,4	17,5	16,8	16,3	17,8	4,2	4,4	4,8	4,4	5,1	12,3	11,1	11,6	11,8	12,6
Kennedy	14,6	18,9	14,8	15,2	16,2	4,2	6	4,4	4,6	4,7	13,1	11,9	11,6	12,6	13,3
Fontibón	13,8	14,6	14	14,7	14,3	3,8	4,3	3,8	4,2	3,6	11,8	11,1	11,1	12,7	12,6
Engativá	16,9	16,2	14,6	14,3	15,2	4,5	4,2	3,9	4,1	3,6	12,2	12	12,1	12,1	12,7
Suba	15,5	14,8	14,3	14,6	15,2	4,2	4,2	3,9	4,2	4,2	12,6	12,7	12,1	12,4	13,3
Barrios Unidos	15,5	17,1	16,8	15,4	14,9	4,2	3,8	3,8	3,4	3,5	12,3	11,3	11,5	12,8	13,8
Teusaquillo	12,8	13,3	12,2	11,9	16,3	4	3,4	4,2	3,9	4	14,1	12,5	12,5	13,7	10,7
Los Mártires	20,3	20,4	19,4	18,5	19,6	4,7	6	5,4	4,8	5,3	13,8	11,9	12,2	12,3	14,3
Antonio Nariño	15,5	14,5	16,7	16,5	17,7	4,8	4,5	6,3	5	6,5	12,9	13,3	12,2	13,2	10,1
Puente Aranda	13,2	16,1	13,5	13,9	16,2	4,2	5,1	4	4,2	4,1	12,3	10,9	11,8	12,5	12,2
La Candelaria	18,2	17,6	17,5	16,6	19,2	5,3	4,4	5,5	5	5	13,6	12,3	14,8	14,7	14,5
Rafael Uribe Uribe	18,5	17,7	18,2	18,4	21,9	6,2	5,1	5,8	5,7	6,3	12,3	11,9	12,1	12,6	13,1
Ciudad Bolívar	21,6	22,2	20,8	21,4	21,3	5,9	6	5,4	6,8	5,6	13,8	12,9	12,5	13	13,9
Sumapaz	33,6	17,2	25,2	23,7	27,7	5,2	1,9	2,2	7,2	6	8,1	20,7	11,8	0	16,7
Sin localidad	18	17,5	18,2	15,7	14,6	7,3	5,7	5,4	5,5	5,2	-	19,9	17,2	13,9	16,9
Total Bogotá	17,4	18	17	17,5	18,7	4,8	5	4,8	5,1	5,1	12,8	12,2	12,1	12,6	13,2

Fuente: Secretaría Distrital de Salud-Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN). Patrón OMS.

Años: 2015, 2016 y 2017 Información preliminar.

Nota: la serie de datos de la prevalencia de desnutrición global fue ajustada, por lo que puede no coincidir con información reportada en documentos anteriores.

Cuadro 54. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos según localidad de residencia, 2013-2017

Localidad	2013	2014	2015	2016	2017
Usaquén	0,0	33,3	47,5	32,2	0,0
Chapinero	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Santa Fe	62,0	0,0	65,5	147,8	0,0
San Cristóbal	33,2	15,9	16,7	0,0	0,0
Usme	36,0	0,0	73,3	18,1	0,0
Tunjuelito	34	35,8	37,0	38,4	0,0
Bosa	9,9	40,1	28,8	29,9	53,2
Kennedy	32,9	33,3	20,0	28,4	22,5
Fontibón	45,9	23,0	0,0	23,9	26,7
Engativá	0,0	30,2	21,4	22,9	24,7
Suba	13,8	40,7	40,7	14,7	30,4
Barrios Unidos	60,2	62,9	64,1	64,6	69,2
Teusaquillo	77,7	69,3	0,0	0,0	0,0
Los Mártires	0,0	0,0	0,0	92,8	0,0
Antonio Nariño	153,3	0,0	84,9	0,0	0,0
Puente Aranda	32,9	31,9	32,7	0,0	0,0
La Candelaria	0,0	190,1	0,0	0,0	346,0
Rafael Uribe Uribe	17,3	0,0	37,3	56,0	0,0
Ciudad Bolívar	30,0	28,4	38,8	10,2	63,8
Sumapaz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total Bogotá	25,4	29,0	35,2	23,4	27,3
Número casos	25	30	35	24	25

Fuente 2017: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos preliminares (corte 10/Ene/2018 y ajustado 15/Ene/2018).

Nota: El año 2016 fue ajustado. Año 2017 información preliminar

Cuadro 55. Tasa de mortalidad perinatal y tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos según localidad de residencia, 2013-2017

Localidad	Tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos					Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos				
	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017
Usaquén	25,1	12,6	9,0	11,0	9,0	10,2	10,1	7,9	6,8	6,1
Chapinero	13,4	19,4	11,0	4,4	8,7	9,4	9,4	7,9	3,0	3,6
Santa Fe	16,6	13,9	9,8	16,8	18,5	13,0	6,9	9,2	8,1	11,0
San Cristóbal	15,4	12,8	13,9	10,0	12,6	10,8	9,9	11,0	9,2	10,2
Usme	13,9	15,8	15,2	13,1	13,9	11,7	10,5	8,6	9,8	8,9
Tunjuelito	12,4	14,2	14,3	16,4	14,8	8,8	11,1	7,4	11,9	11,2
Bosa	13,3	12,4	12,7	11,7	11,6	9,1	10,3	7,3	8,6	7,4
Kennedy	13,5	12,2	13,2	12,3	13,8	10,2	8,4	8,8	8,7	9,0
Fontibón	17,9	10,2	12,0	13,0	16,1	8,5	7,6	10,2	6,2	11,2
Engativá	14,9	9,4	12,8	11,8	14,3	8,6	7,8	8,8	9,0	9,0
Suba	19,3	11,9	12,9	13,5	12,8	9,8	9,6	8,1	9,9	9,0
Barrios Unidos	18,5	10,9	10,8	14,7	10,3	14,4	8,7	8,3	9,0	6,9
Teusaquillo	20,6	11,3	17,0	13,7	11,9	12,4	9,7	9,4	4,9	9,5
Los Mártires	15,6	10,1	11,9	13,8	14,4	13,3	7,8	8,5	8,3	11,6
Antonio Nariño	16,7	11,6	9,3	14,8	12,4	10,7	9,4	5,9	12,5	6,8
Puente Aranda	19,4	13,1	13,0	12,3	11,2	8,2	7,6	5,2	7,1	7,9
La Candelaria	31,8	23,7	17,6	0,0	46,7	5,9	19,6	11,8	4,0	17,3
Rafael Uribe Uribe	12,7	13,3	11,6	14,2	12,9	9,3	8,2	8,2	7,3	8,8
Ciudad Bolívar	11,6	13,1	14,8	16,1	11,6	11,3	9,8	9,3	11,4	7,3
Sumapaz	0,0	0,0	57,1	0,0	0,0	0,0	0,0	29,4	0,0	0,0
Total Bogotá	16,2	12,8	13,4	13,2	13,4	10,3	10,0	8,9	9,1	8,9
Número casos	1.441	1.431	1.380	1.307	1.244					

Fuente 2017: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos Preliminares (corte 10/Ene/2018 ajustado el 15/Ene/2018).

Nota: El año 2016 fue ajustado, año 2017 información preliminar.

Cuadro 56. Tasas de mortalidad en menores de 5 años por 10.000 menores de 5 años según localidad de residencia, 2013-2017

Localidad	Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años					Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica en menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años					Tasa de mortalidad por neumonía en menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años					⁽¹⁾ Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años				
	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017
Usaquén	23,9	22,6	19,2	18,6	15,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	13,8	6,9	0,0	3,6	11,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Chapinero	41,4	31,7	28,7	21,5	16,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	33,1	16,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Santa Fe	30,2	18,8	19,1	18	30	11,6	0,0	0,0	0	0	11,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
San Cristóbal	21,3	22,7	20,8	19	19,3	2,8	0,0	0,0	2,9	0	11,2	8,5	14,4	8,8	17,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Usme	17,9	16,3	13,6	18,9	16,5	0,0	2,4	0	0	0	7,3	7,2	14,4	27,1	9,0	0,0	0,0	2,4	0,0	0,0
Tunjuelito	16,6	22,6	16,4	25,3	20,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,4	12,9	13,1	7,0	0,0	0,0	0,0	6,6	0,0	0,0
Bosa	19,8	19,6	14,2	15,8	13,2	1,7	0,0	0,0	0,0	1,5	8,7	10,2	5,0	3,1	10,5	0,0	0,2	0,0	1,5	0,0
Kennedy	21	17,6	17,5	15,1	14	0,0	1,2	0	1,1	0	2,3	8,1	4,6	5,3	6,3	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Fontibón	15,6	15,4	20,5	10,3	17,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,8	3,8	11,2	7,1	14	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Engativá	16,7	15,1	16,2	16,4	15,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,4	5,1	5,1	5,2	3,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Suba	18,6	18,8	16,5	17	15,1	1,2	0	1,2	1,1	0,0	3,6	10,6	1,2	8,8	6,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Barrios Unidos	19,4	12,5	11	11,8	7,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7,7	0,0	0,0	7,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Teusaquillo	27	22,3	22,6	15,9	21,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	16,2	16,2	17,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Los Mártires	25,6	21,4	17,1	23,8	24,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	15	0,0	15,5	34	17,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Antonio Nariño	16,9	14,6	9,9	21,5	10,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12,1	0,0	0,0	12,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Puente Aranda	17	16,6	11,9	17,7	16,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
La Candelaria	23,9	67	33,1	8,9	64,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rafael Uribe Uribe	20	18	16,6	17,6	17,6	0,0	3,3	0,0	0,0	0	6,5	6,5	6,6	7,1	0,0	0,0	0,0	0,0	3,5	0,0
Ciudad Bolívar	18,4	17,8	16	18,7	11,8	0,0	0,0	0,0	0,0	1,4	7,5	7,4	11,8	18,2	6,9	1,5	0,0	0,0	2,8	0,0
Sumapaz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total Bogotá	20,5	20,1	18,2	17,5	16,0	0,7	0,8	0,2	0,5	0,3	7	6,5	5,6	8,9	7,6	0,2	0,3	0,3	0,7	0,0

Fuente 2017: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES (con corte al 10/Ene/2018 y ajustado el 15/Ene/2018)

⁽¹⁾ Fuente: Secretaría Distrital de Salud-Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN). Patrón OMS. Años: 2015, 2016 y 2017 Información preliminar

Nota: el año 2016 fue ajustado. 2017: información preliminar.

Cuadro 57. Número de personas afiliadas al régimen subsidiado en salud según localidad. 2013-2017

Localidad	2013	2014	2015	2016	2017
Usaquén	34.611	30.418	30.330	28.501	28.920
Chapinero	9.756	9.742	9.191	8.532	8.456
Santa Fe	37.120	35.668	33.081	32.978	32.940
San Cristóbal	119.127	114.537	107.807	100.908	99.959
Usme	114.703	115.135	107.104	104.340	104.342
Tunjuelito	44.359	41.843	38.240	37.757	37.686
Bosa	143.772	150.602	143.580	139.792	137.801
Kennedy	142.447	148.398	138.543	135.321	135.369
Fontibón	26.720	26.552	26.154	25.137	25.447
Engativá	78.534	73.725	80.904	71.070	71.688
Suba	92.471	93.429	96.317	87.985	89.164
Barrios Unidos	14.209	12.868	14.450	12.154	12.216
Teusaquillo	1.976	1.827	2.158	2.001	2.142
Los Mártires	15.620	16.349	18.094	16.293	16.504
Antonio Nariño	9.589	9.411	10.823	9.353	9.613
Puente Aranda	18.904	19.871	21.932	19.385	19.930
La Candelaria	5.406	4.864	6.289	4.604	4.572
Rafael Uribe Uribe	98.280	96.736	102.660	88.099	87.938
Ciudad Bolívar	203.876	205.518	210.763	187.553	186.193
Sumapaz	1.426	1.473	1.559	1.424	1.346
Sin localidad	54.935	65.329	91.179	53.636	63.019
Total Bogotá	1.267.841	1.274.295	1.291.158	1.166.823	1.175.245

Fuente: Secretaría Distrital de Salud-Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) a 31/Dic/2017

Cuadro 58. Eventos culturales de ciudad según localidad, 2013-2017

localidad	Eventos culturales de ciudad					Eventos culturales locales				
	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017
Usaquén	11	285	764	385	214	214	1.029	2.208	311	181
Chapinero	10	1.963	2.939	1.255	1.449	1.691	2.452	3.554	1.006	1.277
Santa Fe	32	4.059	6.734	11.739	8.746	1.826	3.998	7.127	1.460	747
San Cristóbal	5	458	3.049	754	952	1.626	900	3.370	703	945
Usme	5	325	2.474	847	943	810	648	2.773	762	941
Tunjuelito	4	382	1.124	547	250	367	429	1.583	507	218
Bosa	4	1.089	4.200	1.062	735	2.452	1.100	5.043	1.022	702
Kennedy	7	520	4.530	1.243	1.277	1.374	901	4.956	1.121	1.203
Fontibón	3	333	2.119	741	323	430	659	2.661	729	319
Engativá	6	528	4.047	866	1.358	982	1.605	4.434	810	1.310
Suba	10	636	3.831	1.195	1.896	1.374	683	5.105	984	1.848
Barrios Unidos	5	1.032	3.534	724	767	273	3.339	3.611	629	717
Teusaquillo	106	3.152	3.710	2.361	2.580	1.389	3.801	4.525	2.044	1.973
Los Mártires	5	95	1.327	481	661	661	805	1.872	409	504
Antonio Nariño	5	613	442	326	173	283	609	1.916	270	157
Puente Aranda	13	163	922	828	384	448	220	967	701	314
La Candelaria	1.017	3.965	4.675	3.508	3.807	909	2.902	3.694	1.734	1.641
Rafael Uribe Uribe	5	430	4.845	601	263	2.163	2.836	7.350	596	261
Ciudad Bolívar	5	1.413	3.127	665	828	1.378	1.455	4.439	646	806
Sumapaz	2	40	14	48	13	19	61	44	25	13
Metropolitano	12.038	3.165	2.720	1.033	1.354	0	0	1.504	29	0
Total Bogotá	13.298	24.646	61.127	31.209	28.973	20.669	30.432	72.736	16.498	16.077

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deportes (SDCRD), Informe de gestión de las entidades del Sector Cultura. Dic/2017

Nota: durante el año 2015 este indicador se midió con una metodología que no permite comparar el dato con los demás años aquí presentados.

Cuadro 59. Beneficiarios, número de cupos y porcentaje de ocupación en eventos culturales según localidad, 2016-2017

localidad	Beneficiarios		Número de cupos		Porcentaje de ocupación	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Usaquén	77.641	61.181	90.538	51.694	85,8	118,4
Chapinero	193.769	136.096	212.662	202.496	91,1	67,2
Santa Fe	778.107	708.210	1.876.769	1.913.250	41,5	37,0
San Cristóbal	39.042	38.680	67.007	47.039	58,3	82,2
Usme	27.187	14.919	50.704	19.129	53,6	78,0
Tunjuelito	15.628	29.177	24.289	33.766	64,3	86,4
Bosa	46.766	37.762	73.706	41.764	63,4	90,4
Kennedy	81.786	33.281	88.297	42.944	92,6	77,5
Fontibón	127.440	25.570	143.534	31.860	88,8	80,3
Engativá	148.567	41.954	170.866	46.818	86,9	89,6
Suba	164.034	78.779	222.068	89.122	73,9	88,4
Barrios Unidos	84.425	144.464	137.904	232.985	61,2	62,0
Teusaquillo	522.544	2.052.942	622.728	2.369.461	83,9	86,6
Los Mártires	17.529	15.050	32.578	25.987	53,8	57,9
Antonio Nariño	15.389	15.976	23.095	27.230	66,6	58,7
Puente Aranda	18.667	22.202	22.023	22.147	84,8	100,2
La Candelaria	254.299	1.040.302	266.388	475.744	95,5	218,7
Rafael Uribe Uribe	26.942	22.417	54.929	29.234	49,0	76,7
Ciudad Bolívar	25.183	33.550	44.950	36.529	56,0	91,8
Sumapaz	976	1.768	2.224	1.790	43,9	98,8
Metropolitano	1.947.678	734.137	1.950.896	342.873	99,8	214,1
Total Bogotá	4.613.599	5.288.417	6.178.155	6.083.862	74,7	86,9

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deportes (SDCRD), Informe de gestión de las entidades del Sector Cultura. Dic/2017

Nota: durante el año 2015 este indicador se midió con una metodología que no permite comparar el dato con los demás años aquí presentados.

Cuadro 60. Número y tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes según localidad, 2013-2017

Localidad	No. total de muertes violentas					Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes				
	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017
Usaquén	109	132	104	121	92	22,5	27,0	21,0	25,6	17,5
Chapinero	41	41	43	39	42	30,2	31,7	31,2	30,7	30,0
Santa Fe	82	104	100	91	68	74,6	94,6	90,9	94,3	63,0
San Cristóbal	113	153	151	153	125	27,7	37,6	37,2	38,6	28,4
Usme	114	129	151	146	123	27,4	30,2	34,9	43,3	33,8
Tunjuelito	75	77	78	89	76	37,3	38,4	39,0	47,0	38,8
Bosa	181	181	188	188	197	29,5	28,8	29,1	26,5	23,3
Kennedy	342	307	294	317	275	32,8	29,1	27,5	26,7	20,2
Fontibón	82	77	60	75	87	22,6	20,8	15,8	18,6	19,1
Engativá	146	165	174	153	161	17,0	19,0	19,9	17,5	15,7
Suba	191	171	182	192	189	17,0	14,9	15,5	15,4	13,5
Barrios Unidos	33	33	41	43	46	14,0	13,8	17,0	16,3	16,5
Teusaquillo	43	29	32	41	40	28,8	19,3	21,2	29,1	25,6
Los Mártires	81	91	116	77	95	82,3	92,3	117,5	81,8	91,8
Antonio Nariño	33	35	52	52	31	30,4	32,2	47,7	47,6	27,5
Puente Aranda	74	80	81	93	78	28,7	31,0	31,3	41,3	29,3
La Candelaria	8	7	8	8	8	33,1	29,0	33,2	35,3	35,7
Rafael Uribe Uribe	115	122	147	141	150	30,5	32,4	39,2	39,9	37,9
Ciudad Bolívar	333	357	356	340	309	50,2	52,9	51,7	47,2	37,9
Sumapaz	9	7	3	1	8	142,0	109,5	46,4	13,6	0,0
Otros	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-
Sin dirección	110	168	52	58	25	-	-	-	-	-
Tota Bogotá	2.315	2.466	2.413	2.418	2.225	30,2	31,7	30,6	30,3	27,5

Fuente: Cálculos propios con información de SIRDEC-INMLCF. Información extraída el día 18/Ene/2018 a las 16:59 p.m. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Cuadro 61. Número y tasa de homicidios por 100.000 habitantes según localidad, 2013-2017

Localidad	Número de homicidios					Tasa de homicidios por 100.000 habitantes				
	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017
Usaquén	60	64	39	34	37	12,4	13,1	7,9	7,2	7,8
Chapinero	12	8	10	8	10	8,8	5,8	7,3	6,3	7,9
Santa Fe	49	70	59	62	40	44,6	63,7	53,6	64,2	42,0
San Cristóbal	70	116	100	110	74	17,1	28,5	24,6	27,8	18,8
Usme	70	91	114	104	83	16,8	21,3	26,3	30,8	24,4
Tunjuelito	37	32	46	38	30	18,4	15,9	23,0	20,1	16,0
Bosa	117	116	135	127	126	19,1	18,4	20,9	17,9	17,2
Kennedy	184	157	151	165	123	17,7	14,9	14,1	13,9	10,2
Fontibón	25	28	17	25	20	6,9	7,5	4,5	6,2	4,8
Engativá	67	66	71	57	71	7,8	7,6	8,1	6,5	8,1
Suba	102	91	96	91	93	9,1	7,9	8,2	7,3	7,2
Barrios Unidos	6	13	10	12	10	2,5	5,5	4,2	4,5	3,7
Teusaquillo	13	7	9	9	7	8,7	4,7	6,0	6,4	5,0
Los Mártires	47	57	75	51	57	47,7	57,8	75,9	54,2	60,8
Antonio Nariño	8	17	18	23	12	7,4	15,6	16,5	21,0	11,0
Puente Aranda	28	21	23	27	28	10,8	8,1	8,9	12,0	12,6
La Candelaria	2	4	4	3	6	8,3	16,6	16,6	13,3	26,7
Rafael Uribe Uribe	84	76	103	98	107	22,3	20,2	27,5	27,7	30,5
Ciudad Bolívar	253	262	270	252	215	38,1	38,8	39,2	35,0	29,3
Sumapaz	6	6	3	1	0	94,6	93,9	46,4	13,6	0,0
Otros	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-
Sin dirección	43	56	0	5	1	-	-	-	-	-
Total Bogotá	1.283	1.358	1.353	1.302	1.150	16,7	17,5	17,2	16,3	14,2

Fuente: Cálculos propios con información de SIRDEC-INMLCF. Información extraída el día 31/Ene/2018 a las 10:59 a.m. Elaborado por la Of. Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Sec. Dist Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios

Cuadro 62. Número y tasa de suicidios por 100.000 habitantes según localidad, 2013-2017

Localidad	Número de suicidios					Tasa de suicidios por 100.000 habitantes				
	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017
Usaquén	12	20	26	32	21	2,5	4,1	5,3	6,8	4,4
Chapinero	12	6	9	11	5	8,8	4,4	6,5	8,7	3,9
Santa Fe	6	10	10	2	12	5,5	9,1	9,1	2,1	12,6
San Cristóbal	12	13	13	17	17	2,9	3,2	3,2	4,3	4,3
Usme	13	9	13	20	10	3,1	2,1	3,0	5,9	2,9
Tunjuelito	8	8	4	12	8	4,0	4,0	2,0	6,3	4,3
Bosa	18	18	9	17	29	2,9	2,9	1,4	2,4	4,0
Kennedy	32	29	28	47	26	3,1	2,7	2,6	4,0	2,2
Fontibón	12	9	10	9	15	3,3	2,4	2,6	2,2	3,6
Engativá	19	33	32	15	23	2,2	3,8	3,7	1,7	2,6
Suba	25	26	33	36	32	2,2	2,3	2,8	2,9	2,5
Barrios Unidos	5	3	6	5	6	2,1	1,3	2,5	1,9	2,2
Teusaquillo	10	4	6	9	8	6,7	2,7	4,0	6,4	5,7
Los Mártires	2	3	4	2	10	2,0	3,0	4,1	2,1	10,7
Antonio Nariño	4	3	3	8	4	3,7	2,8	2,8	7,3	3,7
Puente Aranda	6	14	8	11	11	2,3	5,4	3,1	4,9	5,0
La Candelaria	0	3	1	1	2	0,0	12,4	4,2	4,4	8,9
Rafael Uribe Uribe	6	16	19	11	16	1,6	4,3	5,1	3,1	4,6
Ciudad Bolívar	28	31	32	29	38	4,2	4,6	4,7	4,0	5,2
Sumapaz	2	1	0	0	0	31,5	15,6	0,0	0,0	0,0
Otros	0	0	0	0	0	3,1	3,5	3,5	3,8	3,7
Sin dirección	4	14	12	13	8	-	-	-	-	-
Total Bogotá	236	273	278	307	301	3,1	3,5	3,5	3,8	3,7

Fuente: Cálculos propios con información de SIRDEC-INMLCF. Información extraída el día 28/02/2017 a las 16:59 a.m. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Cuadro 63. Número y tasa de muertes en accidentes de tránsito por 100.000 habitantes según localidad, 2013-2017

Localidad	Número de muertes en accidentes de tránsito					Tasa de muertes en accidentes de tránsito por 100.000 habitantes				
	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017
Usaquén	21	29	24	34	22	4,3	5,9	4,9	7,2	4,6
Chapinero	10	19	18	14	15	7,3	13,8	13,1	11,0	11,8
Santa Fe	20	20	22	18	9	18,2	18,2	20,0	18,6	9,5
San Cristóbal	19	17	27	19	24	4,7	4,2	6,6	4,8	6,1
Usme	22	21	18	19	22	5,3	4,9	4,2	5,6	6,5
Tunjuelito	19	32	20	32	28	9,4	15,9	10,0	16,9	14,9
Bosa	30	33	34	35	31	4,9	5,2	5,3	4,9	4,2
Kennedy	96	98	87	80	87	9,2	9,3	8,1	6,7	7,2
Fontibón	37	32	28	32	36	10,2	8,6	7,4	7,9	8,7
Engativá	38	55	47	69	42	4,4	6,3	5,4	7,9	4,8
Suba	40	40	40	45	52	3,6	3,5	3,4	3,6	4,1
Barrios Unidos	20	12	18	22	25	8,5	5,0	7,5	8,3	9,4
Teusaquillo	13	13	14	18	22	8,7	8,7	9,3	12,8	15,7
Los Mártires	24	27	27	18	24	24,4	27,4	27,3	19,1	25,6
Antonio Nariño	13	13	21	18	11	12,0	12,0	19,3	16,5	10,1
Puente Aranda	29	34	38	43	33	11,2	13,2	14,7	19,1	14,9
La Candelaria	5	0	1	2	0	20,7	0,0	4,2	8,8	0,0
Rafael Uribe Uribe	18	24	15	24	19	4,8	6,4	4,0	6,8	5,4
Ciudad Bolívar	40	45	41	36	44	6,0	6,7	6,0	5,0	6,0
Sumapaz	1	0	0	0	0	15,8	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-
Sin dirección	19	57	11	4	3	-	-	-	-	-
Total Bogotá	534	621	551	582	549	7,0	8,0	7,0	7,3	6,8

Fuente: Cálculos propios con información de SIRDEC - INMLCF. Información extraída el día 28/02/2017 a las 16:59 a.m. Elaborado por la Of. Análisis de Inf. y Estudios Estratégicos. Sec. Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Cuadro 64. Número y tasa de muertes accidentales por 100.000 habitantes según localidad, 2013-2017

Localidad	Número de muertes accidentales					Tasa de muertes accidentales por 100.000 habitantes				
	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017
Usaquén	16	19	15	21	12	3,3	3,9	3	4,4	2,5
Chapinero	7	8	6	6	12	5,1	5,8	4,4	4,7	9,5
Santa Fe	7	4	9	9	7	6,4	3,6	8,2	9,3	7,4
San Cristóbal	12	7	11	7	10	2,9	1,7	2,7	1,8	2,5
Usme	9	8	6	3	8	2,2	1,9	1,4	0,9	2,4
Tunjuelito	11	5	8	7	10	5,5	2,5	4,0	3,7	5,3
Bosa	16	14	10	9	11	2,6	2,2	1,5	1,3	1,5
Kennedy	30	23	28	25	39	2,9	2,2	2,6	2,1	3,2
Fontibón	8	8	5	9	16	2,2	2,2	1,3	2,2	3,9
Engativá	22	11	24	12	25	2,6	1,3	2,7	1,4	2,8
Suba	24	14	13	20	12	2,1	1,2	1,1	1,6	0,9
Barrios Unidos	2	5	7	4	5	0,8	2,1	2,9	1,5	1,9
Teusaquillo	7	5	3	5	3	4,7	3,3	2	3,6	2,1
Los Mártires	8	4	10	6	4	8,1	4,1	10,1	6,4	4,3
Antonio Nariño	8	2	10	3	4	7,4	1,8	9,2	2,7	3,7
Puente Aranda	11	11	12	12	6	4,3	4,3	4,6	5,3	2,7
La Candelaria	1	0	2	2	0	4,1	0	8,3	8,8	0,0
Rafael Uribe Uribe	7	6	10	8	8	1,9	1,6	2,7	2,3	2,3
Ciudad Bolívar	12	19	13	23	12	1,8	2,8	1,9	3,2	1,6
Sumapaz	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-
Sin dirección	44	41	29	36	21	-	-	-	-	-
Total Bogotá	262	214	231	227	225	3,4	2,8	2,9	2,8	2,8

Fuente: Cálculos propios con información de SIRDEC – INMLCF. Información extraída el 31/01/2018 a las 10:59 a.m. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Cuadro 65. Consolidado de los promedios 24 horas de partículas menores a 10 micras (PM₁₀), 2017

Zona	Estación	No. de promedios	Representatividad Temporal (%)	No. de datos que exceden la norma	% de datos que exceden la norma	No. datos entre el 75% y el 100% de la norma	No. datos entre el 50% y el 75% de la norma	Máximo [µg/m ³]	Max/norma	Promedio anual (µg/m ³)*
Norte	Guaymaral	354	97	0	0.0	1	15	76	0,8	28
	Usaquén	325	89	0	0.0	3	73	91	0,9	37
	Subtotal	679	93	0	0.0	4	88	84	0,8	33
Noroccidente	Suba	310	85	0	0.0	11	143	91	0,9	50
	Las Ferias	319	87	0	0.0	4	77	91	0,9	37
	Subtotal	629	86	0	0.0	15	220	91	0,9	44
Centro	Centro de Alto Rendimiento	321	88	0	0.0	1	41	89	0,9	31
	MADS	308	84	0	0.0	0	30	71	0,7	30
	Subtotal	629	86	0	0.0	1	71	80	0,8	31
Suroccidente	Puente Aranda	364	100	1	0.0	22	134	103	1,0	47
	Kennedy	354	97	3	0.0	41	160	108	1,1	55
	Carvajal-Sevillana	327	90	16	0.0	91	167	124	1,2	66
	Subtotal	1045	95	20	0.0	154	461	112	1,1	56
Sur	Tunal	346	95	1	0.0	21	87	108	1,1	43
	San Cristóbal	321	88	0	0.0	0	13	70	0,7	28
	Subtotal	667	91	1	0	21	100	89	0,9	35

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB)

Cuadro 66. Número y variación porcentual de árboles mantenidos al año de siembra, y número de árboles por hectárea según localidad, 2013–2017

Localidad	Número de árboles					Variación porcentual					Número de árboles por hectárea				
	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017
Usaquén	6.677	9.765	10.890	9.286	19.001	-34,6	46,2	11,5	-14,7	104,6	31,8	31,8	33,3	33,7	33,9
Chapinero	6.490	7.104	4.823	2.516	5.644	19,2	9,5	-32,1	-47,8	124,3	26,9	26,9	50,3	50,3	50,2
Santa Fe	7.381	7.655	6.393	1.817	4.773	36,1	3,7	-16,5	-71,6	162,8	120,6	120,5	88,7	89,1	89,2
San Cristóbal	10.715	12.410	10.844	14.776	7.803	10,8	15,8	-12,6	36,3	-47,2	30,3	30,6	37,7	38,1	38,5
Usme	6.880	5.108	18.896	20.022	14.383	4,3	-25,8	269,9	6	-28,2	41,8	42,1	41,4	41,4	42,2
Tunjuelito	15.245	13.295	12.400	10.895	7.721	-12,9	-12,8	-6,7	-12,1	-29,1	34,2	34,1	34,8	35,7	35,3
Bosa	14.953	18.994	26.262	37.421	54.149	34,3	27	38,3	42,5	44,7	12,7	13,7	14,4	15,8	17
Kennedy	37.202	34.025	38.301	48.045	30.342	71,5	-8,5	12,6	25,4	-36,8	29,9	30,3	31,7	33,6	33,8
Fontibón	13.113	14.589	20.765	19.571	13.956	19,2	11,3	42,3	-5,8	-28,7	16,1	16,1	17,1	17,4	17,6
Engativá	18.411	20.458	21.523	22.669	19.902	67,4	11,1	5,2	5,3	-12,2	27	27,1	28,2	28,4	28,5
Suba	21.470	25.943	22.758	16.794	40.166	40,4	20,8	-12,3	-26,2	139,2	45	45,1	47,3	48,6	49,2
Barrios Unidos	5.670	4.537	7.604	7.066	13.261	-28,5	-20	67,6	-7,1	87,7	28,9	28,9	30,1	29,9	29,9
Teusaquillo	28.055	24.770	23.281	28.495	20.172	487,3	-11,7	-6	22,4	-29,2	38,7	39,3	41,7	42,9	43,2
Los Mártires	2.004	3.455	1.002	1.543	1.895	-15,4	72,4	-71	54	22,8	9,6	9,6	9,5	9,9	10,1
Antonio Nariño	9.276	6.214	1.512	6.939	2.697	-14,8	-33	-75,7	358,9	-61,1	21,5	21,4	23,6	23,6	23,6
Puente Aranda	10.922	8.877	11.814	22.648	9.519	8,6	-18,7	33,1	91,7	-58	23,5	23,6	24,3	24,6	24,5
La Candelaria	929	909	552	112	783	-15,7	-2,2	-39,3	-79,7	599,1	22,5	22,4	35,8	35,9	36,4
Rafael Uribe Uribe	9.929	9.426	10.807	15.082	16.541	-18,3	-5,1	14,7	39,6	9,7	37,9	37,8	38,8	39,4	39,4
Ciudad Bolívar	15.132	13.308	20.350	17.794	31.276	-2,8	-12,1	52,9	-12,6	75,8	12,4	13,2	13,8	13,8	14,4
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	31	31,2	32,1	N.A.	N.A.
⁽¹⁾ Nivel Central	41.893	50.555	32.715	N.A.	N.A.	76,7	20,7	-35,3	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total Bogotá	282.347	291.397	303.492	303.492	313.984	32,2	3,2	4,2	0	3,5	31,8	31,8	33,3	33,1	33,5

Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis (JBB)

⁽¹⁾ Corresponde a proyectos que atraviesan varias localidades

Cuadro 67. Cobertura de alcantarillado sanitario, cobertura de alcantarillado pluvial y cobertura del servicio de acueducto (residencial y legal), según localidad, 2013-2017

Localidad	Cobertura de alcantarillado sanitario					Cobertura de alcantarillado pluvial					Cobertura del servicio de acueducto (residencial y legal)				
	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017
Usaquén	99,77	99,81	99,82	99,83	99,80	99,64	99,45	99,37	99,45	99,94	99,92	99,95	99,95	99,96	99,87
Chapinero	99,87	99,88	99,88	99,91	99,90	99,86	100,00	100,00	100,00	100,00	99,98	99,99	99,99	99,99	99,96
Santa Fe	99,89	99,88	99,87	99,87	99,90	99,99	99,99	99,99	100,00	99,85	100,00	99,99	99,99	99,99	99,99
San Cristóbal	99,38	99,35	99,38	99,31	99,40	99,80	99,74	99,74	99,73	99,76	99,91	99,86	99,99	99,91	99,90
Usme	99,14	99,07	99,23	99,20	99,50	96,06	99,37	99,36	97,03	97,60	99,90	99,82	99,99	99,94	99,98
Tunjuelito	99,96	99,97	99,97	99,97	100,00	98,16	99,97	99,97	99,96	100,00	99,98	99,99	99,99	99,99	99,97
Bosa	99,22	99,25	99,27	99,31	99,30	98,03	98,07	99,02	97,46	97,00	99,98	99,99	99,99	99,99	99,97
Kennedy	99,93	99,94	99,94	99,94	99,90	99,32	99,67	99,52	99,20	99,37	99,98	99,99	99,99	99,98	99,99
Fontibón	99,95	99,97	99,96	99,96	99,90	98,36	100,00	98,86	98,81	99,10	99,97	99,99	99,99	99,99	99,94
Engativá	99,95	99,97	99,94	99,97	100,00	98,96	98,40	99,19	99,21	99,69	99,97	99,99	99,99	99,99	99,99
Suba	98,45	98,50	98,50	98,56	99,20	99,17	99,13	99,22	99,01	99,65	99,97	99,99	99,96	99,99	99,87
Barrios Unidos	99,93	99,93	99,93	99,93	99,90	99,98	99,98	99,98	100,00	100,00	99,99	99,99	99,99	99,99	99,99
Teusaquillo	99,98	99,99	99,98	99,99	100,00	99,99	100,00	100,00	100,00	100,00	99,98	99,99	99,99	99,99	99,98
Los Mártires	99,95	99,97	99,97	99,97	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	99,97	99,99	99,99	99,99	99,95
Antonio Nariño	96,41	96,47	96,53	96,53	96,50	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	99,97	99,99	99,99	99,99	99,89
Puente Aranda	99,98	99,99	99,98	99,99	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	99,98	99,99	99,99	99,99	99,98
La Candelaria	99,99	99,99	99,99	99,99	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	99,99	99,99	99,99	99,99	99,99
Rafael Uribe Uribe	98,88	99,3	99,46	99,46	99,60	99,69	99,75	99,74	99,67	100,00	99,42	99,84	99,99	99,99	99,96
Ciudad Bolívar	96,83	96,98	96,87	96,95	97,30	94,30	93,89	94,67	94,87	95,25	99,79	99,83	99,83	99,84	99,91
Total Bogotá	99,29	99,33	99,33	99,34	99,50	98,87	99,04	99,27	98,93	99,20	99,93	99,96	99,97	99,97	99,94

Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAB).
No hay disponibilidad de información para la localidad de Sumapaz

Cuadro 68. Número de viviendas clasificadas en estratos 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad según localidad, 2013-2017

Localidad	2013	2014	2015	2016	2017
Usaquén	0	0	9	41	70
Chapinero	0	0	0	0	0
Santa Fe	0	110	190	0	0
San Cristóbal	0	20	92	21	4
Usme	4	67	296	235	98
Tunjuelito	0	0	0	0	0
Bosa	5	166	34	30	83
Kennedy	9	95	16	0	0
Fontibón	0	0	0	0	0
Engativá	0	0	0	0	0
Suba	0	0	2	22	39
Barrios Unidos	0	0	0	0	0
Teusaquillo	0	0	0	0	0
Los Mártires	0	0	0	0	0
Antonio Nariño	0	0	0	0	0
Puente Aranda	0	0	0	0	0
La Candelaria	0	0	0	15	28
Rafael Uribe Uribe	0	148	154	2	41
Ciudad Bolívar	10	99	270	382	380
Sumapaz	0	0	0	0	0
Total Bogotá	28	705	1.063	748	743

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT)-Caja de Vivienda Popular (CVP)

Cuadro 69. Número de familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición según localidad, 2013-2017

Localidad	2013	2014	2015	2016	2017
Usaquén	2	0	1	16	7
Chapinero	4	0	1	1	3
Santa Fe	2	0	15	23	23
San Cristóbal	22	46	71	173	107
Usme	9	24	41	89	81
Tunjuelito	0	0	0	0	0
Bosa	0	0	0	0	0
Kennedy	0	0	0	1	15
Fontibón	0	0	0	0	0
Engativá	0	0	0	0	0
Suba	0	0	0	47	15
Barrios Unidos	0	0	0	0	0
Teusaquillo	0	0	0	0	0
Los Mártires	0	0	0	0	0
Antonio Nariño	0	0	0	0	0
Puente Aranda	0	0	0	0	0
La Candelaria	0	0	0	0	0
Rafael Uribe	7	8	30	60	56
Ciudad Bolívar	70	98	492	738	736
Sumapaz	0	0	0	2	2
Total Bogotá	116	179	651	1.150	1.045

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat-Caja de Vivienda Popular (CVP)

Cuadro 70. Proyecciones de población según localidad, 2013-2017

Localidad	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017
Usaquén	464.619	468.115	470.922	472.908	474.186
Chapinero	126.764	126.949	126.956	126.951	126.591
Santafé	100.768	99.340	97.920	96.534	95.201
San Cristóbal	399.537	398.918	397.919	396.383	394.358
Usme	329.134	331.730	334.376	337.152	340.101
Tunjuelito	189.633	190.289	190.318	189.522	187.971
Bosa	651.084	669.227	688.455	709.039	731.047
Kennedy	1.120.274	1.142.901	1.165.318	1.187.315	1.208.980
Fontibón	374.142	383.742	393.533	403.519	413.734
Engativá	856.996	862.557	867.976	873.243	878.434
Suba	1.157.514	1.188.071	1.219.135	1.250.734	1.282.978
Barrios Unidos	254.001	257.353	260.646	263.883	267.106
Teusaquillo	140.755	140.766	140.772	140.767	140.473
Los Mártires	95.007	94.779	94.487	94.130	93.716
Antonio Nariño	111.112	110.239	109.603	109.277	109.254
Puente Aranda	234.191	231.368	228.388	225.220	221.906
La Candelaria	22.828	22.824	22.764	22.633	22.438
Rafael Uribe Uribe	361.125	358.845	356.408	353.761	350.944
Ciudad Bolívar	677.819	691.693	705.663	719.700	733.859
Sumapaz	7.063	7.139	7.224	7.330	7.457
Total Bogotá	7674366	7.776.845	7.878.783	7.980.001	8.080.734

Fuente: SDP - DEM: Proyecciones de Población.